



**Naciones Unidas**

**Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2018**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Septuagésimo cuarto período de sesiones**

**Suplemento núm. 5A**





**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2018**

**e**

**informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2019

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío y certificación . . . . .	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores . . . . .	8
II. Informe detallado de la Junta de Auditores . . . . .	11
Resumen . . . . .	11
A. Mandato, alcance y metodología . . . . .	16
B. Conclusiones y recomendaciones . . . . .	17
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores . . . . .	17
2. Cambios en el entorno institucional, el plan estratégico del PNUD y los procesos de reforma . . . . .	18
3. Sinopsis de la situación financiera . . . . .	20
4. Estados financieros y cuestiones relacionadas con la contabilidad . . . . .	23
5. Marco de control interno y controles internos . . . . .	26
6. Gestión de proyectos . . . . .	29
7. Gestión de la fuerza de trabajo y el personal . . . . .	35
C. Información facilitada por la administración . . . . .	43
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes . . . . .	43
2. Pagos a título graciable . . . . .	43
3. Casos de fraude y de presunción de fraude . . . . .	44
D. Agradecimientos . . . . .	44
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 . . . . .	45
III. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 . . . . .	82
A. Introducción . . . . .	82
B. Resumen de los resultados financieros y aspectos destacados . . . . .	83
C. Rendimiento financiero . . . . .	84
D. Superávit . . . . .	92
E. Ejecución del presupuesto . . . . .	92
F. Situación financiera . . . . .	94

---

G.	Rendición de cuentas, gobernanza y gestión de riesgos . . . . .	97
H.	Logros en 2018 y evolución futura . . . . .	102
IV.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 .	105
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 . . . . .	105
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 . . . . .	107
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 . . . . .	108
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 . . . . .	109
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 . . . . .	111
	Notas a los estados financieros . . . . .	112

---

## Cartas de envío y certificación

### **Carta de fecha 30 de abril de 2019 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Administrador, la Subsecretaria General y Directora de la Dirección de Servicios de Gestión y el Oficial Jefe de Finanzas y Contralor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 26.01 del reglamento financiero, tenemos el honor de presentar los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que aprobamos por la presente.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Los abajo firmantes reconocemos que:

- La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros.
- Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración.
- Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, que los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. Los auditores internos del PNUD examinan de forma permanente los sistemas de contabilidad y control. Se están introduciendo nuevas mejoras en sectores concretos.
- La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos del PNUD acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.
- La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos del PNUD. En respuesta a esas recomendaciones se han modificado o se están modificando los procedimientos de control, según proceda.

---

Cada uno de nosotros certifica que, a nuestro leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han consignado correctamente en los registros contables y se recogen de forma apropiada en los estados financieros que se adjuntan.

*(Firmado)* Achim **Steiner**  
Administrador

*(Firmado)* Susan **McDade**  
Subsecretaria General y Directora  
Dirección de Servicios de Gestión

*(Firmado)* Darshak **Shah**  
Oficial Jefe de Finanzas y Contralor  
Dirección de Servicios de Gestión

---

**Carta de fecha 24 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia de la  
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2018 y el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del PNUD al 31 de diciembre de 2018, así como el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas Normas se describen más adelante en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del PNUD de conformidad con los requisitos éticos pertinentes para la auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben en virtud de esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es adecuada y suficiente para fundamentar nuestra opinión.

#### **Información distinta de la que figura en los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

El Administrador es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, incluido en el capítulo III, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. En este sentido, no tenemos nada que decir.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza con respecto a los estados financieros**

El Administrador es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del PNUD para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del PNUD y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el PNUD o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo. Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del PNUD.

**Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad no contienen inexactitudes significativas, ya sean por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o por error, y se consideran significativas si es razonable esperar que, individualmente o en su conjunto, influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Detectamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sean debidas a fraude o error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del PNUD.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas son idóneas y si las estimaciones contables y la información conexas divulgada por la administración son razonables.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas

importantes sobre la capacidad del PNUD para continuar en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, en nuestro informe de auditoría debemos señalar los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si esa información facilitada no es suficiente, emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el PNUD deje de existir como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos adicionales presentados, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, entre otras cuestiones en relación con el alcance previsto y el calendario de la auditoría y las conclusiones de auditoría significativas, en particular toda deficiencia significativa en los procedimientos de control interno que detectemos durante nuestra auditoría.

#### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

En nuestra opinión, las transacciones del PNUD de que se nos ha informado o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en todos los aspectos sustantivos al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría del PNUD.

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile

24 de julio de 2019

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue creado en 1965 por la Asamblea General. El PNUD se asocia con entidades y personas de todos los niveles de la sociedad para contribuir a crear naciones que puedan soportar las crisis e impulsar y sostener un crecimiento que mejore la calidad de vida de todos. El PNUD tiene su sede en Nueva York, pero la mayor parte de su labor se realiza a través de sus oficinas situadas en 170 países y territorios. Brinda una perspectiva mundial y conocimientos locales para ayudar a empoderar a las personas y crear naciones resilientes.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. La auditoría se llevó a cabo en la sede de Nueva York, en las oficinas de la Dependencia Mundial de Servicios Compartidos de Copenhague y Kuala Lumpur, así como mediante visitas a las oficinas en Colombia, Etiopía, el Líbano y Myanmar y al centro regional en Addis Abeba.

#### **Alcance del informe**

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General, y han sido examinadas con la administración del PNUD, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del PNUD presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta también examinó las actividades del PNUD con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esa norma exige que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del PNUD. En el informe también se incluye un comentario sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

#### **Opinión de auditoría**

La Junta ha emitido un informe de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros del PNUD correspondientes al período objeto de examen, como se indica en el capítulo I.

#### **Conclusión general**

La situación financiera del PNUD sigue siendo sólida, con altos niveles de activos líquidos. En 2018, el PNUD logró también un alto nivel de ingresos. Al mismo

tiempo, los recursos financieros incluyen 4.130 millones de dólares en compromisos de los donantes y acuerdos con ellos para los próximos años.

Las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios aumentaron ligeramente y ascendieron a 662,40 millones de dólares. Sin embargo, esas contribuciones representan sólo el 12,8 % del total de las contribuciones voluntarias del Programa. El elevado nivel de donaciones destinadas estrictamente a programas, proyectos o temas específicos hace que sea difícil para la administración centrarse en las prioridades y responder a la demanda de reformas e inversiones en los procesos, los recursos humanos y la tecnología de la información generada por los cambios en el entorno institucional en el que opera el PNUD. La Junta cree que esta presión se mantendrá en 2019 y más adelante.

La Junta alienta al PNUD a que siga estudiando las esferas en que podría trabajar de manera más eficaz en función de los costos y a que dé prioridad a las inversiones que resulten necesarias, esforzándose al mismo tiempo por aplicar procesos bien documentados, transparentes y de elevada calidad a fin de fomentar la rendición de cuentas. Por ejemplo, la Junta advirtió que había oportunidades para perfeccionar el marco de control interno y las políticas relacionadas con la gestión de la fuerza de trabajo y el personal. Además, la Junta observó que el PNUD podría mejorar aún más sus procesos y procedimientos de modo de asegurar el uso eficaz de los recursos recibidos de los asociados en la financiación para la ejecución de los proyectos.

### **Constataciones principales**

#### *Tratamiento de las transacciones sin contraprestación*

Tras celebrar conversaciones con la Junta, el PNUD perfeccionó su política contable para las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación. En virtud de la nueva política, el PNUD contabilizó íntegramente las cuentas por cobrar correspondientes a transacciones sin contraprestación en el momento de firmar el acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapaban al control del PNUD. En el estado de situación financiera, el PNUD aplazó los ingresos correspondientes a las cuentas por cobrar que esperaba recibir en períodos futuros hasta que se cumplieran las condiciones establecidas en los acuerdos de contribución, de haberlos, o hasta que se transfirieran los fondos al PNUD y se tuviera la intención de utilizarlos.

La Junta sostiene que el PNUD debe seguir examinando el fondo y la forma de los acuerdos de contribución para decidir si es necesario introducir nuevas mejoras en la política contable de las transacciones sin contraprestación. La Junta sostiene además que el PNUD debe utilizar toda la información de la que disponga para seguir mejorando la evaluación de los acuerdos de contribución de conformidad con la norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación), en particular en lo respecta a los criterios de primacía del fondo sobre la forma. La Junta confía en que el PNUD adoptará medidas si el análisis revela que es necesario seguir perfeccionando las políticas y los procedimientos.

#### *Marco de control interno*

De conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, el PNUD debe contar con un mecanismo de control financiero interno. La auditoría de la Junta no puso de relieve deficiencias importantes en los controles financieros examinados y evaluados. Al mismo tiempo, la Junta observó algunos casos de incumplimiento del marco de control interno del PNUD. Por ejemplo, los pedidos y las órdenes de compra habían sido aprobados por una misma persona que actuaba como primera y segunda autoridad en la misma transacción, lo cual, según la guía

operacional del marco de control interno, no está permitido en el caso de las transacciones que superen los 2.500 dólares.

En cuanto a los signatarios de las cuentas bancarias, la Junta observó que había un signatario que también se encargaba de aprobar a los proveedores, lo que, según la guía operacional, no está permitido. Además, la Junta observó que los titulares de contratos de servicios desempeñaban funciones de control interno, incluidos exámenes correspondientes al segundo nivel de autoridad en el caso de transacciones como la nómina de sueldos, lo que no se ajustaba a la política vigente del Programa en materia de contratos de servicios.

La Junta observó también que el sistema de planificación de los recursos institucionales del PNUD registra, para cada etapa de cada transacción, la identidad del usuario y la fecha/hora en que se realiza, pero no proporciona ningún tipo de control automatizado ni indica si la misma persona actuó como primera y segunda autoridad en la misma transacción.

La Junta reconoce que, en algunos casos, el PNUD adoptó de inmediato medidas para suprimir los niveles de autoridad incompatibles cuando la Junta le comunicó sus observaciones durante el proceso de auditoría. Al mismo tiempo, la Junta opina que las conclusiones revelaron que las oficinas y las oficinas en los países tenían diferentes niveles de madurez y conocimiento respecto del marco institucional de control interno. Por ello, la Junta considera que es necesario seguir mejorando.

*Gestión de proyectos: auditoría de la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo*

El método armonizado de transferencias en efectivo es un marco operacional común que permite transferir fondos en efectivo a los asociados en la ejecución, tanto gubernamentales como no gubernamentales. La aplicación del marco incluye, entre otras cosas, microevaluaciones de la capacidad de gestión financiera de los asociados en la ejecución, así como actividades de garantía para determinar si los fondos transferidos se han utilizado para los fines previstos y de conformidad con el plan de trabajo.

Cada organismo que utiliza la microevaluación debe documentar su conocimiento de la evaluación y la calificación general del riesgo y reconocer los riesgos y efectos que se han señalado como específicos del organismo (incluido cualquier efecto de esos riesgos en el diseño de los programas). La Junta observó que las oficinas en los países no habían documentado su conocimiento de la evaluación y de la calificación general de los riesgos. Además, las oficinas en los países no documentaron que reconocían los riesgos y efectos señalados como específicos del PNUD en ninguna de las microevaluaciones examinadas.

La cobertura, el tipo y la frecuencia de las actividades de garantía se rigen por la calificación general de riesgo del asociado en la ejecución, según se determine en la microevaluación. De conformidad con el marco del método armonizado de transferencias en efectivo y la correspondiente política del PNUD sobre el método, todas las oficinas en los países tienen que preparar un plan de actividades de garantía al comienzo del ciclo de programación y actualizarlo anualmente. El plan establece las actividades de garantía necesarias para cada asociado en la ejecución.

El análisis de la Junta reveló que los planes de las actividades de garantía no siempre incluían todas las actividades de garantía necesarias. El análisis también reveló que las actividades de garantía previstas no siempre se ajustaban a los requisitos del marco del método armonizado de transferencias en efectivo. La Junta observó también que los planes de las actividades de garantía no incluían sistemáticamente información sobre si se habían llevado a cabo las actividades de garantía previstas. Además, la Junta

observó que en ningún otro informe de las oficinas en los países se incluía esta verificación del grado de compleción de las actividades de garantía realizadas.

#### *Gestión de la fuerza de trabajo y el personal*

La reforma contractual que entró en vigor en 2009 estableció un nuevo conjunto de reglas del Reglamento del Personal. La reforma introdujo las categorías P-6 y P-7 en el Cuadro Orgánico. Estas categorías se utilizan para los expertos técnicos con experiencia en determinados ámbitos, que pueden dirigir proyectos específicos a los que pueden aportar sus conocimientos especializados. Las políticas del PNUD no dan más detalles sobre los requisitos exigidos para asignar las categorías P-6 y P-7. La remuneración de las categorías P-6 y P-7 es idéntica a la de las categorías D-1 y D-2, respectivamente.

La Junta señaló casos en los que funcionarios del PNUD de categoría P-6 o P-7 tenían responsabilidades de dirección o representación. Sin embargo, se supone que los funcionarios de estas categorías no deben realizar tareas de gestión o dirección de envergadura para el PNUD en su conjunto. La Junta observó además que, en algunos casos, había funcionarios que ocupaban de forma interina plazas de Coordinadores Residentes/Representantes Residentes y Directores para los Países que estaban asignadas a categoría P-6 o P-7 en lugar de a categorías D-1 o D-2.

La política del PNUD sobre los contratos de servicios orienta a las oficinas en los países sobre la manera de gestionar la modalidad de contrato de servicios, mientras que la modalidad de contrato particular se rige por la política sobre los contratos particulares. El PNUD utiliza contratos de servicios en las oficinas en los países y los centros regionales a fin de contratar personal nacional para prestar servicios de apoyo no esenciales en la oficina del PNUD o para proyectos de desarrollo. Los contratos particulares se utilizan para contratar personal para realizar tareas de plazo determinado y no corresponden al personal de plantilla, a fin de obtener productos claros y cuantificables. La Junta observó que el PNUD no siempre utilizaba las dos modalidades de contrato de conformidad con las políticas respectivas.

La Junta observó además que, en virtud de la política sobre contratos de servicios, los directores de las direcciones regionales estaban autorizados a prescindir de la contratación por concurso en un máximo de 20 contratos de servicios al año. La Junta observó que, en varios casos, las oficinas en los países habían aprovechado la posibilidad de prescindir de la licitación por concurso para acelerar el despliegue.

La Junta sostiene que, si no hay competencia en el proceso de contratación y no se compara a los candidatos entre sí, el PNUD no pueda garantizar que un candidato adecuado sea la persona más calificada para el trabajo. Por consiguiente, la Junta sostiene que no se debe prescindir de la competencia en los procesos de contratación, ya que se corre el riesgo de que los candidatos se incorporen al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas sin haber pasado por un proceso de contratación competitivo ordinario.

La Junta observó además varios casos de incumplimiento de las condiciones establecidas en la política sobre contratos particulares, como el uso indebido de excepciones para realizar contrataciones directas, la falta de competencia efectiva, el hecho de no adjudicar un contrato al candidato más cualificado y el hecho de que no se documentaran las consideraciones relativas a la relación calidad-precio. La Junta también considera que queda mucho por hacer para redactar y gestionar mejor los contratos.

#### **Recomendaciones**

En relación con las conclusiones señaladas, la Junta recomienda al PNUD que:

*Tratamiento de las transacciones sin contraprestación*

**a) Siga perfeccionando sus políticas y procedimientos y examinando sus acuerdos de contribución a fin de establecer una base más sólida para la adopción de decisiones respecto de la contabilización de las transacciones sin contraprestación, de conformidad con la norma 23 de las IPSAS;**

*Marco de control interno*

**b) Siga perfeccionando su marco de control interno para reforzar su aplicación;**

**c) Considere la viabilidad de incorporar más más controles automatizados a su sistema de planificación de los recursos institucionales o a los sistemas complementarios de tecnología de la información conexos para mejorar el cumplimiento del marco de control interno institucional;**

*Gestión de proyectos: auditoría de la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo*

**d) Vele por que las oficinas en los países documenten el examen de las microevaluaciones y las conclusiones extraídas de estas;**

**e) Revise su política sobre el método armonizado de transferencias en efectivo y aclare que la administración de las oficinas en los países debe llevar a cabo un control destinado a examinar el grado de compleción de las actividades de garantía realizadas y las medidas de seguimiento adoptadas;**

*Gestión de la fuerza de trabajo y el personal*

**f) Examine sus políticas y directrices con respecto al uso de las categorías P-6 y P-7 a fin de ofrecer orientación sobre las circunstancias en que se pueden utilizar;**

**g) Examine las políticas sobre los contratos de servicios y los contratos particulares, a fin de establecer criterios claros para evaluar qué constituye una tarea y función propia de un funcionario y qué tareas y funciones pueden transferirse a modalidades contractuales distintas de los contratos del personal de plantilla;**

**h) Examine su política sobre los contratos de servicios, incluidos los requisitos para prescindir de la contratación por concurso y el uso de esta exención;**

**i) Vele por que las oficinas en los países y las dependencias en las que se han detectado casos de incumplimiento impartan formación en el empleo a fin de que el personal preste la atención sostenible necesaria para adjudicar y gestionar adecuadamente los contratos particulares de conformidad con la política sobre contratos particulares.**

**Recomendaciones anteriores**

Al 31 de mayo de 2019, de las 49 recomendaciones formuladas para 2017 y años anteriores, 17 (35 %) se habían aplicado, 23 (47 %) seguían en vías de aplicación y tres (6 %) no se habían aplicado. Seis recomendaciones (12 %) habían sido superadas por los acontecimientos (véase el anexo).

<b>Cifras clave</b>	
<b>170</b>	Países y territorios donde trabaja el PNUD
<b>660 millones de dólares</b>	Presupuesto para 2018 aprobado por la Junta Ejecutiva correspondiente a recursos ordinarios <sup>a</sup> . Los recursos de otro tipo no entran dentro del ámbito del presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva, aunque se contabilizan en los estados financieros.
<b>5.520 millones de dólares</b>	Total de ingresos
<b>5.100 millones de dólares</b>	Total de gastos
<b>12.110 millones de dólares</b>	Total del activo
<b>6.730 millones de dólares</b>	Total del pasivo

<sup>a</sup> Por recursos ordinarios se entienden los recursos combinados, no vinculados y no asignados a fines específicos que no están sujetos a restricciones de los asociados en la financiación.

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue creado en 1965 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El PNUD se asocia con entidades y personas de todos los niveles de la sociedad para contribuir a crear naciones que puedan soportar las crisis e impulsar y sostener un crecimiento que mejore la calidad de vida de todos. El PNUD tiene su sede en Nueva York, pero la mayor parte de su labor se realiza a través de sus oficinas situadas en 170 países y territorios. Brinda una perspectiva mundial y conocimientos locales para ayudar a empoderar a las personas y crear naciones resilientes.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del PNUD y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La auditoría se hizo de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del PNUD presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2018, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos establecidos por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó exámenes de las operaciones del PNUD con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esa norma permite que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del PNUD. La Asamblea General también pidió a la Junta que examinara la aplicación de las recomendaciones anteriores y que la informara al respecto. Esas cuestiones se tratan en las secciones pertinentes del presente informe, y en el anexo de este capítulo se presentan detalles de los resultados.

5. La Junta también ha realizado la auditoría anual de los recursos ordinarios del fondo fiduciario del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La Junta emitió una opinión de auditoría sin salvedades con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

6. Durante la auditoría, la Junta visitó la sede del PNUD en Nueva York, cuatro oficinas en los países (Colombia, Etiopía, el Líbano y Myanmar), un centro regional (Addis Abeba) y las oficinas de la Dependencia Mundial de Servicios Compartidos en Copenhague y Kuala Lumpur. La Junta siguió colaborando con la Oficina de Auditoría e Investigaciones para proporcionar una cobertura coordinada. .

7. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe se examinó con la administración del PNUD, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores**

8. La Junta observó que, al momento de presentarse su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, estaban pendientes de aplicación 49 recomendaciones. La Junta determinó que 17 recomendaciones (34,7 %) se habían aplicado, 23 (47,0 %) seguían en vías de aplicación y 3 (6,1 %) no se habían aplicado. Seis recomendaciones (12,2 %) habían quedado superadas por los acontecimientos. En el anexo del presente informe figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones.

9. La Junta reconoce los esfuerzos de la administración por aplicar sus recomendaciones, pero considera que es preciso redoblar los esfuerzos al respecto, haciendo hincapié en las recomendaciones recurrentes. La Junta examinó la cuestión de las recomendaciones de auditoría que se repiten y las distintas opciones para limitar las cuestiones de auditoría recurrentes. En las observaciones de la Junta relativas al marco de control interno y a la gestión de la fuerza de trabajo figuran detalles al respecto.

10. Sigue pendiente una recomendación de 2015, aunque se han hecho progresos en su aplicación. Se trata de una recomendación relativa a los mecanismos de seguimiento para el cierre de proyectos de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples. La Junta observó que se habían hecho algunos progresos desde que se había reducido el saldo en años anteriores, pero dos de los principales organismos todavía tenían saldos importantes por liquidar.

11. La Junta ha señalado sistemáticamente a la atención del Programa el hecho de que los informes de ejecución combinados no se han firmado a tiempo. Los informes de la Junta correspondientes al período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2017 incluían conclusiones sobre demoras en la firma de los informes de ejecución combinados. En 2018, la Junta volvió a confirmar esta

observación. La Junta observó que, en la mayoría de los casos examinados, los informes de ejecución combinados se habían firmado más de 45 días después del final del período que les correspondía. Según la Junta, esto indica que el PNUD no ha adoptado medidas suficientes para que los informes de ejecución combinados se firmen en los plazos previstos. Por consiguiente, la Junta decidió reiterar tres recomendaciones pendientes que no se habían aplicado.

## **2. Cambios en el entorno institucional, el plan estratégico del PNUD y los procesos de reforma**

### *Proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*

12. El 31 de mayo de 2018, los Estados Miembros aprobaron la resolución [72/279](#) de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En la resolución, la Asamblea General exhortó al Secretario General a que formulara y aplicara una serie de reformas y las presentara a los Estados Miembros para que las examinaran. De conformidad con esa resolución, el Secretario General presentó un informe al Consejo Económico y Social ([A/74/73-E/2019/14](#)), que constituyó el primer proceso de evaluación a nivel de todo el sistema del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El informe del Secretario General incluía los elementos clave de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que se describen a continuación.

13. A partir del 1 de enero de 2019, la función de coordinador residente se separó de la de representante residente del PNUD y pasó a ser un puesto independiente a tiempo completo. La recién establecida Oficina de Coordinación del Desarrollo de la Secretaría, dirigida por un Subsecretario General, se encarga de gestionar el sistema de coordinadores residentes revitalizado e independiente. En 2018, el PNUD había llevado a cabo una serie de actividades para preparar la separación de esas funciones, entre las que cabe mencionar la elaboración de una lista de control de las oficinas en los países para el proceso de desvinculación y la contratación de nuevos representantes residentes del PNUD.

14. En el marco de la nueva estructura de gestión del sistema de coordinadores residentes y del marco de gestión y rendición de cuentas recientemente acordado, los Coordinadores Residentes tienen asignadas nuevas esferas de autoridad. De conformidad con el nuevo marco de rendición de cuentas, los jefes de los organismos (incluidos los Representantes Residentes del PNUD) operan en un sistema dual de rendición de cuentas ya que son responsables ante sus organismos por las actividades específicas de ese organismo y ante el Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país por los resultados obtenidos a nivel de todo el sistema. El PNUD tiene la intención de supervisar de cerca la aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas.

15. Otro elemento clave de la reforma es el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (antes Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Se trata del instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo a nivel nacional. Se publicaron orientaciones sobre el nuevo Marco. Entre los principales cambios hay que destacar la reducción del período de elaboración, el establecimiento de un vínculo más estrecho entre el Marco y los documentos de los programas de los organismos, el reconocimiento explícito de las cuestiones regionales y transfronterizas y la atención prestada a la transformación económica. El PNUD está considerando la posibilidad de revisar los documentos de los programas por países para hacer más hincapié en su contribución a los Marcos y para articular mejor la ventaja comparativa y el valor añadido de la contribución del PNUD a los resultados de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

16. Otro elemento clave consiste en promover las operaciones y los locales institucionales comunes. Una de las metas es lograr que, para 2021, el 50 % de los locales de los organismos de las Naciones Unidas sean comunes. A fin de mejorar las estrategias de las operaciones institucionales de los equipos de las Naciones Unidas en los países, un equipo de proyectos del Grupo de Innovaciones Institucionales está revisando las directrices sobre las estrategias de las operaciones institucionales. Se espera que las nuevas directrices comiencen a aplicarse en los próximos meses. El PNUD ha adscrito personal al equipo del proyecto del Grupo de Innovaciones Institucionales. Además, 14 entidades, incluido el PNUD, han firmado una declaración de reconocimiento mutuo que les permite utilizar las políticas, los procedimientos y los mecanismos operacionales conexos de las otras entidades o recurrir a ellos.

17. En la resolución [72/279](#), los Estados Miembros también pidieron un pacto de financiación para mejorar el nivel, la previsibilidad y la sostenibilidad de la financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Como parte del pacto de financiación, los Estados Miembros y los organismos han creado un cargo del 1 % como fuente de financiación. El cargo se aplicará a las contribuciones complementarias de terceros destinadas a fines muy específicos. Doce asociados en la financiación ya han confirmado la aplicabilidad del cargo del 1 %. El PNUD ha elaborado directrices sobre cómo determinar, activar y gestionar el cargo.

18. La propuesta del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo incluye un fondo conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Coordinadores Residentes serán invitados a solicitar los fondos en nombre de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Los fondos se distribuirán con arreglo a determinados temas respaldados por programas conjuntos en el plano nacional. El PNUD puede aprovechar estos fondos al ejecutar programas conjuntos.

#### *Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021*

19. En previsión de los cambios resultantes del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD ha tomado medidas para asegurar que el PNUD se repositone en el nuevo sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El plan del PNUD para 2018-2021 es el documento que orienta este nuevo posicionamiento.

20. El plan estratégico del PNUD considera la erradicación de la pobreza como la máxima prioridad, pero también abarca esferas temáticas del desarrollo como la gobernanza, la resiliencia, las soluciones basadas en la naturaleza, la energía, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Dada la complejidad de los problemas de desarrollo, y su interconexión, el PNUD combina sus seis soluciones emblemáticas de distinta manera y las aplica en función de los contextos de desarrollo propios de cada país.

21. El PNUD se propone intensificar su labor mediante plataformas de apoyo a los países, plataformas mundiales de asesoramiento y ejecución y laboratorios de aceleración. Con estas plataformas, el PNUD se propone conjugar sistemas, servicios, conocimientos y competencias. El objetivo es lograr una mayor integración y mejorar la eficiencia y la eficacia del desarrollo modificando la forma en que el PNUD organiza y despliega sus activos y capacidades. Los laboratorios de aceleración del PNUD en los países se centran en soluciones basadas en los países elaboradas junto con los gobiernos y otros asociados.

*Procesos de reforma interna del PNUD*

22. A fin de aplicar el plan estratégico, el PNUD ha iniciado tres importantes procesos de reforma que abarcan las actividades programáticas y operacionales. Estos procesos de reforma se iniciaron en 2018 y continuarán a lo largo de 2019.

23. En 2018, el PNUD estableció la Red Global de Políticas, cuyo objetivo es prestar apoyo a las oficinas en los países y a los países en que se ejecutan programas para alcanzar los objetivos de desarrollo. La Red aprovecha los conocimientos especializados disponibles a nivel mundial para dar respuestas más eficaces a los complejos problemas de desarrollo a que se enfrentan los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responder a las crisis de manera integrada y coherente.

24. Además, el PNUD inició el examen de sus servicios de gestión y sus procesos institucionales. La finalidad de este examen es proporcionar a los clientes internos y externos servicios oportunos, eficaces en función de los costos y eficientes de una manera adaptable y fundamentada en los riesgos. Este examen supone aprovechar y completar los elementos pertinentes de iniciativas de reforma anteriores e intentar ofrecer soluciones digitales.

25. El examen de los servicios de gestión y los procesos institucionales sirve para contextualizar los desafíos operacionales que puedan existir y detectar dónde hay “asuntos pendientes” que aun puedan resolverse. Esto incluye la alineación horizontal y vertical de las funciones operacionales, la agrupación de servicios, la prestación de servicios de los organismos a nivel nacional, regional y mundial, y el examen de los roles institucionales en materia de planificación financiera, presupuestación y desempeño y las funciones de gestión de riesgos.

26. A finales de 2018, el PNUD inició un tercer proceso de examen que abarcó sus asociaciones, la movilización de recursos, los asuntos del sistema de las Naciones Unidas y las funciones de comunicación.

27. La Junta espera que el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los tres procesos de reforma interna, que se iniciaron para situar al PNUD dentro del nuevo sistema, repercutan en la forma de trabajar del Programa en 2019 y más adelante.

28. Los preparativos para la separación de la función de coordinador residente de la función de representante residente del PNUD ya habían tenido repercusiones en las operaciones del PNUD en 2018. La Junta considera que para obtener un panorama más completo de las actividades de separación se necesitan datos de 2019, ya que el año 2019 constituye una fase de transición. Por consiguiente, la Junta considera que sería prematuro formular observaciones en el presente informe sobre la gestión del proceso de separación realizada por el Programa.

### **3. Sinopsis de la situación financiera**

*Ingresos y gastos*

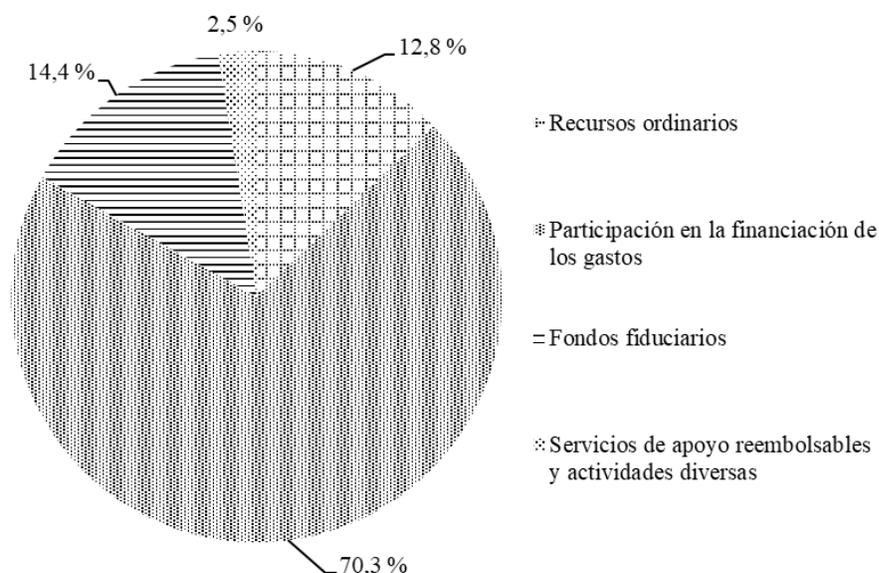
29. Los ingresos del PNUD incluyen contribuciones voluntarias, ingresos de transacciones con contraprestación, ingresos por inversiones y otros ingresos. Durante 2018, los ingresos totales ascendieron a 5.520 millones de dólares (2017: 5.240 millones de dólares) y los gastos totales a 5.100 millones de dólares (2017: 5.090 millones de dólares), lo que arrojó un superávit de 420,20 millones de dólares (2017: 141,65 millones de dólares).

30. El total de contribuciones voluntarias al PNUD fue de 5.185,30 millones de dólares (2017: 4.892,10 millones de dólares), lo que equivale al 94,0 % (2017: 93,4 %) del total de ingresos. Las contribuciones voluntarias aumentaron en 293,20 millones

de dólares (6,0 %) con respecto a las de 2017. El monto de las contribuciones voluntarias incluye 662,40 millones de dólares (12,8 %) de recursos ordinarios, 3.644,37 millones de dólares (70,3 %) en concepto de participación en la financiación de los gastos, 745,95 millones de dólares (14,4 %) de fondos fiduciarios y 132,58 millones de dólares (2,5 %) en concepto de servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas. En la figura II.I se muestra la distribución de esas contribuciones.

Figura II.I

**Contribuciones a los recursos ordinarios y otros recursos**



*Fuente:* Análisis realizado por la Junta de Auditores de los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

31. En 2018, el total de gastos (5.100 millones de dólares) fue casi igual que en 2017 (5.090 millones de dólares). El desglose de los gastos por segmento fue el siguiente: gastos con cargo a los recursos ordinarios por valor de 664,23 millones de dólares (12,4 %), gastos de participación en la financiación de los gastos por valor de 3.302,59 millones de dólares (61,7 %), gastos con cargo a fondos fiduciarios por valor de 814,21 millones de dólares (15,2 %) y gastos en servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas por valor de 573,44 millones de dólares (10,7 %). El desglose de los gastos por segmento excluye la eliminación de 257,64 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de gastos del PNUD. La recuperación de gastos se utiliza para asignar los gastos gestionados de forma centralizada a la fuente de financiación adecuada.

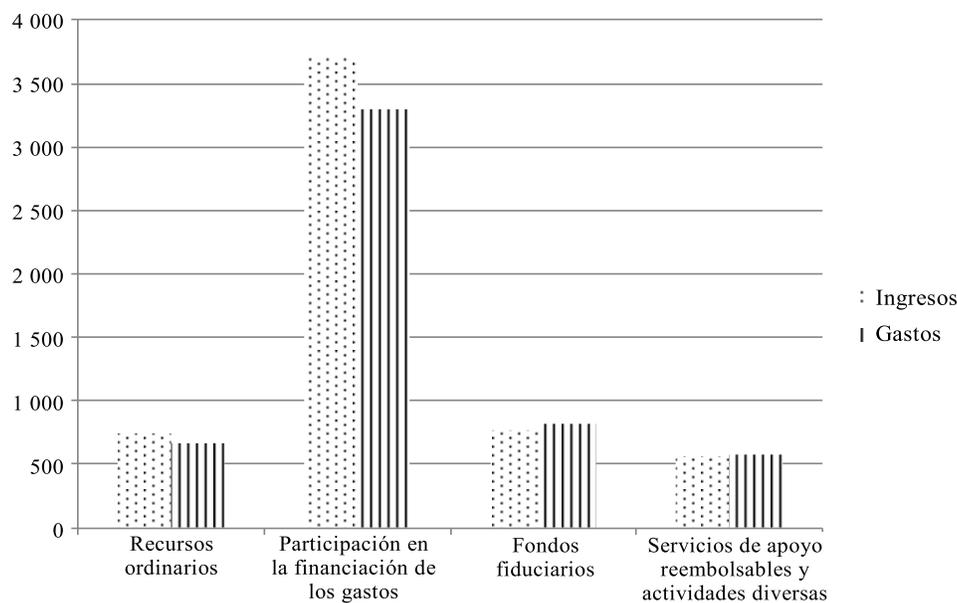
32. La clasificación de los gastos por su naturaleza indica que la categoría de gastos más importante siguió siendo la de servicios por contrata, con gastos por valor de 1.967,50 millones de dólares (38,6 % de los gastos totales). Se gastaron 1.058,87 millones de dólares (20,8 %) en suministros y artículos fungibles utilizados, 871,64 millones de dólares (17,1 %) en gastos generales de funcionamiento, una vez deducidos 257,64 millones de dólares en concepto de recuperación de gastos internos, 865,06 millones de dólares (17,0 %) en gastos de personal, 233,92 millones de dólares (4,6 %) en donaciones y transferencias de otro tipo y 99,83 millones de dólares (1,9 %) en otros gastos, amortizaciones y comisiones bancarias.

33. Los gastos totales desglosados por clasificación de gastos indican que se gastaron 4.408,96 millones de dólares (82,3 %) en programas, 166,79 millones de dólares (3,1 %) en la eficacia de las actividades de desarrollo, 124,80 millones de dólares (2,3 %) en actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo, 368,21 millones de dólares (6,9 %) en gestión, 57,04 millones de dólares (1,1 %) en actividades para fines especiales y 228,67 millones de dólares (4,3 %) en otros gastos. El desglose de los gastos por clasificación de gastos excluye una eliminación de 257,64 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de gastos del PNUD.

34. En la figura II.II se presenta una comparación de los ingresos y los gastos por segmento.

Figura II.II  
**Comparación de ingresos y gastos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de Auditores de los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

#### *Análisis de los coeficientes*

35. En el análisis realizado por la Junta de los principales coeficientes financieros del PNUD en 2018 (véase el cuadro II.1) se observa una ligera disminución del coeficiente de liquidez general, el coeficiente de caja y el coeficiente de liquidez inmediata con respecto a 2017. La disminución de los coeficientes es el resultado de un aumento relativamente mayor en el pasivo corrientes que en el activo líquido con respecto a 2017.

Cuadro II.1  
Análisis de los coeficientes

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>
<b>Coeficiente de liquidez general<sup>a</sup></b>		
Activo corriente : pasivo corriente	2,08	2,29
<b>Total del activo : total del pasivo<sup>b</sup></b>	1,80	1,77
<b>Coeficiente de caja<sup>c</sup></b>		
Efectivo más inversiones : pasivo corriente	1,33	1,60
<b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>d</sup></b>		
Efectivo más inversiones más cuentas por cobrar : pasivo corriente	2,02	2,22

*Fuente:* Análisis realizado por la Junta de Auditores de los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto, que se define como uno superior a 1:1, refleja la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo el efectivo, los equivalentes de efectivo o los fondos que hay invertidos en activos corrientes para sufragar las obligaciones corrientes.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un valor más alto refleja una posición de mayor liquidez.

36. El activo corriente del PNUD al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 6.874,96 millones de dólares, es decir, 2,08 veces el pasivo corriente, que ascendía a 3.297,58 millones de dólares, lo que indica la capacidad del Programa para cumplir sus obligaciones a corto plazo. De manera similar, el total del activo, que ascendía a 12.110,52 millones de dólares, superaba el total del pasivo, que era de 6.732,28 millones de dólares, lo que es indicio de una situación financiera saludable. La disminución del coeficiente de caja y del coeficiente de liquidez inmediata se atribuye principalmente a un aumento de los fondos recibidos por adelantado y de los ingresos diferidos de 647,73 millones de dólares.

37. Las reservas comprenden la reserva operacional, el fondo de dotación y la reserva para iniciativas especiales. El PNUD calculó su reserva operacional de conformidad con la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva. La reserva operacional consiste en la reserva operacional para recursos ordinarios y la reserva operacional para otras actividades con cargo a otros recursos. Al 31 de diciembre de 2018, el PNUD tenía una reserva de 292,2 millones de dólares, frente a la reserva de 302,2 millones de dólares comunicada el 31 de diciembre de 2017. La diferencia de 10,0 millones de dólares representa una transferencia de la reserva operacional al superávit acumulado durante el ejercicio.

#### 4. Estados financieros y cuestiones relacionadas con la contabilidad

##### *Tratamiento de las transacciones sin contraprestación*

38. Durante su auditoría de los estados financieros de 2018, la Junta examinó con el PNUD políticas sobre el tratamiento contable de las transacciones sin contraprestación de conformidad con la norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación). El PNUD convino en perfeccionar sus políticas

y procedimientos sobre las transacciones sin contraprestación a fin de que los estados financieros del PNUD fuesen más comparables con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

39. En respuesta a las deliberaciones, el PNUD perfeccionó su política contable relativa a las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación. En virtud de la nueva política, el PNUD contabilizó íntegramente las cuentas por cobrar correspondientes a transacciones sin contraprestación en el momento de firmar el acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapaban al control del PNUD. En el estado de situación financiera, el PNUD aplazó los ingresos correspondientes a las cuentas por cobrar que esperaba recibir en períodos futuros hasta que se cumplieran las condiciones establecidas en los acuerdos de contribución, de haberlos, o hasta que se transfirieran fondos al PNUD y se tuviera la intención de utilizarlos.

40. La Junta sostiene que el PNUD debe seguir examinando el fondo y la forma de los acuerdos de contribución para decidir si es necesario introducir nuevas mejoras en la política contable de las transacciones sin contraprestación. La Junta sostiene además que el PNUD debe utilizar toda la información de la que disponga para seguir mejorando la evaluación de los acuerdos de contribución de conformidad con la norma 23 de las IPSAS, en particular en lo que respecta a los criterios de primacía del fondo sobre la forma. La Junta confía en que el PNUD adoptará medidas si el análisis revela que es necesario seguir perfeccionando las políticas y los procedimientos.

**41. La Junta recomienda que el PNUD siga perfeccionando sus políticas y procedimientos y examinando sus acuerdos de contribución a fin de establecer una base más sólida para la adopción de decisiones respecto de la contabilización de las transacciones sin contraprestación, de conformidad con la norma 23 de las IPSAS.**

42. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

#### *Transacciones con contraprestación*

43. El PNUD aplica dos procesos diferentes al recaudar ingresos por servicios prestados a otras entidades de las Naciones Unidas. En el primer proceso se utiliza una cuenta de compensación interinstitucional basada en listas de precios universales. En el segundo proceso, las oficinas en los países facturan de forma manual los servicios prestados a entidades de las Naciones Unidas, sobre la base de listas de precios locales. La Junta formuló una serie de observaciones con respecto al proceso de facturación, según se expone en los párrafos siguientes.

44. La Junta señaló varios casos de registro manual en los que se contabilizaron en 2018 ingresos por transacciones con contraprestación correspondientes a servicios prestados por las oficinas en los países en períodos anteriores. La Junta considera que las oficinas en los países deben registrar y facturar los servicios en el período en que se han prestado para que los activos y los ingresos se contabilicen correctamente de conformidad con la norma 9 de las IPSAS (Ingresos de transacciones con contraprestación).

45. El PNUD informó a la Junta de que la contabilización tardía de los ingresos se debía principalmente a la facturación tardía de las oficinas del PNUD en los países y a las deficiencias de los procedimientos de seguimiento de los pagos pendientes con otras entidades de las Naciones Unidas. La Junta sostiene que, por el propio interés del PNUD, este debe recibir puntualmente los pagos por los servicios prestados a otros organismos. La recepción puntual de los pagos tiene un efecto positivo en los recursos de que disponen las oficinas en los países.

46. La Junta observó además que algunas transacciones de ingresos con contraprestación registradas manualmente en las oficinas en los países contenían errores. Por ejemplo, se había utilizado una lista de precios obsoleta para calcular precios de servicios. En otro caso, una oficina en el país utilizó la lista de precios vigente durante 2018 para calcular precios de servicios prestados en períodos anteriores a 2018. En otro ejemplo, una oficina en el país había utilizado precios diferentes para servicios idénticos prestados en el mismo ejercicio. La Junta sostiene que esos errores podrían evitarse mediante actividades de formación en el empleo y una mejor supervisión del personal responsable.

**47. La Junta recomienda que el PNUD mejore el proceso de registro manual de las transacciones con contraprestación en las oficinas en los países, a fin de que los ingresos se registren en el período en que el PNUD prestó los servicios, conforme exige el criterio contable del devengo.**

**48. La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que las oficinas en los países mejoren el proceso de recaudación de pagos, a fin de que estos se reciban sin demora.**

**49. La Junta recomienda que el PNUD vele por que las oficinas en los países impartan formación en el empleo a fin de que el personal preste la atención sostenible necesaria para registrar con precisión las transacciones con contraprestación, de conformidad con las políticas e instrucciones del PNUD.**

50. El PNUD estuvo de acuerdo con las recomendaciones.

*Propiedades, planta y equipo: umbral*

51. De conformidad con la política del PNUD en materia de propiedades, planta y equipo, el umbral para reconocer propiedades, planta y equipo como activo es de 1.500 dólares o más por unidad. El PNUD anota inmediatamente como gasto los elementos de propiedades, planta y equipo inferiores a este umbral. La Junta observó diversos casos en los que costos posteriores de adquisición de activos que no se habían contabilizado (por ejemplo, gastos de flete) dieron lugar a una contabilización inversa de los gastos y a una contabilización adicional del registro de activos cuando se había superado el umbral. La Junta observó también que el umbral del PNUD para contabilizar propiedades, planta y equipo como activos era bastante bajo en comparación con los umbrales de otras entidades de las Naciones Unidas.

52. La Junta observó además que el coeficiente de capitalización de propiedades, planta y equipo del PNUD se ha mantenido estable y en un porcentaje bajo durante los últimos cinco años. Por lo tanto, el total de propiedades, planta y equipo tuvo un efecto limitado en los estados financieros del PNUD. La Junta también considera que la partida de propiedades, planta y equipo tiene una importancia limitada para la presentación de información financiera porque el PNUD no tiene una actividad comercial intensiva en materia de propiedades, planta y equipo.

53. La Junta opina que un umbral más alto facilita la labor transaccional y evita ciertas etapas de procesamiento en el caso de elementos que no son especialmente importantes ni pertinentes. La Junta sostiene que el PNUD debe plantearse la posibilidad de elevar el umbral para la contabilización de propiedades, planta y equipo. La Junta sostiene además que el aumento del umbral debería basarse en un análisis. El PNUD debe analizar los efectos que tendría la utilización de diferentes umbrales sobre los estados financieros antes de adoptar la decisión de actualizar el umbral, a fin de asegurarse de que sus estados financieros proporcionen información importante y pertinente a los usuarios.

54. **La Junta recomienda que el PNUD, sobre la base de un análisis de los efectos en los estados financieros, aumente el umbral para contabilizar propiedades, planta y equipo como activos, a fin de reducir la carga administrativa.**

55. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

*Signatarios de cuentas bancarias señalados por los bancos al cierre del ejercicio*

56. En junio de 2019, la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD publicó un informe de auditoría interna sobre la gestión de la tesorería del PNUD. En el informe se señalaron deficiencias en los ámbitos de la gestión de riesgos, la administración del efectivo y las operaciones de tesorería. El propio análisis de la Junta respalda las conclusiones del informe.

57. Por ejemplo, la Junta había solicitado a los bancos correspondientes confirmaciones por escrito de las cuentas bancarias del PNUD. Se pidió a los bancos que incluyeran los nombres de los signatarios en sus informes.

58. La Junta observó que en los informes figuraban algunos signatarios que ya no trabajaban para el PNUD en la fecha de la confirmación. El PNUD informó de que se había pedido a los bancos que modificaran los signatarios de las cuentas bancarias, pero los bancos no habían actualizado la información. El PNUD adoptó medidas de seguimiento que se retrasaron.

59. La Junta sostiene que el PNUD debe hacer un seguimiento con los bancos a los que se pidió que modificaran la información sobre los signatarios, a fin de eliminar sin demora a las personas no autorizadas del grupo de signatarios. La Junta opina que se trata de una medida necesaria para reducir al mínimo los riesgos para el PNUD.

60. **La Junta recomienda que el PNUD se comunice con los bancos para asegurarse de que se hagan los cambios necesarios en los signatarios.**

61. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

## 5. Marco de control interno y controles internos

*Marco de control interno*

62. De conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, el PNUD debe contar con un mecanismo de control financiero interno. A fin de cumplir este requisito, el PNUD ha publicado políticas y procedimientos de operaciones y programas. Entre esas políticas y procedimientos, el marco institucional de rendición de cuentas y la guía operacional del marco de control interno ofrecen una sinopsis de las funciones y responsabilidades asignadas a las direcciones de la sede y las oficinas en los países que conforman el marco de control interno.

63. El marco institucional de rendición de cuentas indica las funciones y responsabilidades de cada dirección de la sede dentro del PNUD. Las funciones y responsabilidades de las oficinas en los países respecto de los controles internos se establecen en la guía operacional del marco de control interno. En las oficinas en los países, el jefe de la oficina tiene la responsabilidad general de establecer y mantener controles internos adecuados en la oficina.

64. Además, el marco institucional de rendición de cuentas asigna a las direcciones regionales la rendición de cuentas final respecto de todo el apoyo de las oficinas en los países, incluida la aplicación de la política financiera. Las direcciones regionales son el principal punto de contacto con las oficinas en los países en lo que respecta al apoyo a la prestación de servicios y la colaboración con otras direcciones, según proceda, en la prestación de apoyo. La responsabilidad de supervisar las oficinas en los países recae también en las direcciones regionales.

65. La Dirección de Servicios de Gestión se encarga de formular políticas relacionadas con ámbitos financieros como la contabilidad y los controles internos. Las transacciones financieras se realizan dentro de cada dirección de la sede. Las direcciones regionales apoyan la aplicación de las políticas institucionales en el ámbito regional o en las oficinas en los países. La Dirección de Servicios de Gestión se encarga del asesoramiento financiero institucional.

#### *Separación de funciones*

66. En el párrafo 20.02 del Reglamento Financiero se establecen tres niveles diferentes de autoridad, que corresponden a contraer compromisos, comprobar que se pueden hacer pagos y desembolsar pagos. En la guía operacional del marco de control interno del PNUD se describen las responsabilidades de cada funcionario a las que hace referencia ese párrafo. La guía operacional se estructura en torno a funciones importantes asignadas al personal que ocupa las distintas plazas. Por ejemplo, tres de las funciones tienen autoridad sobre las adquisiciones, los compromisos, los gastos y los desembolsos del PNUD. Estas tres funciones se asignan al director de proyectos (primer nivel de autoridad), el director encargado de la autorización (segundo nivel de autoridad) y el oficial de desembolsos (tercer nivel de autoridad). Según la guía operacional, estas tres funciones son especialmente importantes para las labores de control interno.

#### *Problemas detectados en relación con el incumplimiento*

67. La auditoría de la Junta no puso de relieve deficiencias importantes en los controles financieros examinados y evaluados. Al mismo tiempo, la Junta observó algunos casos de incumplimiento del marco de control interno del PNUD. Por ejemplo, los pedidos y las órdenes de compra habían sido aprobados por una misma persona que actuaba como primera y segunda autoridad en la misma transacción, lo cual, según la guía operacional, no está permitido en el caso de transacciones que superen los 2.500 dólares. En cuanto a los signatarios de cuentas bancarias, la Junta señaló además que había un signatario que también se encargaba de aprobar a los proveedores, lo que, según la guía operacional no está permitido.

68. En el plano regional y en las oficinas en los países, la Junta observó además que la aplicación local del marco de control interno no siempre incluía todas las funciones y perfiles asignados a los funcionarios. La Junta también encontró funciones y perfiles asignados a los funcionarios que no siempre coincidían con las descripciones de las funciones y las tareas reales de los respectivos funcionarios. La Junta observó además que una misma persona se había encargado de generar y aprobar transacciones como los pedidos y las órdenes de compra, aunque en el marco de control interno se indicaba que esas tareas debían estar a cargo de distintas personas.

69. Además, la Junta observó que los titulares de contratos de servicios desempeñaban funciones de control interno, incluidos exámenes correspondientes al segundo nivel de autoridad en el caso de transacciones como la nómina de sueldos, lo cual no se ajustaba a la política vigente del Programa en materia de contratos de servicios.

70. La Junta observó que las situaciones descritas en los párrafos anteriores podían atribuirse al hecho de que algunas oficinas en los países y direcciones asignaban al personal funciones y niveles de autoridad incompatibles, sin tener en cuenta los requisitos establecidos en la guía operacional. Además, algunas oficinas y dependencias tenían un conocimiento y una aceptación limitados de los requisitos y subestimaban los riesgos vinculados a la falta de separación de funciones. Algunas oficinas y dependencias también habían establecido controles insuficientes como salvaguardia, al asignar niveles incompatibles de autoridad a la misma persona. En

un caso, la oficina era consciente de la necesidad de compensar los controles, pero no realizaba controles de detección periódicamente.

71. La Junta observó también que el sistema de planificación de los recursos institucionales del PNUD registra, para cada etapa de cada transacción, la identidad del usuario y la fecha/hora en que se realiza, pero no proporciona ningún tipo de control automatizado ni impone una restricción que impida que una misma persona actúe como primera y segunda autoridad en la misma transacción.

72. La Junta reconoce que, en algunos casos, el PNUD adoptó de inmediato medidas para eliminar los niveles de autoridad incompatibles cuando la Junta le comunicó sus observaciones durante el proceso de auditoría. Al mismo tiempo, la Junta opina que las conclusiones anteriores ponen de manifiesto los diferentes grados de madurez y conocimiento que tienen las direcciones y las oficinas en los países con respecto al marco institucional de control interno. Por lo tanto, la Junta sostiene que se podría hacer más. La Junta sostiene también que hay una serie de buenas prácticas que podrían adoptarse para resolver los problemas de incumplimiento detectado por la Junta.

73. Entre esas buenas prácticas se encuentran los controles automatizados internos encaminados a que se aplique el marco de control interno a nivel del sistema de planificación de los recursos institucionales de la entidad. En general, estos controles automatizados son un instrumento muy eficaz para garantizar el cumplimiento del marco de control interno. Entre las buenas prácticas también se encuentran las sugerencias derivadas de la supervisión, que pueden propiciar cambios de comportamiento, y la agrupación de procesos. La Junta sostiene que la agrupación de procesos, en particular, puede mitigar el incumplimiento en lo que respecta a la separación de funciones, debido a la participación de otra dependencia.

74. La Junta alienta al PNUD a que siga esforzándose por mejorar el cumplimiento de su marco de control interno y por perfeccionar el marco y el proceso de supervisión relacionado con el marco de control interno.

**75. La Junta recomienda que el PNUD examine los casos de incumplimiento presentados por la Junta y analice las razones por las que las direcciones y las oficinas en los países no cumplieron plenamente el marco de control interno institucional y las circunstancias en que no lo cumplieron.**

**76. La Junta recomienda que el PNUD, sobre la base del análisis anterior, siga perfeccionando su marco de control interno para reforzar su aplicación.**

**77. La Junta recomienda que el PNUD considere la viabilidad de incorporar más controles automatizados a su sistema de planificación de los recursos institucionales o a los sistemas complementarios de tecnología de la información conexos para mejorar el cumplimiento del marco de control interno institucional.**

78. El PNUD estuvo de acuerdo con las recomendaciones.

#### *Controles internos y agrupamiento*

79. Además, la Junta determinó que podían mejorarse diversos ámbitos del control interno. Por ejemplo, las oficinas en los países no contaban con ningún sistema de control para verificar si todos los ingresos de transacciones con contraprestación se registraban como ingresos con contraprestación. La Junta también observó una contabilización errónea de activos correspondientes a propiedades, planta y equipo. La Junta observó una doble contabilización de facturas parciales. La Junta también observó enajenaciones de activos que se habían registrado como propiedades, planta y equipo en ejercicios anteriores pero que no estaban bajo el control del PNUD. Estos errores no habían sido detectados por ningún mecanismo de control en el momento de la contabilización inicial de propiedades, planta y equipo.

80. Además, la Junta observó que los ajustes técnicos del sistema de planificación de los recursos institucionales del PNUD no requerían que una segunda persona aprobara las entradas iniciales ni los cambios introducidos en los datos del personal pertinentes para la nómina de sueldos. Las políticas y los procedimientos de operaciones y programas del PNUD no incluían una política sobre la introducción inicial de datos del personal y la modificación de esos datos. Por consiguiente, la Junta observó diferentes prácticas en la dependencia mundial de servicios compartidos y en las oficinas en los países. En particular, la Junta detectó que el examen de las entradas de datos no estaba bien documentado o que faltaba esa medida de control preventivo en las oficinas en los países.

81. Como parte de su proceso de examen interno, el PNUD tiene la intención de seguir agrupando servicios en la Dependencia Mundial de Servicios Compartidos en Copenhague y Kuala Lumpur. Desde principios de la década de 2000, el PNUD presta servicios de recursos humanos y adquisiciones desde Copenhague y, desde 2012, servicios financieros mundiales desde Kuala Lumpur.

82. El PNUD se propone lograr beneficios cualitativos y cuantitativos mediante una mayor agrupación de los servicios. Por tanto, la agrupación de servicios no se limita a consideraciones relacionadas con el ahorro. El PNUD también se propone prestar servicios de manera más eficiente. Gracias al agrupamiento actual, el desempeño financiero del PNUD en la región de Asia y el Pacífico ya ha mejorado y se ha vuelto más estable.

83. En este contexto y teniendo en cuenta su observación sobre la separación de funciones, la Junta acoge con beneplácito las iniciativas llevadas a cabo por el PNUD para agrupar más servicios dentro de la Dependencia Mundial de Servicios Compartidos. La Junta considera que el agrupamiento puede mejorar la calidad del registro de datos, ya que permite contar con personal especializado para determinadas tareas. La Junta también considera que la agrupación de servicios contribuye al registro normalizado de los datos porque ayuda a evitar distintas interpretaciones por parte de las oficinas en los países al introducir datos en el sistema.

84. La Junta sostiene además que la optimización de los controles también añadiría valor y calidad a los procesos institucionales perfeccionados. Los controles optimizados pueden adoptar la forma de controles más eficaces integrados en un proceso institucional (por ejemplo, para los datos registrados) o de controles de detección. La Junta sostiene que una combinación de ambas formas de control suele mejorar la calidad de los conjuntos de datos que se incorporan a las evaluaciones del riesgo y las decisiones de gestión.

**85. La Junta recomienda que el PNUD evalúe si podría implantar procedimientos de control financiero interno, y qué procedimientos serían, a fin de mejorar la calidad de los datos y limitar el riesgo de errores mediante procedimientos de control normalizados y una documentación adecuada que demuestre que se han aplicado procedimientos de control.**

86. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

## 6. Gestión de proyectos

87. El PNUD apoya a los países en sus actividades de desarrollo mediante programas nacionales, regionales y mundiales. Para ejecutar los programas, el PNUD diseña proyectos. Los proyectos de desarrollo son un medio para obtener productos que contribuyan a una evolución del desarrollo a nivel de los resultados que se refleje en los programas junto con los resultados obtenidos por otros proyectos e instrumentos. Los asociados en la ejecución ponen en práctica los proyectos del PNUD. Se selecciona un asociado en la ejecución para cada proyecto. Entre los posibles asociados en la

ejecución figuran entidades gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

88. En 2018, los gastos en actividades programáticas ascendieron a 4.409 millones de dólares (el 87 % de los gastos totales). De ellos, 1.981 millones de dólares se dedicaron a proyectos ejecutados por conducto de asociados (Gobiernos y organizaciones no gubernamentales) y 2.428 millones de dólares se destinaron a proyectos ejecutados por el PNUD.

*Supervisión de proyectos: requisitos mínimos de documentación para verificar los productos programáticos*

89. El PNUD verifica periódicamente los productos programáticos de cada proyecto. El propósito de la verificación de los productos programáticos es proporcionar a las partes interesadas pruebas y garantías sobre el estado de ejecución del programa respecto del plan de trabajo.

90. La política de supervisión no establece explícitamente qué documentación se necesita para verificar los productos programáticos. El PNUD ha publicado un modelo de documentación para la verificación de los productos programáticos. El modelo incluye información sobre los resultados y los productos, las razones por las que se ha avanzado menos de lo previsto, en caso de que así sea, las recomendaciones y las medidas propuestas. El modelo también incluye información sobre cuestiones de ejecución, el avance hacia los resultados y la experiencia adquirida. El uso del modelo no es obligatorio para las oficinas en los países.

91. La Junta examinó la verificación de los productos programáticos llevada a cabo para una muestra de proyectos en las oficinas en los países visitadas y observó que las oficinas en los países no aplicaban un conjunto de procedimientos normalizados. Se aplicó un procedimiento distinto en cada oficina y también en cada proyecto dentro de la misma oficina en el país. La Junta observó que no siempre era fácil seguir el rastro de las conclusiones a las que se llegaba tras haber verificado los productos programáticos. La Junta no siempre pudo determinar si se habían adoptado medidas de seguimiento en relación con todas las cuestiones.

92. En opinión de la Junta, un proceso de documentación más normalizado mejoraría el intercambio de conocimientos entre el personal de los programas y haría posible que los resultados de la verificación de los productos programáticos se utilizasen con más facilidad para seguir evaluando los progresos. El hecho de exigir una documentación normalizada también garantizaría que se documentasen los procedimientos realizados, las conclusiones alcanzadas y las medidas de seguimiento necesarias.

**93. La Junta recomienda que el PNUD vele por que las oficinas en los países establezcan su propio modelo normalizado con unos requisitos mínimos de documentación para verificar los productos programáticos, o utilicen el modelo proporcionado por el PNUD.**

94. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

*Informes de ejecución combinados*

95. Los informes de ejecución combinados constituyen el informe oficial sobre los gastos de cualquier proyecto durante un período determinado. Se preparan al final del segundo y el tercer trimestre y al final del ejercicio. Los informes de ejecución combinados se generan a partir del sistema de planificación de los recursos institucionales. Los gastos incluidos en el sistema de planificación de los recursos institucionales son notificados previamente por el asociado en la ejecución (si procede), y examinados y aprobados por las oficinas en los países.

96. El PNUD y (si procede) el representante autorizado del asociado en la ejecución firman los informes de ejecución combinados para confirmar la validez de los gastos. De conformidad con las políticas y los procedimientos de operaciones y programas, el PNUD verifica que toda la información financiera sea completa y precisa y que se ajuste al plan de trabajo anual y al presupuesto del proyecto.

97. Según la política, el informe de ejecución combinado debe enviarse al asociado en la ejecución con una solicitud de certificación en un plazo de 15 días naturales a partir del final del trimestre correspondiente. Si no se recibe respuesta, se debe enviar una segunda solicitud. El informe de ejecución combinado certificado debe cargarse en el sistema de planificación institucional a más tardar 45 días naturales después del final del trimestre correspondiente. Si no se recibe ninguna respuesta del asociado en la ejecución, se debe cargar la solicitud de seguimiento. Al cierre del ejercicio, las oficinas en los países deben tener los informes de ejecución combinados firmados por todas las partes.

98. La Junta ha señalado sistemáticamente a la atención del PNUD que los informes de ejecución combinados no se han firmado a tiempo. Los informes correspondientes a los ejercicios finalizados entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2017 incluían conclusiones sobre los retrasos en la firma de los informes de ejecución combinados. En 2018, la Junta confirmó de nuevo esta observación y señaló que, en la mayoría de los casos de la muestra examinada, los informes de entrega combinados se habían firmado más de 45 días después del final del período correspondiente. En opinión de la Junta, este hecho indica que el PNUD no ha adoptado medidas suficientes para que los informes de ejecución combinados se firmen a su debido tiempo.

99. El PNUD afirmó que la certificación de los informes de ejecución combinados se consideraba un elemento de control importante que brindaba a los asociados en la ejecución responsables de implementar el proyecto la oportunidad de confirmar los gastos reflejados en los registros del PNUD. En algunos casos, durante el proceso de certificación de los informes de ejecución combinados se habían detectado algunas diferencias que habían dado lugar a ajustes. Esto demuestra que el proceso es crucial para determinar la fiabilidad de los gastos notificados por los asociados en la ejecución.

**100. La Junta recomienda que el PNUD: a) analice opciones de política encaminadas a certificar sin demora los informes de ejecución combinados y b) vele por que las oficinas en los países y los asociados en la ejecución firmen los informes de ejecución combinados dentro del plazo establecido.**

101. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

#### *Método armonizado de transferencias en efectivo*

102. El método armonizado de transferencias en efectivo es un marco operacional común que permite transferir fondos en efectivo a los asociados en la ejecución, tanto gubernamentales como no gubernamentales, independientemente de que esos asociados colaboren con una o varias entidades de las Naciones Unidas. El objetivo del marco es ayudar a armonizar mejor la asistencia para el desarrollo con las prioridades nacionales. El marco intenta reforzar la capacidad nacional de gestión y rendición de cuentas, con el objetivo último de pasar gradualmente a sistemas nacionales. Tiene por objeto servir como un conjunto simplificado de procedimientos para solicitar y desembolsar fondos, así como brindar garantías y presentar información al respecto, como forma de gestionar eficazmente los riesgos, reducir los costos de transacción y promover el desarrollo sostenible de manera coordinada.

103. La aplicación del marco del método armonizado de transferencias en efectivo abarca los cuatro procesos principales siguientes: a) macroevaluaciones del entorno

de la gestión de las finanzas públicas; b) microevaluaciones de la capacidad de gestión financiera de los asociados en la ejecución; c) transferencias en efectivo, desembolsos y presentación de informes; y d) actividades de garantía para establecer si los fondos transferidos se utilizaron para los fines previstos y de conformidad con el plan de trabajo.

104. El marco del método armonizado de transferencias en efectivo fue adoptado por el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en 2005 y actualizado en 2014. El PNUD elaboró directrices de política específicas para aplicar el marco. El Programa utilizó un sitio SharePoint en la intranet para documentar las macroevaluaciones, la planificación y ejecución de las microevaluaciones y la planificación y ejecución de las actividades de garantía. En el transcurso de la auditoría, el sitio se amplió gradualmente para incluir más información y documentación.

105. La Junta examinó la forma en que se aplicaba el marco del método armonizado de transferencias en efectivo.

*Microevaluaciones: sitio SharePoint del método armonizado de transferencias en efectivo*

106. Las microevaluaciones se utilizan para reducir los riesgos relacionados con la transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución. Las lleva a cabo un proveedor de servicios externo. Los planes de microevaluación se preparan antes de cada ciclo de programación y se actualizan anualmente. Dentro del plan de microevaluación, se selecciona a todos los asociados en la ejecución que requieren microevaluaciones y se fija una fecha para realizarla. La política del PNUD sobre el método armonizado de transferencias en efectivo establece ese requisito para la planificación obligatoria de las microevaluaciones.

107. El análisis de la Junta reveló que los planes de microevaluación no estaban plenamente documentados en todos los casos. No todos los planes de microevaluación incluían a todos los asociados en la ejecución del ciclo de programación. En algunos casos, los planes de microevaluación no mostraban cómo se había seleccionado a los asociados en la ejecución para la microevaluación. Algunos planes de microevaluación no se actualizaron en 2018.

108. La Junta observó que, para un funcionamiento ordenado del marco del método armonizado de transferencias en efectivo, era necesaria una evaluación completa de todos los asociados pertinentes. La Junta considera que las oficinas en los países deben documentar e incluir claramente en los planes de microevaluación si se considera necesaria la microevaluación de todos los asociados en la ejecución con los que la oficina en el país se propone trabajar durante el ciclo de programación correspondiente. En opinión de la Junta, esta práctica contribuirá a determinar qué asociados en la ejecución estarán sujetos a microevaluación.

109. Para planificar las microevaluaciones de manera que se incluya a todos los asociados en la ejecución, lo mejor es utilizar el sitio SharePoint del método armonizado de transferencias en efectivo. El sitio contiene información sobre los asociados en la ejecución con los que la oficina en el país tiene previsto colaborar. El sitio también contiene información sobre el presupuesto previsto por ciclo de programación para cada asociado en la ejecución. Además, el sitio permite seleccionar a los asociados en la ejecución para la microevaluación. La utilización de los datos que contiene el sistema de planificación de los recursos institucionales sobre los asociados en la ejecución garantizaría que todos los asociados en la ejecución de una oficina en el país fuesen tenidos en cuenta para una microevaluación. La utilización de datos procedentes del sistema de planificación de los recursos institucionales sobre el presupuesto previsto para cada asociado en la ejecución

contribuiría además a un uso coherente y documentado del umbral aplicable. En opinión de la Junta, el examen necesario del plan de microevaluación también podría documentarse en el sitio.

110. Según la información proporcionada por el PNUD, las oficinas en los países deben utilizar el sitio SharePoint del método armonizado de transferencias en efectivo para generar los planes de microevaluación de 2019 y de períodos futuros. Sin embargo, en la actualidad, las políticas y los procedimientos de operaciones y programas no incluyen ese requisito.

**111. La Junta recomienda que el PNUD actualice su política relativa al método armonizado de transferencias en efectivo a fin de especificar que el sitio SharePoint del método armonizado de transferencias en efectivo debe usarse para la planificación obligatoria de todas las microevaluaciones y sopesar opciones para incluir la documentación del examen necesario de los planes de microevaluación en el sitio SharePoint.**

112. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

*Microevaluaciones: documentación del examen y conclusiones extraídas*

113. De conformidad con el marco del método armonizado de transferencias en efectivo y la correspondiente política del PNUD sobre el método, cada organismo que utiliza la microevaluación documenta su conocimiento de la evaluación y la calificación general de riesgo y reconoce los riesgos y efectos detectados como específicos del organismo, incluidos los posibles efectos de esos riesgos sobre el diseño del programa.

114. Durante las visitas relacionadas con los proyectos, la Junta examinó las microevaluaciones de determinados proyectos. La Junta observó que las oficinas en los países no habían documentado su conocimiento de la evaluación y la calificación general de riesgo, ni habían reconocido los riesgos y efectos que se habían señalado como específicos del organismo en ninguna de las microevaluaciones examinadas. La Junta observó que en algunas microevaluaciones habían surgido problemas en ámbitos concretos de la evaluación. Ni el proveedor de servicios externo ni la oficina en el país ofrecieron explicaciones detalladas sobre esos problemas. Las oficinas en los países no documentaron si los riesgos detectados eran importantes para el proyecto, ni el modo en que la oficina en el país se proponía afrontarlos.

115. Para garantizar que los riesgos se evalúen adecuadamente, la Junta sostiene que el PNUD debe velar por que las oficinas en los países documenten su visión de los problemas detectados y las conclusiones a las que han llegado. A juicio de la Junta, esa documentación debe incluir las medidas que se han de adoptar y las repercusiones sobre las actividades de garantía previstas.

**116. La Junta recomienda que el PNUD vele por que las oficinas en los países documenten el examen de las microevaluaciones y las conclusiones extraídas de estas.**

117. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

*Actividades de garantía*

118. La cobertura, el tipo y la frecuencia de las actividades de garantía se rigen por la calificación general de riesgo del asociado en la ejecución, según se determine en la microevaluación. De conformidad con el marco del método armonizado de transferencias en efectivo y la correspondiente política del PNUD sobre el método, todas las oficinas en los países tienen que preparar un plan de actividades de garantía

al comienzo del ciclo de programación y actualizarlo anualmente. El plan establece las actividades de garantía necesarias para cada asociado en la ejecución.

119. El análisis de la Junta reveló que los planes de las actividades de garantía no siempre incluían todas las actividades de garantía necesarias. El análisis también reveló que las actividades de garantía previstas no siempre se ajustaban a los requisitos del marco del método armonizado de transferencias en efectivo. La Junta observó también que los planes de las actividades de garantía no incluían sistemáticamente información sobre si se habían llevado a cabo las actividades de garantía previstas. El PNUD señaló que los planes de las actividades de garantía se preparaban antes de llevar a cabo las actividades de garantía y, por lo tanto, no podían reflejar de manera adecuada las fechas de finalización de todas las actividades previstas. Sin embargo, la Junta observó que la verificación de la finalización de las actividades de garantía no se incluía en ningún otro informe de las oficinas en los países.

120. La Junta observó además que, según la información proporcionada por el PNUD, las oficinas en los países debían utilizar el sitio SharePoint del método armonizado de transferencias en efectivo para generar los planes de las actividades de garantía de 2019 y de períodos futuros. Sobre la base de la calificación de riesgo del asociado, el sitio añade automáticamente el número necesario de comprobaciones aleatorias y visitas relacionadas con el programa. Las oficinas en los países deben introducir las fechas para las que se ha programado una actividad y las fechas en que se ha llevado a cabo. Sin embargo, las oficinas en los países pueden editar los datos, incluso con respecto al número de actividades. La Junta opina que la decisión de modificar el número necesario de actividades de garantía debe ir acompañada de una justificación y que debe examinarse el plan anual.

121. La Junta observó también que las políticas y los procedimientos vigentes sobre programas y operaciones (que incluyen la política sobre el método armonizado de transferencias en efectivo) no exigían que se utilizara el sitio SharePoint del método armonizado de transferencias en efectivo para generar planes de actividades de garantía.

122. La Junta considera que, para el funcionamiento del marco del método armonizado de transferencias en efectivo, es importante que todas las actividades de garantía se realicen de forma que se ajusten plenamente a la calificación de riesgo del asociado en la ejecución. En opinión de la Junta, es algo necesario para evaluar y reducir el riesgo derivado de la transferencia de fondos a los asociados.

123. La Junta también sostiene que el examen de los planes de las actividades de garantía debe centrarse en el grado de compleción de las actividades de garantía previstas, y que es necesario documentar dicho examen. En opinión de la Junta, un examen limitado a las actividades de garantía previstas no proporciona suficiente información. Las oficinas en los países también deben examinar y documentar que las actividades de garantía se hayan llevado a cabo según lo previsto o explicar las desviaciones respecto del plan.

**124. La Junta recomienda que el PNUD actualice su política sobre el método armonizado de transferencias en efectivo para especificar que el sitio SharePoint del método armonizado de transferencias en efectivo debe utilizarse para la planificación obligatoria de todas las actividades de garantía, y que vele por que se examinen los planes anuales de las actividades de garantía.**

**125. La Junta recomienda que el PNUD revise su política sobre el método armonizado de transferencias en efectivo y aclare que la administración de las oficinas en los países debe llevar a cabo un control destinado a examinar el grado de compleción de las actividades de garantía realizadas y las medidas de seguimiento adoptadas.**

126. El PNUD estuvo de acuerdo con las recomendaciones.

*Estructura orgánica del método armonizado de transferencias en efectivo*

127. Las funciones y responsabilidades claves para aplicar el marco del método armonizado de transferencias en efectivo se ejercen a diferentes niveles en la sede, las direcciones regionales y las oficinas en los países. En las oficinas en los países, se nombra a un coordinador del método armonizado de transferencias en efectivo. Las direcciones regionales se encargan de las funciones de supervisión. La Dirección de Servicios de Gestión se ocupa de la formulación de políticas y del asesoramiento. La Junta observó que el coordinador solía desempeñar otras funciones además de las de coordinación. La Junta observó también que, dado el nivel actual de dotación de personal, las funciones de supervisión y vigilancia parecían haber llegado ya al límite de su capacidad.

128. A la luz de las observaciones anteriores, la Junta considera que deben reforzarse las funciones de supervisión y vigilancia del marco del método armonizado de transferencias en efectivo. En opinión de la Junta, la supervisión también debe incluir exámenes destinados a dilucidar si los procesos claves del marco se llevan a cabo de forma correcta y completa.

**129. La Junta recomienda que el PNUD refuerce las funciones de supervisión y vigilancia del marco del método armonizado de transferencias en efectivo.**

130. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

**7. Gestión de la fuerza de trabajo y el personal**

131. La fuerza de trabajo del PNUD está compuesta por personal de plantilla y personal con otros tipos de contratos. Alrededor del 65 % del total de la fuerza de trabajo del PNUD no es de plantilla y trabaja actualmente con otros tipos de contratos. Es poco probable que esta tendencia se invierta debido a la naturaleza de la labor del Programa, que está relacionada con proyectos de duración determinada. Los contratos de servicios, los contratos particulares y los contratos de los Voluntarios de las Naciones Unidas son modalidades de contratos que no son de plantilla.

132. En 2018, el PNUD no había establecido la función encargada de planificar la fuerza de trabajo. No obstante, la Oficina de Recursos Humanos del PNUD presentó la estrategia “People for 2030” en junio de 2019. El objetivo de la estrategia es que el personal y los directores del Programa se guíen por la visión del PNUD en su conjunto. La estrategia también tiene por objeto mejorar la planificación de la fuerza de trabajo del Programa. Además, la estrategia utiliza el término “personal” para incluir a todas las personas que trabajan para el PNUD: funcionarios, consultores, proveedores de servicios, personal subalterno del Cuadro Orgánico, Voluntarios de las Naciones Unidas y pasantes.

133. El PNUD prevé aplicar su estrategia “People for 2030” a lo largo de un período de tres años, de 2019 a 2021. La Junta acoge con satisfacción esta iniciativa. La Junta considera que la aplicación de esta estrategia constituye una buena oportunidad para abordar los problemas recurrentes de incumplimiento detectados en relación con la gestión de la fuerza de trabajo y el personal.

*Gestión de las categorías P-6 y P-7 y asignaciones estratégicas*

*Utilización de las categorías P-6 y P-7*

134. El PNUD aplica el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Además, el PNUD ha establecido sus propios procedimientos y políticas de operaciones y programas en materia de recursos humanos para seguir orientando la

aplicación del Estatuto y Reglamento del Personal. El sistema se basa en una clasificación normalizada de los puestos de trabajo.

135. Una reforma contractual que entró en vigor el 1 de julio de 2009 racionalizó los acuerdos contractuales en la Secretaría y brindó un nuevo conjunto de reglas del Reglamento del Personal. La reforma introdujo las categorías P-6 y P-7. La finalidad de la introducción de estas categorías era establecer una distinción entre los puestos que se consideran de carácter puramente técnico (P-6 y P-7) en el ámbito de los proyectos y los puestos con funciones de dirección (D-1 y D-2). Los puestos con funciones de dirección tienen responsabilidades de gestión y representación de la organización en su conjunto. La remuneración de la categoría P-6 es idéntica a la de la categoría D-1 y la de la categoría P-7 es idéntica a la de la categoría D-2.

136. La Junta observó además que, en general, la Comisión de Administración Pública Internacional habla de cinco categorías profesionales (P-1 a P-5) y dos categorías de dirección (D-1 y D-2). Sus escalas no incluyen las categorías P-6 y P-7. La Junta señaló también que, aparte de la orientación ofrecida en el párrafo anterior, no se dispone de políticas ni directrices adicionales. Además, las políticas del PNUD no dan más detalles sobre los requisitos exigidos para asignar las categorías P-6 y P-7.

137. La Junta señaló casos en los que funcionarios del PNUD de categoría P-6 o P-7 tenían responsabilidades de dirección o representación. Se supone que los funcionarios de estas categorías son expertos técnicos con experiencia en sus campos, capaces de dirigir proyectos específicos a los que pueden aportar sus conocimientos especializados, pero que no realizan tareas amplias de gestión ni dirección para el PNUD en su conjunto. La Junta observó además que, en 2018, varios funcionarios ocupaban de forma interina plazas de Coordinadores Residentes/Representantes Residentes y Directores para los Países que estaban asignadas a categorías P-6 o P-7 en lugar de a categorías D-1 o D-2. Algunos de esos funcionarios ocupaban puestos considerados de categoría D-1, pero se les había asignado la categoría P-7. El PNUD justificó el nivel más alto de puestos o remuneración citando la política sobre los requisitos mínimos académicos y de experiencia laboral pertinente que se aplican a la contratación de personal.

138. La Junta sostiene que, por el momento, el PNUD no cuenta con una política adecuada que oriente el uso de las categorías P-6 y P-7. En opinión de la Junta, esa política debe aclarar el uso de las categorías P-6 y P-7 para la contratación de especialistas que desempeñen tareas y funciones con responsabilidades de gestión limitadas o menores. El empleo de estos especialistas debe guardar relación con el trabajo en proyectos específicos y de duración determinada. La Junta considera que esa aclaración es esencial para garantizar que las categorías P-6 y P-7 no se utilicen de manera laxa, ya que la Comisión de Administración Pública Internacional no las recomienda.

139. La Junta sostiene además que una orientación clara sobre el uso de estas categorías evitará que se utilicen para cubrir plazas para las que no están pensadas inicialmente.

**140. La Junta recomienda que el PNUD examine sus políticas y directrices con respecto al uso de las categorías P-6 y P-7 a fin de ofrecer orientación sobre las circunstancias en que pueden utilizarse estas categorías.**

141. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

Utilización de la categoría P-6 en combinación con una colocación estratégica

142. El PNUD suele utilizar un proceso de selección competitivo para contratar personal mediante la publicación de vacantes. De conformidad con su política, el PNUD puede recurrir a las asignaciones estratégicas. El PNUD puede utilizar

colocaciones estratégicas para cubrir puestos en circunstancias excepcionales cuando las necesidades de la organización son tan urgentes o la situación es tan crítica o delicada que no sería razonable llevar a cabo un proceso competitivo para cubrir un puesto específico.

143. La Junta observó que el PNUD recurrió a una colocación estratégica para asignar un puesto de categoría P-5 a un funcionario de categoría P-6 durante un período de 30 meses, lo que hizo que aumentaran los gastos de personal. El PNUD no documentó la urgencia o el carácter delicado de la situación, ni ninguna consideración relativa a la relación calidad-precio que justificase la colocación.

144. La Junta observó además que, en la actualidad, los reglamentos y normas del PNUD sobre las colocaciones estratégicas no regulan aspectos fundamentales de estas como la duración máxima de una colocación estratégica o la obligación de presentar documentación para asegurar la transparencia.

145. La Junta sostiene que el PNUD debe considerar otras opciones acordes con la política vigente antes de recurrir a las colocaciones estratégicas. La Junta también considera que es una buena práctica de gestión documentar las razones para prescindir de un proceso de selección justo, transparente y competitivo en un caso concreto. Además, la Junta sostiene que el PNUD debe documentar que los requisitos aplicables de la política actual (carácter urgente o delicado de la situación) se aplicaban al caso.

**146. La Junta recomienda que el PNUD mejore sus políticas y directrices sobre las colocaciones estratégicas a fin de imponer la obligación de presentar documentación adecuada cuando se recurra a estas colocaciones.**

147. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

#### *Administración y gestión de los contratos de servicios y los contratos particulares*

148. En 2018, el PNUD incurrió en gastos de personal por valor de unos 865 millones de dólares, mientras que los gastos en concepto de contratos de servicios ascendieron a unos 631 millones de dólares y los correspondientes a contratistas particulares (internacionales y locales), a 532 millones de dólares. Mediante su nueva estrategia “People for 2030”, el PNUD se propone, entre otras cosas, examinar y racionalizar las modalidades de contratación que utiliza actualmente. Por ejemplo, el PNUD tiene previsto establecer criterios que garanticen un uso apropiado de las distintas modalidades de contrato y se propone abordar los contratos particulares, los contratos de servicios y otras formas flexibles de contratación.

#### *Uso actual de los contratos de servicios y los contratos particulares*

149. La política del PNUD sobre los contratos de servicios orienta a las oficinas en los países sobre la manera de administrar y gestionar la modalidad de contrato de servicios, mientras que la modalidad de contrato particular se rige por la política sobre los contratos particulares. En las oficinas en los países y los centros regionales, el PNUD utiliza los contratos de servicios para contratar personal nacional. Los contratos particulares se utilizan para contratar personal para realizar tareas que tienen plazos determinados y no corresponden al personal de plantilla, a fin de obtener productos claros y cuantificables. Las direcciones de la sede también pueden utilizar esta modalidad. La Junta encontró casos de incumplimiento de ambas políticas.

150. De conformidad con la política vigente en materia de contratos de servicios, un contrato de servicios tiene por objeto contratar a personas en una oficina en el país para que presten servicios de apoyo no básicos que normalmente se subcontratarían a una empresa, por ejemplo, servicios de limpieza, seguridad y tecnología de la información. Además, se puede suscribir un contrato de servicios con el personal de los proyectos de desarrollo. En estos casos, la política exige que el PNUD suscriba

contratos de servicios que se limiten a los servicios correspondientes a un solo proyecto. La política define además ciertas situaciones como un uso indebido de la modalidad de contrato de servicios. Entre esas situaciones se encuentra la contratación de personal en las oficinas locales para desempeñar funciones que son de carácter continuo y forman parte de la labor central del PNUD. Además, en el anexo VI de la política se enumeran las funciones de control mínimas que solamente pueden desempeñar los funcionarios.

151. La Junta observó que algunas oficinas en los países no cumplían plenamente los requisitos mencionados. Algunas oficinas en los países también suscribieron contratos de servicios para tareas a las que no se aplica la política; por ejemplo, se suscribió un contrato de servicios para el jefe de una dependencia local de comunicaciones, y toda una dependencia local de recursos humanos estaba integrada únicamente por titulares de contratos de servicios porque las plazas de funcionarios de contratación nacional de esa dependencia estaban vacantes.

152. La Junta detectó problemas similares en relación con la política sobre contratos particulares en las direcciones de la sede y las oficinas en los países. Según esta política, hay una serie de circunstancias que indican que un contrato particular no es la modalidad de contrato apropiada y que es necesario considerar otras modalidades. Por ejemplo, si el mandato o la denominación del puesto es similar a cualquiera de los que figuran en el mandato genérico de los funcionarios del PNUD, el contrato particular no es la modalidad apropiada. Además, la política establece que si resulta difícil cuantificar o determinar los productos porque las tareas son de carácter continuo o deben realizarse de forma continua, no se debe recurrir a un contrato particular. Además, la política estipula que un contrato particular está diseñado específicamente para contratar a personas a las que se paga sobre la base de los productos que generan para el PNUD. Por tanto, a los contratistas particulares solo se les puede pagar una cantidad fija e idéntica cada mes civil en casos excepcionales. Si es necesario realizar pagos mensuales, los nombramientos de plazo fijo, las asignaciones temporales y los contratos de servicios son las modalidades contractuales apropiadas.

153. La Junta observó que el PNUD no cumplía plenamente los requisitos antes mencionados y que, además, suscribía contratos particulares para tareas a las que no se aplicaba la política. Por ejemplo, el PNUD contrató a personas para que realizaran de manera continua tareas y funciones propias del personal operacional y de los programas, en funciones como las de Especialista en Recuperación de Medios de Subsistencia, Director Adjunto para el País, Apoyo Administrativo Ejecutivo, Asesor Económico Superior (política sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y Consultor de la Dependencia del Servicio de Adquisiciones (sede de apoyo a las actividades sobre el terreno) en las direcciones y las oficinas en los países.

154. Además, la Junta observó que faltaba documentación sobre la evaluación de todas las modalidades disponibles antes de tomar la decisión de que un contrato particular era la modalidad apropiada. Esa evaluación es necesaria en virtud de la política sobre contratos particulares.

155. La Junta observó que las oficinas en los países y las direcciones justificaban su incumplimiento de los requisitos operacionales o programáticos mencionando la falta de flexibilidad de las modalidades de contratación (por ejemplo, en lo que respecta a los contratos a tiempo parcial) y las limitaciones en materia de financiación. En opinión de la Junta, esa práctica podría atribuirse también a una aceptación limitada de los requisitos y a la subestimación de los riesgos que supone el uso inadecuado de las modalidades.

156. La Junta sostiene que el PNUD debe adoptar una decisión estratégica sobre la medida en que las tareas y funciones en curso pueden transferirse a modalidades

contractuales distintas de los contratos de plantilla. En opinión de la Junta, esa decisión debe basarse en un análisis de los riesgos y beneficios desde la perspectiva del modelo institucional del PNUD. La aplicación de la estrategia “People for 2030” podría brindar la oportunidad de abordar los resultados de dicho análisis. La Junta sostiene además que la existencia de criterios claros para distinguir entre las tareas y funciones que corresponden a los funcionarios y a los no funcionarios y la introducción de otros tipos de contratos flexibles también pueden contribuir a que haga un uso apropiado de las dos modalidades de contrato que se han examinado.

**157. La Junta recomienda que el PNUD, como parte de su estrategia “People for 2030”, examine las políticas sobre los contratos de servicios y los contratos particulares a fin de establecer criterios claros para evaluar qué constituye una tarea y función propia de un funcionario y qué tareas y funciones pueden transferirse a modalidades contractuales distintas de los contratos del personal de plantilla.**

158. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

Otros problemas de incumplimiento de la política sobre contratos de servicios

159. La Junta observó que la política sobre contratos de servicios establecía requisitos claros y exhaustivos para la contratación y supervisión de los titulares de contratos de servicios. Estos requisitos abarcan varias características típicas de un proceso de adquisición. La Junta observó además que el cumplimiento de esos requisitos era limitado en la práctica. Entre las esferas de incumplimiento figuraban, por ejemplo, la utilización de mandatos que eran parciales y, en muchos casos, no indicaban con claridad los productos ni la relación jerárquica. A menudo, las oficinas en los países no documentaban la preparación de los planes de trabajo particulares durante el mes posterior a la firma del contrato, incluidos los indicadores cuantificados de la prestación de los servicios, a pesar de que la política así lo exigía. La Junta observó además que era posible mejorar los motivos aducidos para justificar las prórrogas de contratos durante el proceso de evaluación de los servicios y el uso de formularios normalizados de cálculo de costos para justificar que la remuneración se fijase a un determinado nivel.

160. La Junta observó que las oficinas en los países utilizaban la modalidad de contrato de servicios como un elemento de gestión de la fuerza de trabajo en el marco de la dependencia de recursos humanos. La Junta también observó que las oficinas en los países visitadas no tenían pleno conocimiento de todos los requisitos estipulados en la política. La Junta observó además que la ambigüedad del lenguaje de la política daba lugar a opiniones y niveles de cumplimiento dispares en las oficinas en los países.

**161. La Junta recomienda que el PNUD examine su política sobre contratos de servicios a fin de aclarar cuestiones recurrentes en materia de incumplimiento, y que se plantee la posibilidad de modificar aquellos requisitos establecidos en la política que no tenga la intención de cumplir.**

162. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

Prescindir de la competencia en las adjudicaciones de contratos de servicios

163. La Junta observó además que, en virtud de la política sobre contratos de servicios, los directores de las direcciones regionales están autorizados a prescindir de la contratación por concurso en un máximo de 20 contratos de servicios al año por oficina en el país. De conformidad con el proceso definido en la política, las oficinas en los países deben seleccionar al candidato más cualificado para realizar las tareas y funciones de manera plenamente satisfactoria.

164. La Junta observó que, en varios casos, las oficinas en los países habían aprovechado la posibilidad de prescindir de la licitación por concurso para acelerar el despliegue. La Junta sostiene que, si no hay competencia en el proceso de contratación y no se compara a los candidatos entre sí, el PNUD no puede garantizar que un candidato adecuado sea la persona más cualificada para el trabajo. En opinión de la Junta, ambos requisitos son contradictorios.

165. Por consiguiente, la Junta sostiene que no se debe prescindir de la competencia en los procesos de contratación, ya que se corre el riesgo de que los candidatos se incorporen al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas sin haber pasado por un proceso de contratación competitivo ordinario, lo cual es incompatible con los principios de equidad, transparencia y competencia.

166. El PNUD declaró que el proceso de exención era una medida de aceleración aprobada por el Grupo de Desempeño Operacional del PNUD. El PNUD declaró además que no se había demostrado de que se hubiera abusado de las exenciones. No obstante, el PNUD convino en que, desde el punto de vista de las políticas, la medida podría ser problemática a largo plazo. Por lo tanto, el PNUD propuso que se permitiera a las oficinas en los países utilizar las exenciones en caso necesario, pero que se les indicara que regularizaran esas contrataciones al cabo de 12 meses.

167. La Junta sigue opinando que los procesos de contratación deben ser competitivos y transparentes desde el principio. La Junta no ve los beneficios de una “regularización” posterior. No existe ninguna solución retroactiva a la limitación de prescindir de la transparencia y la competencia en el momento de la contratación. Si bien las situaciones de crisis pueden exigir una reglamentación excepcional para llevar a cabo despliegues rápidos, esos requisitos no deben considerarse una norma general que seguir en un contexto de desarrollo que no sea de crisis.

**168. La Junta recomienda que el PNUD examine su política sobre los contratos de servicios, incluidos los requisitos para prescindir de la contratación por concurso y el uso de esta exención.**

169. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

#### Función de vigilancia de la modalidad de contrato de servicios

170. El Director de la Oficina de Recursos Humanos delegó la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas por la suscripción y gestión de contratos de servicios en los Representantes Residentes, que a su vez pueden delegar la responsabilidad en el “funcionario responsable” en el país. La Oficina de Recursos Humanos sigue siendo responsable de prestar asesoramiento y orientación, así como de ayudar a las oficinas en los países a fijar la remuneración. La Oficina de Recursos Humanos también se encarga de vigilar el uso correcto y apropiado de los contratos de servicios y de tomar las medidas necesarias para evitar su uso indebido.

171. La Junta observó que no todas las oficinas en los países habían incluido claramente el término “oficial responsable” en sus procedimientos operativos estándar. La Junta observó que, de manera habitual, las tareas y funciones relacionadas con la suscripción y gestión de los contratos de servicios se repartían entre las dependencias de contratación, los equipos de gestión de proyectos y las dependencias locales de recursos humanos. La Junta considera que el funcionario responsable tiene funciones esenciales en la supervisión del proceso en su conjunto y debe ser nombrado cuando el Representante Residente decida delegar su autoridad. Estas estructuras claras aumentan la transparencia y hacen que el funcionario asignado sea responsable de las medidas adoptadas.

172. La Junta observó además que el PNUD había contratado a unos 11.000 titulares de contratos de servicios en 2018, mientras que la Oficina de Recursos Humanos solo

había nombrado a dos funcionarios para que vigilaran de manera general la aplicación de la modalidad de contrato de servicios. La Junta considera que puede resultar bastante difícil llevar a cabo una vigilancia eficaz y prestar servicios de asesoramiento en estas circunstancias.

**173. La Junta recomienda que el PNUD examine las responsabilidades y la función de vigilancia de la modalidad de contrato de servicios como parte de la aplicación de la estrategia “People for 2030” y defina qué grado de vigilancia o supervisión desde la sede es factible y razonable.**

174. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación.

Otros problemas de incumplimiento de la política sobre contratos particulares

175. Con respecto a la política sobre contratos particulares, la Dirección de Servicios de Gestión se encarga de elaborar políticas relacionadas con ámbitos como las finanzas y las adquisiciones. La aplicación de la política sobre contratos particulares es sobre todo un esfuerzo conjunto de las dependencias solicitantes (direcciones y oficinas en los países) y las funciones descentralizadas de adquisiciones y finanzas. La Dirección de Servicios de Gestión se encarga del asesoramiento institucional en materia de adquisiciones. Además, las direcciones de la sede pueden utilizar los servicios de apoyo a las adquisiciones de la dependencia central de adquisiciones para adjudicar contratos particulares.

176. La Junta observó varios casos de incumplimiento de las condiciones establecidas en la política sobre contratos particulares. Estos casos se detallan más adelante.

Contratación directa y competencia efectiva

177. Como aspecto positivo, la Junta observó que, en la mayoría de los casos de la muestra, el PNUD adjudicó los contratos sobre la base de un proceso competitivo utilizando el método de adquisición de la competencia internacional abierta o la competencia nacional o internacional limitada.

178. En el párrafo 121.05 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD se establecen excepciones en virtud de las cuales se permite la contratación directa. En estos casos, el PNUD no tiene que utilizar un método de adquisición competitivo. El análisis de la Junta reveló que el PNUD tiene margen para mejorar la aplicación de las excepciones y la documentación de las justificaciones de la contratación directa. Por ejemplo, las dependencias institucionales utilizaron el argumento de las limitaciones presupuestarias para plazas de funcionario, lo cual no es una justificación aceptable según el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.

179. Las oficinas en los países también adjudicaban contratos directamente a particulares sobre la base de la recomendación específica de un Gobierno sobre una persona concreta, lo que tampoco se ajustaba al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La Junta observó además que las dependencias institucionales malinterpretaban las excepciones vigentes, como la necesidad de normalización o la existencia de una exigencia.

180. Además, la Junta observó un caso en que el umbral para adjudicar un contrato directo exigía un examen por parte del comité consultivo sobre adquisiciones, pero la dependencia institucional no había remitido el caso para su examen y aprobación. La Junta también observó casos en los que la contratación directa era consecuencia de una gestión ineficaz de los contratos.

181. Además, una oficina en el país no calculó adecuadamente los montos acumulados de los contratos. Como consecuencia de ello, la oficina adjudicó varios contratos a

partir de listas de preselección, aun cuando se había alcanzado el umbral pertinente y se deberían haber utilizado otros métodos de contratación. En algunos de estos casos, no se contó con la aprobación necesaria del comité debido a un cálculo erróneo.

182. La Junta sostiene que los procesos competitivos, justos y transparentes conducen a un precio de mercado justo y una buena relación calidad-precio. La Junta considera que redundaría en interés del PNUD cumplir esos principios a fin de lograr un buen equilibrio entre el precio y los conocimientos técnicos necesarios. La Junta considera que la transparencia y la competencia son especialmente importantes para el PNUD, como organización que se financia principalmente con fondos de fuentes públicas.

183. La Junta observó además que las dependencias institucionales habían modificado contratos, por ejemplo, tramitando hasta siete prórrogas de contratos e incrementando ocasionalmente el valor original de los contratos. Por ejemplo, en uno de los casos, el valor original del contrato se había incrementado un 800 %. El PNUD explicó que la organización recibía continuamente fondos de sus asociados. Estos fondos permitían al PNUD ampliar determinados proyectos a más países y, en los casos señalados por la Junta, no se había podido prever la necesidad de hacer modificaciones.

184. En tales casos, el PNUD debe tener en cuenta que cuando las necesidades adicionales exigen una modificación sustancial de los contratos, es necesario convocar un nuevo proceso competitivo. La Junta opina que el PNUD debe reforzar el instrumento de planificación de las adquisiciones (previsión y cuantificación) para que las dependencias institucionales determinen de manera realista la necesidad y el valor de un contrato antes de su adjudicación.

#### Adjudicación del contrato al candidato más cualificado y consideraciones relativas a la relación calidad-precio

185. La Junta observó además que las oficinas en los países no siempre adjudicaban un contrato al candidato más cualificado y mejor situado en la clasificación después de la evaluación final. Si bien en un caso no se ofreció ninguna justificación para ello, en otra ocasión el PNUD permitió que un Gobierno gestionara una autorización de seguridad después de que finalizase el proceso competitivo, aun cuando esa etapa no se mencionó al iniciar el proceso de adjudicación. Como consecuencia de esa etapa adicional, se adjudicó el contrato al candidato que ocupaba el segundo lugar. En otro caso, la oficina en el país seleccionó al candidato que ocupaba el primer lugar, pero también contrató al que ocupaba el segundo. El valor del contrato adjudicado al segundo candidato se incrementó posteriormente un 400 % mediante varias modificaciones del contrato.

186. Además, la Junta observó que una de las oficinas en los países no había documentado las razones por las que había seleccionado a determinados candidatos y había acordado una remuneración, cuando disponía de otras opciones para ahorrar dinero. En un caso, la oficina podría haber ahorrado dinero seleccionando a otros candidatos técnicamente cualificados y disponibles, y, en otro, evitando adjudicar contratos con honorarios profesionales más altos que los honorarios con los que el candidato seleccionado estaba inscrito en la lista de preselección.

187. La Junta sostiene que las observaciones anteriores no se ajustan a los principios de la relación calidad-precio, la equidad, la transparencia y la competencia. El PNUD debe hacer el mejor uso posible de todas las opciones a fin de ahorrar dinero teniendo en cuenta la relación calidad-precio. La Junta también sostiene que una mejor documentación de los beneficios y los intereses del PNUD podría concienciar a las partes implicadas y mejorar la transparencia en este sentido.

Otras cuestiones indicadas para mejorar la administración y gestión de los contratos

188. La Junta observó que en varios casos el mandato no incluía productos tangibles y mensurables ni plazos para la prestación de los servicios. Además, la Junta observó que se podía mejorar la forma de documentar las justificaciones y obtener las aprobaciones necesarias para los sistemas de pagos mensuales idénticos, y la forma de utilizar los contratos de precio fijo y mejorar la calidad de la documentación en los formularios de certificación de pagos y el proceso de pagos conexo (incluida la garantía de la disponibilidad y la mejora de la calidad de las evaluaciones de los servicios).

Causas de incumplimiento de la política

189. La Junta detectó una serie de causas subyacentes a los fenómenos observados. Algunas dependencias y oficinas en los países mostraron una aceptación limitada de los requisitos aplicables. Algunas oficinas y dependencias subestimaron los riesgos que entrañaba la contratación directa, y limitaron la competencia y no prestaron atención a la relación calidad-precio. Además, los comités de adquisiciones no siempre actuaban como custodios de la política; si lo hicieran, propiciarían un cambio de comportamiento en respuesta a las sugerencias derivadas de la supervisión. Al mismo tiempo, la Junta desea dejar constancia de que algunas oficinas en los países reconocieron sus deficiencias y empezaron a mejorar los procesos y las competencias del personal mediante la formación en el empleo.

190. La Junta sostiene que muchos de los casos de incumplimiento observados podrían evitarse mediante la formación en el empleo y una mejor supervisión del personal afectado. La Junta desea alentar al PNUD a que siga esforzándose por mejorar el cumplimiento de su política en materia de contratos particulares y a que perfeccione la política, cuando sea necesario. Además, debe reforzarse la supervisión que ejercen los comités de adquisiciones.

**191. La Junta recomienda que el PNUD examine su política sobre contratos particulares a fin de aclarar cuestiones recurrentes en materia de incumplimiento, y que refuerce la supervisión por parte de los comités de adquisiciones.**

**192. La Junta recomienda que el PNUD vele por que las oficinas en los países y las dependencias en las que se han detectado casos de incumplimiento impartan formación en el empleo a fin de que el personal preste la atención sostenible necesaria para adjudicar y gestionar adecuadamente los contratos particulares de conformidad con la política sobre contratos particulares.**

193. El PNUD estuvo de acuerdo con las recomendaciones. La política sobre contratos particulares se examinará en el marco de la estrategia “People for 2030”.

## **C. Información facilitada por la administración**

### **1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

194. De conformidad con la regla 126.17 de la Reglamentación Financiera Detallada, la Administración informó a la Junta de que, en 2018, el PNUD había pasado a pérdidas y ganancias un total de 41.860,18 dólares.

### **2. Pagos a título graciable**

195. De conformidad con lo dispuesto en la regla 123.01 de la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, la administración comunicó que los pagos a título graciable efectuados durante el ejercicio examinado habían ascendido a 1.540 dólares.

### 3. Casos de fraude y de presunción de fraude

196. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la labor de la Junta detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

197. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude, incluidos los riesgos específicos que la administración haya detectado o señalado a la atención de la Junta, y tomar las medidas que corresponda. La Junta también preguntó si la administración tenía conocimiento de cualquier caso de fraude real, sospechas de fraude o de presunto fraude, incluidas las investigaciones de la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

198. En 2018, el PNUD informó a la Junta de 58 casos de fraude o de presunción de fraude, con pérdidas estimadas en 215.079 dólares. De los 58 casos, el PNUD ya había resuelto 5, pero había 53 casos aún pendientes. Los casos se referían a declaraciones falsas, falsificación y certificación falsa, uso indebido de recursos oficiales, fraude en las adquisiciones, abuso de las prestaciones, contratación indebida, robo y desfalco y otros incumplimientos de las obligaciones.

### D. Agradecimientos

199. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia que el Administrador y el personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han brindado a su personal.

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile

24 de julio de 2019

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos aplicados
1.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 23	El PNUD aceptó las recomendaciones de la Junta de que la Oficina del Coordinador Residente de la oficina del PNUD en el Paraguay actuara de enlace con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados en la ejecución a fin de: a) elaborar el plan de vigilancia y evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que abarcaría lo que restaba del período del ciclo de programación 2015-2019; b) procurar que se realizaran a tiempo las actividades de vigilancia y evaluación del Marco de Asistencia para el Desarrollo durante el resto del período de vigencia del Marco; y c) asegurar la integridad y la actualización de toda la información recogida en el Marco de Asistencia para el Desarrollo y el documento del programa para el país, es decir, la matriz del marco de resultados y recursos (2015-2019).	Según entiende el PNUD, en su resolución <a href="#">72/279</a> , de 31 de mayo de 2018, la Asamblea General decidió crear una función específica, independiente, imparcial, empoderada y centrada en el desarrollo sostenible para la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, mediante la separación de las funciones del coordinador residente y las del representante residente del PNUD.	La Junta examinó los preparativos del PNUD para aplicar la resolución <a href="#">72/279</a> y observó que un elemento importante de esa resolución era la separación de las funciones del coordinador residente de las Naciones Unidas de las del representante residente del PNUD. La Junta observó además que, a raíz de esa separación, desde el 1 de enero de 2019, el PNUD no tenía el mandato de coordinar el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en nombre de la Organización. Por ello, el PNUD no puede aplicar las recomendaciones de la Junta, ya que estas guardan relación con la función de coordinación de la Oficina del Coordinador Residente. En consecuencia, la Junta ha archivado esta recomendación debido a que ha quedado superada por los acontecimientos.	X
2.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 24	El PNUD también aceptó la recomendación de la Junta de que las oficinas del PNUD en Egipto y Sudáfrica: a) siguieran actuando de enlace con los interlocutores clave, que eran los asociados en la ejecución y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el fin de que participaran plenamente	En Sudáfrica, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se denomina Marco Estratégico de Cooperación. El Marco actual se prorrogó de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2020 a fin de armonizarlo con el plan quinquenal nacional de desarrollo del Gobierno. El proceso de elaboración del Marco	La Junta examinó los preparativos del PNUD para aplicar la resolución <a href="#">72/279</a> y observó que un elemento importante de esa resolución era la separación de las funciones del coordinador residente de las Naciones Unidas de las del representante residente del PNUD. La Junta observó	X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
		<p>en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con objeto de facilitar la aplicación del Marco mediante la realización de los exámenes anuales y la respuesta oportuna a las recomendaciones de las evaluaciones; b) formularan estrategias para velar por que los resultados de las evaluaciones y los exámenes del Marco de Asistencia para el Desarrollo actual se aplicaran en el diseño del siguiente Marco; y c) aseguraran que las conclusiones y las recomendaciones de los exámenes anuales y de mitad de período de los programas para países facilitarán la actualización oportuna y la revisión de los documentos de los programas para los países.</p>	<p>Estratégico de Cooperación para el período 2020-2025 comenzó en 2017 con el encargo de una evaluación conjunta y un análisis común sobre el país relativo al Marco Estratégico de Cooperación para 2013-2017 (prorrogado hasta 2020); la evaluación conjunta y el análisis común dieron lugar a recomendaciones para el próximo marco entre el Gobierno de Sudáfrica y las Naciones Unidas.</p> <p>En cuanto a la parte a), el PNUD sigue cooperando con todos los homólogos en la elaboración de un nuevo marco estratégico de cooperación. En marzo de 2019 se ultimó un proyecto de mandato de un comité directivo para el nuevo marco estratégico de cooperación. También se ha elaborado una hoja de ruta para la elaboración del marco estratégico de cooperación, y recientemente se ha recibido una invitación muy esperada para el inicio del nuevo marco estratégico de cooperación con el Gobierno de Sudáfrica.</p> <p>En relación con las partes b) y c), se realizaron evaluaciones del documento del programa para el país y del marco estratégico de cooperación, que servirán de base para la elaboración del nuevo marco estratégico y del próximo documento del programa para el país. A fin de garantizar una buena representación de la comunidad de evaluación en el comité directivo, se cuenta con la participación del Departamento de Planificación, Seguimiento y</p>	<p>además que, a raíz de esa separación, desde el 1 de enero de 2019, el PNUD no tenía el mandato de coordinar el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ni del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas en nombre de la Organización. Por ello, el PNUD no puede aplicar las recomendaciones de la Junta, las cuales están relacionadas con la función de coordinación de la Oficina del Coordinador Residente. En consecuencia, la Junta ha archivado las partes a) y b) de esta recomendación debido a que han quedado superadas por los acontecimientos.</p> <p>En cuanto a la parte c), la Junta observó que la oficina en Egipto no había llevado a cabo una evaluación oficial de mitad de período del documento del programa para el país correspondiente a 2013-2017, sino que había realizado una evaluación de ese documento en 2017 a fin de preparar el documento para el período 2018-2021. Esta evaluación incluyó las enseñanzas extraídas. Además, otras evaluaciones realizadas durante el ciclo 2013-2017 habían aportado información para la elaboración del documento del programa para el país para el período 2018-2021. Asimismo, la Junta observó que la oficina en Egipto tenía previsto</p>		

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de apli- cación	Superada por los No aconte- cimientos
			Evaluación del país, así como del grupo de trabajo de las Naciones Unidas de seguimiento y evaluación.	realizar una evaluación de mitad de período en 2020. En los informes anuales de la oficina se abordaron el desempeño y las enseñanzas extraídas en 2018 y se definieron medidas para el plan de trabajo integrado para 2019. La Junta confía en que la oficina en Egipto seguirá esforzándose por realizar exámenes anuales y de mitad de período de los programas para el país que sirvan de base para la actualización de los planes de trabajo integrados y los próximos documentos de los programas para el país. Por lo tanto, la Junta considera que esta parte de la recomendación se ha aplicado en relación con la oficina en Egipto. También en relación con la parte c), la Junta observó los avances que había logrado la oficina en Sudáfrica mediante el establecimiento de contactos con los homólogos a fin de preparar el próximo documento del programa para el país, y la evaluación del documento del programa correspondiente al período 2013-2017. Sin embargo, el Gobierno de Sudáfrica decidió prorrogar el marco estratégico de cooperación desde diciembre de 2017 hasta el 31 de marzo de 2020 a fin de armonizarlo con su plan quinquenal nacional de desarrollo. En consecuencia, también se ha aplazado la elaboración del próximo documento del programa para Sudáfrica a fin de que		

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
3.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 30	<p>El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que, en adelante: a) las oficinas del PNUD en Turquía, Egipto y Turkmenistán actualizaran la información en el Centro de Recursos de Evaluación de manera oportuna; y b) la sede del PNUD estableciera controles para velar por que todas las oficinas en los países actualizaran la información en el Centro y, en particular, se establecieran calendarios para la realización de las actualizaciones una vez concluida la evaluación.</p>	<p>En cuanto a la parte a), en el documento relativo a la puntualidad de las evaluaciones recientes llevadas a cabo en Turquía, Egipto y Turkmenistán se indica que las últimas evaluaciones realizadas en esos países se cargaron oportunamente en el Centro de Recursos de Evaluación.</p> <p>Respecto de la parte b), en las nuevas directrices de evaluación del PNUD se ofrecen orientaciones sobre los plazos para cargar la información en el Centro de Recursos de Evaluación. Además, se incluyen plazos para la adopción de medidas por parte de la administración.</p> <p>Los resultados de las evaluaciones descentralizadas se notifican cada año en el informe anual sobre las evaluaciones (el último informe corresponde al año 2017, ya que el informe de 2018 aún se está elaborando). Además, el Centro de Recursos de Evaluación proporciona varios instrumentos de análisis, que pueden utilizarse para evaluar los resultados de las evaluaciones.</p> <p>En el documento <a href="#">DP/2019/6</a>, que se presentó a la Junta Ejecutiva en enero de 2019, se ofrece un panorama general de los esfuerzos del PNUD por mejorar la calidad de las evaluaciones dirigidas por el Programa.</p>	<p>coincida con el nuevo marco estratégico de cooperación. Por ello, la Junta considera que, en relación con la oficina en Sudáfrica, la parte c) de la recomendación se encuentra en vías de aplicación.</p> <p>En cuanto a la parte a), el PNUD facilitó a la Junta una sinopsis que demostraba que 6 de 7 evaluaciones realizadas en relación con las oficinas del PNUD en Turquía, Egipto y Turkmenistán en 2018 se habían cargado en el mismo mes en que se habían finalizado o un mes después.</p> <p>El único informe de evaluación que se cargó después de un período más largo se había emitido a principios de 2018, antes de que se publicara el informe anterior de la Junta. La Junta sostiene que se cumplió el criterio de cargar la información y, por lo tanto, esta se actualizó oportunamente. Por ello, la Junta considera que la parte a) de la recomendación se ha aplicado.</p> <p>En cuanto a la parte b), la Junta reconoce, además de lo indicado anteriormente, que el PNUD estableció y documentó un proceso para cargar los mandatos, los informes finales de evaluación y las respuestas de la administración en el Centro de Recursos de Evaluación. El PNUD documentó el proceso en sus nuevas directrices de evaluación. Además,</p>	X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de apli- cación	Superada por los No aconte- cimientos
				<p>este proceso incluye plazos y asigna a determinadas funciones la responsabilidad de cargar esa información. Además, la Junta observó que la Oficina de Evaluación Independiente llevaba a cabo actividades adicionales de seguimiento respecto de las oficinas en los países y recordaba a las oficinas regionales lo siguiente con respecto a las evaluaciones descentralizadas:</p> <p>Las evaluaciones cuyo plazo vencía en los tres meses siguientes;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las evaluaciones atrasadas;</li> <li>• Las evaluaciones que estaban pendientes de la respuesta de la administración;</li> <li>• Las medidas clave atrasadas y cuyo plazo vencía en los tres meses siguientes;</li> <li>• Las evaluaciones cuya calidad se había evaluado en los tres meses anteriores.</li> </ul> <p>La Junta considera que, en general, las medidas antes mencionadas son suficientes para garantizar que las oficinas en los países carguen y, por consiguiente, actualicen la información en el Centro de Recursos de Evaluación. Por ello, la Junta también considera que la parte b) de la recomendación se ha aplicado.</p>		

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación Aplicada	Superada por los No acontecimientos aplicada
4.	2017 A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 35	El PNUD aceptó las recomendaciones de la Junta de que las oficinas en los países: a) mantuvieran las consultas con los asociados en la ejecución con objeto de que estos y el PNUD firmaran puntualmente los informes de ejecución combinados, en cumplimiento de las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas; b) se aseguraran de que las solicitudes complementarias se enviaran a los asociados en la ejecución puntualmente y de que se cargaran los comprobantes de esas solicitudes en la biblioteca de informes de ejecución combinados del sistema de planificación institucional; y c) certificaran los informes de ejecución combinados oportunamente cuando los asociados en la ejecución no contestaran tras un plazo razonablemente prolongado.	En cuanto a la parte a), el PNUD seguirá celebrando consultas con los asociados en la ejecución para mejorar la puntualidad de los informes de ejecución combinados. Respecto de la parte b), el PNUD redoblará sus esfuerzos para velar por que las solicitudes de seguimiento se envíen a tiempo y para que los comprobantes conexos se carguen en la biblioteca de informes de ejecución combinados a tiempo.  En relación con la parte c), el PNUD publicó en 2017 una política sobre el cierre de los informes de ejecución combinados en los casos de asociados en la ejecución que no contesten, y vigilará su cumplimiento.  Esta recomendación se abordará en el marco del actual análisis de las causas fundamentales. Se trata de una cuestión a largo plazo, por lo que no se pudo fijar una fecha para su aplicación.	La Junta tomó en consideración la intención del Programa de abordar esta recomendación en el marco del actual análisis de las causas fundamentales. Sin embargo, el PNUD aún no ha proporcionado ningún documento sobre el análisis previsto de las causas fundamentales. Una vez más, la Junta prestó atención a la fecha en que se firmaron los informes de ejecución combinados de 2018, a partir de lo cual se reafirmaron las conclusiones. Puesto que la recomendación se ha reiterado durante varios años, la Junta considera que no se ha aplicado.		X
5.	2017 A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 41	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que velara por que las oficinas en los países revisaran y actualizaran los registros de riesgos, problemas y actividades de vigilancia y documentaran puntualmente la información en el sistema Atlas, que es la fuente principal de información sobre los proyectos.	El PNUD seguirá vigilando el cumplimiento de estos requisitos por medio de su proceso anual de análisis de la calidad de los proyectos.  Esta recomendación se abordará en el marco del actual análisis de las causas fundamentales. Se trata de una cuestión a largo plazo, por lo que no se pudo fijar una fecha para su aplicación.	La Junta reconoce el análisis de las causas fundamentales que se prevé realizar para aplicar esta recomendación. La Junta examinó la documentación del PNUD cargada en el sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales en relación con ocho proyectos y determinó que, en 2018, la actualización y el mantenimiento de los registros de riesgos y actividades de vigilancia de los proyectos habían seguido siendo insuficientes. La Junta considera que la recomendación se encuentra en vías de aplicación.		X

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
6.	2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 47	La Junta recomienda que las oficinas del PNUD en los países, en consulta con los asociados en la ejecución: a) analicen los documentos de los proyectos para comprobar su pertinencia y oportunidad, y considerar la posibilidad de revisarlos teniendo en cuenta el tiempo transcurrido; y b) consideren la posibilidad de fijar plazos para la aprobación de los documentos de los proyectos por parte de los asociados en la ejecución.	En cuanto a la parte a), el PNUD coincide en que es necesario controlar de cerca los procesos en tramitación y elaborar los documentos de los proyectos en un plazo determinado que sea aceptable para los asociados en la financiación y los asociados en la ejecución. El PNUD considerará la posibilidad de realizar actividades adicionales para mejorar el control de los procesos en tramitación, incluido un examen de la especificación de los plazos de vencimiento de esas tramitaciones y el registro de plazos aceptables para la firma de los documentos de los proyectos. Respecto de la parte b), el PNUD analizará los efectos que podría tener el establecimiento de plazos para los asociados en la ejecución. Esta recomendación se abordará en el marco del actual análisis de las causas fundamentales. Se trata de una cuestión a largo plazo, por lo que no se pudo fijar una fecha para su aplicación.	La Junta reconoce el análisis de las causas fundamentales que se prevé realizar para aplicar esta recomendación. La Junta examinará esta cuestión a medida que el PNUD presente más documentos para su análisis. La Junta considera que la recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	
7.	2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 52	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que: a) proporcionara orientación adicional a la oficina en el país en relación con la aplicación del marco del método armonizado de transferencias en efectivo, y b) siguiera defendiendo ante el Gobierno y los asociados para el desarrollo la importancia de aplicar el marco en la oficina en el país.	El PNUD proporcionará a la oficina en Turkmenistán orientación adicional sobre el método armonizado de transferencias en efectivo y seguirá promoviendo el marco ante el Gobierno y los asociados para el desarrollo según lo recomendado.	La Junta comprendía las dificultades que se planteaban para promover la aplicación del marco ante el Gobierno y reconoce los esfuerzos realizados por el PNUD. Sin embargo, la Junta sostiene que la oficina en el país debería seguir aplicando los demás componentes del marco del método armonizado de transferencias en efectivo. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
8.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 57	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que las oficinas en Turkmenistán, Sudáfrica, Turquía y el Paraguay alentarán a los grupos de trabajo sobre el método armonizado de transferencias en efectivo a mantenerse activos y realizar sus funciones mediante reuniones y actividades periódicas, que se deberían documentar, a fin de facilitar la planificación y la aplicación del marco del método armonizado de transferencias en efectivo en los países respectivos.	Las oficinas en los países volverán a poner en marcha sus grupos de trabajo sobre el método armonizado de transferencias en efectivo. El restablecimiento del grupo de trabajo de la oficina en Sudáfrica ha quedado demostrado mediante la carga del plan de trabajo anual del grupo para 2019 y las actas de las reuniones de septiembre de 2018 y febrero de 2019. Aún no se ha presentado información sobre la oficina en Turquía.	La Junta observó que el PNUD había aplicado la recomendación. La oficina en Sudáfrica había preparado un plan de trabajo anual para 2019 para el grupo de trabajo sobre el método armonizado de transferencias en efectivo, que había celebrado reuniones y preparado actas en septiembre de 2018 y febrero de 2019. La oficina en Turkmenistán restableció el grupo de trabajo sobre el método armonizado de transferencias en efectivo por medio de un correo electrónico dirigido a los organismos participantes. El grupo de trabajo celebró una reunión en febrero de 2019, respecto de la cual preparó actas. La oficina en el Paraguay organizó una reunión de su grupo de trabajo en agosto de 2018. No se recibió información sobre actividades del grupo de trabajo de la oficina en Turquía. La Junta hará un seguimiento del restablecimiento del grupo de trabajo sobre el método armonizado de transferencias en efectivo de la oficina en Turquía y de las actividades de los demás grupos de trabajo para comprobar que continúan. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	

Año del informe de Auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
9.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 61	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que la oficina en Sudáfrica utilizara los informes de gasto público y responsabilidad financiera como fuente de información y se coordinara con otros organismos de las Naciones Unidas para llevar a cabo macroevaluaciones del método armonizado de transferencias en efectivo que se deben ajustar a los ciclos de programación de las oficinas en los países, según lo dispuesto en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas en relación con el método armonizado de transferencias en efectivo y el marco del método armonizado de transferencias en efectivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	Se está restableciendo la aplicación del marco del método armonizado de transferencias en efectivo en la oficina en el país. Resulta alentador observar que el sistema de las Naciones Unidas en Sudáfrica está orientado a aplicar el enfoque Unidos en la Acción y que la reforma de las Naciones Unidas, que exige una mayor cooperación entre los organismos de la Organización, consolidará el método armonizado de transferencias en efectivo.	La Junta observó que el PNUD había aplicado la recomendación. La oficina en Sudáfrica está estableciendo un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y tiene previsto realizar una macroevaluación en coordinación con el Gobierno. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	
10.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 66	La Junta recomienda que, en adelante, las oficinas del PNUD en el Paraguay y Egipto realicen microevaluaciones de los asociados en la ejecución y determinen la modalidad de transferencia en efectivo adecuada antes de contratarlos para realizar actividades programáticas, en consonancia con lo dispuesto en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas en relación con el método armonizado de transferencias en efectivo.	Las oficinas en los países realizarán microevaluaciones o establecerán controles compensatorios. La oficina en el Paraguay ha realizado todas las microevaluaciones necesarias de sus asociados en la ejecución. El 16 de enero de 2019, la Oficina de Auditoría e Investigaciones certificó que la oficina en Egipto cumplía plenamente las disposiciones del método armonizado de transferencias en efectivo. La oficina en el país ha llevado a cabo microevaluaciones de los asociados en la ejecución que representan el 75 % de la financiación presupuestada del ciclo de programación entre 2018 y 2022.	La Junta observó que el PNUD había aplicado la recomendación. La Junta tomó conocimiento de que la oficina en el Paraguay había realizado microevaluaciones de todos los asociados en la ejecución que superaban el umbral. La Junta observó también que la oficina en Egipto había realizado microevaluaciones de los asociados en la ejecución que aportaban el 75 % de la financiación presupuestada del ciclo de programación. La Junta entendía que la oficina en Egipto tenía dificultades para organizar las microevaluaciones con algunos de los asociados y estaba haciendo	X	

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos aplicados	
11.	2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 73	La Junta recomienda que, en adelante, el PNUD actualice oportunamente el contenido de las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas referente al método armonizado de transferencias en efectivo, las notas orientativas correspondientes y la metodología (lista de verificación) para incorporar y armonizar los cambios, conforme a los requisitos del PNUD, antes de que las oficinas en los países comiencen a aplicar esos cambios.	Las modificaciones efectuadas recientemente en las orientaciones sobre las políticas y procedimientos de operaciones y programas relativos al método armonizado de transferencias en efectivo se han cargado e incluido en la sección de novedades de las políticas y procedimientos. Se ha enviado un correo electrónico explicativo a todas las partes interesadas.  El PNUD hizo notar un correo electrónico que la sede había enviado en octubre de 2018 a todas las oficinas en los países acerca de las orientaciones actualizadas sobre las políticas y procedimientos de operaciones y programas relativos al método armonizado de transferencias en efectivo. Además, el PNUD examinó las políticas y procedimientos de operaciones y programas relativos al método armonizado de transferencias en efectivo y determinó que su contenido se había actualizado como correspondía.	grandes esfuerzos para resolver los inconvenientes. La Junta confía en que la oficina en Egipto seguirá resolviendo las dificultades y realizando microevaluaciones. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.  La Junta observó que el PNUD había aplicado la recomendación. En 2018 se revisó y actualizó la política del método armonizado de transferencias en efectivo, la cual entró en vigor el 10 de mayo de 2018 y se cargó al sitio web de las políticas y procedimientos de operaciones y programas el 11 de mayo de 2018. La información sobre las modificaciones se incluyó en el resumen de los cambios que figura en el sitio web de las políticas y procedimientos. En octubre de 2018, la Oficina de Gestión de Recursos Financieros envió un correo electrónico a todas las oficinas en los países y a los coordinadores del método armonizado de transferencias en efectivo con información sobre la versión revisada de la política relativa al método armonizado y plantillas conexas. La Junta observó también que el PNUD publicaba un boletín informativo (titulado “Streamlining Business Services”) en el que se incluían todos los cambios introducidos en las políticas y procedimientos de la organización.  La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X	

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
12.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 79	La Junta recomienda que el PNUD documente su proceso anual para dejar constancia del examen realizado de la vida útil de los activos, y especifique en las directrices sobre las políticas el modo en que se llevará a cabo y se documentará ese examen de la vida útil de los activos.	El PNUD documentará el proceso del examen anual de la vida útil y abordará las directrices de política conforme a lo especificado. Se ha preparado un proyecto de documento de política que está en proceso de aprobación por la Oficina de Gestión de Recursos Financieros, antes de su publicación oficial.	La Junta observó que el PNUD había aplicado lo recomendado a nivel interno. Sin embargo, al momento de la auditoría, no se había realizado un examen documentado de la vida útil de los activos ni las directrices de política actualizadas. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	
13.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 83	La Junta recomienda que el PNUD establezca un mecanismo, por ejemplo informes de horas trabajadas, para registrar el tiempo dedicado por el personal del PNUD, a fin de mejorar la determinación de los gastos de personal correspondientes a los programas informáticos desarrollados internamente.	La Oficina de Gestión y Tecnología de la Información ha establecido informes de horas trabajadas para sus programadores que trabajan en proyectos de desarrollo de programas informáticos. Los programadores contratados completan informes de horas trabajadas en la codificación de programas informáticos, que luego se utilizan para ayudar a valorar los programas intangibles que se obtienen a partir de su trabajo. Quienes se encargan de la relación con los proveedores recopilan los informes y los presentan trimestralmente. El personal interviene en diversas etapas de los proyectos (desarrollo, prueba e implantación). Los gestores de proyectos notifican trimestralmente la asignación de tiempo relativo al personal. El personal del PNUD que trabaja en proyectos de desarrollo de tecnologías de la información no recibe una remuneración por hora, sino que percibe un salario en virtud de su contrato de plazo fijo. Sin embargo, el personal con	La Junta observó que se habían establecido informes de horas trabajadas para los consultores. El contenido parecía ser suficiente para dar información válida acerca del tiempo dedicado. La Junta observó también que el personal interno asignado a proyectos de desarrollo se dedicaba principalmente a tareas de gestión de proyectos y supervisión y no al desarrollo de los programas informáticos. La Junta entendía que no era necesario generar informes de horas trabajadas respecto del personal interno. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X	

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos aplicados
14.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 88	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que las oficinas en Malawi, el Paraguay y Sudáfrica garantizaran que, en el futuro, las evaluaciones de los contratistas de servicios se completaran a tiempo, a ser posible un mes antes de la fecha de vencimiento de los contratos, de conformidad con las normas, a fin de dar un tiempo razonable a la oficina para que tomara decisiones pertinentes y oportunas relativas a los contratos de servicios.	Las oficinas en los países han redoblado sus esfuerzos para garantizar que las evaluaciones de los contratos de servicios se realicen a tiempo. Esos esfuerzos incluyen el envío de recordatorios a los gestores de los proyectos y los directores de los programas.	Al auditar los estados financieros del PNUD correspondientes a 2018, la Junta analizó los procesos y procedimientos de cuatro oficinas en los países respecto de la utilización de contratos de servicios. Además, examinó dos muestras relativas a cada una de las oficinas mencionadas en la recomendación.  Durante su examen, la Junta observó que las oficinas en los países habían recordado a los funcionarios y supervisores sus obligaciones con respecto a las evaluaciones de los servicios. Además, la Junta observó que las evaluaciones de los servicios prestados por los titulares de contratos de servicios de la mayoría de las muestras se habían realizado poco antes del vencimiento del contrato. Sin embargo, la Junta también detectó dos casos en los que la evaluación de los servicios se había realizado después de la fecha de vencimiento de los respectivos contratos.  Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación Aplicada	Superada por los No acontecimientos aplicada cimientos
15. 2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 92	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que la oficina en Turkmenistán a) armonizara las descripciones de funciones de los contratistas de servicios contratados con los requisitos de la guía del usuario de contratos de servicios; y b) garantizara que los titulares de contratos de servicios no realizaran funciones de control interno para compensar la ausencia de personal.	La oficina en Turkmenistán examinará su uso de los contratos de servicios prestando la debida atención a la armonización de las descripciones de funciones.	La Junta tomó conocimiento de la intención del Programa de aplicar la recomendación antes de finales de junio de 2019. Sin embargo, la oficina en Turkmenistán aún no ha proporcionado ningún documento sobre su examen del uso de contratistas de servicios ni sobre la armonización de las descripciones de funciones. Por lo tanto, la Junta considera que la recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	
16. 2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 97	La Junta reitera sus recomendaciones anteriores de que el PNUD garantice que todos los funcionarios finalicen a su debido tiempo los cursos de capacitación obligatoria.	La administración del PNUD examinará anualmente si se han finalizado los cursos de capacitación obligatoria y enviará recordatorios a las oficinas que presenten bajos índices de finalización. El PNUD ha invertido importantes esfuerzos en sus cursos obligatorios y ha logrado aumentar el porcentaje de personal que ha finalizado la totalidad del plan de aprendizaje obligatorio (es decir, todos los cursos obligatorios) del 36 % al 31 de diciembre de 2017 al 71 % al 31 de diciembre de 2018. En cuanto a los cursos obligatorios individuales, los índices de finalización son mucho más altos y se ubican entre el 85 % y el 93 %. A raíz de la adición de nuevos cursos obligatorios en materia de prevención del fraude y seguridad (un curso revisado de seguridad básica sobre el terreno), el PNUD prevé que los índices de finalización disminuirán en 2019. Sin embargo, está previsto realizar varias intervenciones a lo largo del año para aumentar nuevamente las tasas de participación a fin de alcanzar y superar el valor total actual del 71 %.	La Junta examinó las estadísticas generales sobre la finalización de los cursos obligatorios correspondientes a 2017 y 2018 y reconoció los esfuerzos realizados por la administración para lograr mayores índices de finalización, así como la tendencia positiva que indicaban las estadísticas. Sin embargo, el PNUD también reconoció que la tendencia indicada aún no se había estabilizado. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
17. 2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 102	El PNUD aceptó las recomendaciones de la Junta de que las oficinas en los países a) alentaran al personal a usar sus vacaciones dentro del período en que las hubieran acumulado; y b) se aseguraran de que se ejecutara el plan de vacaciones, de modo que las oficinas funcionaran de manera eficiente en todo momento y, en última instancia, disminuyeran los casos de anulación de días de vacaciones no disfrutados.	El PNUD seguirá recordando al personal que tome vacaciones. Esta recomendación se abordará en el marco del actual análisis de las causas fundamentales. Se trata de una cuestión a largo plazo, por lo que no se pudo fijar una fecha para su aplicación.	La Junta tomó conocimiento de la intención del Programa de abordar esta recomendación en el marco del actual análisis de las causas fundamentales. Además, la Junta observó que se enviaban recordatorios al personal, pero que, pese a ello, había un número bastante alto de días de vacaciones que no se utilizaban. No obstante, el PNUD aún no ha facilitado ningún documento sobre el análisis de las causas fundamentales previsto ni sobre las medidas que se adoptarán en respuesta a ese análisis. Por lo tanto, la Junta considera que la recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	
18. 2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 108	La Junta recomienda que el PNUD a) lleve a cabo un estudio de la gestión de los activos y los pasivos, a fin de evaluar la idoneidad del plan de financiación y otros supuestos de valuación; y b) actualice su política para la financiación de los pasivos por terminación del servicio, a fin de especificar la frecuencia con la que deben realizarse los estudios de la gestión de los activos y los pasivos, ya que en las políticas vigentes no se dice nada al respecto.	El PNUD llevará a cabo el estudio de la vigilancia de los activos y pasivos en 2018 y actualizará su política en función de los resultados del estudio. El proceso de llamado a presentación de propuestas concluyó en el cuarto trimestre de 2018 con la selección de una empresa de consultoría para que realizara el estudio de vigilancia de los activos y pasivos. Se está llevando a cabo una labor coordinada.	La Junta observó que a finales de 2018 se había seleccionado una empresa de consultoría para que realizara el estudio de vigilancia de los activos y pasivos. La finalización y la entrega del estudio estaban previstas para el segundo trimestre de 2019. El PNUD se propone actualizar posteriormente la política de financiación de los pasivos por terminación del servicio. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación Aplicada	Superada por los No acontecimientos aplicada
19. 2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 113	La Junta recomienda que el PNUD a) especifique en las directrices de inversión la manera en que se debe realizar y documentar su examen; y b) en el futuro, lleve a cabo y documente los exámenes anuales de las directrices de inversión.	El PNUD actualizará las directrices de inversión conforme a lo recomendado y llevará a cabo exámenes anuales de esas directrices en lo sucesivo. Se han publicado las nuevas directrices de inversión, las cuales incluyen referencias al examen anual obligatorio.	La Junta observó que el PNUD había publicado la versión actualizada de la política y las directrices de inversión en junio de 2018. De conformidad con la sección VII de la política actualizada, la División de Tesorería debe realizar anualmente un examen obligatorio de las directrices de inversión y presentar al Comité de Inversiones toda recomendación para la introducción de cambios. El examen anual de las directrices se llevará a cabo en una reunión oficial de la División de Tesorería o la dependencia de inversiones y se prepararán actas oficiales de ella. La Junta observó también que el examen de las directrices de inversión se había realizado en una reunión aparte del Comité de Inversiones el 12 de junio de 2018. Se facilitaron las actas de la reunión. La Junta considera que la recomendación se ha aplicado.	X	
20. 2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 117	El PNUD acepta la recomendación de la Junta de que la oficina en el país se mantenga en contacto con el Gobierno, la dirección regional y la sede del PNUD en relación con la contribución pendiente del Gobierno para sufragar los gastos de la oficina local a fin de informar sobre los saldos corrientes y recuperables.	La oficina en el Paraguay seguirá haciendo un seguimiento con el Ministro de Relaciones Exteriores hasta que el Gobierno haya saldado su contribución para sufragar los gastos de la oficina local. La oficina en el país sigue haciendo el seguimiento de la contribución pendiente del Gobierno a los saldos de gastos de la oficina local.	La Junta observó que la oficina en el país seguía dando seguimiento a los saldos pendientes. La Junta alienta al PNUD a que, en lo sucesivo, siga manteniendo contactos con los gobiernos cuando haya saldos pendientes. Sin embargo, la Junta tomó nota de que la recuperación es poco probable debido a que el saldo se remonta al período comprendido entre 1998 y 2011. Por ello, la Junta considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.		X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
21. 2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 123	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que las oficinas en los países garantizaran: a) que los organismos de las Naciones Unidas firmaran el memorando de entendimiento para la ocupación y el uso de los locales comunes de las Naciones Unidas; y b) que todas las cantidades adeudadas en concepto de pagos o reembolsos entre los organismos se liquidaran a tiempo, de acuerdo con el memorando de entendimiento.	El PNUD entablará negociaciones con los organismos de las Naciones Unidas para firmar oportunamente los memorandos de entendimiento. Además, hará un seguimiento de los pagos y reembolsos.	La Junta observó que el PNUD había aplicado la recomendación de negociar con los organismos la firma oportuna de los memorandos de entendimiento, y de hacer un seguimiento interno de los pagos y reembolsos entre organismos. Sin embargo, el proceso aún no ha concluido. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.		X
22. 2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 128	La Junta recomienda que el PNUD a) utilice las mejores prácticas del sector (Prince2, Agile, rendimiento de la inversión) para preparar las evaluaciones anuales de las hojas de ruta de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) a fin de garantizar que los entregables de los proyectos sean cuantificables y estén vinculados a los productos y prioridades estratégicas de la organización; y b) actualice las directrices de gestión de proyectos de TIC, de manera que exijan que se evalúen los proyectos para garantizar que obtengan productos estratégicos con arreglo a parámetros de valoración definidos, según exigen el plan de examen de beneficios de Prince2 y sus criterios de calidad.	La Oficina de Gestión y Tecnología de la Información realiza evaluaciones de los proyectos de las hojas de ruta de la TIC correspondientes a cada año natural. Las evaluaciones de las hojas de ruta se realizan anualmente y se transmiten al Grupo de Gobernanza de las TIC y al Grupo de Desempeño Operacional para su examen y para aplicar medidas de seguimiento. En cuanto a la evaluación de los proyectos, los gestores de los proyectos se encargan de cerrarlos (y preparar el informe final del proyecto) una vez creado el producto o prestado el servicio. Como mejor práctica, se prevé que los gestores realicen evaluaciones de los proyectos (examen posterior a la ejecución) en un plazo de 3 a 6 meses después del cierre de un proyecto. Las directrices de gestión y cierre de proyectos establecen los siguientes entregables de la gestión de los proyectos: el informe final del proyecto preparado por su gestor	La Junta entendió que los beneficios intangibles de los proyectos no podían medirse únicamente con cifras y algoritmos. La Junta observó que la Oficina de Gestión y Tecnología de la Información establecía el ciclo de calidad, costo e innovación para determinar el logro de los objetivos de los proyectos. Este ciclo mide las inversiones totales y las compara con los logros.  La Junta observó que el logro de los objetivos de los proyectos se notificaba mensualmente en el informe sobre la logística, las expectativas, las cifras y la situación, y al final de cada año en el examen de las hojas de ruta de la TIC.  Además, la Junta observó que cada proyecto debía ajustarse al plan estratégico del PNUD y sería examinado por el Grupo de Gobernanza de las TIC.  Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X	

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos aplicados	
23.	2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 132	La Junta recomienda que el PNUD: a) defina los criterios de importancia relativa y los umbrales de las aplicaciones desarrolladas para determinar en qué casos se debe realizar un examen formal del código fuente; y b) lleve a cabo los exámenes del código fuente que corresponda y establezca un mecanismo para hacer un seguimiento de los comentarios de los exámenes a fin de garantizar que los programadores corrijan todos los problemas señalados.	(directriz de gestión de proyectos, directriz de cierre de proyectos) y el examen posterior a la ejecución del proyecto preparado por el gestor del proyecto o alguna persona designada por la junta del proyecto. Las directrices no exigen la preparación del informe, pero la metodología Prince2 lo recomienda como mejor práctica.	La Dependencia de Ciberseguridad de la Oficina de Gestión y Tecnología de la Información ha actualizado sus procedimientos para señalar que, en algunos casos, la complejidad de los programas informáticos desarrollados internamente y las limitaciones de los controles de seguridad conexos pueden requerir que se realice un examen del código de los programas informáticos que se están elaborando. La decisión de examinar el código es adoptada por la junta del proyecto en consulta con el Oficial Principal de Seguridad de la Información sobre la base de los riesgos definidos para el proyecto. Los resultados del examen del código se notifican a la Junta de Control de Cambios para la aprobación final de la implantación de los programas informáticos.	La Junta observó que todos los proyectos debían superar una evaluación de seguridad para obtener la aprobación de seguridad y poder continuar. Si en la evaluación se indican cuestiones sospechosas como vulnerabilidades del programa informático, se pondrá en marcha un examen del código. La decisión quedará documentada.  La Junta tomó conocimiento de las medidas adoptadas y procede a archivar esta recomendación debido a que se ha aplicado.	X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
24.	2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 136	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que a) las oficinas en los países aplicaran el diseño de la interfaz de transferencia electrónica de fondos según las directrices del sistema bancario de Atlas a fin de eliminar las operaciones manuales y evitar, mediante el cifrado, el acceso no autorizado a los archivos de transferencia electrónica de fondos ubicados en la red; y b) establecieran un mecanismo para mantener las copias de seguridad de los archivos de transferencia electrónica de fondos a efectos de la conciliación de los registros.	La sede del PNUD está elaborando un proyecto para ofrecer una solución institucional a los problemas de seguridad de los datos.  La oficina en Malawi estableció un proceso institucional para utilizar un servicio de banca electrónica a fin de hacer llegar el pago preaprobado en formato “universal flat file”.  Para la oficina en Sudáfrica, se prevé implementar una solución de conexión entre servidores antes de finales de 2019.	Si bien la recomendación ha sido aplicada por la oficina en Malawi, su aplicación aún está en curso en la oficina en Sudáfrica, y, por ello, la Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	
25.	2017	A/73/5/Add.1, cap. II, párr. 142	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que las oficinas en Egipto y Sudáfrica: a) reforzaran los controles sobre la seguridad de la información para garantizar que el plan de recuperación en casos de desastre y el plan de continuidad de las operaciones fueran ensayados a tiempo y se documentaran los resultados de las pruebas; y b) examinaran y actualizaran el plan de continuidad de las operaciones puntualmente.	Las oficinas en los países actualizarán y pondrán a prueba sus planes de recuperación en casos de desastre y de contingencia institucional.  Los planes de contingencia institucional y de recuperación en casos de desastre de la oficina en Sudáfrica se habían finalizado y aprobado el 22 de febrero de 2019. En mayo de 2019 se llevó a cabo con éxito una prueba del plan de recuperación en casos de desastre, cuyos resultados están documentados. La oficina en Egipto había actualizado su plan de contingencia institucional y recuperación en casos de desastre. Una vez finalizado el plan de contingencia institucional, la oficina podrá preparar una situación posible y realizar una prueba en julio de 2019.	La Junta tomó conocimiento del plan de recuperación en casos de desastre y de contingencia institucional de la oficina en Sudáfrica. También observó que la prueba de la recuperación en casos de desastre había dado resultados positivos. Por ello, la Junta archiva la recomendación respecto de la oficina en Sudáfrica debido a que se ha aplicado.  Puesto que aún está pendiente la realización de la prueba del plan de contingencia institucional y de recuperación en casos de desastre de la oficina en Egipto, la Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
26.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 143	Asimismo, la Junta recomienda que la oficina en Malawi prepare y utilice las versiones aprobadas del plan de continuidad de las operaciones y del plan de recuperación en casos de desastre.	En octubre de 2018, el Representante Residente Interino aprobó el plan de contingencia institucional de la oficina en Malawi. En noviembre de 2017, se aprobó el plan de recuperación en casos de desastre.	A raíz de la aprobación de los planes, la Junta procede a archivar la recomendación debido a que se ha aplicado.	X	
27.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 147	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que velara por que la oficina en Sudáfrica: a) acelerara el proceso de establecimiento de un sitio de recuperación; y b) renovara el memorando de entendimiento con la empresa que proporcionaba la instalación de almacenamiento externo.	Los asociados refrendaron los acuerdos sobre el emplazamiento alternativo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Pretoria y la oficina del PNUD en Mozambique en febrero de 2019.	La Junta tomó conocimiento del acuerdo sobre el emplazamiento alternativo y procede a archivar esta recomendación debido a que se ha aplicado.	X	
28.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 148	El PNUD también aceptó la recomendación de la Junta de que velara por que la oficina en Malawi: a) concertara un acuerdo documentado con el otro organismo de las Naciones Unidas para la provisión de la instalación externa; y b) almacenara en esa ubicación externa la documentación sobre infraestructuras, las credenciales administrativas de todos los sistemas esenciales de TIC y los programas informáticos necesarios para los procedimientos de recuperación con sus claves de licencia.	a) En noviembre de 2017 se firmó un memorando de entendimiento entre el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia con el objeto de formalizar el establecimiento de una instalación externa de almacenamiento en la oficina en Malawi. b) La oficina utiliza un programa informático que solo exige una dirección de correo electrónico y una contraseña para la activación, y que envía avisos de activación mensuales. En cuanto a los sistemas operativos, la oficina adquiere un programa informático preactivado.	La Junta tomó conocimiento del memorando de entendimiento firmado entre el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Además, observó la respuesta de la administración respecto de la instalación externa para el almacenamiento de la documentación sobre infraestructuras, las credenciales administrativas de todos los sistemas esenciales de TIC y los programas informáticos necesarios para los procedimientos de recuperación con sus claves de licencia.  Por lo tanto, la Junta procede a archivar esta recomendación debido a que se ha aplicado.	X	

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
29.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 151	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que la oficina en Sudáfrica: a) actualizara el plan de trabajo sobre las TIC para incluir elementos clave importantes, como calendarios y las actividades asignadas al personal; y b) examinara periódicamente y supervisara la aplicación de los planes de trabajo de TIC.	La oficina en el país ya había actualizado el plan de trabajo sobre las TIC y realizaba exámenes periódicos.  Se había ultimado el plan de trabajo de TIC para 2019.	La Junta observó que la oficina en Sudáfrica había establecido un plan de trabajo de TIC para 2019 y había examinado los objetivos.  Por lo tanto, la Junta procede a archivar esta recomendación debido a que se ha aplicado.	X	
30.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 156	La Junta recomienda que las oficinas del PNUD en Turkmenistán, Turquía y Sudáfrica consideren la posibilidad de introducir un mecanismo de recepción y registro de las solicitudes de asistencia en materia de TIC, conforme a los requisitos de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información.	La oficina en Turkmenistán estudió la posibilidad de contar con una herramienta para recibir y registrar las solicitudes de asistencia en materia de TIC. Sin embargo, desde el punto de vista de los usuarios y en el contexto local de una oficina pequeña, la herramienta retrasaría la prestación de los servicios, puesto que es más rápido obtener un servicio por teléfono o acercándose personalmente al oficial adjunto de tecnología de la información. Cabe señalar que la oficina tiene un oficial adjunto de tecnología de la información y que todo el equipo comparte una única planta, que no es muy grande. Por ello, el PNUD tuvo en cuenta lo planteado y no lo puso en práctica.  Hasta que la sede del PNUD emita nuevas directivas para la oficina en Turquía, la dependencia de TIC de la oficina en ese país ha comenzado a utilizar un portal de ayuda para registrar las solicitudes de asistencia en materia de TIC.	La Junta entendía las dificultades que representaba implantar herramientas formales en oficinas pequeñas. La Junta observó los progresos realizados por la oficina en Turkmenistán. Sin embargo, considera que sería provechoso implementar una herramienta para formalizar la recepción y el registro de las solicitudes de asistencia en materia de TIC. Al no registrar esas solicitudes, no se puede proporcionar un panorama general de ellas de manera segura. La oficina en Turkmenistán debería examinar si hay alguna herramienta disponible que se ajuste a sus necesidades.  La Junta observó que la oficina en Turquía había implantado una herramienta.  La Junta observó también que en Sudáfrica se estaba utilizando actualmente un programa informático en su versión de prueba. La oficina tiene previsto adquirir este programa en 2019.  En términos generales, la Junta procede a archivar esta recomendación debido a que se ha aplicado.	X	

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
31.	2017	<a href="#">A/73/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 160	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que velara por que la oficina en Sudáfrica contara con una conexión secundaria a Internet y aumentara el ancho de banda.	La oficina en el país está estableciendo una conexión de respaldo y aumentando el ancho de banda. Se están manteniendo deliberaciones con otras entidades, entre ellas otros organismos, acerca de una conexión secundaria a Internet.	La Junta observó los progresos realizados en cuanto a esta recomendación y considera que se encuentra en vías de aplicación.	X	
32.	2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 29	La Junta recomienda que el PNUD, en consulta con el actuario, a) determine el umbral de cambio demográfico significativo en los registros de inscripción en el seguro médico después de la separación del servicio a partir del cual habría que realizar un censo completo del personal a efectos de valuación de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio al cierre del ejercicio; y b) incluya en el informe actuarial el cambio demográfico estimado a título de información fundamental.	El PNUD planteó las cuestiones ante el sistema de las Naciones Unidas en la reunión del equipo de tareas que tuvo lugar en Roma (a la que asistió la Junta) y solicitó a las Naciones Unidas que incluyera la información necesaria y los umbrales en la valuación de 2017. Lo siguiente se ha presentado y comunicado directamente a las Naciones Unidas: a) En lo que respecta a la valuación actuarial en los años para los que se extrapola la información, la necesidad de definir un umbral para lo que constituye un cambio demográfico significativo. Al no contar con él, la Junta ha puesto en tela de juicio la capacidad del PNUD de utilizar y basarse en la extrapolación, dado que el Programa no ha determinado el umbral de un cambio demográfico significativo en los registros de inscripción en el seguro médico posterior a la separación del servicio, lo que desencadenaría o exigiría la realización de una valoración plena de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio al cierre del ejercicio (es decir, un umbral determinado antes de confirmar un cambio demográfico);	La Junta reconoce que el PNUD ha establecido un umbral (232 jubilados) que, si se supera, daría lugar a que se requiriera un censo completo del personal para la valuación de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio al cierre del ejercicio. Por ello, la Junta considera que la parte a) de la recomendación se ha aplicado. Con respecto a la parte b), la Junta examinó los informes actuariales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. Los informes no incluían información que especificara un cambio demográfico estimado que exigiría realizar un censo completo del personal a efectos de valuación de las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio al cierre del ejercicio. Sin embargo, el actuario realizó una valuación completa de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio en 2017 y 2018. El PNUD informó a la Junta de que en 2019 también se llevaría a cabo una valuación completa.	X	

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
33.	2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 39	<p>La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que las oficinas de Honduras y Bangladesh a) sigan manteniendo enlace con personal de contraparte del organismo asociado en la ejecución a fin de hacerse plenamente responsables del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y faciliten así su aplicación, los exámenes anuales y la preparación de informes sobre los progresos realizados a su debido tiempo, y b) consideren la posibilidad de adoptar estrategias para asegurar que los exámenes anuales y la preparación de los informes sobre la marcha de la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el próximo ciclo de programación se realicen puntualmente.</p>	<p>b) La solicitud a las Naciones Unidas para que trabajen con los actuarios del PNUD a fin de incluir en el informe actuarial el cambio demográfico estimado como parte de la información fundamental. Dado que el PNUD está realizando una actualización demográfica completa para 2018 y 2019, la valuación se basará en cifras reales y, por lo tanto, no se necesita ninguna previsión. En consecuencia, el PNUD solicita que se retire esta recomendación.</p> <p>a) El PNUD presentó el actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Bangladesh, así como las actas de un retiro del equipo de las Naciones Unidas en el país, que había tenido lugar en Bangladesh en enero de 2018, como prueba de la gestión activa del Marco en ese país. La oficina en Honduras celebró reuniones (por ejemplo, el 23 de julio de 2017) del comité directivo nacional entre el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas, en las que se presentó y aprobó el plan de trabajo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.</p> <p>b) El PNUD hará un seguimiento con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Oficina del Coordinador Residente para que los exámenes anuales del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se realicen oportunamente en el próximo ciclo de programación.</p>	<p>Por lo tanto, las valuaciones de 2017, 2018 y 2019 se basan en cifras reales. La Junta considera que la parte b) de la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos. No es necesario incluir el cambio demográfico estimado como parte de la información fundamental en el informe actuarial, cuando se realiza una valuación completa.</p> <p>En su informe de auditoría anterior, la Junta señaló los avances que había logrado la oficina en Bangladesh en la elaboración de un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, la Junta reconoció las medidas adoptadas por la oficina en Honduras en relación con la celebración de reuniones del comité directivo nacional entre el Gobierno de Honduras y el sistema de las Naciones Unidas. Desde entonces, el PNUD no ha proporcionado a la Junta información actualizada sobre los progresos realizados por ambas oficinas en los países. No obstante, la Junta examinó los preparativos del PNUD para aplicar la resolución <a href="#">72/279</a> de la Asamblea General y observó que un elemento importante de esa resolución era la separación de las</p>		X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos aplicados	
34.	2016	A/72/5/Add.1, cap. II, párr. 44	La Junta recomienda que el PNUD a) introduzca en los acuerdos de cooperación una cláusula relativa a las obligaciones en materia de comunicación de todas las partes que intervienen en la ejecución de los programas, con inclusión de medidas para alentar el cumplimiento de esas obligaciones, y b) seguir más de cerca la situación con el personal de contraparte a fin de asegurar que se tomen medidas apropiadas para resolver el problema de las persistentes demoras en la certificación de los informes de gastos trimestrales por parte del PNUD y los asociados en la ejecución de proyectos.	En 2017, se actualizaron las disposiciones de las políticas y procedimientos de operaciones y programas relativas a los informes de ejecución combinados para reflejar lo siguiente: a) Los informes de ejecución combinados se enviarán a los asociados en la ejecución para su verificación y firma únicamente en los trimestres segundo, tercero y cuarto del año. El informe de ejecución combinado del segundo trimestre incluirá los gastos efectuados entre enero y junio. b) Los informes de ejecución combinados deberán enviarse al asociado en la ejecución con una solicitud de que los certifiquen en un	funciones del coordinador residente de las Naciones Unidas de las del representante residente del PNUD. La Junta observó además que, a raíz de esa separación, desde el 1 de enero de 2019, el PNUD no tenía el mandato de coordinar el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en nombre de la Organización. Por ello, el PNUD no puede aplicar las recomendaciones de la Junta, ya que están relacionadas con la función de coordinación de la Oficina del Coordinador Residente. En consecuencia, la Junta ha archivado esta recomendación por haber quedado superada por los acontecimientos.  La Junta observó que el PNUD había actualizado las políticas y procedimientos de operaciones y programas relativas a los informes de ejecución combinados para reflejar las políticas que han de aplicarse a fin de hacer un seguimiento de los informes de ejecución combinados pendientes. Sin embargo, las políticas actualizadas no abordan plenamente la cuestión, y, durante la auditoría de 2018, se reafirmaron las conclusiones respecto de las demoras en la certificación de los informes de ejecución combinados. Por lo tanto, la Junta considera que la parte a) de la recomendación ha quedado superada por los		X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos aplicados	
35.	2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 51	La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que a) se examinen y actualicen de forma oportuna los registros de riesgos, problemas y actividades de vigilancia de los proyectos y los documentos en Atlas como fuente primaria de información sobre los proyectos, y b) las juntas de los proyectos celebren periódicamente reuniones a fin de vigilar en forma continua la ejecución de los proyectos.	plazo de 15 días naturales. En caso de no recibirse una respuesta en el plazo de 30 días, se enviará una segunda solicitud de seguimiento en la que se indicará que el informe de ejecución combinado se considerará aceptado por el asociado en la ejecución de no recibirse una respuesta dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de la segunda solicitud.  c) El informe de ejecución combinado, certificado por el funcionario autorizado del asociado en la ejecución o con la prueba de que se ha enviado una segunda solicitud, en que no se ha recibido respuesta, se incorporará a la biblioteca de informes de ejecución combinados (en el sistema de planificación institucional del PNUD) inmediatamente después de recibir la certificación del asociado en la ejecución o, a más tardar, 45 días naturales después del final de cada trimestre.	acontecimientos. Puesto que la parte b) de la recomendación se ha reiterado durante varios años, la Junta considera que esta parte no se ha aplicado.		X

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
			<p>al sistema de calidad en respuesta directa a las conclusiones de la auditoría. Las normas de calidad proporcionan expectativas claras sobre los requisitos para una ejecución de proyectos de alta calidad, en particular la necesidad de una gestión de riesgos rigurosa, una vigilancia activa, la adopción de decisiones basadas en pruebas y lecciones aprendidas y la existencia de juntas de proyectos operativas. En una evaluación reciente sobre las normas de calidad se determinó que el sistema había generado un cambio en la concienciación acerca de los requisitos necesarios para realizar una gestión de proyectos de alta calidad, dado que el 76 % de los evaluadores de la calidad había utilizado la herramienta de aprendizaje en su primer año. El personal de programación que desempeñaba una función de aseguramiento de la calidad calificó la calidad de 3.500 proyectos activos de desarrollo del PNUD por primera vez, y el PNUD, en la actualidad, cuenta con datos sobre la ejecución de todos los proyectos de desarrollo. En cuanto a los riesgos, la supervisión y la gobernanza, los datos muestran que el 16,8 % de los proyectos no han completado adecuadamente sus registros de riesgos, el 11,7 % de ellos no tienen juntas de proyectos que funcionen bien y el 15,2 % no vigila activamente los resultados.</p>	<p>que funcionen bien y que algunos proyectos no vigilan activamente los resultados. Además, los datos indican que no se completan los registros de riesgos relativos a todos los proyectos.</p> <p>La Junta examinó la documentación del PNUD cargada en el sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales en relación con ocho proyectos y determinó que, en 2018, la actualización y el mantenimiento de los registros de riesgos y actividades de vigilancia de los proyectos habían seguido siendo insuficientes.</p> <p>La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.</p>		

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
36.	2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 69	El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) adoptara medidas enérgicas para velar por que se efectuara en un plazo de 12 meses el cierre financiero de todos los proyectos cerrados a efectos operacionales, de conformidad con las políticas y procedimientos de operaciones y programas, para lo cual sería preciso obtener oportunamente la aprobación de los donantes respecto de los reembolsos o la reprogramación de las sumas no utilizadas; y examinará minuciosamente y efectuara todas las transacciones relacionadas con los proyectos antes de cerrarlos a efectos financieros, y b) se asegurara de que todos los saldos de los activos se liquidaran antes del cierre financiero.	El PNUD a) obtendrá aprobaciones de los asociados en la financiación en consonancia con las disposiciones del acuerdo estándar de financiación relativas a los reembolsos y la reprogramación de los saldos no utilizados; y b) seguirá cerciorándose de que los saldos de los activos se liquiden antes del cierre financiero de los proyectos.	La Junta observó que el PNUD había aplicado la recomendación. Sin embargo, la Junta volvió a prestar atención a este asunto en relación con 2018 y siguió detectando retrasos en el cierre financiero de los proyectos. En cuanto a la parte b) de la recomendación, la Junta observó que el PNUD había actualizado los requisitos de las políticas y procedimientos de operaciones y programas relativos al cierre de proyectos a fin de incluir el requisito de completar una lista de verificación en el sistema de planificación de los recursos institucionales. La lista de verificación incluye una confirmación de que todos los activos se han enajenado o transferido antes del cierre financiero del proyecto. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X
37.	2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 77	El PNUD está de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) examine la base, los criterios y las directrices con arreglo a los cuales ha determinado el porcentaje de los honorarios del agente administrativo asignado a los servicios centrales, y b) examine también la política de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples (relativa a los ingresos en concepto de honorarios del agente administrativo) y la justificación de	A fin de evaluar en su conjunto la práctica de recuperación de los gastos en concepto de prestación de servicios a todos los organismos, en particular a la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD encargó un estudio en 2017, en el que se recomendó que la Dirección aplicara la metodología del costo completo. A fin de aplicar esa metodología, la Dirección ha elaborado un documento	La Junta verificó que en abril de 2019 se había firmado un acuerdo entre la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD y la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples sobre la recuperación de los gastos de los servicios prestados por las diferentes dependencias de la Dirección a la Oficina. La Junta observó que el acuerdo estaba basado en los principios establecidos en un estudio sobre la	X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de apli- cación	Superada por los No aconte- cimientos
		la base y los criterios para distribuir los honorarios del agente administrativo entre la Oficina de los Fondos Fiduciarios y las oficinas del PNUD en los países en las cuales ha delegado atribuciones el Coordinador Ejecutivo de la Oficina.	de iniciación del proyecto, en el que se indica que todo el plan está todavía en proceso de finalización y se prevé que se aplicará a más tardar en diciembre de 2018. La adopción de la metodología del costo completo ayudará a la Dirección a garantizar que todos los costos de la prestación de servicios se recuperen íntegramente aplicando una metodología estandarizada, justificando claramente cada componente de los gastos y asegurando al mismo tiempo que la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples tenga, en cuanto receptor de servicios, un panorama claro de los costos de los servicios que se le prestan y de las directrices y los criterios que determinan el costo de estos servicios.  En noviembre de 2017, la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples comunicó su decisión de volver a centralizar todas las funciones desempeñadas como agente administrativo e informó a todas las oficinas del PNUD en los países atañidas que, desde el 31 de diciembre de 2017, la delegación de autoridad vigente se consideraría revocada. Como resultado de esta decisión, a partir del 1 de enero de 2018 no se justifica que se prorrateen los gastos de los servicios prestados como agente administrativo entre las oficinas del PNUD en los países, por lo que la práctica anterior ha dejado de aplicarse.	aplicación de los principios de contabilidad de costos a los servicios prestados a las entidades de las Naciones Unidas. La Junta sostiene que el acuerdo firmado constituye un marco suficiente para la recuperación de los gastos. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	Aplicada	

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
38. 2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 82	La Junta recomienda que las oficinas de Bangladesh, Honduras y el Uruguay a) mantengan enlace con otros organismos de las Naciones Unidas que apliquen el método armonizado de transferencias en efectivo para resolver los problemas señalados y preparar planes conjuntos de garantía del método armonizado para los asociados que compartan, y b) se aseguren de que esos planes sean aprobados por los representantes en los países y se pongan en práctica.	Por conducto del comité conjunto sobre el método armonizado de transferencias en efectivo, las tres oficinas en los países a) agilizarán la preparación de los planes conjuntos de garantía del método armonizado correspondientes a 2017 de conformidad con las políticas y procedimientos de operaciones y programas; y esos planes b) serán refrendados por los representantes de los organismos competentes en los países.	La Junta observó que se habían preparado planes de garantía del método armonizado de transferencias en efectivo para las oficinas en Bangladesh, Honduras y el Uruguay, los cuales habían sido firmados por los Representantes Residentes y Coordinadores Residentes. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
39. 2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 101	La Junta recomienda que el PNUD refuerce los exámenes y la supervisión de las órdenes de compra y las cuentas por pagar para asegurar que a) los gastos consignados en el libro mayor, el control de los compromisos y la información sobre los proyectos sean precisos, completos y se registren en el período contable correcto; y b) las transacciones pendientes (es decir, las órdenes de compra, los comprobantes y los asientos en el libro mayor diario cuya fecha contable sea el último día del mes o antes de la fecha de cierre) se liquiden de conformidad con las instrucciones relativas al cierre del ejercicio.	Labor en curso. Se han logrado progresos importantes, a saber: el número de asientos pendientes en el libro mayor se ha reducido de 17 (6,78 millones de dólares) al cierre de 2016, a cero al cierre de 2017, y se revisan periódicamente como parte de los procesos de cierre financiero trimestral y de cierre de ejercicio. Los comprobantes de las cuentas por pagar que contienen errores se siguen en el panel de rendimiento financiero, que se refleja en la calificación del indicador de planificación institucional concedida y es objeto de seguimiento por las oficinas en los países trimestralmente. El número de comprobantes de cuentas por pagar pendientes que contienen errores disminuyó de 420 al cierre de 2016 a 112 al cierre de 2017. Los pagos retenidos son supervisados actualmente por la División de Tesorería y se hace un seguimiento periódico de ellos con las oficinas en los países.	La Junta observó que el PNUD había aplicado lo recomendado y que se habían logrado avances. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.		X	

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
40.	2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 107	La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que en el futuro las evaluaciones de los contratos de servicios se realicen a tiempo, preferiblemente un mes antes del vencimiento de los contratos, de conformidad con la política establecida, a fin de que las oficinas dispongan de una cantidad de tiempo suficiente para adoptar decisiones.	La Oficina de Recursos Humanos ha enviado un recordatorio a los especialistas de recursos humanos en relación con el requisito de realizar puntualmente las evaluaciones de los contratos de servicios, junto con una nota que incluía preguntas frecuentes. El Director de la Oficina de Recursos Humanos envió un mensaje con un recordatorio sobre la conclusión puntual de las evaluaciones de los servicios, así como una actualización de las preguntas frecuentes sobre los contratos de servicios.	Al auditar los estados financieros del PNUD correspondientes a 2018, la Junta examinó también los procesos y procedimientos de cuatro oficinas en los países respecto de la utilización de contratos de servicios. Además, la Junta examinó dos muestras de cada una de las oficinas en los países (Malawi, el Paraguay y Sudáfrica) mencionadas en la recomendación que figura en el capítulo II, párrafo 88, de su informe correspondiente a 2017 ( <a href="#">A/73/5/Add.1</a> ).  Durante su examen, la Junta observó que las oficinas en los países recordaban a los funcionarios y supervisores sus obligaciones con respecto a las evaluaciones de los servicios. Además, la Junta reconoció los esfuerzos realizados por la Oficina de Recursos Humanos. Asimismo, observó que las evaluaciones de los servicios prestados por los titulares de contratos de servicios de la mayoría de las muestras se habían realizado poco antes del vencimiento de los contratos. Sin embargo, la Junta también detectó dos casos en los que la evaluación de los servicios se había realizado después de la fecha de vencimiento de los respectivos contratos.  Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.	X	

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
41. 2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 111	La Junta recomienda que el PNUD considere la posibilidad de actualizar y reforzar la política de recursos humanos para limitar el número de años que una persona puede ser titular de un contrato de servicios, transcurridos los cuales se deberá establecer un puesto que cubrirá una persona con un nombramiento de plazo fijo.	La Oficina de Recursos Humanos abordará esta cuestión en el contexto de la estrategia de gestión de talentos. La elaboración de esa estrategia incluirá, entre otras prioridades, un examen amplio de los tipos actuales de nombramientos y otras modalidades de contratación. La puesta en marcha de la estrategia, que integrará de manera holística estos instrumentos de recursos humanos con todas las demás piedras angulares de la gestión de personal, estaba prevista para el 1 de enero de 2019. Por ello, el PNUD solicita encarecidamente que se indique que esta recomendación se ha aplicado o, preferiblemente, que se retire.	La Junta observó que, en marzo de 2019, la Oficina de Recursos Humanos había introducido la estrategia “People for 2030”, en la que también se abordan cuestiones de la gestión de talentos. En el marco de la esfera prioritaria 8, el PNUD tiene previsto revisar y racionalizar sus modalidades de contratación actuales. Entre las medidas propuestas en virtud de la estrategia “People for 2030” figuran las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir el examen del marco de las modalidades de contratación actuales</li> <li>• Introducir una modalidad más flexible a fin de contratar talentos para tareas de proyectos con cargo a recursos no básicos</li> <li>• Armonizar las modalidades de contratos con el nuevo marco de carreras del PNUD</li> </ul> Se prevé que la estrategia se aplicará durante un período de tres años comprendido entre 2019 y 2021. La Junta considera que la estrategia aborda el tema de esta recomendación de una manera más holística y, por lo tanto, considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.		X
42. 2016	<a href="#">A/72/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 116	La Junta recomienda que el PNUD se asegure de que todos los funcionarios finalicen a su debido tiempo los cursos de capacitación obligatoria.	La rendición de cuentas respecto de la realización de los cursos obligatorios corresponde a la jefatura de la oficina. La Oficina de Recursos Humanos tiene la función de velar por que los cursos estén a disposición	La Junta examinó las estadísticas generales sobre la finalización de los cursos obligatorios correspondientes a 2017 y 2018 y reconoció los esfuerzos realizados por la administración para lograr		X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos aplicados	
43.	2016	A/72/5/Add.1, cap. II, párr. 120	El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que estableciera una lista que permitiera conciliar fácilmente las diferencias con respecto a los elementos	<p>del personal que lo solicite, hacer el seguimiento de los índices de finalización y resolver los problemas que pueda tener el personal para finalizar los cursos. La Oficina ha establecido un mecanismo para que el personal pueda concluir los cursos obligatorios. La Oficina envía a los administradores de todo el mundo recordatorios periódicos para que se realicen los cursos obligatorios.</p> <p>En 2018, el PNUD invirtió importantes esfuerzos en sus cursos obligatorios y aumentó el porcentaje de personal que ha finalizado la totalidad del plan de aprendizaje obligatorio (es decir, todos los cursos obligatorios) del 36 % al 31 de diciembre de 2017 al 71 % al 31 de diciembre de 2018. En cuanto a los cursos obligatorios individuales, los índices de finalización son mucho más altos y se ubican entre el 85 % y el 93 %. A raíz de la adición de nuevos cursos obligatorios en materia de prevención del fraude y seguridad (un curso revisado de seguridad básica sobre el terreno), el PNUD prevé que los índices de finalización disminuirán en 2019. Sin embargo, está previsto realizar varias intervenciones a lo largo del año para aumentar nuevamente las tasas de participación a fin de alcanzar y superar el valor total actual del 71 %.</p>	<p>mayores índices de finalización, así como la tendencia positiva que indicaban las estadísticas. Sin embargo, el PNUD también reconoció que la tendencia indicada aún no se había estabilizado. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.</p>		X

Año del informe de Auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos aplicados
		adicionales del activo entre la nota a los estados financieros relativa a propiedades, planta y equipo y el informe sobre los activos en uso.	propiedades, planta y equipo, la Dependencia de Operaciones Generales ha preparado un documento de necesidades institucionales y ha puesto en marcha un proyecto con colegas de la Oficina de Gestión y Tecnología de la Información. Sin embargo, debido al enorme volumen de datos relativos a propiedades, planta y equipo que se registran en el libro mayor en un ejercicio económico, se hizo evidente que el sistema Atlas no era una plataforma adecuada para realizar la conciliación. A fin de avanzar con el proyecto, se ha optado por la alternativa de elaborar el informe fuera del sistema Atlas, lo que está en vías de aplicación. Además, cabe señalar que, a petición del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, los estados financieros de 2017 se presentaron en un formato diferente al de ejercicios anteriores, lo que plantea problemas en relación con el diseño y la aplicación del informe y podría prolongar el proceso. Debido a los factores mencionados, la aplicación está prevista para junio de 2019.	financieros relativa a propiedades, planta y equipo. Sin embargo, la Junta no recibió documentación que indicara que la conciliación se hubiera llevado a cabo a la fecha de finalización prevista, fijada para junio de 2019. La Junta considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación.		
44.	2015	A/71/5/Add.1, cap. II, párr. 35	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que velara por que las dependencias operacionales: a) prepararan comprobantes de las cuentas por pagar antes del plazo establecido en las instrucciones para el cierre del ejercicio a fin de liquidar los correspondientes pagos anticipados que hubieran vencido; y b) organizaran y realizaran con	En cuanto a la parte a), el PNUD desea subrayar que los comprobantes de las cuentas por pagar para liquidar pagos por anticipado solo pueden presentarse cuando se reciben los bienes, cuestión que se ha vigilado muy de cerca mediante el proceso de certificación. Los pagos por anticipado que han vencido pero siguen siendo válidos y se refieren	La Junta observó que el PNUD había aplicado la recomendación y realizaba el seguimiento de los pagos anticipados vencidos a través del panel de información sobre el rendimiento financiero. La Junta observó también que, al 31 de diciembre de 2018, más del 50 % de los pagos anticipados vencidos correspondían a pagos efectuados por adelantado a otros	X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
		regularidad verificaciones esporádicas de los pagos anticipados a fin de verificar y liquidar oportunamente los pagos anticipados que hubieran vencido.	principalmente a productos farmacéuticos (el 70 % del total de los pagos por anticipado está relacionado con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, mientras que casi el 80 % de los pagos por anticipado pendientes más de 180 días corresponde a productos farmacéuticos relativos al Fondo Mundial) con plazos de producción prolongados, y no se puede expedir comprobantes de cuentas por pagar respecto de esas sumas a menos que se hayan recibido los artículos. Se facilitaron a la Junta los datos de la situación de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2017. En cuanto a la parte b), a lo largo de 2016 se supervisaron periódicamente los pagos por anticipado, independientemente de su vencimiento. En el proceso de certificación periódica se prestó especial atención a los pagos por anticipado vencidos y se enviaron a las oficinas en los países notificaciones trimestrales sobre las esferas clave que supervisa la Oficina de Gestión de Recursos Financieros. Se llevó a cabo un seguimiento estricto con las oficinas que tenían partidas vencidas a fin de que estas se liquidaran en cuanto se recibieran los artículos, de conformidad con los requisitos en materia de recepción establecidos en las políticas y procedimientos de operaciones y programas (se presentó a la Junta una muestra de las medidas adoptadas). Al 31 de diciembre de 2016, alrededor del 70 % de los pagos	organismos de las Naciones Unidas, lo que reducía el riesgo de esos pagos. Además, la Junta observó que el PNUD había hecho un seguimiento periódico de los pagos anticipados vencidos. El Programa se puso en contacto con las cinco oficinas en los países que tenían los montos más altos de pagos anticipados relativos a órdenes de compra de más de 30 días de antigüedad, que representan normalmente más del 80 % del total de los pagos anticipados vencidos. Las oficinas en los países deben examinar y, cuando proceda, liquidar los pagos anticipados vencidos antes de cerrar los estados financieros trimestrales. La Junta considera que la recomendación se ha aplicado.		

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
45.	2015	<a href="#">A/71/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 41	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que: a) en adelante el PNUD planificara por adelantado los cambios que hiciera falta introducir en las configuraciones de los proyectos, como las tasas de apoyo general a la gestión, para reducir al mínimo las demoras en la firma de los informes de gastos trimestrales; b) presentara los informes de gastos trimestrales de manera oportuna y debidamente firmados por el PNUD y los asociados en la ejecución de proyectos, de conformidad con lo dispuesto en las políticas y procedimientos de operaciones y programas; y c) se mantuviera en contacto con los asociados en la ejecución en relación con su responsabilidad respecto de la firma oportuna de los informes de gastos trimestrales cuando se detectaran retrasos.	Los cambios en el sistema relativos al apoyo general a la gestión solo pueden iniciarse una vez que el grupo ejecutivo adopta su decisión final. La decisión de la Junta Ejecutiva sobre los cambios en la distribución interna del apoyo general a la gestión se adoptó en una reunión celebrada en febrero de 2016 y fue comunicada oficialmente en marzo de 2016; posteriormente comenzaron los cambios en las pruebas del apoyo general a la gestión, de conformidad con los procedimientos de cambio de sistema. Se informó a todas las oficinas del retraso en la contabilización mensual de apoyo general a la gestión durante el primer trimestre y el primer asiento en mayo de 2016, lo que supone estar dentro del plazo, ya que el PNUD se marca como objetivo para el cierre trimestral un plazo de dos meses y medio después de que termine cada trimestre. Poder asentar los cambios del apoyo general a la gestión del primer trimestre dos meses después de su cierre es un logro.  En cuanto a las partes b) y c), se puso en marcha un repositorio de	anticipados guardaban relación con el Fondo Mundial, cuyo plazo de entrega suele superar con creces los 180 días, que es el plazo límite para figurar en rojo en el panel de información. Por consiguiente, los pagos anticipados vencidos siguen siendo válidos y no se pueden expedir comprobantes de cuentas por pagar respecto a esas sumas a menos que se reciban los artículos.	La Junta observó que la parte a) de la recomendación se había aplicado en 2016. En cuanto a las partes b) y c), la Junta volvió a prestar atención a la fecha en que se firmaron los informes de ejecución combinados de 2018. Se reafirmaron las conclusiones. Puesto que la recomendación se ha reiterado durante varios años, la Junta considera que no se ha aplicado.	X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta	
					En vías de aplicación Aplicada	Superada por los No acontecimientos aplicados
46.	2015	<a href="#">A/71/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 72	El PNUD aceptó las recomendaciones de la Junta de que a) perfeccionara y documentara los mecanismos de seguimiento, incluidas las respuestas de todas las organizaciones participantes que fueran con retraso, con miras a ulteriores mejoras; b) adoptara medidas para acelerar el cierre operacional y financiero de todos los proyectos pendientes de cierre; y c) como principal proveedor de servicios de administración de fondos en las Naciones Unidas, propusiera la idea de implantar políticas y procedimientos comunes en torno a mecanismos interinstitucionales de financiación común para armonizar las prácticas con miras a aumentar la precisión de los informes presentados y del calendario de su presentación.	La Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples ha seguido aplicando los mecanismos de seguimiento mejorados de todas las organizaciones participantes que sufrían retrasos en el cierre de proyectos, como se indicó en 2017. Al 10 de abril de 2018, solo dos organismos principales seguían teniendo saldos considerables para liquidar. El saldo se había reducido considerablemente en años anteriores. El PNUD sigue realizando el seguimiento periódico del cierre de los proyectos a fin de reducir las tasas.	La Junta observó que el PNUD había aplicado la recomendación y que los saldos se habían reducido. La Junta considera que las partes a y b) de esta recomendación se encuentran en vías de aplicación. La Junta retiró la parte c) en 2017.	X
47.	2015	<a href="#">A/71/5/Add.1</a> , cap. II, párr. 91	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que a) fortaleciera los controles al examinar la exhaustividad y la precisión del plan de microevaluación del método armonizado de transferencias en efectivo; b) estableciera la prioridad de las actividades de microevaluación correspondientes a los asociados en la ejecución de proyectos sobre la	En cuanto a la parte a), las oficinas regionales examinaron los planes de microevaluación del método armonizado, se enviaron mensajes modelo de examen a una oficina en el país y se llevó a cabo la capacitación según lo acordado. En relación con las partes b) y c), las oficinas regionales se encargan del establecimiento de prioridades y la supervisión mediante el panel de	La Junta tomó conocimiento de los progresos realizados por el PNUD en la aplicación de esta recomendación. Además, observó que se había llevado a cabo la capacitación y se había informado a las oficinas en los países de los cambios introducidos en la metodología. Asimismo, la Junta observó que en 2018 se habían seguido desarrollando el panel de	X

Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta		
					En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos	
		base de un plan de evaluación; y c) vigilara la aplicación y realizara una actualización anual del plan de evaluación.	vigilancia del método armonizado de transferencias en efectivo. Se hicieron revisiones de la metodología de las microevaluaciones a nivel interinstitucional.	información del método armonizado de transferencias en efectivo y el sitio de SharePoint para el método. Sin embargo, en la auditoría de 2018, la Junta continuó detectando deficiencias en la actualización y supervisión periódicas de las microevaluaciones y los planes de garantía. La Junta sostiene que, cuando se utilizan de manera coherente, el panel del método armonizado de transferencias en efectivo y el sitio de SharePoint para el método constituyen un instrumento más integral para vigilar el cumplimiento de los requisitos. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			
48.	2015	A/71/5/Add.1, cap. II, párr. 98	El PNUD aceptó la recomendación de la Junta de que velara por que las oficinas en los países a) prepararan el conjunto completo de planes de garantía para el método armonizado de transferencias en efectivo de conformidad con la plantilla de garantías correspondiente al método e incluyeran toda la información exigida; b) realizaran todas las actividades de garantía planificadas; y c) supervisarán y mejoraran los planes de garantía anuales a partir de las enseñanzas extraídas de los planes de transición de actividades de garantía para el método armonizado de transferencias en efectivo del 30 de abril de 2015.	Las oficinas regionales supervisan la preparación y ejecución de los planes de actividades de garantía y deben actualizar el panel institucional que se puso en marcha recientemente para supervisar las verificaciones esporádicas de los asociados en la ejecución. Dado que este proceso es continuo y se actualiza permanentemente, el panel no refleja por completo su situación actual.	La Junta tomó conocimiento de los progresos realizados por el PNUD en la aplicación de esta recomendación. Además, observó que en 2018 se habían seguido desarrollando el panel de información del método armonizado de transferencias en efectivo y el sitio de SharePoint para el método. Sin embargo, en la auditoría de 2018, la Junta continuó detectando deficiencias en la actualización y supervisión periódicas de los planes de actividades de garantía. La Junta sostiene que, cuando se utilizan de manera coherente, el panel del método armonizado de transferencias en efectivo y el sitio de SharePoint para el método constituyen un instrumento más integral para vigilar el		X

Año del informe de Núm. auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta de Auditores	Respuesta del PNUD al 30 de abril de 2019	Evaluación de la Junta al 31 de mayo de 2019	Evaluación de la Junta				
					En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos		
49.	2015	A/71/5/Add.1, cap. II, párr. 138	El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que: a) proporcionara periódicamente información actualizada sobre los indicadores de adquisiciones no relacionados con el sistema Atlas a fin de aumentar la exactitud, la exhaustividad y la fiabilidad de su información; b) garantizara que los autores de pedidos de las oficinas en los países introdujeran fechas de entrega razonables en el pedido electrónico a fin de reducir el volumen de trabajo que conllevaba limpiar los datos sobre las fechas de entrega en las órdenes de compra que figuraban en rojo en el tablero de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; y c) mejorara el seguimiento de los proveedores a fin de que se entregasen los bienes o se prestasen los servicios en el plazo previsto.	La Dependencia de Servicios de Adquisiciones ha eliminado algunos de los indicadores que proporcionaban información incorrecta. Como alternativa, el nuevo panel de rendimiento financiero incluye indicadores relativos a las órdenes de compra, las recepciones y los pagos, los plazos vencidos, los recibos retrasados en Atlas, las órdenes de compra aprobadas y no enviadas, las órdenes de compra sin recibos en Atlas y la supervisión de las órdenes de compra sin recibo. También se ha establecido un procedimiento para actualizar el indicador de certificación en el panel de adquisiciones. El Sistema de Gestión del Aprendizaje proporciona periódicamente los datos y la Oficina de Gestión y Tecnología de la Información actualiza el indicador en el panel de adquisiciones.  En cuanto a las partes b) y c), se ha recordado a las oficinas en los países que deben indicar fechas de entrega razonables al realizar los pedidos.	cumplimiento de los requisitos. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.  La Junta tomó conocimiento de los progresos realizados por la Dependencia de Servicios de Adquisiciones para aplicar esta recomendación, y ya había reconocido que se habían logrado mejoras considerables respecto de la versión anterior de los indicadores de adquisiciones no relacionados con el sistema Atlas. Por consiguiente, en su informe anterior la Junta había dado por archivadas las partes b) y c) de la recomendación, pero siguió observando deficiencias relativas a la falta de coherencia de la información sobre las certificaciones de adquisiciones del personal. Durante la auditoría correspondiente a 2018, la Junta examinó una muestra de información sobre esas certificaciones a fin de determinar si los datos del panel de información eran correctos y observó que los datos se ajustaban a los documentos justificantes subyacentes. Por lo tanto, la Junta considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
<b>Total</b>					17	23	3	6	
<b>Porcentaje</b>					35	47	6	12	

## Capítulo III

### Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

#### A. Introducción

1. El informe financiero debe leerse junto con los estados financieros auditados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las notas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Todos los importes se expresan en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda funcional del Programa. Los estados financieros se preparan para el año natural de 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El informe financiero permite que los lectores de los estados financieros comprendan mejor el rendimiento financiero y la situación financiera del PNUD.

2. Los estados financieros abarcan todas las operaciones del PNUD a escala institucional. Aunque esta visión de conjunto de la organización resulta útil para los análisis generales del rendimiento y la situación, se recuerda a los lectores que tengan en cuenta la presentación de información financiera por segmentos: los estados de situación financiera y rendimiento financiero (nota 6) y los gastos de los programas por región geográfica (nota 36.3), que desglosan las operaciones por segmento en función de la información sobre la gestión y por región geográfica.

#### Sobre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

3. El PNUD fue establecido por la Asamblea General en 1965 en su resolución 2029 (XX). El PNUD es políticamente neutral y su cooperación es imparcial. El PNUD trabaja principalmente a través de su red mundial de oficinas y asociados, colaborando con entidades y personas de todos los niveles de la sociedad para contribuir a crear naciones que puedan soportar las crisis e impulsar y sostener un crecimiento que mejore la calidad de vida de todos.

#### Lo que ofrece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

4. Sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el compromiso con los principios de universalidad, igualdad y no dejar a nadie atrás, el ideal del PNUD en su plan estratégico para 2018-2021 consiste en ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante perturbaciones y crisis.

5. Además, el PNUD también administra:

- *El programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas*. Los Voluntarios de las Naciones Unidas son una organización que promueve el voluntariado a favor de la paz y el desarrollo en todo el mundo. Las operaciones de este programa están recogidas en los estados financieros del PNUD. En 2018, 7.201 Voluntarios de las Naciones Unidas procedentes de 161 países prestaron apoyo a entidades asociadas a la Organización en sus actividades en favor de la paz y el desarrollo sobre el terreno en 146 países de asignación.
- *El programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico*. El PNUD administra el programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico en nombre de 13 entidades de las Naciones Unidas, así como otros programas.
- *La Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples*. El PNUD alberga la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, un centro de las

Naciones Unidas de expertos en mecanismos de financiación común que apoya la eficacia del desarrollo y la coordinación de las Naciones Unidas mediante el diseño y la administración eficientes, responsables y transparentes de mecanismos innovadores de financiación común.

- *La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.* El PNUD alberga la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, establecida en virtud de la resolución 3251 (XXIX) de la Asamblea General, en la que la Asamblea respaldó “la creación de una dependencia especial dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo”. Esta dependencia especial tiene el mandato de promover, coordinar y apoyar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en todo el mundo y dentro del sistema de las Naciones Unidas.

### **Objetivos financieros**

6. El objetivo financiero del PNUD es garantizar que todos los recursos confiados a la organización, incluidos los recursos financieros, se gestionen de forma eficiente y eficaz para lograr los resultados previstos en materia de desarrollo. En este objetivo se enmarcan los siguientes criterios y parámetros de referencia:

- a) Informar de manera precisa y oportuna sobre los resultados a la Junta Ejecutiva y los asociados del PNUD y otros órganos rectores;
- b) Establecer y mantener un conjunto sólido de mecanismos de control financiero interno;
- c) Respetar el margen mínimo de liquidez de recursos ordinarios aprobado por la Junta Ejecutiva (es decir, de tres a seis meses de gastos);
- d) Elaborar estados financieros conformes a las IPSAS.

7. El objetivo del PNUD en materia de presentación de información financiera es proporcionar a los usuarios de los estados financieros información financiera transparente, exhaustiva y comprensible para facilitar la adopción de decisiones y aumentar el uso y el consumo de información financiera.

## **B. Resumen de los resultados financieros y aspectos destacados**

8. En 2018, el PNUD registró unos ingresos anuales totales de 5.517 millones de dólares (2017: 5.236 millones de dólares) y gestionó un activo total de 12.111 millones de dólares (2017 (reexpresado): 10.663 millones de dólares). El PNUD recibió contribuciones por un valor total de 5.185 millones de dólares (2017: 4.892 millones de dólares), que comprendían 662 millones de dólares (2017: 647 millones de dólares) en recursos ordinarios y 4.523 millones de dólares (2017: 4.245 millones de dólares) en otros recursos.

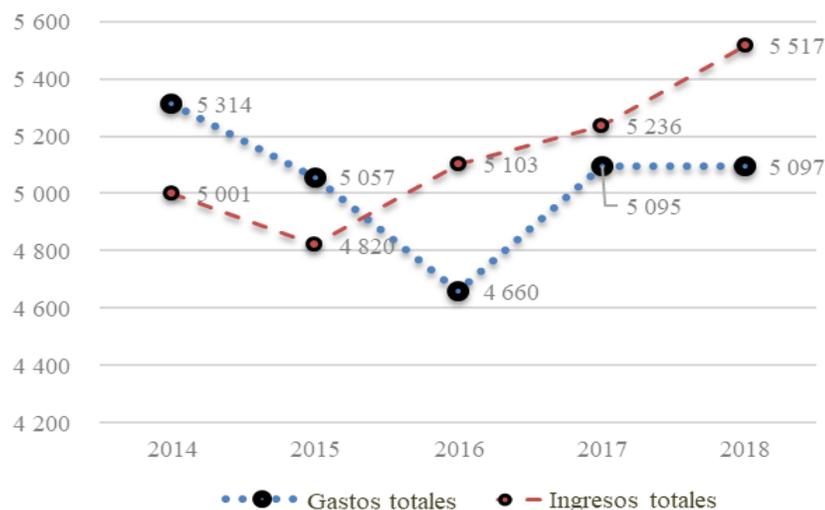
*Entre los aspectos más destacados del ejercicio económico de 2018, comparado con el de 2017, figuran los siguientes:*

- Aumento de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación por valor de 802 millones de dólares;
- Aumento de los ingresos totales por valor de 281 millones de dólares (o el 5 %);
- Aumento de los gastos de los programas por valor de 21 millones de dólares (o el 0,5 %);

- Aumento de los activos totales por valor de 1.448 millones de dólares (o el 14 %);
- Disminución en los gastos de personal por valor de 18 millones de dólares (o el 2 %);
- Disminución de los servicios por contrata por valor de 63 millones de dólares (o el 3 %), teniendo en cuenta que el 96 % de los servicios por contrata están relacionados con los programas;
- Aumento de las inversiones, excluidas las inversiones para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, por valor de 442 millones de dólares (o el 8 %);
- Disminución del pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio por valor de 280 millones de dólares (o el 21 %).

Figura III.I  
**Total de ingresos y gastos en 2014-2018**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



### C. Rendimiento financiero<sup>1</sup>

#### *Análisis de los ingresos*

9. Las actividades del PNUD se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios).

10. En 2018 los ingresos totales ascendieron a 5.517 millones de dólares, un aumento de 281 millones de dólares, o el 5 %, respecto a unos ingresos totales de 5.236 millones de dólares en 2017.

11. Las principales fuentes de ingresos del PNUD en 2018 fueron las siguientes:

<sup>1</sup> Las referencias a contribuciones, financiación, etc. “básicas” se refieren al segmento de “recursos ordinarios”, mientras que las referencias a contribuciones, financiación, etc. “complementarias” se refieren a los segmentos de “participación en la financiación de los gastos”, “fondos fiduciarios” y “servicios de apoyo reembolsables” en conjunto.

- 5.185 millones de dólares, o el 94 %, fueron contribuciones voluntarias (4.892 millones de dólares, o el 93 %, en 2017).
- 332 millones de dólares, o el 6 %, provinieron de cambios de divisas, inversiones y otros ingresos (344 millones de dólares, o el 7 %, en 2017).

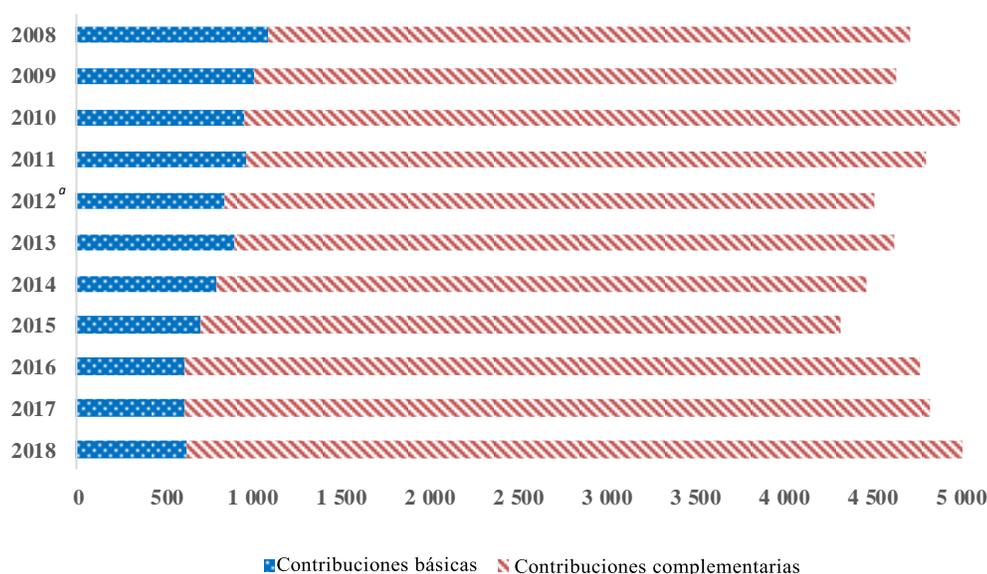
### *Ingresos por segmento*

12. Con el tiempo ha aumentado gradualmente la proporción de las contribuciones complementarias respecto a las contribuciones básicas del Programa. En 2018, los ingresos totales del PNUD en concepto de recursos ordinarios ascendieron a 737 millones de dólares (lo que representa el 13 % de los ingresos totales) mientras que sus otros recursos, sin incluir las eliminaciones, se cifraban en 5.038 millones de dólares (lo que representa el 87 % de las contribuciones totales). La proporción en 2018 era similar a la registrada en 2017.

Figura III.II

### **Tendencia de las contribuciones básicas y complementarias, en 2008-2018<sup>a</sup>**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> El 1 de enero de 2012, el PNUD adoptó las normas de las IPSAS para la elaboración de informes. Antes del 1 de enero de 2012, los estados financieros del PNUD se preparaban siguiendo las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, que utilizaban el criterio contable de devengo modificado.

13. Los ingresos por participación en la financiación de los gastos ascendieron a 3.705 millones de dólares. De esa suma, el 71 % correspondió a la participación de terceros en la financiación de los gastos y el 29 % a la participación de gobiernos en la financiación de los gastos. La cooperación Sur-Sur siguió aportando menos del 1 % de los ingresos totales en concepto de participación en la financiación de los gastos.

14. La base de la financiación, tanto básica como complementaria, se concentra en unos cuantos asociados en la financiación (es decir, donantes). En 2018, el 89 % de los ingresos básicos provinieron de 15 asociados, lo cual concuerda con los datos del año anterior (el 89 % en 2017) (véase la figura III.III). En 2018, el mayor donante de financiación básica representaba el 12,0 % (el 12,3 % en 2017) del total de las contribuciones básicas. En el caso de los ingresos complementarios, la concentración

de las contribuciones de los 15 principales asociados aumentó, y pasó del 56 % en 2017 al 60 % en 2018 (véase la figura III.IV). En 2018, el mayor donante de financiación con cargo a recursos complementarios representaba el 9 % (el 9 % en 2017) del total de las contribuciones complementarias.

Figura III.III  
**Concentración de los ingresos básicos en 2017-2018**

(En porcentaje)

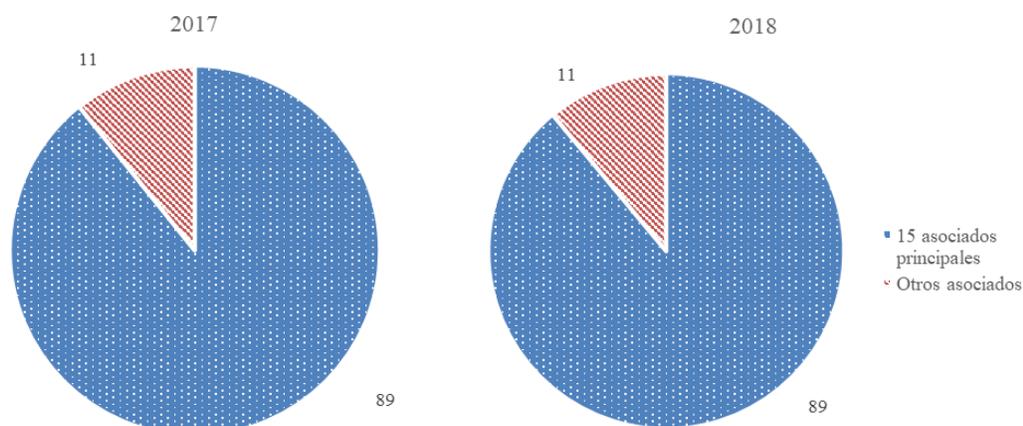
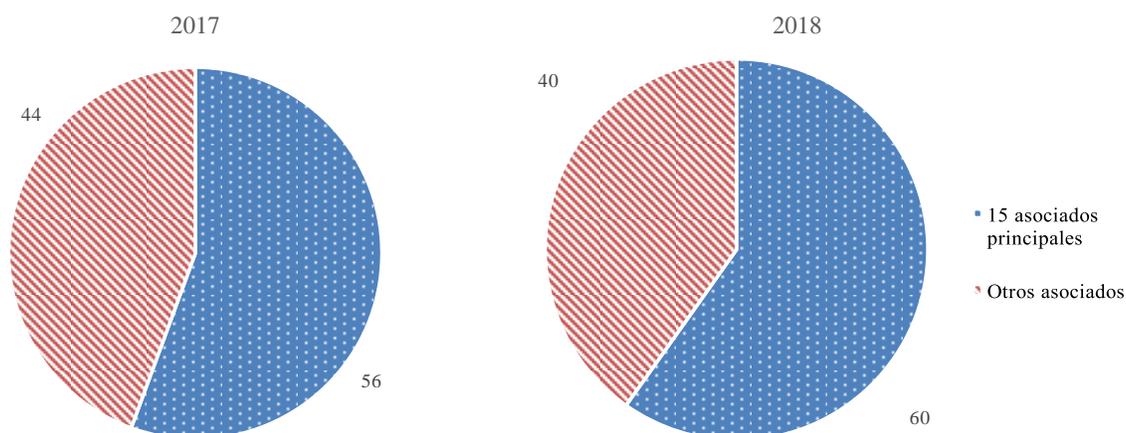


Figura III.IV  
**Concentración de los ingresos complementarios en 2017-2018**

(En porcentaje)

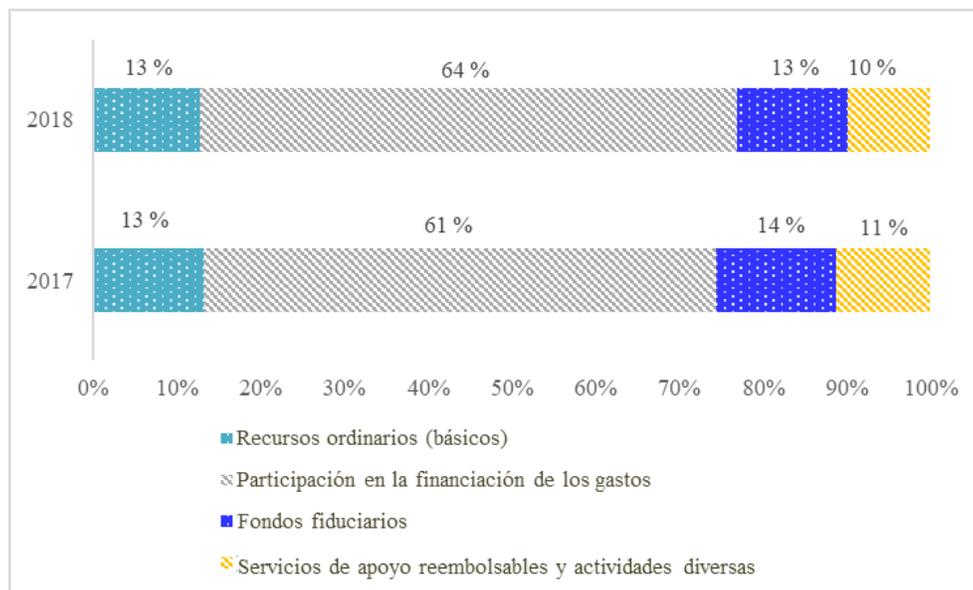


15. El análisis de los ingresos por segmento, sin incluir la eliminación de la recuperación interna de los gastos del PNUD, indica que la participación en la financiación de los gastos constituye la mayor fuente de ingresos, ya que aportó el 64 % de los ingresos del PNUD en 2018, seguida de los fondos fiduciarios (13 %), los recursos ordinarios (13 %) y los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas (10 %).

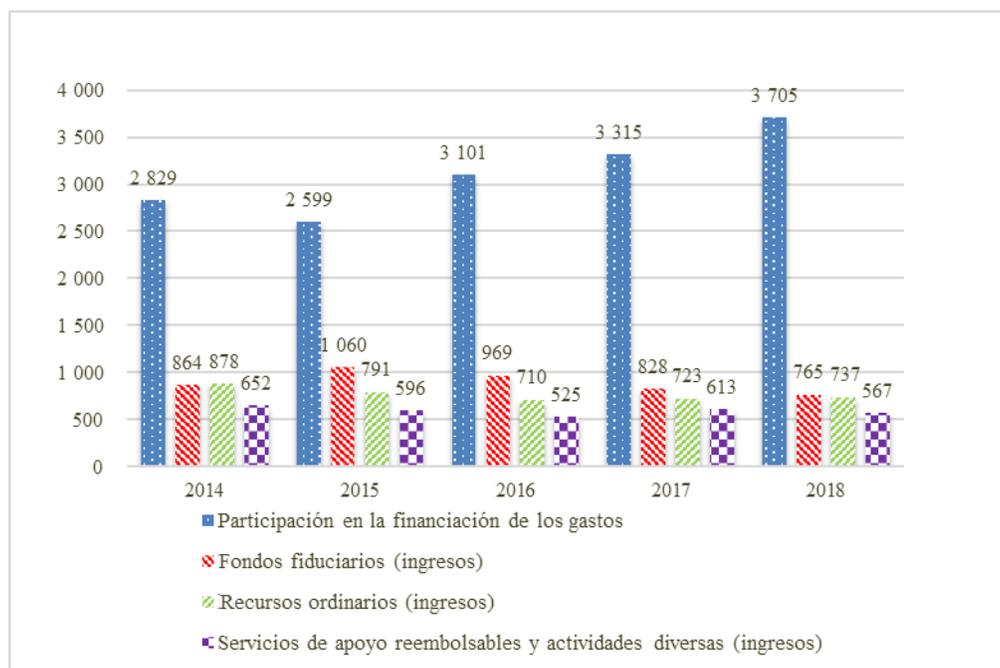
16. En general, las proporciones de ingresos por segmento de 2018 se mantuvieron relativamente en consonancia con las del año anterior, y el ligero aumento de la

participación en la financiación (complementaria) de los gastos (el 3 %) se vio compensado por la disminución de los fondos fiduciarios (el 2 %) a partir de 2017.

**Figura III.V**  
**Composición de los ingresos totales en 2017-2018, por segmento**  
 (En porcentaje)



**Figura III.VI**  
**Composición de los ingresos totales en 2018, por segmento**  
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)



### Análisis de los gastos

17. En 2018, los gastos del PNUD ascendieron a 5.097 millones (5.355 millones de dólares si se excluyen las eliminaciones de la recuperación interna de gastos del PNUD<sup>2</sup>), lo que representa un aumento de 2 millones de dólares, o menos del 1 %, respecto a 2017 (2017: 5.095 millones de dólares).

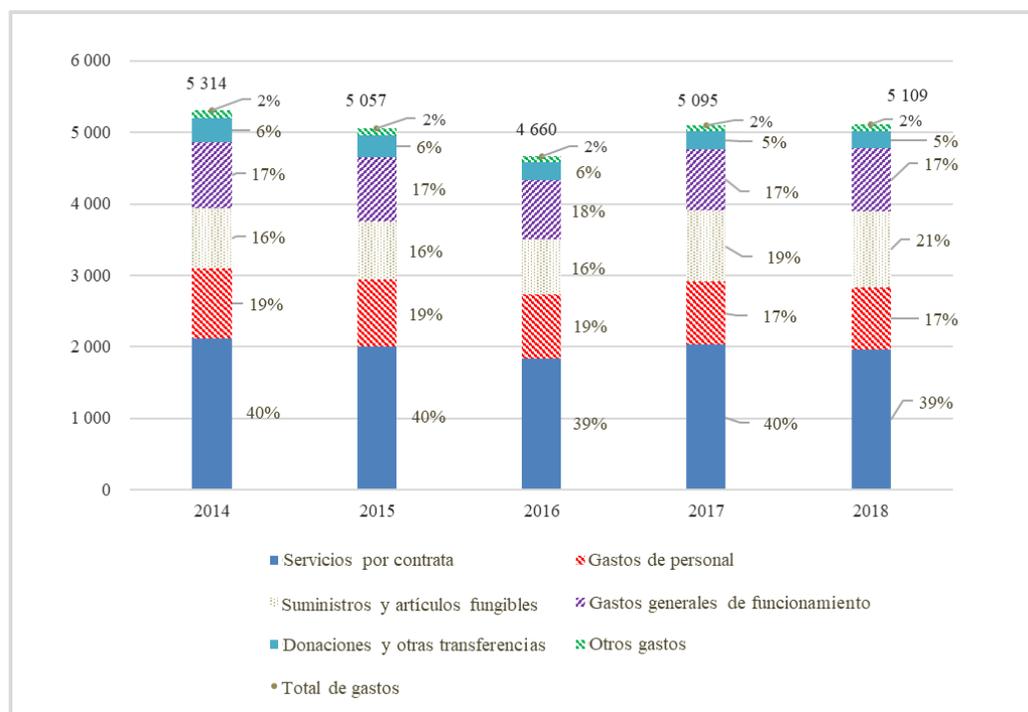
18. La mayor categoría de gastos, atendiendo a su naturaleza, sigue siendo la de servicios por contrata con particulares y empresas, que ascendió a 1.968 millones de dólares en 2018 (2017: 2.030 millones de dólares), lo que supone el 39 % de los gastos totales. Los gastos restantes en 2018 (según su naturaleza) son los siguientes: suministros y bienes fungibles por valor de 1.059 millones de dólares (2017: 994 millones de dólares); gastos generales de funcionamiento por valor de 872 millones de dólares (2017: 861 millones de dólares); gastos de personal por un total de 865 millones de dólares (2017: 883 millones de dólares); gastos en concepto de donaciones y otras transferencias por valor de 234 millones de dólares (2017: 250 millones de dólares); y otros gastos por valor de 100 millones de dólares (2017: 77 millones de dólares).

19. Las entidades gubernamentales y las organizaciones privadas, financieras, académicas y de la sociedad civil contribuyeron al logro de los resultados de desarrollo sostenible del Programa y a ellas correspondieron 1.883 millones de dólares (2017: 1.890 millones de dólares) del total de gastos del Programa efectuados en 2018.

Figura III.VII

#### Composición de los gastos totales en 2014-2018, por naturaleza

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>2</sup> Los ingresos en concepto de recuperación de gastos están relacionados con a) los cargos por servicios de gestión general a los recursos bilaterales, multilaterales y de los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas; y b) otros ingresos asociados a la recuperación de gastos para los servicios directos prestados a organizaciones de las Naciones Unidas.

*Gastos por categorías de clasificación de costos*

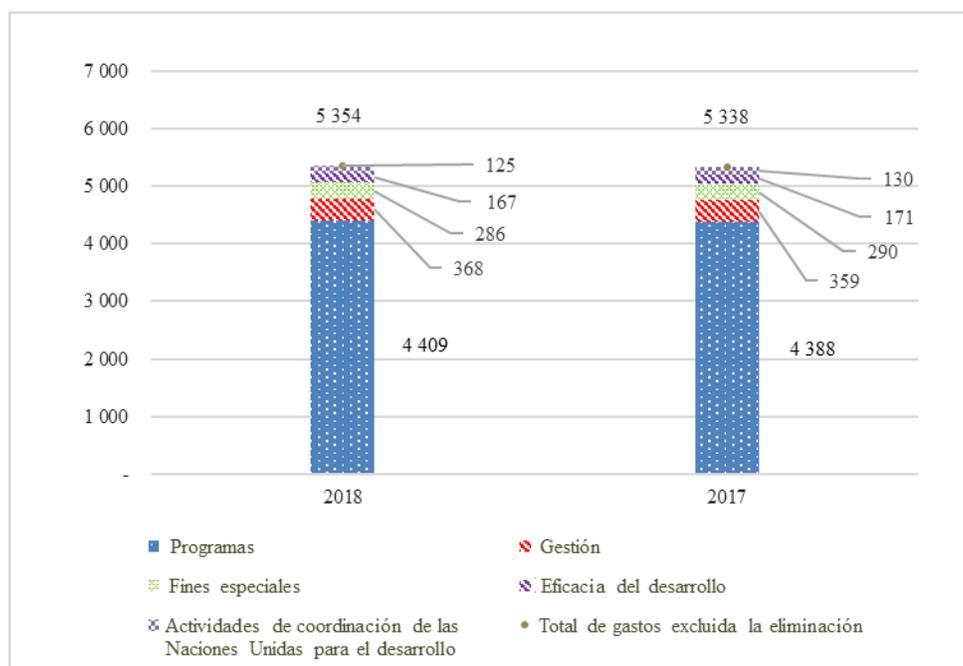
20. En su decisión 2010/32, la Junta Ejecutiva del PNUD hizo suyas las definiciones de gastos y la clasificación de actividades y costos asociados en cuatro categorías amplias, a saber: a) actividades de desarrollo, que engloban las subcategorías de actividades de los programas y actividades relacionadas con la eficacia del desarrollo; b) coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo; c) actividades de gestión; y d) actividades para fines especiales, que engloban inversiones en actividades programáticas e institucionales de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, así como inversiones de capital y otros gastos conexos.

21. En 2018, del total de gastos del PNUD de 5.354 millones de dólares (sin incluir el efecto de la eliminación de la recuperación interna de gastos; 2017: 5.338 millones de dólares), se gastaron 4.409 millones de dólares (82,3 %; 2017: 4.388 millones de dólares) en actividades de programas, 167 millones de dólares (3,1 %; 2017: 171 millones de dólares) en la eficacia del desarrollo, 125 millones de dólares (2,3 %; 2017: 130 millones de dólares) en la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, 368 millones de dólares (6,9 %; 2017: 359 millones de dólares) en la gestión y 286 millones de dólares (5,3 %; 2017: 290 millones de dólares) en actividades para fines especiales y de otro tipo en apoyo de las operaciones administrativas del PNUD. Hubo un aumento de los recursos invertidos en las actividades de los programas y una ligera disminución de los recursos destinados a las actividades para promover la eficacia del desarrollo, lo que dio lugar a un aumento general de los recursos destinados a actividades de desarrollo.

Figura III.VIII

**Composición de los gastos totales en 2017-2018, por categorías de clasificación de costos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



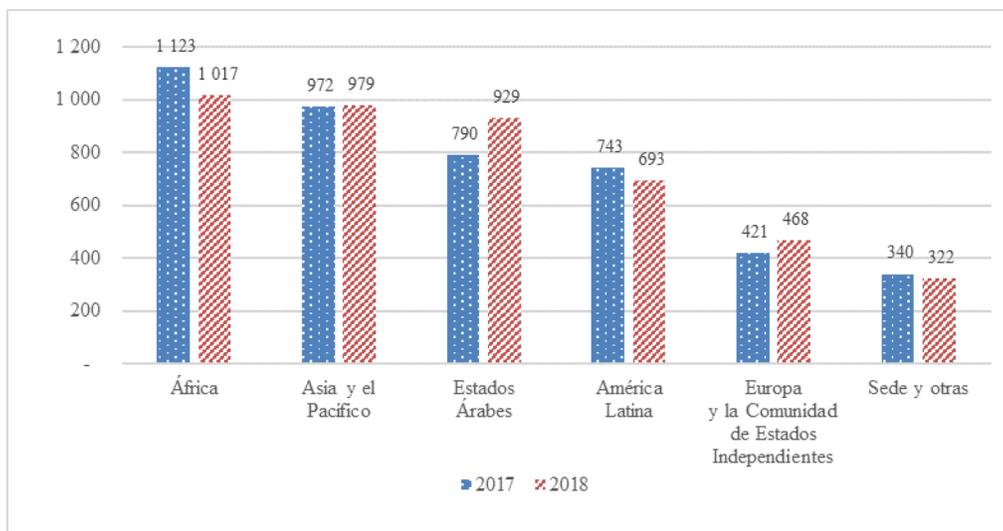
*Gastos de los programas, por región geográfica*

22. En 2018, de los 4.409 millones de dólares de gastos totales de los programas del PNUD (sin contar el efecto de las eliminaciones), la mayor proporción siguió correspondiendo a la región de África y ascendía a 1.017 millones de dólares (23 %), como se muestra en la figura III.IX.

Figura III.IX

**Gastos de los programas en 2017-2018, por región geográfica**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

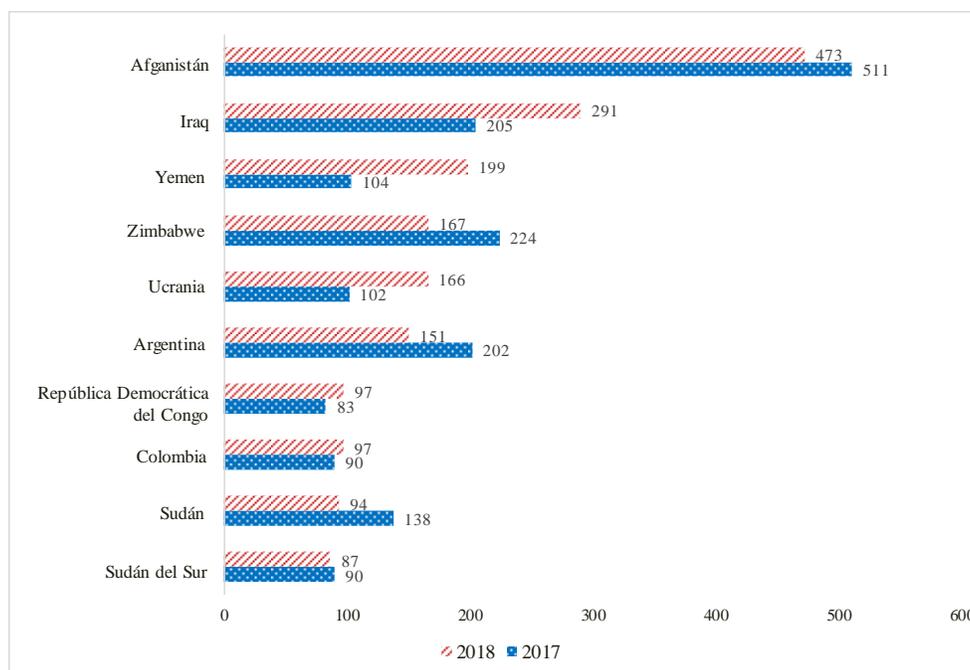


*Gastos de los programas por oficina en el país*

23. Un 41 % de los gastos de los programas del PNUD (1.822 millones de dólares) se atribuyó a las diez principales oficinas en los países, que son las del Afganistán, el Iraq, el Yemen, Zimbabwe, Ucrania, la Argentina, la República Democrática del Congo, Colombia, el Sudán y Sudán del Sur.

**Figura III.X**  
**Gastos de los programas en 2017-2018, en las diez principales oficinas en los países**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

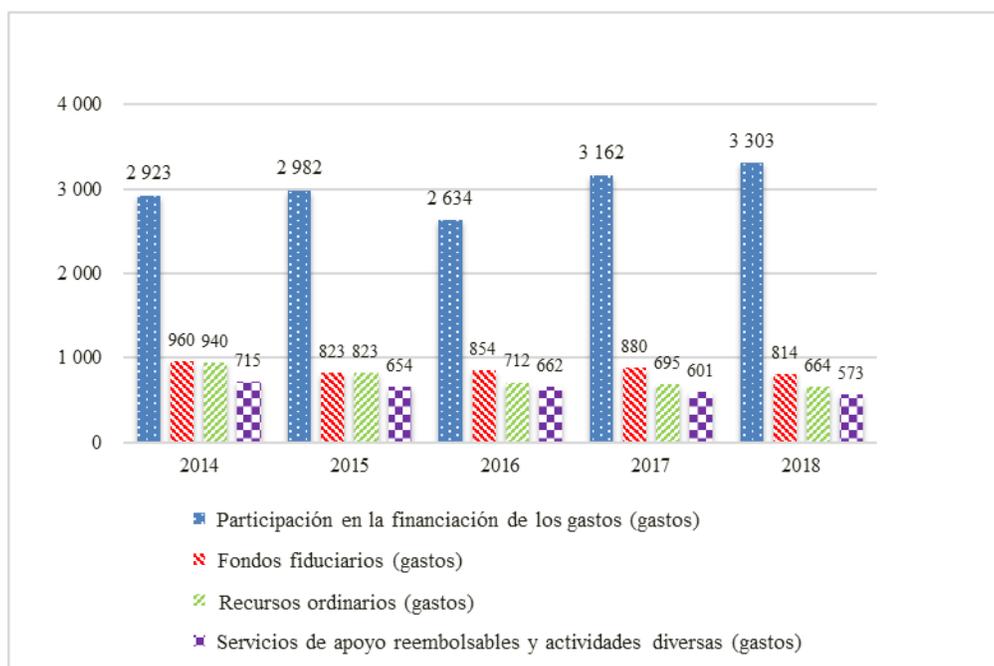


*Gastos por segmento*

24. De los gastos totales registrados en 2018, el 62 % se sufragó mediante la participación en la financiación de los gastos, el 12 % mediante recursos ordinarios, el 15 % mediante fondos fiduciarios y el 11 % mediante servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas.

Figura III.XI  
**Gastos totales en 2018, por segmento**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



25. Los gastos correspondientes a la participación en la financiación de los gastos ascendieron a 3.303 millones de dólares, de los cuales el 70 % correspondió a la participación de terceros en la financiación de los gastos y el 30 % a la participación de gobiernos en la financiación de los gastos. La cooperación Sur-Sur siguió representando menos del 1 % de los gastos totales correspondientes a la participación en la financiación de los gastos.

#### D. Superávit

26. En 2018 el PNUD tuvo un superávit de 420 millones de dólares, mientras que en 2017 había tenido un superávit de 142 millones de dólares. El aumento de 278 millones de dólares se debe principalmente al crecimiento de los ingresos totales en 281 millones de dólares (o el 5 %), de 5.236 millones de dólares en 2017 a 5.517 millones de dólares en 2018, compensado por un incremento de los gastos en 2 millones de dólares, de 5.095 millones de dólares en 2017 a 5.097 millones en 2018.

#### E. Ejecución del presupuesto

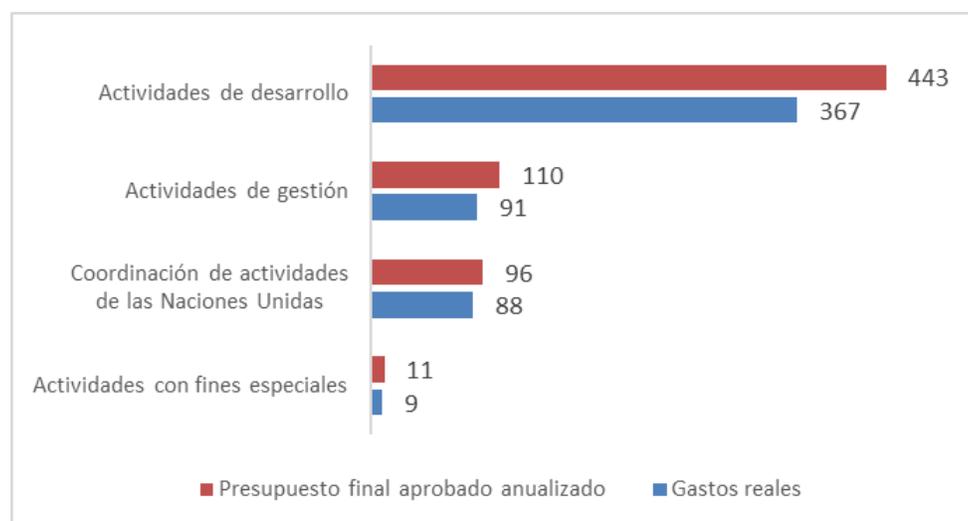
27. El plan integrado de recursos y el presupuesto integrado establecen los recursos financieros estimados que se precisarán para el nuevo plan estratégico, y engloban tanto los recursos ordinarios (básicos) como otros recursos (complementarios) para el período 2018-2021. El plan integrado de recursos abarca los recursos ordinarios y otros recursos y comprende el presupuesto integrado, que incluye únicamente los recursos ordinarios.

28. En su decisión 2017/31, la Junta Ejecutiva aprobó un presupuesto integrado cuatrienal para el período 2018-2021, con estimaciones para los cuatro períodos anuales.

29. El presupuesto del PNUD se prepara conforme a un criterio de caja modificado y en los estados financieros se presenta en el estado financiero V, Comparación de importes presupuestados y reales (recursos ordinarios). A fin de facilitar la comparación entre el presupuesto y los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS, en la nota 7 se incluye además la conciliación del presupuesto con el estado de flujos de efectivo.

Figura III.XII  
**Tasas de utilización del presupuesto en 2018**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



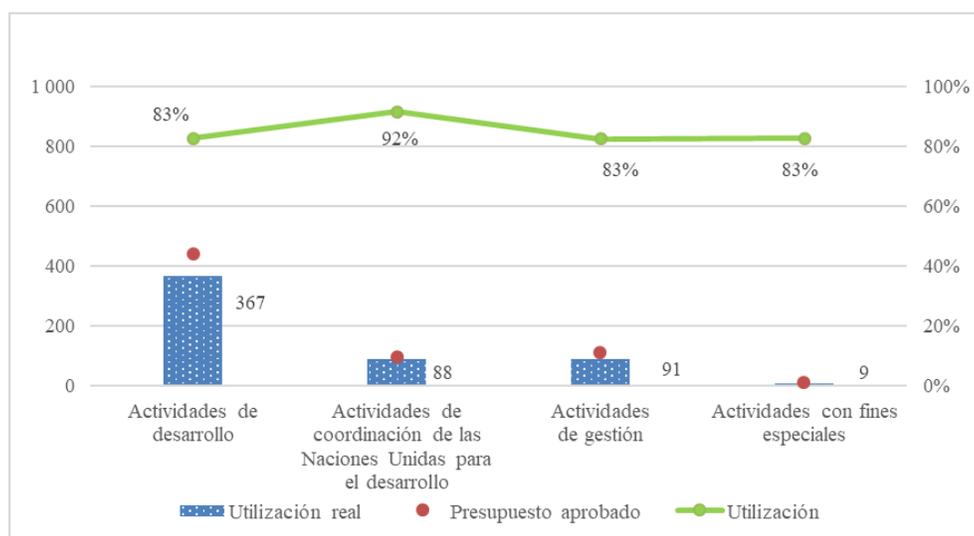
30. La utilización real es menor que la del presupuesto anualizado para 2018, ya que el PNUD revisó los límites de gasto anual. La menor utilización se debió en gran medida a la programación pendiente de los recursos del TRAC-2<sup>3</sup> y a una decisión deliberada del Administrador de evitar la utilización de una suma de 29 millones de dólares en 2018, aprobada por la Junta Ejecutiva para actividades de gestión en el presupuesto institucional, durante el período de transición a las nuevas tasas de recuperación de gastos.

31. En la figura III.XIII se indican las tasas de utilización real por categoría de gastos.

<sup>3</sup> Las asignaciones de recursos ordinarios del PNUD para las actividades de los programas a nivel de los países se realizan en el marco de los objetivos de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC).

Figura III.XIII  
**Presupuesto de 2018 frente a utilización real**

(En millones de dólares de los Estados Unidos y utilización en porcentajes)



## F. Situación financiera

### Activo

32. Al cierre del ejercicio de 2018, el PNUD mantenía activos por valor de 12.110 millones de dólares (2017 (reexpresado): 10.663 millones de dólares), que estaban integrados en su mayoría por inversiones, incluidas aquellas para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, por valor de 6.237 millones de dólares (2017: 5.666 millones de dólares), efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 1.067 millones de dólares (2017: 1.046 millones de dólares) y cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación por valor de 4.329 millones de dólares (2017 (reexpresado): 3.527 millones de dólares). La mayoría de las inversiones y del efectivo y equivalentes de efectivo se utilizarán en actividades de desarrollo financiadas mediante participación en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios.

33. En total, los activos aumentaron 1.447 millones de dólares, o el 14 %, respecto al año anterior. La diferencia obedece principalmente a un aumento de las inversiones netas y las inversiones de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples (571 millones de dólares) y de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación (802 millones de dólares).

### Pasivo

34. El pasivo total del PNUD aumentó 711 millones de dólares, o el 12 %, al pasar de 6.021 millones de dólares en 2017 a 6.732 millones de dólares en 2018. El aumento más considerable se produjo en los fondos recibidos por adelantado y en los ingresos diferidos, que aumentaron en 753 millones de dólares, o el 22 %, debido a los acuerdos plurianuales adicionales firmados con los asociados en la financiación en 2018.

35. La prestación del seguro médico posterior a la separación del servicio está valorada en 1.036 millones de dólares (2017: 1.316 millones de dólares). La disminución de 280 millones de dólares en las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio en 2018 se debe en gran medida al aumento de las tasas de descuento utilizadas en la valoración debido a la mejora de

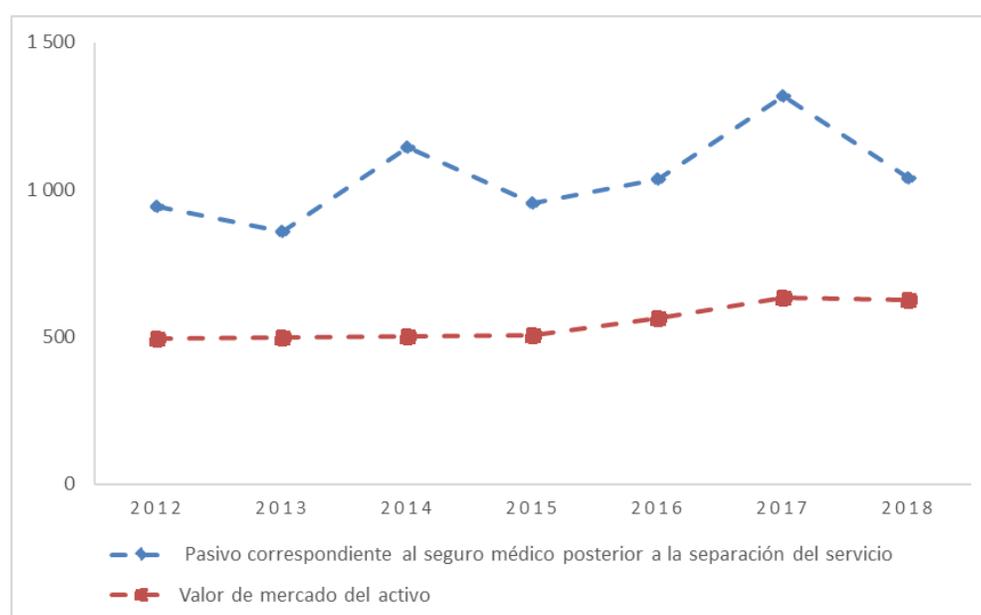
los rendimientos del mercado durante el año y a una disminución de la plantilla del PNUD (variación neta de 157 participantes desde 2017).

36. El PNUD tiene 626 millones de dólares en efectivo e inversiones y 27 millones de dólares en activos adicionales disponibles y destinados a financiar las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio (financiadas en un 63 %). La estrategia de financiación completa de 15 años del Programa se basa en un estudio periódico del activo y el pasivo. Habida cuenta del importante cambio en el pasivo, se ha encargado un estudio del activo y el pasivo para 2019, cuyos resultados servirán de base para la futura estrategia de financiación completa del Programa.

Figura III.XIV<sup>4</sup>

**Pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio y valor de mercado del activo asignado en inversiones**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



**Liquidez**

37. El PNUD superó el margen mínimo de liquidez para los recursos ordinarios establecido por la Junta Ejecutiva con 7,61 meses de gastos medios (2017: 5,26 meses). El aumento obedece principalmente a la ralentización de la ejecución en el cuarto trimestre y a la espera de que se programen los recursos del TRAC-2.

**Activo neto/patrimonio neto**

38. El activo neto/patrimonio neto ascendió a 5.378 millones de dólares, que comprenden superávits acumulados de 5.086 millones de dólares y reservas por valor de 292 millones de dólares, de los cuales la reserva operacional representa 289 millones de dólares.

<sup>4</sup> A finales de 2018, el efectivo y las inversiones para financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio ascendían a 625,822 millones de dólares, y el activo adicional disponible y asignado a ese pasivo era de 27,224 millones de dólares. El total del activo del seguro médico posterior a la separación del servicio fue de 653,046 millones de dólares, lo que generó un coeficiente de financiación del pasivo del seguro médico posterior a la separación del servicio del 63 % (2017: 50 %).

39. Dentro de las reservas operacionales, las reservas operacionales complementarias ascendieron a 139 millones de dólares, y las reservas de gestión básicas representaron 150 millones de dólares.

40. En 2018 se devolvieron al superávit acumulado otros 10 millones de dólares (2017: 23 millones de dólares) procedentes de la reserva operacional, de acuerdo con la fórmula que se utiliza para calcular la reserva operacional aprobada por la Junta Ejecutiva en la decisión 1999/9.

41. En 2018, el activo neto/patrimonio neto aumentó en 737 millones de dólares como consecuencia del efecto combinado de los siguientes factores: a) un superávit de 420 millones de dólares; y b) ganancias actuariales de 370 millones de dólares resultantes de una disminución de la tasa de descuento actuarial.

42. En 2018, el total de los saldos acumulados de los recursos ascendía a 5.086 millones de dólares (2017: 4.339 millones de dólares). De ese total, 4.366 millones de dólares correspondían a los saldos acumulados de los recursos complementarios de los programas<sup>5</sup>, que aumentaron un 18 % respecto a 2017 (2017: 3.774 millones de dólares). El saldo acumulado de recursos se debe a los ingresos recibidos por el PNUD para programas y proyectos plurianuales que se ejecutarán en períodos futuros.

### Situación financiera por segmento

43. En el cuadro III.1 se resume la situación financiera por segmento y general del PNUD, que se presenta en la nota 6 de los estados financieros, Presentación de información financiera por segmentos.

Cuadro III.1

#### Resumen de la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2018

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total del PNUD</i>
Total del activo	2 765,5	6 030,3	2 240,7	1 074,0	12 110,5
Porcentaje del total del activo del PNUD	23	50	18	9	100
Total del pasivo	2 360,9	2 674,2	1 227,2	470,0	6 732,3
Porcentaje del total del pasivo del PNUD	35	40	18	7	100
Activo neto/patrimonio neto	404,6	3 356,1	1 013,5	604,0	5 378,2
Porcentaje de activo neto/patrimonio neto total del PNUD	8	62	19	11	100

<sup>5</sup> Los saldos acumulados de los recursos complementarios de los programas engloban los resultados de los segmentos de participación en la financiación de los gastos y de fondos fiduciarios.

## Resumen de la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total del PNUD</i>
Total del activo	2 170,7	5 069,6	2 405,5	1 016,8	10 662,6
Porcentaje del total del activo del PNUD	20	47	23	10	100
Total del pasivo	1 984,2	2 115,7	1 343,2	577,8	6 021,0
Porcentaje del total del pasivo del PNUD	33	35	22	10	100
Activo neto/patrimonio neto	186,5	2 953,8	1 062,3	439,0	4 641,6
Porcentaje de activo neto/patrimonio neto total del PNUD	4	64	23	9	100

### G. Rendición de cuentas, gobernanza y gestión de riesgos

44. La rendición de cuentas y la gobernanza del PNUD tienen cuatro aspectos principales:

a) Los órganos rectores y los comités de gobernanza del PNUD: la Asamblea General (incluida la Quinta Comisión), el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva;

b) La rendición de cuentas del PNUD a sus asociados para el desarrollo y sus beneficiarios, es decir, los asociados en la financiación, los Gobiernos de los países donde se ejecutan programas, los asociados de las Naciones Unidas, los asociados en la ejecución y los beneficiarios de los proyectos;

c) Los mecanismos de supervisión institucional del PNUD: i) supervisión externa independiente, es decir, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación; ii) supervisión interna independiente, es decir, la Oficina de Auditoría e Investigaciones, la Oficina de Ética y la Oficina de Evaluación Independiente;

d) La rendición de cuentas interna del PNUD, es decir, el Administrador y el Administrador Asociado, la Oficina Ejecutiva, el Grupo Ejecutivo (incluido el Comité de Riesgos), el Grupo sobre el Desempeño Institucional, las oficinas regionales y la sede, los centros regionales y las oficinas en los países.

45. El sistema de controles internos está diseñado para asegurar que se integran controles efectivos y la gestión efectiva del riesgo en los procesos institucionales ordinarios y se concilian con los objetivos estratégicos de la organización.

#### Controles internos

46. El mandato de desarrollo del PNUD exige que el Programa opere y mantenga su presencia en entornos de alto riesgo donde existe un elevado riesgo inherente, en particular para la seguridad de los empleados y otros activos del PNUD. Por ello, el PNUD debe mantener las más estrictas normas de control interno.

47. El control interno es una responsabilidad fundamental de la administración del PNUD y es un proceso que forma parte del modo en que el Programa gestiona sus operaciones. La administración del PNUD, a todos los niveles, tiene la responsabilidad de:

- a) Establecer un entorno y una cultura de control estricto que promuevan la aplicación de controles internos eficaces;
- b) Determinar y evaluar los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos, y aplicar estrategias adecuadas de mitigación de los riesgos;
- c) Establecer políticas y procedimientos, sistemas, actividades de vigilancia y otras actividades de control apropiados que promuevan y mantengan un sólido entorno de control interno;
- d) Vigilar la eficacia de los controles internos.

48. La aplicación eficaz de los controles internos en el seno del PNUD se logra mediante los siguientes procesos institucionalizados:

a) Controles “de primera línea”: Son funciones desempeñadas por todo el personal de la organización en la sede y las oficinas regionales y sobre el terreno. Consisten en aplicar políticas y procedimientos existentes a las labores cotidianas para garantizar que se cumplan los objetivos y que los recursos confiados al PNUD se gestionen adecuadamente;

b) Controles de supervisión: Tienen por objeto supervisar la eficacia operacional de los controles de “primera línea” y mitigar los riesgos conexos, y los ejercen las oficinas regionales y las divisiones de la sede. Consisten en desempeñar funciones como la supervisión del rendimiento financiero, los procesos de planificación y presupuestación, la gestión y el aseguramiento de la calidad, la gestión de los resultados y el desempeño, etc.;

c) Controles de supervisión interna independientes: Se llevan a cabo dentro del PNUD y están diseñados para ofrecer garantías independientes y objetivas sobre la eficiencia y la eficacia de los procesos y controles establecidos por la administración. Los ejercen la Oficina de Auditoría e Investigaciones, la Oficina de Evaluación Independiente y la Oficina de Ética, que presentan informes anuales a la Junta Ejecutiva del PNUD;

d) Supervisión externa: La supervisión interna se ve complementada por la que realizan órganos externos como la Junta Ejecutiva del PNUD, el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, los auditores externos (Junta de Auditores) y las autoridades reguladoras.

### **Gestión de los riesgos institucionales**

49. En 2018, el PNUD puso en marcha su política actualizada de gestión de los riesgos institucionales para convertirse en una organización más eficaz y ágil que incorporara la asunción responsable de riesgos en sus procesos de adopción de decisiones. Los cambios a la política de gestión de los riesgos institucionales se centran en mejorar distintos aspectos, a saber:

a) La importancia de fomentar una cultura del riesgo dentro de la organización que permita asumir riesgos de forma responsable y tomar decisiones teniendo en cuenta los riesgos;

b) La unidad en el enfoque y la metodología utilizados para la gestión de riesgos en toda la programación y las operaciones (por medios como un registro común de riesgos);

c) El fomento de la gestión de las oportunidades, la previsión y la innovación, en lugar de un enfoque centrado únicamente en evitar los daños y reaccionar ante los problemas a medida que surgen;

d) La armonización entre las categorías de riesgo y los criterios de calidad de la programación, a fin de garantizar que la gestión de riesgos y el aseguramiento de la calidad vayan de la mano;

e) El mantenimiento de una evaluación simplificada de los riesgos a nivel de proyecto, que asegure la armonización con la metodología de gestión de los riesgos institucionales;

f) La importancia de ajustar la presentación de informes de riesgos a los ciclos de presentación de informes de la organización;

g) El énfasis en las “tres líneas de defensa” para la gestión del riesgo y la gobernanza.

50. La metodología de gestión de los riesgos institucionales consta de seis elementos clave en consonancia con la norma internacional sobre gestión del riesgo establecida por la Organización Internacional de Normalización, ISO 31000:2018: la comunicación y la consulta; el establecimiento del alcance, el contexto y los criterios; la evaluación del riesgo; el tratamiento del riesgo; el seguimiento y la revisión; y el registro y el informe.

### **Gestión del riesgo financiero**

51. Las operaciones y el modelo institucional descentralizado del PNUD exponen al Programa a diversos riesgos financieros, como el riesgo de crédito derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por las contrapartes; el riesgo de liquidez por no mantener los fondos adecuados para cumplir con las obligaciones existentes; y el riesgo de mercado por la evolución desfavorable de los tipos de cambio, las tasas de interés o el precio de los títulos de inversión. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y sus políticas y procedimientos exigen que las oficinas apliquen controles eficaces y procedimientos de gestión del riesgo financiero para gestionar los riesgos.

52. En lo tocante al efectivo y las inversiones, la gestión del riesgo financiero está a cargo de una división central de tesorería que supervisa y controla las transferencias de efectivo y la liquidez en las oficinas locales. La División invierte fondos recibidos de los asociados en la financiación, siguiendo unas directrices de inversión aprobadas por el Comité de Inversiones del PNUD. El Comité, integrado por personal directivo superior del PNUD, se reúne trimestralmente para examinar el rendimiento de las inversiones y comprobar que se cumplen las directrices de inversión. Los objetivos principales de las directrices de inversión del PNUD son:

a) Seguridad: Conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;

b) Liquidez: Flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija altamente negociables y la estructuración de los vencimientos de acuerdo con las necesidades de liquidez;

c) Ingresos: Maximización del rendimiento de las inversiones dentro de los parámetros de seguridad y liquidez.

53. Las inversiones del PNUD relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio se subcontratan y son administradas por dos gestores de fondos externos siguiendo directrices de inversión establecidas y específicas, que son examinadas periódicamente por el comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio. Las directrices señalan los instrumentos aptos para las inversiones globales en renta variable y renta fija y especifican los límites de las clases de activos. Los administradores de inversiones transmiten oficialmente información

financiera con frecuencia mensual. La supervisión de los administradores de inversiones se realiza oficialmente mediante reuniones trimestrales del comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio.

54. El PNUD está expuesto al riesgo cambiario derivado de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera. Las transacciones del Programa se denominan principalmente en dólares de los Estados Unidos, pero algunas contribuciones de donantes se reciben en otras monedas. La División de Tesorería administra activamente la exposición neta del Programa al riesgo cambiario de ocho monedas frente al dólar de los Estados Unidos utilizando diversos instrumentos financieros. La exposición del PNUD a riesgos cambiarios y otros riesgos financieros se indica en la nota 31.

### **Cuestiones de contabilidad**

#### *Estimaciones contables fundamentales*

55. A fin de preparar estados financieros de conformidad con las IPSAS, el PNUD debe hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Por este motivo, es posible que los resultados reales difieran de esas estimaciones. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que las estimaciones son revisadas y en cualquier ejercicio futuro que se vea afectado. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes significativos en los ejercicios futuros se encuentran las siguientes:

- El reconocimiento de ingresos;
- La evaluación actuarial de las prestaciones de los empleados;
- La selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles;
- La valoración de los activos de inversión;
- Las pérdidas por deterioro del valor de los activos;
- La clasificación de los instrumentos financieros;
- Los activos y pasivos contingentes.

56. La administración del PNUD examina periódicamente el desarrollo, la selección y la divulgación de estimaciones y políticas contables claves. Si bien las estimaciones y los supuestos se basan en el conocimiento de los acontecimientos actuales y las medidas que podrían aplicarse en el futuro, en última instancia, los resultados reales pueden diferir de esos supuestos y estimaciones. Las políticas contables más importantes se indican en la nota 4 de los estados financieros.

#### *Cambios en la política contable en 2018*

57. Norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación): En 2018, el PNUD perfeccionó su política contable para las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación. Según la nueva política, siempre que las entradas de recursos se ajusten a la definición de activo, las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan en su totalidad, incluidas las contribuciones plurianuales, en el momento de la firma del acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapan al control del PNUD. Los ingresos asociados con las cuentas por cobrar que se prevé recibir en ejercicios futuros se contabilizan como ingresos diferidos en el estado de situación financiera hasta que se

cumplan las condiciones establecidas en los acuerdos de contribución, si las hubiere, o hasta que se transfieran los fondos al PNUD y se tenga la intención de utilizarlos. El cambio en la política contable, incluido el impacto en las cifras comparativas de 2017, se indica en la nota 5 (Cambio en la política contable y reclasificaciones) a los estados financieros de 2018. El PNUD sigue examinando el fondo y la forma de sus acuerdos sobre transacciones sin contraprestación para asegurarse de que se ajustan a la norma 23 de las IPSAS, como pidió la Junta de Auditores.

58. Norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados): fue publicada por el Consejo de las IPSAS en julio de 2016 para sustituir a la norma 25 y entró en vigor el 1 de enero de 2018. La nueva norma de contabilidad se emitió para ajustarse a la norma 19 de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y no tuvo ningún efecto importante en los estados financieros del Programa.

#### *Adopción de nuevas normas contables*

59. En agosto de 2018, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros) para sustituir a la norma 29 (Instrumentos financieros: contabilización y medición). La nueva norma establece nuevos requisitos para clasificar, contabilizar y medir los instrumentos financieros que sustituyen a los requisitos de la norma 29 de las IPSAS. El PNUD adoptará la nueva norma conforme a lo dispuesto a partir del 1 de enero de 2022 y está evaluando cómo incide esta norma en sus estados financieros.

60. En febrero de 2019, el Consejo de las IPSAS publicó su estrategia y plan de trabajo para 2019-2023, y anunció que centraría la mayor parte de sus esfuerzos en el establecimiento de normas sobre cuestiones específicas del sector público, manteniendo al mismo tiempo la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera y elaborando directrices para satisfacer las necesidades más amplias de información financiera de los usuarios.

61. Al 31 de diciembre de 2018, los proyectos en curso incluidos en el plan de trabajo del Consejo de las IPSAS que podrían tener una repercusión importante en el PNUD son los siguientes:

- Ingresos, con y sin contraprestación: El objetivo del proyecto es sustituir las normas existentes para los ingresos de transacciones con contraprestación (normas 9 y 11 de las IPSAS) y actualizar la norma 23 de las IPSAS para los ingresos de transacciones sin contraprestación.
- Gastos sin contraprestación, donaciones y otras transferencias: El objetivo del proyecto es subsanar la falta de directrices internacionales en materia de reconocimiento y medición de los gastos sin contraprestación que crea un déficit de interés público debido a la posibilidad de que no haya coherencia en la información presentada.

62. Aunque estos proyectos están en marcha, aún no se han traducido en proyectos de normas y, por lo tanto, no se han especificado sus fechas de aplicación y es poco probable que se finalicen antes de 2020.

#### *Transacciones con partes relacionadas*

63. El PNUD realiza transacciones con partes relacionadas y divulga información sobre el personal directivo clave en la nota 32 de los estados financieros. La información adicional es la siguiente:

- Las Naciones Unidas y otras entidades de las Naciones Unidas: El PNUD participa en iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, tales como arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas

conjuntos) y acuerdos sobre servicios comunes. En el marco de los mecanismos de financiación común, las entidades de las Naciones Unidas colaboran para llevar a cabo actividades y lograr resultados. Cada una de las entidades participantes de las Naciones Unidas asume parte de las responsabilidades relacionadas con la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades.

- **Personal directivo clave:** La estructura directiva del PNUD consiste en un Grupo Ejecutivo formado por 13 miembros. El Grupo Ejecutivo es responsable de la dirección estratégica y la gestión operacional del Programa, y tiene la debida autoridad para ejecutar el mandato del PNUD. En conjunto, el Grupo Ejecutivo consta de cuatro niveles: un Secretario General Adjunto y Administrador (Administrador); un Secretario General Adjunto (Administrador Asociado); nueve Subsecretarios Generales (Administradores Auxiliares); y un Asesor Especial del Administrador/Asesor Superior sobre el Modelo y los Procesos Institucionales y un Jefe de Gabinete y Director de la Oficina del Administrador (*ex officio*).
- **Otras partes relacionadas:** El PNUD copatrocina el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), una iniciativa conjunta e innovadora del sistema de las Naciones Unidas que ofrece una respuesta coordinada a la cuestión del VIH/sida. El PNUD participa en la determinación de las políticas financieras y operacionales de la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA, con sede en Ginebra.

#### *Honorarios y servicios de auditoría*

64. El siguiente cuadro muestra los honorarios cobrados al PNUD por la Junta de Auditores. Los honorarios pagados a la Junta de Auditores por el PNUD son los relacionados con la auditoría reglamentaria.

#### Cuadro III.2

##### **Honorarios de auditoría**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2017
Honorarios de auditoría	1 259	1 259

## **H. Logros en 2018 y evolución futura**

### **Plan estratégico para 2018-2021**

65. Sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el compromiso con los principios de universalidad, igualdad y no dejar a nadie atrás, el ideal del PNUD en su plan estratégico para 2018-2021<sup>6</sup> consiste en ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante perturbaciones y crisis.

66. El plan estratégico para 2018-2021 fortalece el compromiso del PNUD de trabajar en colaboración con los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, como

<sup>6</sup> Junta Ejecutiva del PNUD, documento [DP/2017/38](#).

catalizador y facilitador del apoyo del sistema de las Naciones Unidas, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General.

67. El plan estratégico, en el que se explican las maneras en que el PNUD piensa adaptarse mejor a la diversidad de contextos nacionales en que trabaja, se articula mediante los elementos siguientes:

- a) Los tres grandes entornos de desarrollo a los que responde el enfoque del Programa, a saber,
  - i) La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y el mantenimiento de las personas al margen de la pobreza;
  - ii) La aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible, en particular mediante soluciones innovadoras que tengan efectos multiplicadores en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
  - iii) La creación de resiliencia ante crisis y perturbaciones, a fin de salvaguardar los logros alcanzados en materia de desarrollo;
- b) Seis soluciones emblemáticas que definen la labor básica del PNUD;
  - i) Mantener a las personas al margen de la pobreza;
  - ii) Fortalecer la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva;
  - iii) Mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes;
  - iv) Promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible.
  - v) Cerrar la brecha energética;
  - vi) Fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas;
- c) Las dos plataformas mediante las cuales el PNUD llevará a cabo su labor;
  - i) Las plataformas de apoyo a los países para los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
  - ii) Una plataforma de servicios de asesoramiento y de implementación para el desarrollo mundial;
- d) Un modelo institucional mejorado que apunte sus esfuerzos.

### **Reflexión sobre los logros de 2018**

68. En 2018, el PNUD emprendió un cambio importante en su manera de trabajar. En consonancia con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los resultados de 15 años de evaluación, el PNUD ha revitalizado sus enfoques y alianzas en materia de desarrollo humano y pobreza multidimensional, y diseñado y aplicado nuevas formas de ser creativos, colaborativos y valientes en la promoción del progreso integrado hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la Red Mundial de Promoción de Políticas y los laboratorios aceleradores hasta las plataformas de apoyo a los países.

69. El PNUD logró este cambio al mismo tiempo que impulsaba la reforma de las Naciones Unidas, adoptando más de 4.000 medidas jurídicas, financieras y de seguridad para desvincular las funciones de coordinador residente y representante residente.

70. Se destinaron a programas y servicios para lograr resultados en materia de desarrollo 90 centavos de cada dólar gastado, frente a 88 centavos en 2017.

71. En 2018 el PNUD, alentado por la reforma de las Naciones Unidas, renovó sus puestos de liderazgo en los países en un tiempo mínimo, contratando una nueva cohorte, equilibrada en términos de género y geográficos, de 140 representantes residentes para que dirigieran su labor en los países. La mitad del personal directivo superior son ahora mujeres. Esa iniciativa de contratación fue la mayor y más compleja de la historia del PNUD, por la que su equipo de recursos humanos recibió un premio a la innovación en la contratación otorgado por profesionales de recursos humanos de las organizaciones internacionales.

72. Más allá de la reforma, el PNUD continuó siendo la infraestructura troncal operacional del sistema de las Naciones Unidas en 2018. Desembolsó 1.450 millones de dólares en 113 divisas a través de los sistemas de nómina de sueldos, casi la mitad de ellos en nombre de organizaciones asociadas de las Naciones Unidas; aportó 2.260 millones de dólares en transacciones financieras para 118 organizaciones de las Naciones Unidas y otros organismos en más de 170 países, y suministró locales comunes para otros organismos en 126 países, en los que todos podían recibir servicios comunes, como la gestión de viajes.

73. El PNUD sigue siendo una de las organizaciones más transparentes del mundo, con una puntuación del 95,4 % en el índice de transparencia de la ayuda de 2018, un 2,1 % más que en el índice anterior, de 2016. Al abrir sus libros de esa forma, el PNUD incrementó su rendición de cuentas a los donantes y asociados.

#### **Propósitos para el ejercicio de 2019**

74. El PNUD señaló tres cuestiones de interés mundial fundamentales para el desarrollo en 2019, que, si se abordan de manera integrada, ampliarán y acelerarán el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la desigualdad; el cambio climático; y las migraciones y desplazamientos. Mediante la aplicación de su plan estratégico, el PNUD examinará y catalizará sus intervenciones locales junto con los asociados en relación con esas cuestiones para ayudar a impulsar el progreso mundial, lo que concuerda con los esfuerzos del PNUD por profundizar los resultados integrados como parte de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El PNUD seguirá buscando nuevas y mejores maneras de trabajar, aumentando la eficiencia y eficacia con el fin de liberar recursos para los resultados de desarrollo y de colaborar con los asociados a fin de reconstruir el espacio fiscal para invertir y crecer.

## Capítulo IV

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

#### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (reexpresado)</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 8	737 005	837 339
Efectivo y equivalentes de efectivo, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 8	329 550	208 597
Inversiones	Nota 9	3 028 641	2 670 610
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 9	298 363	264 707
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	Nota 10	2 166 871	1 468 896
Otras cuentas por cobrar	Nota 11	95 777	77 584
Anticipos entregados	Nota 12	210 078	160 723
Préstamos a Gobiernos	Nota 15	507	507
Existencias	Nota 13	6 639	13 652
Otros activos corrientes	Nota 14	1 524	689
<b>Total del activo corriente</b>		<b>6 874 955</b>	<b>5 703 304</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	Nota 9	2 752 927	2 669 034
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 9	157 226	61 360
Préstamos a Gobiernos	Nota 15	4 025	4 564
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	Nota 10	2 162 211	2 058 310
Propiedades, planta y equipo	Nota 16	149 415	156 490
Activo intangible	Nota 17	9 697	9 504
Otros activos no corrientes	Nota 14	64	26
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>5 235 565</b>	<b>4 959 288</b>
<b>Total del activo</b>		<b>12 110 520</b>	<b>10 662 592</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 18	189 088	213 825
Anticipos por pagar	Nota 19	33 957	31 449
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	Nota 20	2 011 522	1 363 795
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	Nota 20	14 422	18 103
Cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas	Nota 21	824 744	639 293
Prestaciones de los empleados	Nota 22	219 655	214 485
Otros pasivos corrientes	Nota 23	4 190	9 873
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>3 297 578</b>	<b>2 490 823</b>

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 (continuación)

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (reexpresado)</i>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	Nota 21	157 226	61 360
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	Nota 20	2 171 256	2 065 781
Prestaciones de los empleados	Nota 22	1 105 863	1 402 305
Otros pasivos no corrientes	Nota 23	354	722
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>3 434 699</b>	<b>3 530 168</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>6 732 277</b>	<b>6 020 991</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>			
Reservas	Nota 24	292 160	302 160
Superávit acumulado	Nota 25	5 086 083	4 339 441
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>		<b>5 378 243</b>	<b>4 641 601</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/ patrimonio neto</b>		<b>12 110 520</b>	<b>10 662 592</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	Nota 26	5 185 295	4 892 099
Ingresos, transacciones con contraprestación	Nota 27	145 647	175 399
Ingresos por inversiones	Nota 28	134 206	88 402
Otros ingresos	Nota 29	51 879	80 524
<b>Total de ingresos</b>		<b>5 517 027</b>	<b>5 236 424</b>
<b>Gastos</b>			
Servicios por contrata	Nota 30	1 967 504	2 030 227
Gastos de personal	Nota 30	865 059	882 598
Suministros y artículos fungibles utilizados	Nota 30	1 058 874	994 196
Gastos generales de funcionamiento	Nota 30	871 641	861 408
Subvenciones y otras transferencias	Nota 30	233 922	249 456
Otros gastos	Nota 30	74 967	54 554
Amortización	Nota 30	19 506	18 668
Comisiones bancarias	Nota 30	5 354	3 668
<b>Total de gastos</b>		<b>5 096 827</b>	<b>5 094 775</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>420 200</b>	<b>141 649</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reservas</i>	<i>Superávit acumulado</i>	<i>Total del activo neto/ patrimonio neto</i>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>302 160</b>	<b>4 339 441</b>	<b>4 641 601</b>
<b>Cambios en el activo neto/patrimonio neto</b>			
Transferencia de la reserva operacional al superávit acumulado	(10 000)	10 000	–
Fondos para fines específicos (nota 25)	–	9 414	9 414
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	–	(63 085)	(63 085)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	–	370 113	370 113
Superávit/(déficit) del ejercicio	–	420 200	420 200
<b>Total de cambios en el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>(10 000)</b>	<b>746 642</b>	<b>736 642</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>292 160</b>	<b>5 086 083</b>	<b>5 378 243</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencias	2018	2017 (reexpresado)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		420 200	141 649
<i>Ajustes para conciliar el déficit del ejercicio con los flujos netos de efectivo</i>			
Amortización		19 506	18 668
Deterioro del valor		(53)	185
Contribuciones en especie (bienes donados)		(42)	(129)
Amortización de primas/(descuentos) en inversiones		(11 115)	4 013
(Ganancias)/pérdidas por conversión de divisas		17 450	(6 986)
Pérdidas por la enajenación de propiedades, planta y equipo		4 617	4 294
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar – transacciones sin contraprestación		(802 008)	(3 402 285)
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar – otras <sup>a</sup>		(119 598)	(114 482)
(Aumento)/disminución de los anticipos entregados		(58 148)	39 947
(Aumento)/disminución de existencias		7 013	(6 088)
(Aumento)/disminución de otros activos corrientes		(870)	461
<i>Cambios en el pasivo, activo neto/patrimonio neto</i>			
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar y el pasivo acumulado		(22 217)	18 599
(Disminución)/aumento de los anticipos por pagar		2 508	10 176
(Disminución)/aumento de los fondos recibidos por anticipado y los ingresos diferidos		753 202	3 321 701
(Disminución)/aumento de los fondos mantenidos por cuenta de donantes		(3 681)	(2 360)
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas		281 317	142 259
(Disminución)/aumento de las prestaciones de los empleados		79 537	50 567
(Disminución)/aumento de otro pasivo corriente		(5 672)	2 231
(Disminución)/aumento de la provisión para reestructuración		–	(147)
(Disminución)/aumento de los fondos con fines específicos		9 414	9 210
<b>Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación</b>		<b>571 360</b>	<b>231 483</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compras de inversiones		(4 885 431)	(4 924 600)
Vencimientos de inversiones		4 584 937	5 046 085
(Disminución)/aumentos de las inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples		(129 059)	(31 961)
(Aumento)/disminución de las inversiones a cargo de un administrador de inversiones externo		(193 859)	(261 691)
Intereses y dividendos recibidos		101 143	83 157
(Aumento)/disminución de los préstamos a los Gobiernos		539	1 532
Compras de propiedades, planta y equipo		(18 454)	(24 473)
Enajenación de propiedades, planta y equipo		4 043	3 035
Adquisición de activos intangibles		(2 565)	(4 352)
Enajenación de activos intangibles		(229)	57
<b>Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(538 935)</b>	<b>(113 211)</b>

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)

	<i>Referencias</i>	2018	2017 <i>(reexpresado)</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Amortización de arrendamiento financiero		(10)	(43)
<b>Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(10)</b>	<b>(43)</b>
<b>Aumento/(disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos los de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples</b>		<b>32 415</b>	<b>118 229</b>
<b>Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(11 796)</b>	<b>10 256</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos los de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples: apertura del ejercicio</b>		<b>1 045 936</b>	<b>917 451</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos los de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples: cierre del ejercicio</b>	Nota 8	<b>1 066 555</b>	<b>1 045 936</b>

<sup>a</sup> Esta cifra comprende un ajuste en concepto de intereses y dividendos recibidos por valor de 101,143 millones de dólares en efectivo, así como un ajuste por conversión de divisas por valor de (0,262) millones de dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

El estado de flujos de efectivo para el año 2017, que sirve de comparación, ha sido reexpresado de resultados del cambio en la política contable del Programa en 2018 respecto al reconocimiento de cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación (véase la nota 5).

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto aprobado</i>		<i>Gastos reales expresados con un criterio comparable (nota 7)</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final aprobado y los gastos reales</i>
	<i>Original</i>	<i>Final</i>		
<b>Actividades de desarrollo</b>				
Programa	351 499	351 499	303 307	48 192
Eficacia del desarrollo	91 481	91 481	63 725	27 756
<b>Subtotal</b>	<b>442 980</b>	<b>442 980</b>	<b>367 032</b>	<b>75 948</b>
<b>Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo</b>				
	<b>95 866</b>	<b>95 866</b>	<b>87 784</b>	<b>8 082</b>
<b>Actividades de gestión</b>				
Recurrentes	103 110	103 110	87 046	16 064
No recurrentes	7 000	7 000	4 389	2 611
<b>Subtotal</b>	<b>110 110</b>	<b>110 110</b>	<b>91 435</b>	<b>18 675</b>
<b>Actividades con fines especiales</b>				
Inversiones de capital	–	–	–	–
Operaciones externas al PNUD administradas por el PNUD	11 048	11 048	9 184	1 864
<b>Subtotal</b>	<b>11 048</b>	<b>11 048</b>	<b>9 184</b>	<b>1 864</b>
<b>Total</b>	<b>660 004</b>	<b>660 004</b>	<b>555 435</b>	<b>104 569</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

## **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Nota 1**

##### **Entidad declarante**

1.1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue establecido por la Asamblea General en 1965 mediante su resolución 2029 (XX). Se asocia con entidades y personas de todos los niveles de la sociedad para contribuir a crear naciones que puedan soportar las crisis e impulsar y sostener un crecimiento que mejore la calidad de vida de todos.

1.2. El PNUD tiene su sede en Nueva York, pero la mayor parte de su labor se realiza a través de su red mundial de oficinas. Brinda una perspectiva mundial y conocimientos locales para ayudar a empoderar a las personas y crear naciones resilientes.

1.3. El PNUD ayuda a lograr la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades y la exclusión, y presta asistencia a los países para que elaboren políticas, desarrollen competencias de liderazgo, aptitudes para entablar alianzas y capacidades institucionales, y fomenten la resiliencia a fin de mantener los resultados en materia de desarrollo. Asimismo, continúa su labor de apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que estos contribuyen a configurar las iniciativas en pro del desarrollo sostenible a nivel mundial para los próximos 12 años. El PNUD ayuda a los países en desarrollo a captar y utilizar fondos de cooperación para el desarrollo y recursos nacionales eficazmente, y promueve en todas sus actividades la protección de los derechos humanos, el desarrollo de la capacidad y el empoderamiento de las mujeres.

1.4. El PNUD es políticamente neutral y su cooperación es imparcial. Trata de realizar su labor de manera transparente y rinde cuentas a todos los interesados. Tiene una Junta Ejecutiva, establecida por la Asamblea General en su resolución 48/162, que se encarga de prestarle apoyo intergubernamental y supervisar su funcionamiento. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada enmendados del PNUD (decisión 2011/33 de la Junta Ejecutiva) rigen la gestión financiera del Programa.

1.5. Los estados financieros solamente incluyen las operaciones del PNUD, que no tiene subsidiarias ni participaciones en entidades asociadas ni controladas conjuntamente.

#### **Nota 2**

##### **Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

Los estados financieros anuales del PNUD se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Nota 3**

##### **Criterios utilizados para la preparación y autorización para presentar los estados financieros en el contexto de su auditoría**

##### **Criterios de valoración**

3.1. Estos estados financieros se preparan aplicando el criterio contable del devengo, de conformidad con las IPSAS y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

3.2. El PNUD aplica el principio del costo histórico, excepto en los casos que se indican en la nota 4. Las políticas contables se han aplicado sistemáticamente a lo largo del ejercicio. El ejercicio económico se extiende de enero a diciembre.

### **Moneda extranjera**

3.3. La moneda funcional y de presentación del PNUD es el dólar de los Estados Unidos. Estos estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

3.4. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Los tipos de cambio operacionales se aproximan a los tipos de cambio de contado/del mercado.

3.5. Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de presentación y los resultados de la conversión se asientan en el estado de rendimiento financiero.

3.6. Las partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas al costo histórico se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

3.7. Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

### **Estimaciones contables fundamentales**

3.8. A fin de preparar estados financieros de conformidad con las IPSAS, el PNUD debe hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Por este motivo, es posible que los resultados reales difieran de esas estimaciones. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que las estimaciones son revisadas y en cualquier ejercicio futuro que se vea afectado. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios posteriores se encuentran la valoración actuarial de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración de los activos de inversión; la contabilización de los ingresos; y los activos y pasivos contingentes.

### **Futuros cambios contables**

3.9. El Consejo de las IPSAS ha publicado la norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros), que establece nuevos requisitos para clasificar, contabilizar y medir los instrumentos financieros, y sustituye a la norma 29 (Instrumentos financieros: contabilización y medición). Como es preciso, el PNUD adoptará la nueva norma con efecto a partir del 1 de enero de 2022, conforme a lo dispuesto, y está evaluando cómo incide la norma en sus estados financieros.

### **Autorización para presentar los estados financieros en el contexto de su auditoría**

3.10. Los presentes estados financieros están aprobados y certificados por el Administrador, la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Servicios de Gestión y el Oficial Jefe de Finanzas/Contralor del PNUD. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, se autoriza la publicación de estos estados financieros para su auditoría el 30 de abril de 2019.

**Nota 4****Principales políticas contables****Clasificación de los activos financieros**

4.1. El PNUD clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: activos mantenidos hasta el vencimiento, activos disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar, y activos medidos a valor razonable con cambios en resultados en el estado de rendimiento financiero. La clasificación depende del propósito para el que se adquieren los activos financieros, se determina al momento de la contabilización inicial y se vuelve a evaluar en cada fecha de presentación. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. El PNUD reconoce inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que el PNUD pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

4.2. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. El activo denominado en moneda extranjera se convierte a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de activo financiero del PNUD</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones, excluidas las inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio
Disponibles para la venta	Inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación y otras cuentas por cobrar, anticipos (por ejemplo, al personal) y préstamos a los Gobiernos
Valor razonable con cambios en resultados	Activos derivados

*Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento*

4.3. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, que el PNUD tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El PNUD clasifica una parte importante de su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta el vencimiento.

*Activos financieros disponibles para la venta*

4.4. Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados que o bien se han clasificado específicamente como activos correspondientes a esta categoría o bien no se han clasificado como a) préstamos y cuentas por cobrar, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento ni c) activos

financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente imputables a la adquisición o la emisión de esos activos. Posteriormente se contabilizan a su valor razonable y las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el activo neto/patrimonio neto mediante el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto, hasta que los activos financieros son dados de baja, momento en el que la ganancia o pérdida acumulativa que se había reconocido en el activo neto/patrimonio neto se reconoce en el superávit o déficit. Los valores razonables utilizados para la contabilización ulterior se basan en precios de mercado cotizados por terceros calificados. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen en el superávit o déficit.

#### *Préstamos y cuentas por cobrar*

4.5. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

4.6. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, deducido el deterioro del valor por monedas de uso limitado. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo incluyen las inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

4.7. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación comprenden las contribuciones por recibir, que constituyen sumas adeudadas según las fechas indicadas en los acuerdos de contribución firmados, incluidas contribuciones plurianuales, que se reconocen íntegramente en el momento de la firma del acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapan al control del PNUD. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se registran a su valor en libros menos el deterioro del valor por los importes irrecuperables estimados. El deterioro del valor de las contribuciones por recibir se examina caso por caso.

4.8. Las otras cuentas por cobrar representan importes adeudados al PNUD por servicios que el Programa ha prestado a otras entidades. A cambio, el PNUD recibe de forma directa un valor aproximadamente igual en forma de efectivo.

4.9. Los anticipos entregados representan efectivo transferido a entidades de ejecución/asociados en la ejecución (véase la definición de entidad de ejecución/asociado en la ejecución en la nota 36.2) a modo de adelantos. Los anticipos entregados se registran inicialmente como activos y después se pasan a gastos cuando las entidades de ejecución/asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios y el PNUD lo confirma tras recibir los informes de gastos certificados que corresponda, es decir, informes financieros, formularios de autorización de financiación y certificado de gastos o informes sobre la ejecución de los proyectos. Una vez recibidos estos informes de gastos certificados, el PNUD reconoce los gastos en su estado de rendimiento financiero. Los datos pueden obtenerse de los estados auditados de las entidades o, en caso de que dichos estados no estén disponibles al

cierre del ejercicio del que se informa, de los estados presentados por las entidades para fines de auditoría o de los estados no auditados de las entidades.

4.10. En los casos en que los acuerdos entre el PNUD y la entidad de ejecución/el asociado en la ejecución/el proveedor exigen la entrega de pagos iniciales, se efectúan pagos anticipados que se registran como activo corriente hasta que se entregan los bienes o se prestan los servicios asociados al pago anticipado, momento en el que se reconoce el gasto y el pago anticipado se reduce en la suma que corresponda.

4.11. El PNUD da anticipos de sueldos para fines específicos de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Estos anticipos tienen un plazo de vencimiento inicial de menos de 12 meses, y su importe en libros se aproxima a su valor razonable. El importe en libros se indica después de deducir el deterioro del valor.

4.12. Los préstamos a los Gobiernos son préstamos que se otorgan a los Gobiernos nacionales para la construcción de oficinas o viviendas para el PNUD y entidades de las Naciones Unidas. Los préstamos se contabilizan al costo inicial, menos la recuperación hasta la fecha. Los ingresos procedentes de alquileres se destinan a amortizar el préstamo. La valoración posterior de los préstamos a los Gobiernos se realiza al costo amortizado menos cualquier deterioro del valor.

#### *Valor razonable con cambios en resultados*

4.13. El activo financiero a valor razonable con cambios en resultados se designa de ese modo en el momento de su contabilización inicial o se mantiene para negociar. Ese activo se registra inicialmente a su valor razonable y todos los costos de transacción se contabilizan como gastos. El activo se registra a valor razonable en cada fecha de presentación y las ganancias o pérdidas resultantes del valor razonable se reconocen con cambios en la cuenta de resultados. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del PNUD, que clasifica los derivados como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados en el estado de rendimiento financiero. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración que se reconocen generalmente como estándar del sector. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si está previsto que se realicen en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de presentación. El PNUD no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

4.14. Todas las categorías de activos financieros se evalúan en cada fecha de presentación para determinar si hay pruebas objetivas de que el valor de una inversión o un grupo de inversiones se ha deteriorado. Las pruebas de deterioro del valor son, por ejemplo, el incumplimiento o la morosidad de la contraparte o la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se registran en el superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero (directamente o mediante una cuenta correctora) en el ejercicio en que surgen.

#### **Existencias**

4.15. Las existencias mantenidas para su distribución sin contraprestación o por una contraprestación simbólica se registran a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor. Las existencias mantenidas para la venta se valoran al costo o al valor realizable neto, si este es menor. El valor realizable neto es el precio estimado de venta en el curso ordinario de las operaciones, menos los costos para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El costo se determina empleando el método de valoración de inventario de primera entrada, primera salida. El costo de las existencias incluye los gastos de adquisición y otros gastos efectuados

para llevarlas a su lugar y condición actuales. En el caso de las existencias adquiridas mediante una transacción sin contraprestación (por ejemplo, bienes donados), los costos se calculan a su valor razonable a la fecha de adquisición.

### Propiedades, planta y equipo

4.16. Todos los elementos de propiedades, planta y equipo se registran a su costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Cabe señalar que, tras la adopción de las IPSAS y sus disposiciones transitorias, la capitalización inicial de propiedades, planta y equipo se contabilizó en los saldos de apertura a su valor razonable. Los costos históricos incluyen los gastos directamente imputables a la adquisición del activo y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y rehabilitación. En los casos en que un activo se adquiere sin contraprestación o a cambio de una contraprestación simbólica, se considera que el valor razonable a la fecha de adquisición es igual a su costo. El umbral para reconocer propiedades, planta y equipo como activo es de 1.500 dólares o más por unidad.

4.17. El PNUD decidió aplicar el modelo del costo, en lugar del modelo de revaluación, para la valoración posterior al reconocimiento. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como otro activo solo si es probable que el PNUD obtenga beneficios económicos futuros asociados con ese activo y si su costo puede medirse de forma fiable. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se cargan al superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se efectúan.

4.18. Los activos de proyectos que no son controlados por el PNUD se contabilizan como gastos a medida que se adquieren. Se considera que el PNUD controla un activo si puede utilizarlo o beneficiarse de él de otro modo para conseguir sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a ese activo. El PNUD tiene el control de los activos cuando ejecuta el proyecto directamente.

4.19. La cuenta de propiedades, planta y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso de las propiedades que cumplen los criterios de reconocimiento (véase la sección correspondiente a “arrendamientos”).

4.20. La amortización de propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal a lo largo de la vida útil estimada de los activos, salvo en el caso de los terrenos, que no se amortizan. Cuando distintas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, se contabilizan como partidas separadas, es decir, componentes principales de propiedades, planta y equipo. Los activos en construcción no se amortizan, ya que aún no están disponibles para ser utilizados.

#### *Vida útil estimada de propiedades, planta y equipo*

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Edificios	10 a 40
Vehículos	12
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	8 a 20
Mobiliario y útiles	15
Maquinaria pesada y equipo de otro tipo	20
Mejoras de locales arrendados	Plazo del arrendamiento o vida del activo en cuestión, si esta es menor

4.21. Habida cuenta de la pauta de uso prevista de las propiedades, planta y equipo, no hay valores residuales después de la amortización total. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación de propiedades, planta y equipo cuando el producto obtenido por la enajenación del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se reconocen en el superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

4.22. En los casos en que el PNUD subarrienda locales adquiridos en régimen de arrendamiento, el Programa opta por registrar las valoraciones posteriores al costo.

### Activo intangible

4.23. Los activos intangibles se registran a su costo histórico, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

4.24. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los gastos efectuados para adquirir y poner en uso los programas correspondientes. Los gastos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas que serán usados por el PNUD se capitalizan como activo intangible. Los gastos asociados directamente incluyen los gastos de personal relacionados con el desarrollo de los programas y la parte imputable a los gastos generales correspondientes. Los demás gastos de desarrollo que no cumplen las condiciones necesarias para la capitalización se contabilizan como gastos a medida que se efectúan. Los gastos de desarrollo reconocidos anteriormente como gastos, por ejemplo, los gastos de investigación, no se contabilizan como activo en un ejercicio posterior. El umbral para reconocer programas informáticos es de 50.000 dólares para los programas desarrollados internamente y de 5.000 dólares para los programas adquiridos externamente. Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se efectúan.

4.25. La amortización se contabiliza en el superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero y se calcula aplicando el método lineal a todos los activos intangibles de vida finita, y a tasas que reduzcan el costo o valor de los activos hasta su valor residual estimado.

### *Vida útil estimada de activos intangibles*

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Programas informáticos adquiridos	3 a 6
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 6
Marcas	2 a 6
Derechos de autor	3 a 10
Patentes	2 a 6
Licencias y otros	2 a 6

4.26. Si existe un acuerdo vinculante que especifica que el período contractual de un activo es más corto que su vida útil estimada, el activo se amortiza a lo largo del período contractual.

### Deterioro del valor del activo no generador de efectivo

4.27. Los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo, los activos intangibles y otros activos no generadores de efectivo se examinan en cada fecha de presentación para comprobar si existe deterioro del valor. En el caso de propiedades, planta y equipo, el PNUD efectúa los exámenes para determinar si hay deterioro del

valor durante el proceso de verificación física que se lleva a cabo cada seis meses. Una pérdida por deterioro se reconoce en el superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es su valor razonable menos su costo de venta o su valor en uso, si este es mayor.

4.28. Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan en cada fecha de presentación para verificar si el deterioro del valor ha disminuido o ha dejado de existir. Una pérdida por deterioro de valor solo se anula en la medida en que el importe en libros del activo no supere al importe en libros que se habría determinado, menos la amortización, si no se hubiera reconocido ningún déficit por deterioro.

### Clasificación del pasivo financiero

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipos de pasivo financiero</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar y pasivo devengado, fondos mantenidos por cuenta de donantes, anticipos por pagar, otros pasivos y cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas
Valor razonable con cambios en resultados	Pasivo derivado

#### *Otros pasivos financieros*

4.29. Los otros pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente imputables, y posteriormente se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El pasivo financiero contraído con una duración de menos de 12 meses se contabiliza a su valor en libros.

4.30. Las cuentas por pagar y otras obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado cuando los bienes o servicios se entregan o prestan y el PNUD los acepta. El pasivo se registra por los importes de las facturas menos los descuentos a la fecha de presentación. El importe del pasivo se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de presentación.

4.31. Los anticipos por pagar surgen cuando se adeudan importes a las entidades de ejecución o a los asociados en la ejecución. Ese pasivo se contabiliza al valor de la suma adeudada sobre la base de los gastos efectuados que figuran en los informes financieros aprobados, los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos o los informes sobre la ejecución de los proyectos correspondientes al ejercicio.

4.32. La partida de cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas, comprende los fondos recibidos por el PNUD en la prestación de servicios de administración de fondos, que se desembolsarán a las organizaciones participantes. Cuando el PNUD es nombrado agente administrativo, presta servicios de administración de fondos a los programas conjuntos y los fondos fiduciarios de donantes múltiples del sistema de las Naciones Unidas y de los Gobiernos nacionales a través de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples. En el ejercicio de esta función, el PNUD está encargado de

la recaudación de las contribuciones de los donantes, el desembolso de dichos fondos a las organizaciones participantes, la recaudación de los saldos no utilizados de las organizaciones participantes y la presentación de informes consolidados a los donantes e interesados. De conformidad con este acuerdo, los fondos que el PNUD recibe de los donantes se contabilizan como efectivo y equivalentes de efectivo de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples o inversiones de esa Oficina, junto con el pasivo correspondiente, es decir, como cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas, hasta que sean entregados a las organizaciones participantes.

4.33. Los otros pasivos comprenden los depósitos no afectados y otras cuentas por pagar como los arrendamientos financieros por pagar. Los depósitos no afectados son contribuciones recibidas de los donantes que no se han imputado a las contribuciones por recibir para actividades específicas.

#### *Valor razonable con cambios en resultados*

4.34. El pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados se designa de ese modo en el momento de su contabilización inicial o se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable y todos los costos de transacción se contabilizan como gastos. El pasivo se registra al valor razonable en cada fecha de presentación y las ganancias o pérdidas resultantes del valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. El PNUD clasifica los derivados como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados en el estado de rendimiento financiero. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del PNUD. Ejemplo de ello son los derivados incorporados en depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración que se reconocen generalmente como estándar del sector. Los pasivos de esta categoría se clasifican como pasivo corriente si se prevé que se cancelen en el plazo de 12 meses desde la fecha de presentación. El PNUD no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

#### **Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos**

4.35. Los fondos recibidos por adelantado representan contribuciones recibidas para ejercicios futuros especificados en los acuerdos de contribución de los donantes. Esos fondos se reconocen como ingresos y se imputan a las actividades para las que estaban previstos al comienzo del ejercicio futuro especificado. Los ingresos diferidos representan las contribuciones sin contraprestación por recibir que se han contabilizado pero que están relacionadas con ejercicios futuros especificados en los acuerdos de contribución de los donantes.

#### **Prestaciones de los empleados**

##### *Prestaciones a corto plazo de los empleados*

4.36. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que se prevé liquidar en un plazo de 12 meses a partir del cierre del ejercicio en el cual los empleados prestan el servicio correspondiente. Esas prestaciones incluyen prestaciones por asignación, prestaciones mensuales ordinarias (por ejemplo, sueldos y salarios), ausencias con goce de sueldo (por ejemplo, licencias remuneradas, como las vacaciones anuales), otras prestaciones a corto plazo y no monetarias y la parte corriente de las prestaciones a largo plazo de los empleados actuales. Se consigna un gasto cuando un miembro del personal presta servicios a cambio de prestaciones de

los empleados. Se registran pasivos cuando hay prestaciones no liquidadas a la fecha de presentación; el pasivo representa el importe pagado o que se prevé pagar para liquidar la obligación. Debido a la naturaleza de corto plazo de estos derechos, no se aplican descuentos al pasivo para tener en cuenta el valor temporal del dinero, y el importe se contabiliza como pasivo corriente.

*Prestaciones posteriores a la separación del servicio*

4.37. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son las prestaciones pagaderas después de completarse el período de empleo, pero no incluyen los pagos por separación del servicio.

4.38. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio comprenden los planes de pensión, la atención médica posterior a la separación del servicio, las primas de repatriación y otras sumas fijas pagaderas después de terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

4.39. En el caso de los planes de aportaciones definidas, la obligación de cada ejercicio se determina por los importes que deberán aportarse para ese ejercicio y no se necesitan hipótesis actuariales para valorar la obligación o el gasto. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio en el marco de los planes de prestaciones definidas se reconocen al valor actual de la obligación de la prestación definida, ajustada para tener en cuenta las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos no reconocidos por servicios prestados en períodos anteriores, menos el valor razonable de los activos del plan, de haberlos, a la fecha de presentación. El PNUD no mantiene activos correspondientes a la definición de activo del plan.

4.40. El PNUD está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se señala en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, pueden afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

4.41. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados y antiguos empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones participantes. El PNUD y la Caja de Pensiones, al igual que las demás organizaciones participantes, no están en condiciones de determinar con suficiente fiabilidad para fines contables la parte que corresponde proporcionalmente al Programa de la obligación relacionada con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos derivados del plan. Por tanto, el PNUD ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con los requisitos enunciados en la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del PNUD a la Caja durante el ejercicio económico se reconocen como gastos en el estado de rendimiento financiero.

4.42. En los Estatutos de la Caja de Pensiones se establece que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja por el actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro

estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

4.43. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

#### *Planes de prestaciones definidas*

4.44. Entre los planes de prestaciones definidas del PNUD se cuentan el seguro médico posterior a la separación del servicio y determinadas prestaciones por terminación del servicio. Las obligaciones del PNUD en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan mediante una estimación de la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores. Se aplican a la obligación los descuentos para determinar su valor presente. Posteriormente, se contabiliza al final del ejercicio tras restarle el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos no reconocidos por servicios prestados en períodos anteriores. Este cálculo es realizado todos los años por un actuario independiente cualificado que utiliza el método basado en las unidades de crédito proyectadas.

4.45. La tasa de descuento es el rendimiento, a la fecha de presentación, de los bonos empresariales con calificación crediticia de alta calidad que tienen plazos de vencimiento aproximadamente iguales a los de las obligaciones de pago. Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en el activo neto/patrimonio neto en el ejercicio en el que surgen. Todos los demás cambios en el pasivo por esas obligaciones se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en el que surgen.

#### *Otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

4.46. Las otras prestaciones a largo plazo de los empleados son las prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse en el plazo de 12 meses siguiente al cierre del ejercicio en el cual los empleados hayan prestado el servicio correspondiente. Esas prestaciones, que comprenden las porciones no corrientes de las vacaciones en el país de origen y la indemnización por muerte o lesión imputable al desempeño de funciones, se reconocen como pasivo no corriente y se registran al valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados si los pagos y los efectos del descuento se consideran de importancia. Las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

#### *Indemnización por separación del servicio*

4.47. La indemnización por separación del servicio solo se reconoce como un gasto cuando el PNUD se ha comprometido en forma demostrable, sin la posibilidad real de revocar el compromiso, a aplicar un plan oficial y detallado para rescindir el contrato de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar la indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria. Las indemnizaciones por separación del servicio liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran por el importe que se prevé pagar. En el caso en que las indemnizaciones por separación del servicio deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descuenta su valor.

## Arrendamientos

### *Arrendamiento operativo*

4.48. Los arrendamientos en los que el PNUD es el arrendatario y el arrendador conservan una parte considerable de los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos, menos los incentivos recibidos del arrendador, se contabilizan con arreglo al método de amortización lineal en el estado de rendimiento financiero a lo largo del plazo del arrendamiento.

### *Arrendamiento financiero*

4.49. Los arrendamientos de activos físicos en que el PNUD tiene básicamente todos los riesgos y los beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este es menor. Posteriormente, el activo arrendado se amortiza a lo largo del plazo del arrendamiento o de su vida útil, si esta es menor, de conformidad con las políticas contables relativas a propiedades, planta y equipo. Cada pago de un arrendamiento financiero se reparte entre el pasivo de arrendamiento y las cargas por intereses. La parte correspondiente a los intereses de las obligaciones por arrendamientos financieros se reconoce como gasto en el estado de rendimiento financiero a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada ejercicio.

### *Acuerdos de derechos de uso*

4.50. En los casos en que el PNUD ha firmado un acuerdo de derecho de uso de activos con la titularidad o propiedad de esos activos, por ejemplo mediante la cesión del uso sin costo al PNUD, la transacción se clasifica como una transacción sin contraprestación. En este caso, en el momento de celebrarse el acuerdo, se reconocen un activo y un ingreso. Para poder reconocer un activo, es necesario que se cumplan los criterios de reconocimiento de activos. El valor del activo será el valor razonable del recurso cuyo derecho de uso se haya adquirido, a la fecha de adquisición. El activo se amortiza a lo largo de su vida útil o del plazo del derecho de uso, si este es menor. En el caso del derecho de uso sin la titularidad o propiedad del activo, se reconoce un gasto. El ingreso se reconoce por el mismo importe que el activo/gasto, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo.

## Contabilización de ingresos

### *Contribuciones*

4.51. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación que se reconocen como ingresos cuando los acuerdos de contribución pasan a ser exigibles o, en algunos casos, cuando se recibe efectivo de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. El Programa reconoce activos cuando, como resultado de acontecimientos pasados, se establece el control de los recursos. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan como activos cuando es probable que el PNUD obtenga los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociados a esos activos y cuando el valor razonable puede calcularse de manera fiable. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan en su totalidad, incluidas las contribuciones plurianuales, en el momento de la firma del acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapan al control del PNUD. Los ingresos correspondientes a las cuentas por cobrar que se prevé recibir en ejercicios futuros se contabilizan como ingresos diferidos en el estado

de situación financiera hasta que se cumplen las condiciones establecidas en los acuerdos de contribución, en caso de existir alguna, o hasta que se deban transferir los fondos al PNUD y se tenga la intención de utilizarlos.

4.52. Según el caso, los acuerdos pasan a ser exigibles al momento de firmarse; con la firma y el recibo de un depósito; cuando se cumplen las condiciones, en caso de existir alguna, en los acuerdos de contribución; o cuando se transfieren fondos al PNUD y se tiene intención de utilizarlos. Los ingresos se contabilizan en valores netos, una vez deducidos la devolución de los fondos no utilizados a los donantes y el deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

4.53. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan como activo e ingresos cuando es probable que en el futuro reporten beneficios económicos o un potencial de servicio al PNUD y el valor razonable de esos activos puede medirse de forma fiable. Las contribuciones en especie derivadas de acuerdos de derechos de uso se contabilizan como ingresos y gastos al valor razonable del activo respecto del cual se adquiere el derecho de uso. El PNUD no reconoce ni registra las contribuciones de servicios en especie como activo e ingreso, como lo permiten las IPSAS.

#### *Ingresos de transacciones con contraprestación*

4.54. Las transacciones con contraprestación son transacciones en que el PNUD vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se registran en valores netos, una vez deducidos las devoluciones y los descuentos. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir de forma fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios. Por ejemplo:

a) Los ingresos derivados de la recuperación de gastos por trabajos realizados, como los servicios de adquisición y pago prestados por el PNUD por cuenta de entidades de las Naciones Unidas, se reconocen cuando se prestan los servicios;

b) Los ingresos derivados de la venta de informes sobre desarrollo humano se reconocen cuando se lleva a cabo la venta;

c) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios de adquisición, capacitación, administración, custodia y otros servicios prestados a los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio o se lleva a cabo la capacitación.

#### **Contabilización de gastos**

4.55. Los gastos se contabilizan cuando los bienes o servicios son entregados o prestados y aceptados por el PNUD, o en los casos que se indican a continuación.

4.56. En los casos de ejecución directa por parte del PNUD y de apoyo integral de las oficinas en los países a la ejecución por los Gobiernos nacionales, los gastos se contabilizan cuando el PNUD ha recibido los bienes, es decir, los bienes de consumo o los servicios.

4.57. En los casos de ejecución nacional y ejecución por organizaciones no gubernamentales, los gastos se contabilizan cuando los fondos son desembolsados por las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución y se informa al respecto al PNUD.

4.58. Los anticipos transferidos a las entidades de ejecución o a los asociados en la ejecución se reconocen como gastos cuando dichas entidades o asociados entregan los bienes o prestan los servicios y el PNUD lo confirma tras recibir los informes de gastos certificados que corresponda, es decir, informes financieros, formularios de

autorización de financiación y certificado de gastos o informes sobre la ejecución de los proyectos. Una vez recibidos esos informes de gastos, el PNUD registra los gastos en su estado de rendimiento financiero. Los datos pueden obtenerse de los estados auditados de las entidades o los asociados o, en caso de que dichos estados no estén disponibles al cierre del ejercicio de que se informa, de los estados presentados por las entidades para fines de auditoría o de sus estados no auditados.

### **Compromisos, provisiones y contingencias**

#### *Compromisos*

4.59. Los compromisos son gastos y pasivos futuros que se habrán de efectuar y asumir por contratos celebrados antes de la fecha de presentación de los estados financieros, que el PNUD tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. No se incluyen los compromisos relacionados con los contratos de empleo. Los diferentes tipos de compromisos son:

- a) Compromisos de gastos de capital: suma global de gastos de capital asumidos pero no contabilizados como pagados o satisfechos al cierre del ejercicio;
- b) Contratos de suministro de bienes o prestación de servicios que el PNUD prevé que se cumplan en el curso normal de las operaciones;
- c) Pagos mínimos no cancelables en concepto de arrendamiento;
- d) Otros compromisos no cancelables.

#### *Provisiones*

4.60. Una provisión se reconoce si, como consecuencia de un suceso pasado, el PNUD tiene una obligación actual, legal o implícita, que puede calcularse de manera fiable, y es probable que sea necesaria la salida de beneficios económicos para liquidarla. Las provisiones se calculan al valor actual de los gastos que se prevé serán necesarios para cancelar la obligación. El aumento de una provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### *Contingencias*

##### *Activo contingente*

4.61. Un activo contingente es un activo posible que surge a raíz de acontecimientos pasados, y cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la entidad no puede controlar por completo. Un activo contingente se contabiliza cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos o que exista un potencial de servicio. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y su valor puede medirse de manera fiable, el activo y los ingresos asociados se contabilizan en el ejercicio en que se produce el cambio.

##### *Pasivo contingente*

4.62. Un pasivo contingente se contabiliza a menos que la posibilidad de que se produzca sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se contabiliza una provisión en el ejercicio en que tiene lugar el cambio de probabilidad.

**Nota 5****Cambio en la política contable y reclasificaciones****Cambio en la política contable**

5.1. La política para contabilizar los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación) que se describe en la nota 4 (Principales políticas contables) se perfeccionó en 2018. Con arreglo a la política anterior, el PNUD contabilizaba las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación en función de las fechas de vencimiento del plan de pago que figuraban en los acuerdos con los donantes, las cuales servían de indicación para determinar el período en que se llevaban a cabo las actividades programáticas. Según la nueva política, siempre que las entradas de recursos se ajusten a la definición de activo, las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan en su totalidad, incluidas las contribuciones plurianuales, en el momento de la firma del acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapan al control del PNUD. Los ingresos correspondientes a las cuentas por cobrar que se prevé recibir en ejercicios futuros se contabilizan como ingresos diferidos en el estado de situación financiera hasta que se cumplen las condiciones establecidas en los acuerdos de contribución, en caso de existir alguna, o hasta que se deban transferir los fondos al PNUD y se tenga la intención de utilizarlos.

5.2. Este cambio en la política contable se aplicó de manera retrospectiva con arreglo a la norma 3 de las IPSAS (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). La nueva política permite ofrecer información más fiable y pertinente, ya que simplifica la contabilidad al asentar en el estado de situación financiera todas las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación correspondientes a ejercicios futuros, muchas de las cuales se registraban anteriormente como activos contingentes en la nota 33 (Compromisos y contingencias).

5.3. Para realizar el ajuste respecto del ejercicio anterior, se reexpresaron los saldos comparativos de 2017 en las diferentes partidas de los estados financieros, como se resume en el cuadro que figura seguidamente. El efecto de esa reexpresión en la situación financiera de 2017 incluye un aumento de las contribuciones voluntarias por recibir por valor de 3.390 millones de dólares (1.332 millones de dólares en el activo corriente y 2.058 millones de dólares en el activo no corriente), con el correspondiente aumento de los ingresos diferidos. El ajuste representa los siguientes aumentos correspondientes del activo y el pasivo de los distintos segmentos: un aumento de 61,35 millones de dólares en los recursos ordinarios, un aumento de 1.972 millones de dólares en la participación en la financiación de los gastos, un aumento de 1.325 millones de dólares en los fondos fiduciarios y un aumento de 31,33 millones de dólares en los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas.

5.4. El efecto de esa reexpresión en el estado de flujos de efectivo de 2017 fue un aumento de 3.390 millones de dólares en las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación y un aumento correspondiente de los fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos reflejados en los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación. Esto no repercutió en el saldo total de efectivo y equivalentes de efectivo.

5.5. Anteriormente, el PNUD presentaba información sobre las contribuciones plurianuales de los donantes (con exclusión de las contribuciones de los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas para actividades de desarrollo en sus oficinas en los países) respecto de las cuales se registrarían ingresos en ejercicios contables futuros. A raíz del cambio en la política contable, el PNUD reconoce actualmente esas contribuciones plurianuales en el estado de situación financiera y, por lo tanto, esas contribuciones ya no se recogen en la sección “activo contingente” de la nota 33 (Compromisos y contingencias).

5.6. En el cuadro siguiente se detallan los efectos del cambio en las cifras comparativas como consecuencia de la modificación de la política contable:

### Efectos en el estado de situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras auditadas)</i>	<i>Reexpresión</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>
<b>Extracto del estado de situación financiera</b>			
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	136 721	1 332 175	1 468 896
<b>Total del activo corriente</b>	<b>4 371 129</b>	<b>1 332 175</b>	<b>5 703 304</b>
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	–	2 058 310	2 058 310
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2 900 978</b>	<b>2 058 310</b>	<b>4 959 288</b>
<b>Total del activo</b>	<b>7 272 107</b>	<b>3 390 485</b>	<b>10 662 592</b>
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	31 620	1 332 175	1 363 795
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>1 158 648</b>	<b>1 332 175</b>	<b>2 490 823</b>
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	7 471	2 058 310	2 065 781
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>1 471 858</b>	<b>2 058 310</b>	<b>3 530 168</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 630 506</b>	<b>3 390 485</b>	<b>6 020 991</b>
Superávit acumulado			
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>4 641 601</b>	–	<b>4 641 601</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>7 272 107</b>	<b>3 390 485</b>	<b>10 662 592</b>

### Efectos en el estado de flujos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras auditadas)</i>	<i>Reexpresión</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>
<b>Extracto del estado de flujos de efectivo</b>			
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	(11 800)	(3 390 485)	(3 402 285)
Aumento/(disminución) de los fondos recibidos por anticipado e ingresos diferidos	(68 784)	3 390 485	3 321 701

### Reclasificación de los datos comparativos

5.7. En 2018, el Fondo Verde para el Clima se reclasificó del segmento de fondos fiduciarios al segmento de participación en la financiación de los gastos en la nota 6 (Presentación de información financiera por segmentos), a fin de reflejar mejor la naturaleza de las contribuciones. Por consiguiente, los datos comparativos de 2017 correspondientes al estado de situación financiera y al estado de rendimiento financiero de 2017 que se habían incluido en la nota 6 se han reclasificado del segmento de fondos fiduciarios al segmento de participación en la financiación de los gastos. No se produjeron cambios en ninguno de los saldos del Fondo Verde para el

Clima correspondientes a 2017 además del cambio de segmento, y la reclasificación no incidió en los saldos totales de la nota 6. Además, a raíz de la reclasificación, la nota 36.8 (Conjunto de fondos fiduciarios establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Cuadro de rendimiento financiero) ya no incluye el Fondo Verde para el Clima. En el siguiente cuadro se presentan los cambios en la nota 6.

### Efectos en el estado de situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Reexpresión</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>
	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras auditadas)</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras auditadas)</i>		<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	389 937	151 776	4 558	394 495	147 218
Inversiones	1 196 445	465 597	14 002	1 210 447	451 595
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	127 513	2 588	–	127 513	2 588
Otras cuentas por cobrar	1 310	302	–	1 310	302
Anticipos entregados	120 369	14 938	146	120 515	14 792
Préstamos a Gobiernos	–	–	–	–	–
Existencias	12 560	5	–	12 560	5
Otros activos corrientes	19	45	–	19	45
<b>Total del activo corriente</b>	<b>1 848 153</b>	<b>635 251</b>	<b>18 706</b>	<b>1 866 859</b>	<b>616 545</b>
Inversiones	1 196 445	472 422	14 002	1 210 447	458 420
Préstamos a Gobiernos	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	20 000	5 006	24	20 024	4 982
Activo intangible	–	6	–	–	6
Otros activos no corrientes	7	–	–	7	–
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>1 216 452</b>	<b>477 434</b>	<b>14 026</b>	<b>1 230 478</b>	<b>463 408</b>
<b>Total del activo</b>	<b>3 064 605</b>	<b>1 112 685</b>	<b>32 732</b>	<b>3 097 337</b>	<b>1 079 953</b>
<b>Pasivo</b>					
Cuentas por pagar y pasivo devengado	99 124	7 905	186	99 310	7 719
Anticipos por pagar	20 268	9 808	–	20 268	9 808
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	23 276	–	–	23 276	–
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	468	79	–	468	79
Prestaciones de los empleados	45	6	–	45	6
Otros pasivos corrientes	146	28	–	146	28
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>143 327</b>	<b>17 826</b>	<b>186</b>	<b>143 513</b>	<b>17 640</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>143 327</b>	<b>17 826</b>	<b>186</b>	<b>143 513</b>	<b>17 640</b>

	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Reexpresión</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>
	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras auditadas)</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras auditadas)</i>		<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>
Reservas	–	3 000	–	–	3 000
Superávit acumulado	2 921 278	1 091 859	32 546	2 953 824	1 059 313
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>2 921 278</b>	<b>1 094 859</b>	<b>32 546</b>	<b>2 953 824</b>	<b>1 062 313</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>3 064 605</b>	<b>1 112 685</b>	<b>32 732</b>	<b>3 097 337</b>	<b>1 079 953</b>

### Efectos en el estado de rendimiento financiero

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Reexpresión</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>
	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras auditadas)</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras auditadas)</i>		<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (cifras reexpresadas)</i>
<b>Ingresos</b>					
Contribuciones voluntarias	3 227 815	814 196	37 126	3 314 940	777 071
Ingresos de transacciones con contraprestación	1 123	4	-	1 123	4
Ingresos por inversiones	31 924	11 916	234	32 158	11 682
Otros ingresos	3 989	2 028	-	3 989	2 028
<b>Total de ingresos</b>	<b>3 314 851</b>	<b>828 144</b>	<b>37 360</b>	<b>3 352 210</b>	<b>790 785</b>
<b>Gastos</b>					
Servicios por contrata	1 241 592	582 450	3 564	1 245 155	578 887
Gastos de personal	170 929	46 356	237	171 167	46 118
Suministros y artículos fungibles utilizados	868 039	55 219	154	868 193	55 065
Gastos generales de funcionamiento	662 127	146 331	1 237	663 365	145 093
Subvenciones y otras transferencias	192 470	45 979	972	192 442	45 007
Otros gastos	23 937	2 673	(1)	23 935	2 675
Amortizaciones	2 798	687	1	2 799	687
Comisiones bancarias	98	227	1	97	228
<b>Total de gastos</b>	<b>3 161 990</b>	<b>879 922</b>	<b>6 164</b>	<b>3 168 153</b>	<b>873 759</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>152 861</b>	<b>(51 778)</b>	<b>31 196</b>	<b>184 057</b>	<b>(82 974)</b>

### Nota 6

#### Presentación de información financiera por segmentos

6.1. A efectos de evaluar su rendimiento pasado en el logro de sus objetivos y adoptar decisiones sobre la futura asignación de recursos, el PNUD clasifica todas sus actividades en cuatro segmentos: recursos ordinarios; participación en la financiación de los gastos; fondos fiduciarios; y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas.

*Recursos ordinarios*

6.2. Los recursos ordinarios son todos los recursos del PNUD combinados y de libre utilización o no asignados a fines específicos. Incluyen las contribuciones voluntarias, las contribuciones de otras fuentes gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales y los ingresos conexos por concepto de intereses e ingresos varios.

*Participación en la financiación de los gastos*

6.3. La participación en la financiación de los gastos es una modalidad de cofinanciación en el marco de la cual se pueden recibir contribuciones para determinadas actividades programáticas del PNUD, con arreglo a sus políticas, objetivos y actividades. Esta modalidad se utiliza para la financiación directa de determinado proyecto, grupo de proyectos o parte de un programa para un país. El uso de contribuciones de los donantes normalmente está limitado a la duración de un proyecto determinado. En el caso de la participación en la financiación de los gastos, la facultad de firmar acuerdos no está centralizada, y los acuerdos se firman a nivel de las oficinas en los países.

*Fondos fiduciarios*

6.4. Los fondos fiduciarios son una modalidad de cofinanciación establecida como una entidad declarante independiente en el marco de la cual el PNUD recibe contribuciones para financiar las actividades de sus programas especificadas por quien hace la contribución. Se llevan registros contables separados para cada fondo fiduciario y la información financiera se presenta en relación con cada uno de dichos fondos. La información correspondiente a los fondos fiduciarios debe presentarse de forma separada a la Junta Ejecutiva. La facultad de firmar acuerdos relativos a los fondos fiduciarios está centralizada; los acuerdos deben ser autorizados por el Administrador Asociado a nivel de la sede. Cada fondo fiduciario se rige por un mandato y tiene asignado un administrador.

*Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas*

6.5. Los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas constituyen los recursos del PNUD distintos de los recursos ordinarios, la participación en la financiación de los gastos y los fondos fiduciarios. Esos fondos se reciben por la prestación de servicios de gestión y otros servicios de apoyo a terceros. Los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas comprenden las siguientes actividades: acuerdos sobre servicios de gestión; el programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico; servicios de apoyo reembolsables; el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas; la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno; apoyo a los programas para los coordinadores residentes; el programa de mitigación de desastres; y apoyo extrapresupuestario para fines especiales.

6.6. A fin de atribuir los activos al segmento adecuado, el PNUD ha asignado efectivo e inversiones a cada uno de los cuatro segmentos teniendo en cuenta los saldos entre fondos.

## Información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios		Participación en la financiación de los gastos		Fondos fiduciarios		Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas		Total del PNUD	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)
<b>Activo</b>										
<b>Activo corriente</b>										
Efectivo y equivalentes de efectivo	184 670	173 532	345 877	394 496	106 256	147 217	100 202	122 094	737 005	837 339
Efectivo y equivalentes de efectivo – Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	329 550	208 597	–	–	–	–	–	–	329 550	208 597
Inversiones	721 861	633 636	1 445 326	1 210 446	445 385	451 596	416 069	374 932	3 028 641	2 670 610
Inversiones – Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	298 363	264 707	–	–	–	–	–	–	298 363	264 707
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	197 231	27 535	1 347 302	980 720	589 722	440 177	32 616	20 464	2 166 871	1 468 896
Otras cuentas por cobrar	93 761	75 369	1 271	1 310	261	302	484	603	95 777	77 584
Anticipos entregados	29 294	23 125	151 446	120 516	25 491	14 792	3 847	2 291	210 078	160 723
Préstamos a Gobiernos	–	–	–	–	–	–	507	507	507	507
Existencias	227	213	5 654	12 560	28	5	730	874	6 639	13 652
Otros activos corrientes	1 476	621	–	19	44	45	4	4	1 524	689
<b>Total del activo corriente</b>	<b>1 856 433</b>	<b>1 407 335</b>	<b>3 296 876</b>	<b>2 720 066</b>	<b>1 167 187</b>	<b>1 054 134</b>	<b>554 459</b>	<b>521 769</b>	<b>6 874 955</b>	<b>5 703 304</b>
<b>Activo no corriente</b>										
Inversiones	591 659	625 235	1 351 065	1 210 446	421 269	458 421	388 934	374 932	2 752 927	2 669 034
Inversiones – Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	157 226	61 360	–	–	–	–	–	–	157 226	61 360
Préstamos a Gobiernos	–	–	–	–	–	–	4 025	4 564	4 025	4 564
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	118 443	33 812	1 362 427	1 119 023	647 634	887 986	33 707	17 489	2 162 211	2 058 310
Propiedades, planta y equipo	41 716	42 751	19 926	20 024	4 618	4 982	83 155	88 733	149 415	156 490
Activo intangible	11	228	–	–	7	6	9 679	9 270	9 697	9 504
Otros activos no corrientes	40	3	6	6	–	–	18	17	64	26
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>909 095</b>	<b>763 389</b>	<b>2 733 424</b>	<b>2 349 499</b>	<b>1 073 528</b>	<b>1 351 395</b>	<b>519 518</b>	<b>495 005</b>	<b>5 235 565</b>	<b>4 959 288</b>
<b>Total del activo</b>	<b>2 765 528</b>	<b>2 170 723</b>	<b>6 030 300</b>	<b>5 069 565</b>	<b>2 240 715</b>	<b>2 405 529</b>	<b>1 073 977</b>	<b>1 016 774</b>	<b>12 110 520</b>	<b>10 662 592</b>

**Información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios		Participación en la financiación de los gastos		Fondos fiduciarios		Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas		Total del PNUD	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017 (reexpresado)
<b>Pasivo</b>										
<b>Pasivo corriente</b>										
Cuentas por pagar y pasivo devengado	81 001	78 978	75 114	99 310	9 076	7 718	23 897	27 819	189 088	213 825
Anticipos por pagar	777	840	18 686	20 268	13 887	9 808	607	533	33 957	31 449
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	199 345	27 651	1 217 310	876 483	556 505	437 589	38 362	22 072	2 011 522	1 363 795
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	13 769	17 454	474	468	79	79	100	102	14 422	18 103
Cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas	824 744	639 293	–	–	–	–	–	–	824 744	639 293
Prestaciones de los empleados	200 569	194 784	40	45	7	6	19 039	19 650	219 655	214 485
Otros pasivos corrientes	3 361	8 132	134	146	26	28	669	1 567	4 190	9 873
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>1 323 566</b>	<b>967 132</b>	<b>1 311 758</b>	<b>996 720</b>	<b>579 580</b>	<b>455 228</b>	<b>82 674</b>	<b>71 743</b>	<b>3 297 578</b>	<b>2 490 823</b>
<b>Pasivo no corriente</b>										
Cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	157 226	61 360	–	–	–	–	–	–	157 226	61 360
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	118 443	33 812	1 362 427	1 119 021	647 634	887 988	42 752	24 960	2 171 256	2 065 781
Prestaciones de los empleados	761 298	921 198	–	–	–	–	344 565	481 107	1 105 863	1 402 305
Otros pasivos no corrientes	354	722	–	–	–	–	–	–	354	722
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>1 037 321</b>	<b>1 017 092</b>	<b>1 362 427</b>	<b>1 119 021</b>	<b>647 634</b>	<b>887 988</b>	<b>387 317</b>	<b>506 067</b>	<b>3 434 699</b>	<b>3 530 168</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 360 887</b>	<b>1 984 224</b>	<b>2 674 185</b>	<b>2 115 741</b>	<b>1 227 214</b>	<b>1 343 216</b>	<b>469 991</b>	<b>577 810</b>	<b>6 732 277</b>	<b>6 020 991</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>										
Reservas	150 159	160 159	–	–	3 000	3 000	139 001	139 001	292 160	302 160
Superávit/(déficit) acumulado	254 482	26 341	3 356 115	2 953 824	1 010 501	1 059 313	464 985	299 963	5 086 083	4 339 441
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>404 641</b>	<b>186 500</b>	<b>3 356 115</b>	<b>2 953 824</b>	<b>1 013 501</b>	<b>1 062 313</b>	<b>603 986</b>	<b>438 964</b>	<b>5 378 243</b>	<b>4 641 601</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>2 765 528</b>	<b>2 170 724</b>	<b>6 030 300</b>	<b>5 069 568</b>	<b>2 240 715</b>	<b>2 405 529</b>	<b>1 073 977</b>	<b>1 016 774</b>	<b>12 110 520</b>	<b>10 662 592</b>

## Información financiera por segmentos: estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios		Participación en la financiación de los gastos		Fondos fiduciarios		Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas		Eliminación <sup>a</sup>		Total del PNUD	
	2018	2017	2018 (reclasificado)	2017 (reclasificado)	2018 (reclasificado)	2017 (reclasificado)	2018	2017	2018	2017	2018	2017
<b>Ingresos</b>												
Contribuciones voluntarias	662 397	647 298	3 644 368	3 314 940	745 952	777 071	132 578	152 790	–	–	5 185 295	4 892 099
Ingresos de transacciones con contraprestación	13	102	534	1 123	8	4	145 092	174 170	–	–	145 647	175 399
Ingresos por inversiones	50 313	36 708	56 009	32 158	17 089	11 682	10 795	7 854	–	–	134 206	88 402
Otros ingresos	24 267	39 204	3 969	3 989	2 351	2 028	278 929	278 538	(257 637)	(243 235)	51 879	80 524
<b>Total de ingresos</b>	<b>736 990</b>	<b>723 312</b>	<b>3 704 880</b>	<b>3 352 210</b>	<b>765 400</b>	<b>790 785</b>	<b>567 394</b>	<b>613 352</b>	<b>(257 637)</b>	<b>(243 235)</b>	<b>5 517 027</b>	<b>5 236 424</b>
<b>Gastos</b>												
Servicios por contrata	112 311	131 969	1 287 246	1 245 155	495 936	578 887	72 011	74 216	–	–	1 967 504	2 030 227
Gastos de personal	319 426	315 790	179 134	171 167	54 335	46 118	312 164	349 523	–	–	865 059	882 598
Suministros y artículos fungibles utilizados	35 794	42 074	933 622	868 193	56 004	55 065	33 454	28 864	–	–	1 058 874	994 196
Gastos generales de funcionamiento	146 367	167 432	688 894	663 365	153 861	145 093	140 156	128 753	(257 637)	(243 235)	871 641	861 408
Subvenciones y otras transferencias	6 551	9 035	176 996	193 442	48 809	45 007	1 566	1 972	–	–	233 922	249 456
Otros gastos	35 495	21 561	32 747	23 935	4 467	2 675	2 258	6 383	–	–	74 967	54 554
Amortizaciones	4 738	4 547	2 799	2 799	624	686	11 345	10 636	–	–	19 506	18 668
Comisiones bancarias	3 543	2 888	1 151	97	176	228	484	455	–	–	5 354	3 668
<b>Total de gastos</b>	<b>664 225</b>	<b>695 296</b>	<b>3 302 589</b>	<b>3 168 153</b>	<b>814 212</b>	<b>873 759</b>	<b>573 438</b>	<b>600 802</b>	<b>(257 637)</b>	<b>(243 235)</b>	<b>5 096 827</b>	<b>5 094 775</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>72 765</b>	<b>28 016</b>	<b>402 291</b>	<b>184 057</b>	<b>(48 812)</b>	<b>(82 974)</b>	<b>(6 044)</b>	<b>12 550</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>420 200</b>	<b>141 649</b>

<sup>a</sup> Este ajuste es necesario para suprimir el efecto de la recuperación interna de gastos del PNUD.

**Nota 7****Comparación con el presupuesto**

7.1 El criterio utilizado para la elaboración del presupuesto y el criterio contable son diferentes. Para el estado financiero V, estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios), se emplea el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, es decir, un criterio de caja modificado, y para el estado financiero II, estado de rendimiento financiero, se emplea un criterio contable, es decir, basado en valores devengados. Por estos motivos, el total de gastos reales con cargo a los recursos del presupuesto ordinario difiere del total de gastos de la contabilidad financiera.

7.2 En el estado financiero V, estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios), se presentan los recursos ordinarios únicamente, ya que constituyen el único presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva. Los recursos ordinarios representan todos los recursos del PNUD combinados y de libre utilización o no asignados. Incluyen las contribuciones voluntarias, las contribuciones de otras fuentes gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales y los ingresos conexos por concepto de intereses e ingresos varios.

7.3 La presentación de las actividades y los gastos presupuestarios relacionados en el estado financiero V refleja las categorías de clasificación de gastos aprobadas por la Junta Ejecutiva del PNUD, a saber: a) actividades de desarrollo: i) programa; y ii) eficacia de las actividades de desarrollo; b) actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo; c) actividades de gestión: i) recurrentes; y ii) no recurrentes; y d) actividades para fines especiales: i) inversiones de capital; y ii) operaciones ajenas al PNUD administradas por el PNUD. Cabe señalar que en el estado financiero II se presentan los gastos atendiendo a su naturaleza.

7.4 Los presupuestos aprobados son los que permiten que se efectúen gastos, y son aprobados por la Junta Ejecutiva del PNUD. A efectos de la presentación de información conforme a las IPSAS, los presupuestos aprobados del PNUD son el presupuesto institucional financiado con cargo a los recursos ordinarios y la parte del plan de recursos correspondiente a las actividades de desarrollo financiadas con recursos ordinarios. Los otros recursos del PNUD representan una estimación futura y una proyección basada en hipótesis sobre los acontecimientos venideros, y la Junta Ejecutiva no los aprueba oficialmente, por lo que no se presentan en el estado financiero V. La Junta Ejecutiva ha aprobado un presupuesto integrado cuatrienal para el período 2018-2021. Si bien los presupuestos programático e institucional aprobados se preparan para un período de cuatro años, el PNUD distribuye esos presupuestos en montos anuales que suman el total del presupuesto cuatrienal aprobado, a fin de proporcionar la comparación entre los importes presupuestados y los reales en los estados financieros anuales. El PNUD consignó los importes del presupuesto aprobado anualizado para los componentes programáticos e institucionales del presupuesto integrado en el cuadro 4a del anexo A del informe del Administrador sobre el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2018-2021 ([DP/2017/39](#)).

7.5 El estado financiero V presenta la comparación entre el presupuesto final aprobado y los importes reales calculados con los mismos criterios que el presupuesto correspondiente. A continuación se explican las diferencias significativas entre el presupuesto final aprobado y los importes reales.

7.6 No hay diferencias significativas entre el presupuesto original aprobado y el presupuesto final aprobado, dado que el primero es igual al segundo. Los niveles de utilización del presupuesto en 2018 se debieron a una combinación de los factores siguientes: a) los niveles presupuestarios aprobados; b) las necesidades generales de flujo de efectivo y liquidez; y c) las necesidades del plan estratégico del Programa

para 2018-2021 y su aplicación. En consecuencia, la comparación entre los importes reales y la utilización de recursos en 2018 y los niveles presupuestarios es la siguiente:

- Actividades de desarrollo, utilización real de 367,0 millones de dólares, lo que representa 82,9 % del presupuesto aprobado anualizado, que asciende a 443,0 millones de dólares;
- Actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo, utilización real de 87,8 millones de dólares, lo que representa 91,6 % del presupuesto aprobado anualizado, que asciende a 95,9 millones de dólares;
- Actividades de gestión, utilización real de 91,4 millones de dólares, lo que representa 83,0 % del presupuesto aprobado anualizado, que asciende a 110,1 millones de dólares;
- Actividades para fines especiales, utilización real de 9,2 millones de dólares, lo que representa 83,6 % del presupuesto aprobado anualizado, que asciende a 11,0 millones de dólares.

7.7 Al igual que en 2017, durante 2018 el PNUD revisó los límites de gasto anual a la baja, teniendo en cuenta la incertidumbre de las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios. Esto redundó en una reducción del gasto presupuestario en comparación con el presupuesto anualizado para 2018. Se redujeron los recursos ordinarios para componentes programáticos e institucionales que no están protegidos por las decisiones de la Junta Ejecutiva 2013/4, 2013/28 y 2017/31.

7.8 Los flujos netos de efectivo reales de las actividades de operación, de inversión y de financiación que figuran en el estado financiero V, presentados según un criterio comparable, se concilian con los importes presentados en el estado financiero IV, estado de flujos de efectivo, de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>De operación</i>	<i>De inversión</i>	<i>De financiación</i>	<i>Total</i>
<b>Total de gastos presupuestarios reales según un criterio comparable, presentados en el estado V</b>	<b>(549 554)</b>	<b>(5 881)</b>	<b>–</b>	<b>(555 435)</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	3 808	1 681	–	5 489
Diferencias debidas a las entidades examinadas	1 117 106	(534 735)	(10)	582 361
<b>Aumento/(disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo respecto del estado IV</b>	<b>571 360</b>	<b>(538 935)</b>	<b>(10)</b>	<b>32 415</b>

7.9 Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables comprenden las diferencias entre el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado) y el criterio contable (devengo), que se derivan principalmente de órdenes de compra emitidas que aún no se han servido. Estas órdenes de compra se incluyen en el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado), pero no en el criterio contable (devengo), ya que aún no se ha producido la correspondiente entrega de productos o prestación de servicios.

7.10 Las diferencias entre el estado V y el estado IV atribuibles a las entidades examinadas comprenden otros recursos, es decir, importes correspondientes a la

participación en la financiación de los gastos, fondos fiduciarios y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas, que están incorporados en el estado IV, pero no en el estado V.

7.11 No existen diferencias temporales, porque el ejercicio presupuestario anualizado es el mismo ejercicio al que se refieren los estados financieros presentados.

## Nota 8

### Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b>		
Efectivo en cuentas bancarias	440 643	567 019
Efectivo con un administrador de inversiones externo	16 714	15 853
Efectivo para gastos menores y para proyectos	324	424
Fondos del mercado monetario	261 036	77 691
Instrumentos del mercado monetario	1 528	150 945
Bonos	42 337	51 081
Deterioro del valor	(25 577)	(25 674)
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>737 005</b>	<b>837 339</b>
<b>En custodia por cuenta de fondos fiduciarios de donantes múltiples</b>		
Efectivo en cuentas bancarias	4 966	1 720
Fondos del mercado monetario	84 721	131 877
Instrumentos del mercado monetario	239 863	75 000
Bonos	—	—
<b>Total en custodia por cuenta de fondos fiduciarios de donantes múltiples</b>	<b>329 550</b>	<b>208 597</b>
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo en custodia por cuenta de fondos fiduciarios de donantes múltiples</b>	<b>1 066 555</b>	<b>1 045 936</b>

8.1 El efectivo depositado en cuentas bancarias incluye efectivo mantenido por el PNUD en la sede y en las oficinas en los países en diversas monedas. Las monedas nacionales que tienen una utilidad restringida para los gastos de los programas del PNUD se revisan periódicamente para comprobar si existe deterioro del valor.

8.2 La reducción de 0,097 millones de dólares en el deterioro del valor reconocida en el estado de rendimiento financiero (véase la nota 29, Otros ingresos) guarda relación con la valoración de ciertas monedas no convertibles que tiene en su poder el PNUD.

8.3 La exposición del PNUD a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con sus activos financieros se describen en la nota 31.

**Nota 9**  
**Inversiones**

**9.1**  
**Total de inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Inversiones corrientes</b>		
Inversiones gestionadas por el PNUD	3 027 682	2 669 372
Inversiones gestionadas por un administrador de inversiones externo	959	1 238
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>3 028 641</b>	<b>2 670 610</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Inversiones gestionadas por el PNUD	2 144 778	2 191 787
Inversiones gestionadas por un administrador de inversiones externos	608 149	477 247
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>2 752 927</b>	<b>2 669 034</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>5 781 568</b>	<b>5 339 644</b>

**Inversiones: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Inversiones corrientes</b>		
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	298 363	264 707
<b>Total de inversiones corrientes, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples</b>	<b>298 363</b>	<b>264 707</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	157 226	61 360
<b>Total de inversiones no corrientes, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples</b>	<b>157 226</b>	<b>61 360</b>
<b>Total de inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples</b>	<b>455 589</b>	<b>326 067</b>

9.1 Las inversiones del PNUD incluyen las mantenidas hasta el vencimiento y los activos financieros que son administrados por el PNUD y activos financieros disponibles para la venta que son administrados por un gestor de inversiones externo. Las inversiones para la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples representan fondos aportados por donantes al PNUD con el fin de que los mantenga a su nombre para futuros desembolsos a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los Gobiernos nacionales.

## 9.2

**Total de inversiones administradas por el PNUD: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2018</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Amortización</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) no realizadas</i>	<i>Aumento/ (disminución) del valor razonable</i>	<i>Reclasifica- ción de no corriente a corriente</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Inversiones</b>								
<b>Inversiones corrientes</b>								
Instrumentos del mercado monetario	759 994	2 717 051	(2 574 933)	2 820	–	–	108 683	1 013 615
Bonos	1 909 534	279 803	(2 009 635)	461	–	–	1 833 904	2 014 067
Bonos, ajustes del valor razonable	(155)	–	–	–	–	155	–	–
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>2 669 373</b>	<b>2 996 854</b>	<b>(4 584 568)</b>	<b>3 281</b>	<b>–</b>	<b>155</b>	<b>1 942 587</b>	<b>3 027 682</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>								
Instrumentos del mercado monetario	–	107 342	–	1 710	(369)	–	(108 683)	–
Bonos	2 191 787	1 781 235	–	5 660	–	–	(1 833 904)	2 144 778
Bonos, ajustes del valor razonable	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>2 191 787</b>	<b>1 888 577</b>	<b>–</b>	<b>7 370</b>	<b>(369)</b>	<b>–</b>	<b>(1 942 587)</b>	<b>2 144 778</b>
<b>Total de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta</b>	<b>4 861 160</b>	<b>4 885 431</b>	<b>(4 584 568)</b>	<b>10 651</b>	<b>(369)</b>	<b>155</b>	<b>–</b>	<b>5 172 460</b>

Al 31 de diciembre de 2018 no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión del PNUD.

La exposición del PNUD a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 31.

## 9.2 a)

**Total de inversiones administradas por el PNUD: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2018</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Amorti- zación</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) no realizadas</i>	<i>Aumento/ (disminución) del valor razonable</i>	<i>Reclasifica- ción de no corriente a corriente</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Inversiones mantenidas hasta su vencimiento</b>								
<b>Inversiones corrientes</b>								
Instrumentos del mercado monetario	759 994	2 717 051	(2 574 933)	2 820	–	–	108 683	1 013 615
Bonos	1 784 464	279 803	(1 884 645)	541	–	–	1 833 904	2 014 067
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>2 544 458</b>	<b>2 996 854</b>	<b>(4 459 578)</b>	<b>3 361</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 942 587</b>	<b>3 027 682</b>

	1 de enero de 2018	Adquisiciones	Vencimientos	Amorti- zación	Ganancias/ (pérdidas) no realizadas	Aumento/ (disminución) del valor razonable	Reclasifica- ción de no corriente a corriente	31 de diciembre de 2018
<b>Inversiones no corrientes</b>								
Instrumentos del mercado monetario	–	107 342	–	1 710	(369)	–	(108 683)	–
Bonos	2 191 787	1 781 235	–	5 660	–	–	(1 883 904)	2 144 778
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>2 191 787</b>	<b>1 888 577</b>	<b>–</b>	<b>7 370</b>	<b>(369)</b>	<b>–</b>	<b>(1 942 587)</b>	<b>2 144 778</b>
<b>Total de inversiones mantenidas hasta su vencimiento</b>	<b>4 736 245</b>	<b>4 885 431</b>	<b>(4 459 578)</b>	<b>10 731</b>	<b>(369)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>5 172 460</b>

Al 31 de diciembre de 2018 no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión del PNUD.

La exposición del PNUD a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 31.

## 9.2 b)

### Total de inversiones administradas por el PNUD: activos financieros disponibles para la venta

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	1 de enero de 2018	Adquisiciones	Vencimientos	Amortización	Aumento/ (disminución) del valor razonable	Reclasifica- ción de no corriente a corriente	31 de diciembre de 2018
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>							
<b>Inversiones corrientes</b>							
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	–	–	–	–
Bonos	125 070	–	(124 990)	(80)	–	–	–
Bonos, ajustes del valor razonable	(155)	–	–	–	155	–	–
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>124 915</b>	<b>–</b>	<b>(124 990)</b>	<b>(80)</b>	<b>155</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total de inversiones administradas por el PNUD disponibles para la venta</b>	<b>124 915</b>	<b>–</b>	<b>(124 990)</b>	<b>(80)</b>	<b>155</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

La cartera de inversiones disponibles para la venta representa las inversiones de seguro médico posterior a la separación del servicio administradas por el PNUD. Además de las inversiones mencionadas más arriba, 0 millones de dólares (2017: 12 millones de dólares) en inversiones de seguro médico posterior a la separación del servicio se han clasificado como efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2018 no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión del PNUD.

La exposición del PNUD a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 31.

En 2018, el PNUD externalizó por completo la gestión de su cartera de seguro médico posterior a la separación del servicio, que antes se gestionaba internamente, y la encomendó a administradores de inversiones externos.

**9.3****Inversiones a cargo de un administrador de inversiones externo: activos financieros disponibles para la venta**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
<b>Inversiones corrientes</b>		
Bonos	961	1 239
Bonos, ajustes del valor razonable	(2)	(1)
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>959</b>	<b>1 238</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Acciones	394 553	270 723
Acciones, ajustes del valor razonable	(26 594)	32 638
Bonos	246 103	172 564
Bonos, ajustes del valor razonable	(5 913)	1 322
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>608 149</b>	<b>477 247</b>
<b>Total de inversiones disponibles para la venta a cargo de un administrador de inversiones externo</b>	<b>609 108</b>	<b>478 485</b>

La cartera de inversiones disponibles para la venta representa inversiones de seguro médico posterior a la separación del servicio gestionadas por un administrador de inversiones externo. Además de las inversiones mencionadas más arriba, 16,7 millones de dólares (2017: 15,9 millones de dólares) en inversiones de seguro médico posterior a la separación del servicio se han clasificado como efectivo y equivalentes de efectivo.

El total de las inversiones de seguro médico posterior a la separación del servicio, incluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo, ascendió a 625,8 millones de dólares (2017: 631,3 millones de dólares).

Al 31 de diciembre de 2018 no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión del PNUD.

La exposición del PNUD a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 31.

## 9.4

### Inversiones: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2018</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Amortización</i>	<i>Reclasificación de no corriente a corriente</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples</b>						
<b>Inversiones corrientes</b>						
Instrumentos del mercado monetario	70 010	340 000	(270 000)	(10)	–	140 000
Bonos	194 697	30 133	(194 692)	66	128 159	158 363
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>264 707</b>	<b>370 133</b>	<b>(464 692)</b>	<b>56</b>	<b>128 159</b>	<b>298 363</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>						
Bonos	61 360	223 618	–	407	(128 159)	157 226
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>61 360</b>	<b>223 618</b>	<b>–</b>	<b>407</b>	<b>(128 159)</b>	<b>157 226</b>
<b>Total de inversiones, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples</b>	<b>326 067</b>	<b>593 751</b>	<b>(464 692)</b>	<b>463</b>	<b>–</b>	<b>455 589</b>

Al 31 de diciembre de 2018, no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples del PNUD.

#### Nota 10

#### Cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas)</i>
Contribuciones por recibir (corrientes)	2 166 871	1 468 896
Contribuciones por recibir (no corrientes)	2 162 211	2 058 310
<b>Total de cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación</b>	<b>4 329 082</b>	<b>3 527 206</b>

**Antigüedad de las cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas)</i>
En mora	198 132	136 721
Vence en períodos futuros	4 130 950	3 390 485
<b>Total de cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación</b>	<b>4 329 082</b>	<b>3 527 206</b>

Las contribuciones por recibir incluyen 4.130 millones de dólares (2017: 3.390 millones de dólares) prometidos al PNUD por los donantes en acuerdos firmados para ejercicios futuros. Esta suma incluye cuentas por cobrar por un monto de 315,67 millones de dólares (2017: 61,34 millones de dólares) con cargo a recursos ordinarios.

Las contribuciones en mora por cobrar por un valor de 198,132 millones de dólares (2017: 136,721 millones de dólares) representan la suma que ya se adeuda al PNUD conforme a los acuerdos firmados con los donantes.

La exposición del PNUD a los riesgos de crédito y tipo de cambio relacionados con cuentas por cobrar se describe en la nota 31.

Al 31 de diciembre de 2018 no se había registrado deterioro del valor de ninguna de las cuentas por cobrar con cargo a las transacciones sin contraprestación del PNUD.

**Nota 11****Otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Cuentas por cobrar de entidades de las Naciones Unidas	22 164	60
Cuentas por cobrar por inversiones	27 439	55 731
Cuentas por cobrar de terceros	22 232	21 685
Cuentas por cobrar del personal	867	903
Otros activos financieros	23 908	–
<b>Total de otras cuentas por cobrar, en cifras brutas</b>	<b>96 610</b>	<b>78 379</b>
Deterioro del valor	(833)	(795)
<b>Total de otras cuentas por cobrar, en cifras netas</b>	<b>95 777</b>	<b>77 584</b>

**Vencimiento de otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Inferior o igual a 6 meses	87 084	71 372
Más de 6 meses	9 526	7 007
<b>Total de otras cuentas por cobrar, en cifras brutas</b>	<b>96 610</b>	<b>78 379</b>

### Cuentas por cobrar de entidades de las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Fondo de Población de las Naciones Unidas	7 160	–
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	13 957	–
Cuentas por cobrar de otras entidades por reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	37	60
Universidad de las Naciones Unidas	406	–
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	133	–
Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas	471	–
<b>Total de otras cuentas por cobrar de entidades de las Naciones Unidas</b>	<b>22 164</b>	<b>60</b>

La exposición del PNUD a los riesgos de crédito y tipo de cambio relacionados con cuentas por cobrar se describe en la nota 31.

### Nota 12

#### Anticipos efectuados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Fondos para gastos de funcionamiento emitidos a Gobiernos y organizaciones no gubernamentales aún sin aplicar	113 228	78 667
Fondos para gastos de funcionamiento emitidos a entidades de las Naciones Unidas aún sin aplicar	46 362	31 116
Pagos anticipados	36 363	31 933
Anticipos al personal	15 455	20 467
<b>Total de anticipos efectuados, en cifras brutas</b>	<b>211 408</b>	<b>162 183</b>
Deterioro del valor	(1 330)	(1 460)
<b>Total de anticipos efectuados, en cifras netas</b>	<b>210 078</b>	<b>160 723</b>

#### Antigüedad de los anticipos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Inferior o igual a 6 meses	205 839	152 700
Más de 6 meses	5 569	9 483
<b>Anticipos efectuados</b>	<b>211 408</b>	<b>162 183</b>

**Nota 13**  
**Existencias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Suministros y equipo médicos	4 409	11 428
Suministros y artículos fungibles para tecnología de la información	627	76
Suministros de oficina	91	70
Combustible	11	97
Publicaciones	31	32
Informes sobre desarrollo humano	32	48
Suministros y equipo para crisis	12	12
Otras existencias relacionadas con proyectos	1 426	1 889
<b>Total de existencias</b>	<b>6 639</b>	<b>13 652</b>

**Nota 14**  
**Otros activos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por cobrar por servicios de dispensario, servicios médicos y otras cuentas por cobrar	1 561	730
Deterioro del valor	(37)	(41)
<b>Total de otros activos corrientes</b>	<b>1 524</b>	<b>689</b>
<b>No corrientes</b>		
Depósito de garantía y otras cuentas por cobrar	64	26
<b>Total de otros activos no corrientes</b>	<b>64</b>	<b>26</b>
<b>Total de otros activos</b>	<b>1 588</b>	<b>715</b>

**Nota 15**  
**Préstamos a Gobiernos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Corrientes</b>		
Préstamos a Gobiernos	507	507
<b>Total de préstamos corrientes a Gobiernos</b>	<b>507</b>	<b>507</b>
<b>No corrientes</b>		
Préstamos a Gobiernos	4 025	4 564
<b>Total de préstamos no corrientes a Gobiernos</b>	<b>4 025</b>	<b>4 564</b>
<b>Total de préstamos a Gobiernos</b>	<b>4 532</b>	<b>5 071</b>

15.1 Los préstamos a los Gobiernos son préstamos que se otorgan a los Gobiernos nacionales para la construcción de oficinas o viviendas para el PNUD y entidades de las Naciones Unidas.

15.2 Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos a Gobiernos comprendían préstamos otorgados a los Gobiernos de Cabo Verde, las Comoras, Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe.

#### Nota 16

#### Propiedades, planta y equipo

16.1 El PNUD tiene dos categorías amplias de propiedades, planta y equipo: activos de proyectos y activos de gestión. Los activos de proyectos, que representan el 23 % del total de los activos de propiedades, planta y equipo, se utilizan en la ejecución de los programas y proyectos del PNUD. Los activos de gestión, que representan el 77 % del total de los activos de propiedades, planta y equipo, se usan para operaciones específicas no relacionadas con proyectos en las oficinas del PNUD en los países y en su sede. Al 31 de diciembre de 2018, el PNUD tenía un importe bruto en libros de 17,772 millones de dólares en concepto de propiedades, planta y equipo totalmente amortizados que seguían en uso.

#### Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y útiles	Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Vehículos	Maquinaria pesada y equipo de otro tipo	Mejoras de locales arrendados	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>								
Costo	7 175	44 763	7 602	59 314	95 068	15 115	24 446	<b>253 483</b>
Amortización acumulada	–	(5 250)	(4 167)	(29 358)	(47 188)	(4 739)	(6 291)	<b>(96 993)</b>
<b>Importe en libros al 1 de enero de 2018</b>	<b>7 175</b>	<b>39 513</b>	<b>3 435</b>	<b>29 956</b>	<b>47 880</b>	<b>10 376</b>	<b>18 155</b>	<b>156 490</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018</b>								
Adiciones y ajustes	–	128	203	5 300	7 723	1 650	3 486	<b>18 490</b>
Enajenaciones, costo	–	(71)	(2 603)	(6 245)	(10 720)	(1 270)	(767)	<b>(21 676)</b>
Amortización	–	(1 328)	(299)	(4 886)	(6 895)	(695)	(2 802)	<b>(16 905)</b>
Enajenaciones, amortización acumulada/amortización	–	47	1 516	4 209	6 657	377	210	<b>13 016</b>
Reclasificación	–	169	–	–	–	–	(169)	–
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7 175</b>	<b>38 458</b>	<b>2 252</b>	<b>28 334</b>	<b>44 645</b>	<b>10 438</b>	<b>18 113</b>	<b>149 415</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018</b>								
Costo	7 175	44 989	5 202	58 369	92 071	15 495	26 996	<b>250 297</b>
Amortización acumulada	–	(6 531)	(2 950)	(30 035)	(47 426)	(5 057)	(8 883)	<b>(100 882)</b>
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7 175</b>	<b>38 458</b>	<b>2 252</b>	<b>28 334</b>	<b>44 645</b>	<b>10 438</b>	<b>18 113</b>	<b>149 415</b>

Al 31 de diciembre de 2018, las mejoras de locales arrendados comprendían activos en construcción por valor de 1,7 millones de dólares.

**Nota 17****Activo intangible**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informá- ticos desarrollados internamente</i>	<i>Programas informáticos adquiridos</i>	<i>Marcas registradas, derechos de autor y licencias</i>	<i>Activos en desarrollo</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>					
Costo	14 470	72	258	3 800	<b>18 600</b>
Amortización acumulada	(8 819)	(62)	(215)	–	<b>(9 096)</b>
<b>Importe en libros al 1 de enero de 2018</b>	<b>5 651</b>	<b>10</b>	<b>43</b>	<b>3 800</b>	<b>9 504</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018</b>					
Adiciones y ajustes	820	280	66	1 399	<b>2 565</b>
Enajenaciones	(761)	(13)	(16)	–	<b>(790)</b>
Amortización	(2 309)	(253)	(39)	–	<b>(2 601)</b>
Ajustes a la amortización acumulada/amortización	718	287	14	–	<b>1 019</b>
Reclasificación	3 461	(278)	–	(3 183)	–
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7 580</b>	<b>33</b>	<b>68</b>	<b>2 016</b>	<b>9 697</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>					
Costo	17 990	61	308	2 016	<b>20 375</b>
Amortización acumulada	(10 410)	(28)	(240)	–	<b>(10 678)</b>
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7 580</b>	<b>33</b>	<b>68</b>	<b>2 016</b>	<b>9 697</b>

Al 31 de diciembre de 2018 no se había registrado deterioro del valor de ningún activo intangible del PNUD.

**Nota 18****Cuentas por pagar y pasivo devengado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Obligaciones devengadas	55 841	68 498
Cuentas por pagar a entidades de las Naciones Unidas	30 255	40 263
Cuentas por pagar a terceros	75 388	63 106
Otros pasivos financieros	24 283	1 188
Cuentas por pagar al personal	3 321	4 216
Cuentas por pagar en concepto de liquidaciones de inversiones	–	36 554
<b>Cuentas por pagar y pasivo devengado</b>	<b>189 088</b>	<b>213 825</b>

### Cuentas por pagar a entidades de las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Cuentas por pagar a la cuenta corriente de las Naciones Unidas	10 605	14 720
Organización Mundial de la Salud	4 822	5 313
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	3 593	3 528
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida	2 511	2 308
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	7 914	5 910
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	–	3 525
Fondo de Población de las Naciones Unidas	–	1 361
Cuentas por pagar a otras entidades de las Naciones Unidas	810	3 598
<b>Total de cuentas por pagar a entidades de las Naciones Unidas</b>	<b>30 255</b>	<b>40 263</b>

### Nota 19

#### Anticipos por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Fondos para gastos de funcionamiento por pagar a Gobiernos y organizaciones no gubernamentales	183	384
Fondos para gastos de funcionamiento por pagar a entidades de ejecución/asociados en la ejecución de proyectos	33 774	31 065
<b>Total de anticipos por pagar</b>	<b>33 957</b>	<b>31 449</b>

### Nota 20

#### Fondos recibidos por adelantado, ingresos diferidos y fondos mantenidos por cuenta de donantes

##### a) Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas)</i>
<b>Corrientes</b>		
Fondos recibidos por adelantado	32 192	24 269
Ingresos diferidos, Departamento de Seguridad	1 269	–
Ingresos diferidos, honorarios del agente administrativo de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	9 310	7 334
Ingresos diferidos, transacciones sin contraprestación	1 968 751	1 332 192
<b>Total de fondos corrientes recibidos por adelantado e ingresos diferidos</b>	<b>2 011 522</b>	<b>1 363 795</b>

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas)</i>
<b>No corrientes</b>		
Ingresos diferidos, honorarios del agente administrativo de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	9 045	7 471
Ingresos diferidos, transacciones sin contraprestación	2 162 211	2 058 310
<b>Total de fondos no corrientes recibidos por adelantado e ingresos diferidos</b>	<b>2 171 256</b>	<b>2 065 781</b>
<b>Total de fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos</b>	<b>4 182 778</b>	<b>3 429 576</b>

**b) Fondos mantenidos por cuenta de donantes**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas)</i>
Reintegros a los donantes	14 422	18 103
<b>Total de fondos mantenidos por cuenta de donantes</b>	<b>14 422</b>	<b>18 103</b>

20.1 Los reintegros pendientes a los donantes comprenden fondos no gastados para proyectos finalizados y, en algunos casos, intereses que se han reservado para los donantes en virtud de acuerdos de contribución y del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. Los fondos se reintegrarán o reprogramarán una vez recibidas las instrucciones de los donantes.

**Nota 21****Cuentas por pagar: Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Corrientes</b>		
Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	626 544	469 042
Cuentas de compensación con entidades de las Naciones Unidas	122 908	93 970
Cuentas por pagar en concepto de servicios comunes	75 292	76 281
<b>Total de cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas</b>	<b>824 744</b>	<b>639 293</b>
<b>No corrientes</b>		
Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	157 226	61 360
<b>Total de cuentas por pagar no corrientes, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas</b>	<b>157 226</b>	<b>61 360</b>
<b>Total de cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas</b>	<b>981 970</b>	<b>700 653</b>

21.1 Las cuentas por pagar (cuentas de compensación con entidades de las Naciones Unidas) representan los fondos anticipados por entidades de las Naciones Unidas que están en poder del PNUD para la prestación de servicios en el futuro, al tiempo que las cuentas por pagar por servicios comunes representan las sumas cobradas a nombre de entidades de las Naciones Unidas en relación con servicios comunes.

21.2 Con respecto a la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, los fondos por pagar representan fondos aportados por donantes a la Oficina para futuros desembolsos. En 2018, el PNUD, en su función de agente administrativo, recibió de los donantes entradas de efectivo por un monto de 1.061,264 millones de dólares en cifras netas y desembolsó 814,978 millones de dólares. El aumento de las cuentas por pagar a la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas, por fondos fiduciarios de asociados múltiples por un valor de 253,368 millones de dólares, comprende también 9,519 millones de dólares de ingresos en concepto de intereses e inversiones y un movimiento neto de otros activos y pasivos por un monto de 2,437 millones de dólares.

## Nota 22

### Prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Corrientes</b>		
Vacaciones anuales	66 696	68 435
Plan de Seguro Médico	103 709	96 724
Seguro médico posterior a la separación del servicio	32 224	29 486
Prestaciones de repatriación	7 951	9 075
Vacaciones en el país de origen	7 124	7 472
Indemnización por separación del servicio	368	1 773
Indemnización por accidente laboral	919	959
Aportaciones por pagar a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	276	27
Prestaciones por muerte	207	201
Otras prestaciones de los empleados	181	333
<b>Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>219 655</b>	<b>214 485</b>
<b>No corrientes</b>		
Seguro médico posterior a la separación del servicio	1 004 623	1 286 921
Prestaciones de repatriación	85 322	96 600
Indemnización por accidente laboral	12 401	14 501
Vacaciones en el país de origen	2 297	2 400
Prestaciones por muerte	1 220	1 883
<b>Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>1 105 863</b>	<b>1 402 305</b>
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>1 325 518</b>	<b>1 616 790</b>

22.1 El pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio es determinado por actuarios independientes. Esas prestaciones de los empleados se establecen de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

22.2 Al 31 de diciembre de 2018, el pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, las indemnizaciones por accidente laboral y las prestaciones por muerte se calculó con arreglo a la valoración actuarial realizada al 31 de diciembre de 2018.

### Planes de prestaciones definidas

22.3 El PNUD ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios los siguientes planes de prestaciones definidas, que se evalúan desde el punto de vista actuarial: seguro médico posterior a la separación del servicio; derechos por terminación del servicio, como las prestaciones de repatriación; y otras prestaciones, como las prestaciones por muerte.

22.4 Los movimientos de las obligaciones por prestaciones definidas correspondientes a esos planes son, en valor actual:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>Total</i>
<b>Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1 316 407</b>	<b>105 675</b>	<b>2 084</b>	<b>15 460</b>	<b>1 439 626</b>
<i>Aumento de la obligación</i>					
Costo de los servicios del ejercicio corriente	36 876	6 976	106	512	44 470
Costo por intereses	50 093	3 564	69	716	54 442
Pérdidas actuariales debidas a la modificación de las hipótesis financieras	–	–	–	–	–
Pérdidas actuariales debidas a la modificación de las hipótesis demográficas	–	–	–	–	–
Pérdidas actuariales debidas a los ajustes por experiencia	–	–	–	–	–
<i>Disminución de la obligación</i>					
Prestaciones reales pagadas	(14 695)	(7 858)	(106)	(900)	(23 559)
(Ganancias) actuariales derivadas de los desembolsos	(15 926)	(1 538)	(102)	–	(17 566)
(Ganancias) actuariales debidas a la modificación de las hipótesis financieras	(147 783)	(6 359)	(53)	(943)	(155 138)
(Ganancias) actuariales debidas a la modificación de las hipótesis demográficas	–	–	–	(128)	(128)
(Ganancias) actuariales debidas a los ajustes por experiencia	(188 125)	(7 187)	(571)	(1 398)	(197 281)
<b>Obligaciones contabilizadas al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1 036 847</b>	<b>93 273</b>	<b>1 427</b>	<b>13 319</b>	<b>1 144 866</b>

22.5 El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo en concepto de prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera.

22.6 El costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses reconocidos en el estado de rendimiento financiero y el estado de situación financiera son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>Total</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	36 876	6 976	106	512	44 470
Costo por intereses	50 093	3 564	69	716	54 442
<b>Total de gastos contabilizados por prestaciones de los empleados</b>	<b>86 969</b>	<b>10 540</b>	<b>175</b>	<b>1 228</b>	<b>98 912</b>

22.7 Las ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas directamente en el activo neto/patrimonio neto son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>Total</i>
Ganancias/(pérdidas) actuariales debidas a la modificación de las hipótesis y los ajustes por experiencia	335 908	13 546	624	2 469	352 547
Ganancias/(pérdidas) actuariales derivadas de los desembolsos	15 926	1 538	102	–	17 566
<b>Total de ganancias/(pérdidas) actuariales contabilizadas</b>	<b>351 834</b>	<b>15 084</b>	<b>726</b>	<b>2 469</b>	<b>370 113</b>

22.8 En 2018, de las ganancias actuariales netas de 370,11 millones de dólares, las ganancias actuariales relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio debidas a la modificación de las hipótesis actuariales ascendieron a 335,91 millones de dólares.

22.9 En el cuadro siguiente se indican las sumas correspondientes al ejercicio actual y los cuatro ejercicios anteriores de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2017	2016	2015	2014
Seguro médico posterior a la separación del servicio					
Obligaciones por prestaciones definidas	1 036 847	1 316 407	1 034 861	954 121	1 141 510
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	(188 125)	118 690	–	(35 400)	32 804
<i>Repatriación</i>					
Obligaciones por prestaciones definidas	93 273	105 675	98 913	97 687	98 939
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	(7 187)	7 892	–	1 345	(4 624)
Prestaciones por muerte					
Obligaciones por prestaciones definidas	1 427	2 084	2 412	2 456	2 855
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	(571)	(143)	–	(261)	120
Indemnización por accidente laboral					
Obligaciones por prestaciones definidas	13 319	15 460	16 457	–	–
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	(1 398)	1 488	2 184	–	–

22.10 Al final de 2018, el PNUD tenía 625,822 millones de dólares en efectivo e inversiones para financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio, y se ha formulado una estrategia a 15 años para financiar la brecha entre el pasivo histórico y la cantidad financiada.

22.11 La próxima valoración actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2019.

### Hipótesis actuariales

22.12 La última valoración actuarial del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, las indemnizaciones por accidente laboral y las prestaciones por muerte se llevó a cabo al 31 de diciembre de 2018. Las dos hipótesis principales utilizadas por el actuario para determinar el pasivo en concepto de prestaciones definidas fueron las tasas de descuento y, en el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, las tasas tendenciales del costo de la atención médica. Las principales hipótesis actuariales utilizadas para establecer las obligaciones por prestaciones definidas fueron las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento:		
a) Seguro médico posterior a la separación del servicio	4,55 %	3,85 %
b) Prestaciones de repatriación	4,20 %	3,53 %
c) Prestaciones por muerte	4,03 %	3,48 %
d) Indemnización por accidente laboral	4,44 %	3,85 %
Tasas tendenciales del costo de la atención médica:		
a) Estados Unidos: planes distintos de Medicare	Tendencia descendente del 5,57 % al 3,85 % después de 14 años	Tendencia descendente del 5,7 % al 3,85 % después de 15 años
b) Estados Unidos: planes distintos de Medicare	Tendencia descendente del 5,38 % al 3,85 % después de 14 años	Tendencia descendente del 5,5 % al 3,85 % después de 15 años
c) Estados Unidos: planes de seguro dental	Tendencia descendente del 4,73 % al 3,85 % después de 14 años	Tendencia descendente del 4,8 % al 3,85 % después de 15 años
d) Planes fuera de los Estados Unidos: Suiza	Tendencia descendente del 3,89 % al 3,05 % después de 9 años	Tendencia descendente del 4,0 % al 3,05 % después de 10 años
e) Planes fuera de los Estados Unidos: zona del euro	Tendencia descendente del 3,91 % al 3,65 % después de 4 años	Tendencia descendente del 4,0 % al 3,65 % después de 5 años
Escala de sueldos (variable en función de la edad y la categoría del funcionario)	3,47-9,27 %	3,47-9,27 %
Tasa de inflación	2,20 %	2,2 %
Costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita (variable en función de la edad)	1.142-17.276 dólares	Entre 1.089 y 16.345 dólares
Método actuarial	Método basado en las unidades de crédito proyectadas	Método basado en las unidades de crédito proyectadas

22.13 Para la valoración de las prestaciones por seguro médico posterior a la separación del servicio también se emplearon las siguientes hipótesis actuariales: la contratación del plan y la participación en la parte B de Medicare, los familiares a cargo, la diferencia de edad entre los cónyuges, las aportaciones de los jubilados, el aumento de las solicitudes de reembolso relacionado con la edad, el subsidio de medicación para jubilados conforme a la parte D de Medicare y la prima de la parte B de Medicare.

22.14 Las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en las tablas de mortalidad y las estadísticas publicadas. Las tasas actuales de mortalidad en que se basan los cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de repatriación y de seguro médico posterior a la separación del servicio son las siguientes:

<i>Tasa de mortalidad, empleados en activo</i>	2018		2017	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Hombres	0,00056	0,00718	0,00056	0,00718
Mujeres	0,00031	0,00435	0,00031	0,00435

<i>Tasa de mortalidad, empleados jubilados</i>	2018		2017	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,00913	0,00062	0,00913
Mujeres	0,00035	0,00561	0,00035	0,00561

22.15 Las tasas de jubilación del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores con 30 o más años de servicio contratado a partir del 1 de enero de 1990 y antes del 1 de enero de 2014 son las siguientes:

<i>Tasa de jubilación, personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores con 30 o más años de servicio</i>	2018		2017	
	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>
Hombres	0,16	0,70	0,16	0,70
Mujeres	0,20	0,80	0,20	0,80

22.16 En el caso de los beneficiarios activos, se formuló una hipótesis sobre la probabilidad de que contrajeran matrimonio tras la jubilación:

<i>Tasa de matrimonio de los beneficiarios en activo al momento de la jubilación</i>	2018	2017
	Hombres	0,75
Mujeres	0,75	0,75

### **Análisis de sensibilidad**

22.17 Un cambio en las hipótesis referentes a las tasas de descuento y las tendencias del costo de la atención médica antes descritas tendría los siguientes efectos en la cuantificación de la obligación en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	+1 %	-1 %
Efecto de la modificación de las tasas de descuento en el pasivo al cierre del ejercicio	(163 551)	213 093
Efecto de la modificación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica en las obligaciones por prestaciones después de la separación del servicio devengadas al final del ejercicio	217 036	(169 118)

### **Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

22.18 El PNUD es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que la Asamblea General estableció para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, pueden afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

22.19 El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y antiguos empleados de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones afiliadas. El PNUD y la Caja, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar con suficiente fiabilidad a los efectos contables la proporción que corresponde al PNUD de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por tanto, el PNUD ha tratado ese plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con los requisitos de la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del PNUD al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de rendimiento financiero.

22.20 En los Estatutos de la Caja se dispone que el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas encargará una valuación actuarial de la Caja al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La principal finalidad de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

22.21 Las obligaciones financieras del PNUD con respecto a la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (actualmente, el 7,9 % en el caso de los afiliados y el 15,8 % en el caso de las organizaciones afiliadas), así como de la parte que le corresponda de las aportaciones para enjugar un déficit actuarial previstas en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esas aportaciones para enjugar un déficit solo deben efectuarse si la Asamblea General invoca el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario mediante una valoración de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Cada una de las organizaciones afiliadas aportará a esos efectos una cantidad proporcional a las aportaciones totales que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

22.22 En 2017, la Caja detectó anomalías en los datos de población utilizados en la valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2015. Por ello, como excepción al ciclo bienal habitual, la Caja extrapoló al 31 de diciembre de 2016 los datos de participación al 31 de diciembre de 2013, y utilizó esa extrapolación para sus estados financieros de 2016.

22.23 En la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017 se obtuvo un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, del 139,2 % (150,1 % en la extrapolación de 2016). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 102,7 % (101,4 % en la extrapolación de 2016).

22.24 Después de evaluar la solvencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2017, no era necesario realizar aportaciones para enjugar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. Al momento de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

22.25 De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización del plan de pensiones de la Caja de Pensiones, las aportaciones para enjugar un déficit que deberían efectuar todas las organizaciones afiliadas se basarían en la proporción de las aportaciones de cada una de las organizaciones afiliadas en el total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja en los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) ascendió a 6.931,39 millones de dólares, de los cuales el 7 % fue aportado por el PNUD.

22.26 Durante 2018, las aportaciones del PNUD a la Caja de Pensiones ascendieron a 151 millones de dólares (2017: 157 millones de dólares). Las sumas incluyen la parte correspondiente a la organización, así como las aportaciones de los afiliados. Se prevé que las aportaciones para 2019, que dependerán de la dotación de personal y de los cambios en la remuneración pensionable, sean de unos 157 millones de dólares.

22.27 La afiliación a la Caja de Pensiones puede darse por terminada por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja en la fecha de terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto de Pensiones sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

22.28 La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y cada año presenta el informe correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en el sitio web de la Caja ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

### Nota 23

#### Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Corrientes</b>		
Depósitos no afectados	1 640	5 770
Otras cuentas por pagar	2 550	4 093
Arrendamiento financiero	–	10
<b>Total de otros pasivos corrientes</b>	<b>4 190</b>	<b>9 873</b>
<b>No corrientes</b>		
Depósitos reembolsables	354	722
<b>Total de otros pasivos no corrientes</b>	<b>354</b>	<b>722</b>
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>4 544</b>	<b>10 595</b>

## Nota 24

### Reservas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Fondo de dotación	3 000	–	3 000
Reserva operacional	299 001	(10 000)	289 001
Reserva para iniciativas especiales	159	–	159
<b>Total de reservas</b>	<b>302 160</b>	<b>(10 000)</b>	<b>292 160</b>

24.1 La reserva del fondo de dotación es una contribución de 3,0 millones de dólares realizada en 1998 por el Gobierno del Japón para fortalecer las capacidades de planificación y gestión de las instituciones palestinas con el fin de promover el desarrollo socioeconómico sostenible. Según las disposiciones relativas al mecanismo y la aplicación del fondo, el capital principal no podrá usarse con fines de programación hasta que el Gobierno del Japón o el PNUD decidan cerrar el Fondo. Sin embargo, los intereses devengados por el fondo se pueden utilizar con fines de programación.

24.2 La reserva operacional fue establecida en 1979 por el Consejo de Administración (ahora Junta Ejecutiva) del PNUD para asegurar que el Programa dispusiese de liquidez suficiente, y se financia mediante una fórmula definida que se calcula anualmente. La reserva operacional se compone de la reserva operacional de recursos ordinarios y la reserva operacional de otros recursos.

24.3 Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la reserva operacional de recursos ordinarios era de 150,0 millones de dólares. En su período de sesiones anual de 1999, la Junta Ejecutiva aprobó un cambio en la base para calcular la reserva operacional de recursos ordinarios, que es la suma de los siguientes componentes:

- a) Ingresos: el equivalente del 10 % del promedio de las contribuciones voluntarias anuales recibidas durante los tres últimos años, redondeado a la cifra en millones más próxima;
- b) Gastos: el equivalente del 2 % del promedio anual total de los gastos efectuados durante los tres últimos años, redondeado a la cifra en millones más próxima;
- c) Obligaciones y riesgos estructurales: el equivalente del 10 % de la suma de los componentes de ingresos y gastos, redondeado a la cifra en millones más próxima;
- d) Flujo de efectivo: el equivalente de las necesidades en efectivo correspondientes a un mes, calculado como la doceava parte de los gastos totales del año más reciente, redondeada a la cifra en millones más próxima.

24.4 Además, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de una reserva operacional para actividades financiadas con cargo a otros recursos. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la reserva operacional de recursos ordinarios era de 139,0 millones de dólares. La base para el cálculo de esa reserva operacional es la suma de los siguientes componentes:

- a) Gastos: el equivalente del 2 % del promedio anual total de los gastos efectuados durante los tres últimos años en concepto de participación en la financiación de los gastos, fondos fiduciarios y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas, redondeado a la cifra en millones más próxima;

b) Obligaciones y riesgos estructurales: el equivalente de un año de gastos de administración, estimados actualmente en 30 millones de dólares.

24.5 Aunque el cálculo se basa en la participación en la financiación de los gastos, los fondos fiduciarios y los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas, la reserva operacional para actividades financiadas con cargo a otros recursos solo se presenta como parte del activo neto/patrimonio neto para los servicios de apoyo reembolsables y las actividades diversas en el cuadro que figura en la nota 6, con el título "Presentación de información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018".

24.6 La reserva operacional para actividades financiadas con cargo a otros recursos incluye la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno. La reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno se estableció en 1979, a un nivel máximo de 25 millones de dólares, para la construcción de viviendas destinadas al personal de contratación internacional de las Naciones Unidas en las oficinas en los países. En 1989, el Consejo de Administración autorizó al PNUD a ampliar el alcance de la reserva e incluir la financiación de locales comunes del sistema de las Naciones Unidas, a fin de responder a las necesidades de oficinas de los organismos del Grupo Consultivo Mixto de Políticas. La situación y el rendimiento financieros de la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno se presenta en la nota 36.4, Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas.

24.7 La reserva para iniciativas especiales fue aprobada inicialmente por la Junta Ejecutiva en el año 2000 para establecer una reserva de capital con cargo a los recursos generales del PNUD. El saldo restante se destinará a sufragar los gastos de traslado, tales como gastos de remodelación, mobiliario, accesorios y mudanza.

## Nota 25

### Superávits acumulados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	1 de enero de 2018	Movimientos	31 de diciembre de 2018
Superávits acumulados <sup>a</sup>	4 360 317	430 200	4 790 517
Fondos para fines específicos <sup>b</sup>	111 193	9 414	120 607
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(163 519)	370 113	206 594
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	31 450	(63 085)	(31 635)
<b>Total de superávits acumulados</b>	<b>4 339 441</b>	<b>746 642</b>	<b>5 086 083</b>

<sup>a</sup> El movimiento en el superávit acumulado de 430,200 millones de dólares consta del superávit del ejercicio, que asciende a 420,200 millones de dólares, y de una transferencia de la reserva operacional, por un valor de 10 millones de dólares.

<sup>b</sup> Los fondos para fines específicos incluyen: seguridad; tecnología de la información y las comunicaciones; Voluntarios de las Naciones Unidas; aprendizaje; y personal y otros.

**Nota 26**

**Contribuciones voluntarias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2017
Contribuciones	5 219 575	4 936 067
Contribuciones de los Gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas exteriores	24 535	19 742
Contribuciones en especie	15 542	16 729
Menos: devolución de contribuciones no utilizadas a los donantes	(74 357)	(80 439)
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>5 185 295</b>	<b>4 892 099</b>

26.1 Las contribuciones en especie consisten principalmente en la donación del uso de terrenos y edificios, por valor de 15,477 millones de dólares (2017: 16,6 millones de dólares), y de bienes donados, como equipo y suministros informáticos recibidos de los donantes, por valor de 0,065 millones de dólares (2017: 0,129 millones de dólares).

**Nota 27**

**Ingresos: transacciones con contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2017
Departamento de Seguridad	57 784	90 613
Reembolsos por servicios de gestión y apoyo	55 080	53 668
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 220	501
Honorarios por servicios de apoyo a la ejecución	3 323	4 778
Honorarios por servicios de gestión de nómina	8 693	8 660
Honorarios por tramitación de adquisiciones	3 015	4 105
Honorarios de capacitación	3 390	2 385
Ingresos por arrendamientos	3 091	2 924
Honorarios del agente administrativo de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	7 909	7 731
Venta de publicaciones y regalías derivadas	13	–
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	129	34
<b>Total de ingresos por transacciones con contraprestación</b>	<b>145 647</b>	<b>175 399</b>

**Nota 28**  
**Ingresos por inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2017
Ingresos por inversiones	134 206	88 402
<b>Total de ingresos por inversiones</b>	<b>134 206</b>	<b>88 402</b>

Los ingresos por inversiones representan los intereses más el descuento amortizado, deducida la prima amortizada, lo que incluye los intereses devengados de los saldos de las cuentas bancarias (2018: 108,018 millones de dólares; 2017: 72,301 millones de dólares), los dividendos devengados de la cartera de inversiones del PNUD (2018: 6,599 millones de dólares; 2017: 3,899 millones de dólares), y las ganancias realizadas por la venta de inversiones (2018: 19,589 millones de dólares; 2017: 12,202 millones de dólares).

**Nota 29**  
**Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2017
Ganancias cambiarias	19 835	27 344
Servicios comunes e ingresos varios	27 093	50 046
Honorarios por servicios generales de gestión	4 951	3 134
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>51 879</b>	<b>80 524</b>

**Nota 30**  
**Gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos de programas<sup>a</sup></i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Total de gastos</i>
	2018	2018	2017	2017
<b>30.1 Servicios por contrata</b>				
Servicios por contrata	1 858 052	1 929 201	1 925 125	1 995 028
Gastos de los Voluntarios de las Naciones Unidas en servicios por contrata	33 353	38 303	29 374	35 199
<b>Total de servicios por contrata</b>	<b>1 891 405</b>	<b>1 967 504</b>	<b>1 954 499</b>	<b>2 030 227</b>
<b>30.2 Gastos de personal</b>				
Sueldos y salarios	185 231	566 097	187 292	589 799
Prestaciones del régimen de pensiones	31 251	100 493	31 457	104 545
Prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por separación del servicio	19 430	114 133	20 169	101 643
Nombramiento y asignación	9 029	20 562	10 154	23 993
Prestaciones por vacaciones	5 937	14 119	5 686	14 244
Otras prestaciones del personal	55 750	49 655	47 334	48 374
<b>Total de gastos de personal</b>	<b>306 628</b>	<b>865 059</b>	<b>302 092</b>	<b>882 598</b>

	<i>Gastos de programas<sup>a</sup></i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Total de gastos</i>
	2018	2018	2017	2017
<b>30.3 Suministros y artículos fungibles utilizados</b>				
Gastos de mantenimiento de propiedades, planta y equipo y suministros relacionados con los proyectos	521 834	538 697	437 946	453 294
Suministros médicos, farmacéuticos y agrícolas	358 407	362 130	376 361	379 631
Suministros de tecnología de la información y mantenimiento de programas informáticos	34 951	43 612	28 476	34 691
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	54 919	59 397	71 564	76 703
Papel y suministros de oficina	51 471	54 960	46 036	49 766
Otros artículos fungibles utilizados	28	78	83	111
<b>Total de suministros y artículos fungibles utilizados</b>	<b>1 021 610</b>	<b>1 058 874</b>	<b>960 466</b>	<b>994 196</b>
<b>30.4 Gastos generales de funcionamiento</b>				
Viajes	179 844	212 961	183 375	214 891
Aprendizaje y contratación	232 848	250 074	203 990	223 132
Alquileres, arrendamientos y servicios públicos	93 001	168 362	87 321	157 639
Comunicaciones	76 925	100 865	84 471	112 093
Fletes	37 232	38 113	35 544	36 600
Servicios profesionales	31 409	34 584	36 977	39 820
Caución	17 989	33 005	18 718	33 794
Reembolso	1 492	2 918	2 360	3 301
Contribución a actividades de las Naciones Unidas de financiación conjunta	4 063	13 893	4 044	13 889
Contribución a la tecnología de la información y las comunicaciones	1 996	4 588	1 991	4 131
Seguros/garantías	4 783	5 675	8 881	9 876
Honorarios por arreglos relativos a servicios de gestión	149	149	363	363
Gastos de funcionamiento varios	229 565 <sup>b</sup>	6 454 <sup>c</sup>	220 364	11 879
<b>Total de gastos generales de funcionamiento</b>	<b>911 296</b>	<b>871 641</b>	<b>888 399</b>	<b>861 408</b>
<b>30.5 Subvenciones y otras transferencias</b>				
Subvenciones	226 032	226 781	244 852	246 100
Transferencias	6 018	7 141	2 056	3 356
<b>Total de subvenciones y otras transferencias</b>	<b>232 050</b>	<b>233 922</b>	<b>246 908</b>	<b>249 456</b>
<b>30.6 Otros gastos</b>				
Varios	20 852	22 632	20 018	24 292
Pérdidas cambiarias <sup>d</sup>	15 207	47 769	7 008	25 710
Pérdidas por venta de activos fijos y activos intangibles	2 809	4 617	2 865	4 294
Pagos a título graciable <sup>e</sup>	–	2	–	3
Deterioro del valor <sup>f</sup>	27	(53)	–	255
<b>Total de otros gastos</b>	<b>38 895</b>	<b>74 967</b>	<b>29 891</b>	<b>54 554</b>

	<i>Gastos de programas<sup>a</sup></i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Total de gastos</i>
	2018	2018	2017	2017
<b>30.7 Amortizaciones</b>				
Amortización del activo tangible	5 237	16 905	5 349	16 248
Amortización del activo intangible	92	2 601	75	2 420
<b>Total de amortizaciones</b>	<b>5 329</b>	<b>19 506</b>	<b>5 424</b>	<b>18 668</b>
<b>30.8 Comisiones bancarias</b>				
Comisiones bancarias	1 750	5 354	596	3 668
<b>Total de comisiones bancarias</b>	<b>1 750</b>	<b>5 354</b>	<b>596</b>	<b>3 668</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>4 408 963</b>	<b>5 096 827</b>	<b>4 388 275</b>	<b>5 094 775</b>

<sup>a</sup> De los gastos totales, 4.409 millones de dólares son gastos de programas, mientras que los 687,864 millones de dólares restantes corresponden a eficacia de las actividades de desarrollo, coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo, gestión, fines especiales y otros. Véanse más detalles en la nota 36.1, "Gastos totales por categorías de costos".

<sup>b</sup> Del total de gastos de funcionamiento varios de 229,565 millones de dólares, 201,092 millones de dólares representan la recuperación interna de gastos del PNUD; esta recuperación se elimina de los gastos totales, que incluyen gastos no relacionados con los programas.

<sup>c</sup> Del total de gastos de funcionamiento varios, 4,624 millones de dólares representan los honorarios de los servicios administrativos para los organismos de las Naciones Unidas.

<sup>d</sup> Las pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 47,769 millones de dólares incluyen el efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y los equivalentes de efectivo por valor de 11,797 millones de dólares.

<sup>e</sup> Los pagos a título graciable fueron aprobados y efectuados por el PNUD de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 23.01 del Reglamento Financiero del PNUD y la regla 123.01 de la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

<sup>f</sup> En 2018, el PNUD contabilizó 0,042 millones de dólares como deterioro del valor, que fueron compensados por un contraasiento de deterioro del valor de 0,095 millones de dólares que habían sido contabilizados en el estado de rendimiento financiero o en ejercicios anteriores.

### Nota 31

#### Instrumentos financieros y gestión de los riesgos

31.1. Las políticas de gestión de los riesgos del PNUD, junto con su política y sus directrices de inversión y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, tienen por objeto minimizar los posibles efectos adversos en los recursos de que dispone el Programa para financiar sus actividades.

En sus operaciones, el PNUD está expuesto a diversos riesgos financieros, entre ellos los siguientes:

a) Riesgo de crédito: el riesgo de pérdidas financieras para el PNUD si una entidad o contraparte no cumple las obligaciones financieras o contractuales contraídas con el Programa;

b) Riesgo de liquidez: el riesgo de que el PNUD carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones al llegar la fecha de vencimiento;

c) Riesgo de mercado: el riesgo de que el PNUD sufra pérdidas financieras en su activo financiero debido a la evolución desfavorable de los tipos de cambio, las tasas de interés o el precio de los títulos de inversión.

31.2. El PNUD cuenta con un Comité de Inversiones, integrado por personal directivo superior, que se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones del Programa y cerciorarse de que las decisiones de inversión se ajustan a las directrices y la política establecidas en materia de inversiones. Los

principales objetivos de la política y las directrices de inversión del PNUD son los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija altamente negociables y la estructuración de los vencimientos de acuerdo con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: maximización del rendimiento de las inversiones dentro de los parámetros de seguridad y liquidez.

31.3. La gestión financiera del Programa se rige por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, que se aplican a todos los fondos y programas administrados por el PNUD y establecen el nivel de control interno y rendición de cuentas dentro de la organización.

31.4. En 2017, el PNUD subcontrató una parte de la gestión de las inversiones de sus fondos de seguro médico posterior a la separación del servicio a dos administradores de inversiones externos. En 2018, el PNUD subcontrató la gestión del resto de sus fondos de seguro médico posterior a la separación del servicio, de manera que actualmente la totalidad de los fondos está gestionada por administradores de fondos externos. Esta decisión perseguía garantizar un nivel adecuado de rendimiento de las inversiones, habida cuenta del carácter a más largo plazo de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2018, los fondos de la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio estaba clasificada como disponible para la venta. Las existencias incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los títulos de renta variable y los títulos de renta fija.

31.5. Las inversiones administradas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Las directrices aseguran que todas las actividades de inversión reflejen las mejores condiciones de seguridad, rendición de cuentas y responsabilidad social y al mismo tiempo cumplan plenamente las normas más estrictas de calidad, eficiencia, competencia e integridad. Las directrices señalan los instrumentos aptos para las inversiones globales en renta variable y renta fija y especifican los límites de las clases de activos. La supervisión de los administradores de inversiones se realiza oficialmente mediante reuniones trimestrales del comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, en las que los administradores presentan sus informes. El comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio examina y aprueba periódicamente esas directrices.

31.6. En los cuadros siguientes figura el valor de los activos y pasivos financieros del PNUD pendientes de pago al cierre del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por el PNUD.

**a) Clasificación del activo financiero**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mantenido hasta el vencimiento</i>	<i>Disponible para la venta</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i> Valor en libros	<i>31 de diciembre de 2017</i> (en cifras reexpresadas)
Efectivo y equivalentes de efectivo			737 005		737 005	837 339
Inversiones	5 172 460	609 108			5 781 568	5 339 644
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación			4 329 082		4 329 082	3 527 206
Otras cuentas por cobrar			95 777		95 777	77 584
Anticipos entregados			210 078		210 078	160 723
Préstamos a Gobiernos			4 532		4 532	5 071
<b>Total del activo financiero</b>	<b>5 172 460</b>	<b>609 108</b>	<b>5 376 474</b>		<b>11 158 042</b>	<b>9 947 567</b>

**b) Clasificación del pasivo financiero**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Cuentas por pagar y pasivo devengado	188 666	422	189 088	213 825
Anticipos por pagar	33 957		33 957	31 449
Cuentas por pagar, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y entidades de las Naciones Unidas	981 970		981 970	700 653
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	14 422		14 422	18 103
Otros pasivos	4 544		4 544	10 595
<b>Total del pasivo financiero</b>	<b>1 223 559</b>	<b>422</b>	<b>1 223 981</b>	<b>974 625</b>

31.7. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se registran al costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2018, el valor en libros de esos activos superaba el valor de mercado en 10,547 millones de dólares (2017: 14,426 millones de dólares). Los activos disponibles para la venta se contabilizan en su valor justo de mercado sobre la base de los precios cotizados obtenidos de terceros calificados. Los valores contables de los préstamos y cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable.

31.8. Al 31 de diciembre de 2018, el PNUD tenía 0,422 millones de dólares (2017: 1,188 millones de dólares) en pasivos financieros registrados al valor razonable con cambios en los resultados derivados de contratos a término en diversas divisas y montos nominales gestionados por administradores de inversiones externos. Al 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017, el PNUD no tenía activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

31.9. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, las ganancias netas de 3,994 millones de dólares (2017: 1,273 millones de dólares) relacionadas con los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable con cambios en los resultados se contabilizaron en el estado de rendimiento financiero.

### Valoración

31.10. En el cuadro que figura a continuación se presenta la jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros del Programa disponibles para la venta, registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2018.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>				
Títulos de renta variable	367 959			367 959
Bonos	241 149			241 149
<b>Total</b>	<b>609 108</b>			<b>609 108</b>

31.11. Las tres jerarquías de valor razonable, definidas en las IPSAS sobre la base de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valoración, son las siguientes:

- a) Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

### Análisis del riesgo de crédito del PNUD

31.12. El PNUD está expuesto al riesgo de crédito sobre su saldo de activos financieros pendientes, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar (sin contraprestación).

31.13. El PNUD tiene cuentas bancarias en 149 países, lo que lo expone al riesgo de incumplimiento de las instituciones financieras locales. El PNUD ha establecido criterios de evaluación del riesgo para valorar la solvencia de las instituciones financieras antes de la apertura de nuevas cuentas bancarias, y la División de Tesorería del PNUD aprueba y supervisa de forma centralizada los límites de las existencias en moneda local. Además, el PNUD, haciendo uso de las cuentas de saldo cero, permite que las oficinas locales retiren fondos en dólares de los Estados Unidos y en euros de la cuenta central de la sede a fin de reponer periódicamente las cuentas en monedas nacionales. Las cuentas de saldo cero están concebidas con el fin de transferir automáticamente los saldos excedentes a la cuenta central para la inversión en instrumentos del mercado monetario a corto plazo. Esta medida reduce al mínimo los saldos excedentes en las cuentas bancarias locales.

31.14. Con respecto a sus instrumentos financieros, la política y las directrices de inversión del PNUD limitan la exposición al riesgo de crédito con cualquier contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito formuladas en la política y las directrices de inversión contienen criterios de crédito mínimos prudentes para todos los emisores y establecen límites en cuanto a los plazos de vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. La política y las directrices de inversión también exigen el seguimiento continuado de las calificaciones crediticias de emisores y contrapartes. Las inversiones de fondos administrados por el PNUD solo se consideran permisibles

en instrumentos de renta fija de organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales, y bancos.

31.15. El PNUD utiliza las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia (Moody's, S&P Global y Fitch), a fin de categorizar y vigilar el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones administradas por el PNUD consistían en instrumentos de renta fija de gran calidad, como se indica en el cuadro que figura a continuación (presentadas según los criterios de calificación de S&P Global).

### Concentración por calificación crediticia de las inversiones administradas por el PNUD

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2018	AAA	AA+	AA a AA-	A+	A	Sin calificar	Total
Instrumentos del mercado monetario	198 443	49 819	365 000	320 000	80 000	354	1 013 616
Bonos	2 294 916	782 151	875 115	206 662	–	–	4 158 844
<b>Total</b>	<b>2 493 359</b>	<b>831 970</b>	<b>1 240 115</b>	<b>526 662</b>	<b>80 000</b>	<b>354</b>	<b>5 172 460</b>
31 de diciembre de 2017	AAA	AA+	AA a AA-	A+	A	Sin calificar	Total
Instrumentos del mercado monetario	99 664	79 891	234 717	135 000	210 000	722	759 994
Bonos	2 322 827	524 062	998 266	217 007	39 003	–	4 101 165
<b>Total</b>	<b>2 422 491</b>	<b>603 953</b>	<b>1 232 983</b>	<b>352 007</b>	<b>249 003</b>	<b>722</b>	<b>4 861 159</b>

Nota: Se excluyen las inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo y las de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples.

### Concentración por calificación crediticia de las inversiones administradas externamente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2018	AAA	AA+	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Bonos	2 512	2 985	2 149	7 574	2 362	1 688	3 174	6 962	864	30 569	180 310	241 149
<b>Total</b>	<b>2 512</b>	<b>2 985</b>	<b>2 149</b>	<b>7 574</b>	<b>2 362</b>	<b>1 688</b>	<b>3 174</b>	<b>6 962</b>	<b>864</b>	<b>30 569</b>	<b>180 310</b>	<b>241 149</b>
31 de diciembre de 2017	AAA	AA+	AA-	A+	A	BBB+	BBB	BBB-	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total	
Bonos	2 204	3 183	2 313	5 036	2 460	10 443	3 230	483	22 944	122 828	175 124	
<b>Total</b>	<b>2 204</b>	<b>3 183</b>	<b>2 313</b>	<b>5 036</b>	<b>2 460</b>	<b>10 443</b>	<b>3 230</b>	<b>483</b>	<b>22 944</b>	<b>122 828</b>	<b>175 124</b>	

Nota: Las inversiones administradas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Los bonos sin calificar incluyen fondos de bonos empresariales y fondos de inversión cotizados de inversiones de renta fija por una suma de 156,575 millones de dólares (2017: 108,653 millones de dólares), y el saldo restante de 23,734 millones de dólares (2017: 14,175 millones de dólares) está compuesto de bonos estatales.

31.16. La gestión de las inversiones se centraliza en la sede del PNUD y, en circunstancias normales, no se permite que las oficinas en los países hagan inversiones a menos que reciban permiso de la División de Tesorería del PNUD de

manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir de manera local de acuerdo con unos parámetros concretos.

31.17. La exposición al riesgo de crédito del PNUD respecto de las cuentas por cobrar pendientes derivadas de transacciones sin contraprestación se mitiga por lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, que establece que, para los recursos extraordinarios, los gastos se efectúen después de recibir los fondos de los donantes. Solo se pueden hacer excepciones a esta política y efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de evaluación del riesgo con respecto al deudor del crédito. Además, una gran parte de las contribuciones por recibir corresponde a Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas (como se indica en el siguiente cuadro), que no tienen un riesgo de crédito significativo.

### Cuentas por cobrar: transacciones sin contraprestación, por tipo de entidad

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas)</i>
Entidades gubernamentales	1 393 226	961 907
Entidades no gubernamentales	2 935 856	2 565 299
<b>Total de cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación</b>	<b>4 329 082</b>	<b>3 527 206</b>

*Nota:* Las entidades no gubernamentales son principalmente entidades supranacionales e internacionales.

31.18. Los tres principales donantes que representaron el 48 % (2017: 57 % (en cifras reexpresadas)) de los saldos pendientes de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación son tres donantes multilaterales, como se indica en el siguiente cuadro. Sobre la base de los patrones históricos de pago, el PNUD considera que todos los saldos de las cuentas por cobrar sin contraprestación son cobrables.

### Cuentas por cobrar sin contraprestación: los tres principales saldos pendientes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Núm.</i>	<i>Saldo</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Tipo de entidad</i>
1	1 120 918	26	Organismo multilateral
2	484 797	11	Organismo multilateral
3	469 608	11	Organismo multilateral
<b>Subtotal</b>	<b>2 075 323</b>	<b>48</b>	
<b>Total</b>	<b>4 329 082</b>	<b>100</b>	

### Análisis del riesgo de liquidez del PNUD

31.19. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el PNUD sea incapaz de cumplir sus obligaciones, incluidas las cuentas por pagar, el pasivo devengado, los reembolsos a los donantes y otros pasivos, en el momento de su vencimiento.

31.20. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo del Programa para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo de las futuras necesidades de financiación. Como se indica en el cuadro que figura a continuación, el PNUD mantiene una parte de su efectivo e inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones corrientes, que resulta suficiente para cumplir sus compromisos en el momento de su vencimiento.

### Análisis de la liquidez

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2018	Porcentaje	31 de diciembre de 2017	Porcentaje
Saldos de efectivo	432 104	7	557 622	9
Equivalentes de efectivo	304 901	5	279 717	5
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>737 005</b>	<b>12</b>	<b>837 339</b>	<b>14</b>
Inversiones corrientes	3 028 641	46	2 670 610	43
Inversiones no corrientes	2 752 927	42	2 669 034	43
<b>Total de inversiones corrientes y no corrientes</b>	<b>5 781 568</b>	<b>88</b>	<b>5 339 644</b>	<b>86</b>
<b>Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>6 518 573</b>	<b>100</b>	<b>6 176 983</b>	<b>100</b>

*Nota:* No se incluyen los fondos de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados

Múltiples. Las inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo tienen un vencimiento máximo de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

### Composición de los equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Fondos del mercado monetario	261 036	77 691
Instrumentos del mercado monetario	1 528	150 945
Bonos	42 337	51 081
<b>Equivalentes de efectivo</b>	<b>304 901</b>	<b>279 717</b>

*Nota:* No se incluyen los fondos de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples.

31.21. Además, el PNUD reduce el riesgo de liquidez en virtud de lo dispuesto en su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, en los que se prohíbe que las oficinas contraigan compromisos, incluidos los de compra, a menos que ya exista un presupuesto. Se pueden efectuar gastos después de recibir los fondos y actualizar los presupuestos. La capacidad de gasto se revisa constantemente a medida que se contraen los compromisos y se efectúan los gastos. Si no se reciben los fondos, los gastos han de cumplir las directrices de gestión de riesgos del PNUD.

### Análisis del riesgo de mercado para el PNUD

31.22. El riesgo de mercado es el riesgo de que el PNUD quede expuesto a posibles pérdidas financieras debido a las fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y los precios de los valores.

31.23. El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los flujos de efectivo futuros.

31.24. Una parte (10,5 %) de la cartera de inversiones del PNUD se clasifica como inversiones disponibles para la venta, que se contabilizan a valor razonable con cambios en el activo neto/patrimonio neto, lo que expone al PNUD al riesgo de tasa de interés. Sin embargo, una parte importante (89,5 %) de la cartera se clasifica como inversiones que se mantienen hasta el vencimiento y no están ajustadas al valor de mercado, por lo que los activos netos y el superávit o déficit registrados en los estados financieros del Programa no se ven afectados de manera significativa por las variaciones de las tasas de interés.

### Clasificación de las inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Criterio del valor en libros</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Costo amortizado	5 172 460	4 736 245
Inversiones disponibles para la venta	Valor razonable	609 108	603 399
<b>Total de inversiones</b>		<b>5 781 568</b>	<b>5 339 644</b>

31.25. Con su cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, el PNUD invierte en deuda a tasa de interés variable denominada en dólares de los Estados Unidos. Estos títulos de deuda tienen un cupón variable que periódicamente se reajusta a la tasa vigente en el mercado. Al 31 de diciembre de 2018, el PNUD tenía 371,912 millones de dólares (2017: 392,489 millones de dólares) en títulos de renta fija de tipo variable y aún pendientes, con plazos de vencimiento de entre tres meses y cinco años.

31.26. En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad a las tasas de interés de las inversiones del PNUD sobre la base de la duración de sus títulos. La sensibilidad se limita a las inversiones de renta fija clasificadas como disponibles para la venta, que están ajustadas al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto, por lo que las variaciones de las tasas de interés no afectarían al superávit o déficit del PNUD.

**Análisis de la sensibilidad a las tasas de interés de las inversiones de renta fija disponibles para la venta**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2018	Variación de la sensibilidad	Efectos en los estados financieros	
		Activo neto	Superávit/(déficit)
241 149	Aumento de 100 puntos básicos	(3 811)	-
241 149	Disminución de 50 puntos básicos	1 906	

*Nota:* Se excluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

**Riesgo de tipo de cambio**

31.27. Las operaciones del Programa se denominan principalmente en dólares de los Estados Unidos, pero el PNUD está expuesto al riesgo cambiario derivado de activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

31.28. El PNUD recibe contribuciones de los donantes, principalmente en dólares de los Estados Unidos y también en algunas de las principales monedas, como el euro, la libra esterlina, la corona noruega, el dólar canadiense, el yen japonés, el franco suizo y el dólar australiano. Además, los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas hacen contribuciones, sobre todo en sus monedas nacionales, a los programas en sus países. El PNUD evalúa continuamente su necesidad de mantener efectivo y otros activos financieros en moneda extranjera, a la luz de sus obligaciones en moneda extranjera.

31.29. El PNUD gestiona activamente la exposición neta al riesgo cambiario en ocho de las principales monedas frente al dólar de los Estados Unidos mediante opciones de compra y contratos a término en moneda extranjera.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar: sin contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Dólar de los Estados Unidos	Euro	Libra esterlina	Otros	Total al 31 de diciembre de 2018	Total al 31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas)
Efectivo y equivalentes de efectivo	469 806	108 114	20 162	138 923	737 005	837 339
Inversiones	5 601 080	96 484	16 457	67 547	5 781 568	5 339 644
Cuentas por cobrar, sin contraprestación	3 203 362	447 803	208 076	469 841	4 329 082	3 527 206
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar: sin contraprestación</b>	<b>9 274 248</b>	<b>652 401</b>	<b>244 695</b>	<b>676 311</b>	<b>10 847 655</b>	<b>9 704 189</b>

**d) Análisis de sensibilidad de monedas extranjeras**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Depreciación de la moneda</i>		<i>Apreciación de la moneda</i>	
	<i>Superávit/(déficit)</i>	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>	<i>Activo neto</i>
Euro (variación del 10 %)	(59 432)		72 339	
Libra esterlina (variación del 10 %)	(22 355)		27 054	

*Nota:* Estas cifras ponen de manifiesto la sensibilidad del efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar sin contraprestación, a las variaciones de los tipos de cambio.

31.30. Al 31 de diciembre de 2018, el PNUD mantenía inversiones y saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en varias monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantuvieron en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos principalmente para apoyar las actividades de operación locales en los países en que se ejecutan programas, donde una gran parte de los pagos se efectúa en moneda local. El PNUD mantiene un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, convierte el saldo de moneda local en exceso en sus cuentas bancarias a dólares de los Estados Unidos.

31.31. Los activos y pasivos financieros del Programa se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos, con lo que se reduce su exposición general a la moneda extranjera. El pasivo financiero, incluidos los fondos recibidos por adelantado y los fondos mantenidos por cuenta de donantes, se registra en el libro mayor del PNUD en dólares de los Estados Unidos, si bien una parte puede reembolsarse en moneda local a petición del donante.

**Riesgo del precio de los títulos de renta variable**

31.32. En 2018, el PNUD mantuvo inversiones en títulos de renta variable en su cartera de fondos de seguro médico posterior a la separación del servicio, administrada externamente. En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad al precio de las inversiones en títulos de renta variable ante una variación del 5 % en los precios de las acciones. La sensibilidad se refiere a las inversiones en títulos de renta variable clasificadas como disponibles para la venta, que se ajustan al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto, por lo que las variaciones de los precios no tendrían repercusión alguna en el superávit o déficit del PNUD.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>Variación de la sensibilidad</i>	<i>Efectos en los estados financieros</i>	
		<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>
367 959	Aumento del 5 %	18 398	
367 959	Disminución del 5 %	(18 398)	

**Nota 32****Partes relacionadas****Personal directivo clave**

32.1 La estructura directiva del PNUD consiste en un Grupo Ejecutivo formado por 13 miembros. El Grupo Ejecutivo es responsable de la dirección estratégica y la gestión operacional del Programa, y tiene la debida autoridad para ejecutar el mandato del PNUD. En conjunto, el Grupo Ejecutivo consta de cuatro niveles: un Secretario General Adjunto y Administrador (Administrador); un Secretario General Adjunto (Administrador Asociado); nueve Subsecretarios Generales (Administradores Auxiliares); un Asesor Especial del Administrador/Asesor Superior sobre el Modelo y los Procesos Institucionales, y el Jefe de Gabinete y Director de la Oficina del Administrador (*ex officio*).

**Remuneración**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Escalón</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Sueldos y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Otras prestaciones</i>	<i>Remuneración total</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio, repatriación, prestación por muerte y pasivo en concepto de vacaciones anuales</i>
Personal directivo clave	13	2 813	500	3 313	5 175
Familiares cercanos del personal directivo clave	1	34	39	73	224
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>2 847</b>	<b>539</b>	<b>3 386</b>	<b>5 399</b>

32.2 La remuneración pagada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, según proceda, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

**Préstamos**

32.3 El personal del PNUD, incluido el personal directivo clave, puede solicitar anticipos de su sueldo para fines específicos, según lo dispuesto en el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2018, no se habían concedido anticipos al personal directivo clave ni a sus familiares cercanos que no estuviesen al alcance de todo el personal del PNUD.

**Sistema de las Naciones Unidas**

32.4 El PNUD participa en iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, tales como arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos) y acuerdos sobre servicios comunes. En el marco de los mecanismos de financiación común, las entidades de las Naciones Unidas colaboran para llevar a cabo actividades y lograr resultados. Cada una de las entidades participantes de las Naciones Unidas asume parte de las responsabilidades relacionadas con la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades.

32.5 El PNUD copatrocina el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), una iniciativa conjunta e innovadora del sistema de las Naciones Unidas que ofrece una respuesta coordinada a la cuestión del VIH/sida. El PNUD participa en la determinación de las políticas financieras y operacionales de la Junta Coordinadora de ONUSIDA, con sede en Ginebra.

**Nota 33**  
**Compromisos y contingencias**

**Compromisos abiertos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Propiedades, planta y equipo	5 843	6 268
Bienes	486 439	334 126
Servicios	289 139	263 186
<b>Total de compromisos abiertos</b>	<b>781 421</b>	<b>603 580</b>

33.1 Al 31 de diciembre de 2018, los compromisos del PNUD correspondientes a la adquisición de bienes y servicios diversos contratados, pero no recibidos, ascendían a 781,421 millones de dólares.

**Compromisos de arrendamiento, por duración**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Obligaciones por arrendamiento de propiedades</b>		
Menos de 1 año	65 393	67 757
De 1 a 5 años	68 848	72 339
Más de 5 años	16 766	16 522
<b>Total de obligaciones por arrendamiento de propiedades</b>	<b>151 007</b>	<b>156 618</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Obligaciones por arrendamiento de equipo</b>		
Menos de 1 año	19	35
De 1 a 5 años	44	45
Más de 5 años	90	90
<b>Total de obligaciones por arrendamiento de equipo</b>	<b>153</b>	<b>170</b>

33.2 Los cuadros anteriores representan las obligaciones de pago de arrendamiento futuras durante el período contractual de los arrendamientos. Por lo general, la duración inicial de los contratos de arrendamiento de locales firmados por el PNUD es de 1 a 5 años.

**Activo contingente**

33.3 Al 31 de diciembre de 2018, el PNUD poseía un activo contingente que correspondía a un recinto en Sudán del Sur cuya propiedad era objeto de disputa. Debido a esa disputa, el PNUD no ha contabilizado los terrenos y edificios del recinto como propiedades, planta y equipo. El valor razonable de los terrenos y edificios se

calculó por última vez en 2011, cuando un equipo de tasadores independientes lo estimó en 8,9 millones de dólares.

### Pasivo contingente

33.4 En el curso normal de sus operaciones, el PNUD está sujeto a reclamaciones que se han clasificado como: a) reclamaciones empresariales y comerciales; b) reclamaciones relativas al derecho administrativo; y c) otras reclamaciones.

33.5 Al 31 de diciembre de 2018, las reclamaciones empresariales y comerciales y las relativas al derecho administrativo ascendían, en total, a 2,750 millones de dólares. No se ha contabilizado ningún deterioro del valor ni provisión para pérdidas, ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar, cuándo, y a cuánto ascenderán. El PNUD no prevé que la resolución definitiva de ninguno de los procedimientos en los que es parte tenga efectos adversos de consideración sobre su situación y rendimiento financieros o sus flujos de efectivo.

33.6 El PNUD es una organización asociada del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, con sede en Ginebra. El memorando de entendimiento entre las dos organizaciones establece la responsabilidad financiera de ambas en caso de que surjan obligaciones o reclamaciones de terceros en ciertas condiciones. Al 31 de diciembre de 2018, no existían reclamaciones de ese tipo.

### Nota 34

#### Fondo para la Mitigación de Desastres

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Provisión para la reestructuración	246	111
Saldo inicial	1 006	1 016
Total de ingresos	(1 278)	(881)
<b>Total de gastos</b>	<b>(26)</b>	<b>246</b>

El Fondo para la Mitigación de Desastres se clasifica dentro de las actividades especiales y se financia principalmente con cargo a las cuotas del presupuesto ordinario de la Secretaría de las Naciones Unidas para apoyar la gestión y administración de las actividades operacionales relacionadas con la creación de capacidad para la mitigación de desastres.

### Nota 35

#### Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

La fecha de presentación de los presentes estados financieros es el 31 de diciembre de 2018. No se produjeron hechos importantes, favorables ni desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.

**Nota 36**  
**Información adicional**

**36.1**  
**Gastos totales, por categorías de clasificación de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018
Desarrollo	
Programa	4 408 963
Eficacia del desarrollo	166 787
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	124 797
Gestión	368 214
Fines especiales	57 038
Otros	228 665
Eliminación <sup>a</sup>	(257 637)
<b>Total de gastos</b>	<b>5 096 827</b>

<sup>a</sup> Este ajuste es necesario para suprimir el efecto de la recuperación interna de gastos del PNUD.

**36.2**  
**Gastos de los programas, por entidad de ejecución/asociado en la ejecución y parte responsable**

La entidad de ejecución/el asociado en la ejecución es el ente que desempeña funciones directivas y que debe rendir cuentas de la ejecución y los resultados de un proyecto. La entidad de ejecución/el asociado en la ejecución puede concertar contratos con una parte responsable para que obtenga determinados productos.

**36.2 a)**  
**Gastos de los programas, por entidad de ejecución/asociado en la ejecución**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total</i>
Gobiernos	114 461	1 146 788	547 452	2 386	1 811 087
Organizaciones no gubernamentales internacionales	1 560	36 253	11 839	–	49 652
Organizaciones no gubernamentales nacionales	284	17 211	4 791	72	22 358
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	–	(5)	–	–	(5)
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	(51)	–	–	–	(51)
Organización de Aviación Civil Internacional	–	–	1 438	–	1 438
Organización Marítima Internacional	–	–	755	–	755
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	–	–	34	–	34
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	71	1 168	–	–	1 239

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total</i>
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	–	–	264	–	264
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	117	4 548	60 009	3 247	67 921
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	–	–	2 656	–	2 656
Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	304	20 682	20 986
Organización Mundial de la Salud	–	2 709	–	–	2 709
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	186 030	2 091 426	137 661	12 803	2 427 920
<b>Total de gastos de los programas</b>	<b>302 472</b>	<b>3 300 098</b>	<b>767 203</b>	<b>39 190</b>	<b>4 408 963</b>

### 36.2 b) Gastos de los programas, por parte responsable

Por “parte responsable” se entiende la parte encargada de la obtención contractual de determinados productos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total</i>
Gobiernos	86 034	1 056 499	461 159	2 032	1 605 724
Organizaciones no gubernamentales internacionales	2 237	137 410	15 986	–	155 633
Organizaciones no gubernamentales nacionales	4 067	131 015	15 301	727	151 110
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	212	17	–	–	229
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	–	303	9	–	312
Comisión Económica para Europa	–	151	126	–	277
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	–	830	3 079	–	3 909
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	–	–	128	–	128
Organización de Aviación Civil Internacional	–	–	1 438	–	1 438
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	–	–	452	–	452
Organización Internacional del Trabajo	–	233	–	–	233
Organización Marítima Internacional	–	–	755	–	755
Organización Internacional para las Migraciones	226	2 104	–	–	2 330
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida	–	118	–	–	118
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	120	352	123	–	595
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	30	6 775	378	–	7 183
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	–	155	–	–	155
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	–	30	–	–	30
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	–	1 229	2 673	–	3 902

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>	<i>Total</i>
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	638	5 196	27	–	5 861
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	–	744	293	–	1 037
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	–	299	–	–	299
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	76	3 229	–	–	3 305
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	4	1 239	34	–	1 277
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	–	1 471	269	–	1 740
Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	(4)	46	–	–	42
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	(9)	11 930	60 572	3 247	75 740
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	–	44	–	–	44
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	–	268	–	–	268
Fondo de Población de las Naciones Unidas	157	3 181	–	–	3 338
Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas	5	–	304	20 782	21 091
Programa Mundial de Alimentos	65	1 109	–	–	1 174
Organización Mundial de la Salud	–	2 412	468	–	2 880
Organización Mundial del Turismo	–	518	–	–	518
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	208 614	1 931 191	203 629	12 402	2 355 836
<b>Total de gastos de los programas</b>	<b>302 472</b>	<b>3 300 098</b>	<b>767 203</b>	<b>39 190</b>	<b>4 408 963</b>

### 36.3

#### Gastos de los programas, por región geográfica

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>África</i>	<i>Estados árabes</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa y Comunidad de Estados Independientes</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Mundiales y otros</i>	<i>Total</i>
<b>Gastos</b>							
Servicios por contrata	304 250	359 342	636 846	158 478	310 086	122 403	1 891 405
Gastos de personal	89 856	53 270	54 275	13 631	25 693	69 903	306 628
Suministros y artículos fungibles utilizados	309 872	268 295	91 546	208 401	134 341	9 155	1 021 610
Gastos generales de funcionamiento	267 155	195 383	177 039	68 753	133 234	69 732	911 296
Subvenciones y otras transferencias	35 318	41 261	13 794	17 163	75 185	49 329	232 050
Otros gastos	7 493	11 084	3 652	917	14 751	998	38 895
Amortizaciones	1 842	697	1 539	601	359	291	5 329
Comisiones bancarias	788	71	539	223	103	26	1 750
<b>Total</b>	<b>1 016 574</b>	<b>929 403</b>	<b>979 230</b>	<b>468 167</b>	<b>693 752</b>	<b>321 837</b>	<b>4 408 963</b>

### 36.4 Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas

#### 36.4 a)

#### Estado de situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Servicios de apoyo reembolsables</i>	<i>Acuerdos sobre servicios de gestión</i>	<i>Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Actividades especiales</i>	<i>Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno</i>	<i>Contribuciones gubernamentales de contrapartidas en efectivo</i>	<i>Total</i>
<b>Activo</b>								
<b>Activo corriente</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	72 425	3 958	10 042	6 618	4 133	1 603	1 423	100 202
Inversiones	302 808	16 551	41 950	27 667	14 438	6 703	5 952	416 069
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	7 216	5 861	1 385	17 343	811	–	–	32 616
Otras cuentas por cobrar	230	–	196	18	–	40	–	484
Anticipos entregados	387	2 619	111	730	–	–	–	3 847
Préstamos a Gobiernos	–	–	–	–	–	507	–	507
Existencias	730	–	–	–	–	–	–	730
Otros activos corrientes	–	–	–	1	–	3	–	4
<b>Total del activo corriente</b>	<b>383 796</b>	<b>28 989</b>	<b>53 684</b>	<b>52 377</b>	<b>19 382</b>	<b>8 856</b>	<b>7 375</b>	<b>554 459</b>
<b>Activo no corriente</b>								
Inversiones	283 060	15 472	39 214	25 862	13 497	6 266	5 563	388 934
Préstamos a Gobiernos	–	–	–	–	–	4 025	–	4 025
Otras cuentas por cobrar	9 206	6 876	1 625	16 000	–	–	–	33 707
Propiedades, planta y equipo	66 677	–	1 674	5 352	2	9 450	–	83 155
Activo intangible	8 240	–	1 439	–	–	–	–	9 679
Otros activos no corrientes	17	–	–	1	–	–	–	18
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>367 200</b>	<b>22 348</b>	<b>43 952</b>	<b>47 215</b>	<b>13 499</b>	<b>19 741</b>	<b>5 563</b>	<b>519 518</b>
<b>Total del activo</b>	<b>750 996</b>	<b>51 337</b>	<b>97 636</b>	<b>99 592</b>	<b>32 881</b>	<b>28 957</b>	<b>12 938</b>	<b>1 073 977</b>

**36.4 a)**

**Estado de situación financiera (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Servicios de apoyo reembolsables</i>	<i>Acuerdos sobre servicios de gestión</i>	<i>Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Actividades especiales</i>	<i>Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno</i>	<i>Contribuciones gubernamentales de contrapartidas en efectivo</i>	<i>Total</i>
<b>Pasivo</b>								
<b>Pasivo corriente</b>								
Cuentas por pagar y pasivo devengado	3 899	39	7 500	807	11 652	–	–	23 897
Anticipos por pagar	141	–	–	449	17	–	–	607
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	13 762	5 861	1 385	17 343	–	11	–	38 362
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	–	–	–	100	–	–	–	100
Prestaciones de los empleados	18 997	–	17	25	–	–	–	19 039
Otros pasivos corrientes	195	–	–	59	389	26	–	669
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>36 994</b>	<b>5 900</b>	<b>8 902</b>	<b>18 783</b>	<b>12 058</b>	<b>37</b>	<b>–</b>	<b>82 674</b>
<b>Pasivo no corriente</b>								
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	18 251	6 876	1 625	16 000	–	–	–	42 752
Prestaciones de los empleados	344 565	–	–	–	–	–	–	344 565
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>362 816</b>	<b>6 876</b>	<b>1 625</b>	<b>16 000</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>387 317</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>399 810</b>	<b>12 776</b>	<b>10 527</b>	<b>34 783</b>	<b>12 058</b>	<b>37</b>	<b>–</b>	<b>469 991</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>								
Reservas	114 001	–	–	–	–	25 000	–	139 001
Superávit acumulado	237 185	38 561	87 109	64 809	20 823	3 560	12 938	464 985
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>351 186</b>	<b>38 561</b>	<b>87 109</b>	<b>64 809</b>	<b>20 823</b>	<b>28 560</b>	<b>12 938</b>	<b>603 986</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>750 996</b>	<b>51 337</b>	<b>97 636</b>	<b>99 592</b>	<b>32 881</b>	<b>28 597</b>	<b>12 938</b>	<b>1 073 977</b>

**36.4 b)****Estado de rendimiento financiero**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Servicios de apoyo reembolsables</i>	<i>Acuerdos sobre servicios de gestión</i>	<i>Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Actividades especiales</i>	<i>Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno</i>	<i>Total</i>
<b>Ingresos</b>							
Contribuciones voluntarias	49 280	7 455	23 361	32 869	19 613	–	132 578
Ingresos, transacciones con contraprestación	72 455	–	8 121	64 076	–	440	145 092
Ingresos por inversiones	8 976	588	1 060	171	–	–	10 795
Otros ingresos	265 868	–	6 540	6 521	–	–	278 929
<b>Total de ingresos</b>	<b>396 579</b>	<b>8 043</b>	<b>39 082</b>	<b>103 637</b>	<b>19 613</b>	<b>440</b>	<b>567 394</b>
<b>Gastos</b>							
Servicios por contrata	37 305	1 491	14 909	18 282	–	24	72 011
Gastos de personal	229 109	208	7 383	61 691	13 773	–	312 164
Suministros y artículos fungibles utilizados	23 452	2 919	1 616	5 398	1	68	33 454
Gastos generales de funcionamiento	95 067	1 685	9 147	31 043	3 206	8	140 156
Subvenciones y otras transferencias	1 200	–	98	268	–	–	1 566
Otros gastos	1 725	16	136	379	1	1	2 258
Amortizaciones	10 032	–	529	503	–	281	11 345
Comisiones bancarias	440	–	6	37	1	–	484
<b>Total de gastos</b>	<b>398 330</b>	<b>6 319</b>	<b>33 824</b>	<b>117 601</b>	<b>16 982</b>	<b>382</b>	<b>573 438</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(1 751)</b>	<b>1 724</b>	<b>5 258</b>	<b>(13 964)</b>	<b>2 631</b>	<b>58</b>	<b>(6 044)</b>

**36.5****Participación en la financiación de los gastos: Gobiernos, terceros y cooperación Sur-Sur: estado de rendimiento financiero**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Participación de terceros en la financiación de los gastos</i>	<i>Participación de Gobiernos en la financiación de los gastos</i>	<i>Cooperación Sur-Sur</i>	<i>Total</i>
<b>Ingresos</b>				
Contribuciones voluntarias	2 607 253	1 034 652	2 463	3 644 368
Ingresos, transacciones con contraprestación	108	426	–	534
Ingresos por inversiones	12 943	43 066	–	56 009
Otros ingresos	2 024	1 945	–	3 969
<b>Total de ingresos</b>	<b>2 622 328</b>	<b>1 080 089</b>	<b>2 463</b>	<b>3 704 880</b>

	<i>Participación de terceros en la financiación de los gastos</i>	<i>Participación de Gobiernos en la financiación de los gastos</i>	<i>Cooperación Sur-Sur</i>	<i>Total</i>
<b>Gastos</b>				
Servicios por contrata	893 233	390 310	3 703	1 287 246
Gastos de personal	160 061	18 693	380	179 134
Suministros y artículos fungibles utilizados	551 617	375 372	6 633	933 622
Gastos generales de funcionamiento	548 436	138 022	2 436	688 894
Subvenciones y otras transferencias	118 319	58 592	85	176 996
Otros gastos	17 917	14 775	55	32 747
Amortizaciones	2 518	280	1	2 799
Comisiones bancarias	1 029	122	–	1 151
<b>Total de gastos</b>	<b>2 293 130</b>	<b>996 166</b>	<b>13 293</b>	<b>3 302 589</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>329 198</b>	<b>83 923</b>	<b>(10 830)</b>	<b>402 291</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>				
Activo neto final/patrimonio neto final al 31 de diciembre de 2017	2 015 192	926 625	12 007	2 953 824
<b>Activo neto final/patrimonio neto final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2 344 390</b>	<b>1 010 548</b>	<b>1 177</b>	<b>3 356 115</b>

### 36.6 a)

#### Los cinco mayores fondos fiduciarios: estado de situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán</i>	<i>Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	<i>Fondo fiduciario temático del PNUD sobre el medio ambiente</i>	<i>Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala</i>
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	48 706	17 500	8 566	3 100	962
Inversiones	203 522	73 183	35 821	12 963	4 022
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	525 873	23 868	33 321	–	47
Otras cuentas por cobrar	112	–	6	1	–
Anticipos entregados	11 007	11 996	188	6	658
Existencias	25	–	–	–	–
Otros activos corrientes	–	–	–	40	–
<b>Total del activo corriente</b>	<b>789 245</b>	<b>126 547</b>	<b>77 902</b>	<b>16 110</b>	<b>5 689</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones	190 249	68 410	33 485	12 118	3 761
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	611 769	28 002	1 177	–	55
Propiedades, planta y equipo	2 201	1 374	58	24	–

	<i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán</i>	<i>Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	<i>Fondo fiduciario temático del PNUD sobre el medio ambiente</i>	<i>Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala</i>
Activo intangible	5	–	–	–	–
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>804 224</b>	<b>97 786</b>	<b>34 720</b>	<b>12 142</b>	<b>3 816</b>
<b>Total del activo</b>	<b>1 593 469</b>	<b>224 333</b>	<b>112 622</b>	<b>28 252</b>	<b>9 505</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar y pasivo devengado	6 277	96	1 738	128	–
Anticipos por pagar	6 861	25	–	3 380	–
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	525 873	23 868	1 003	–	47
Fondos mantenidos por cuenta de donantes	79	–	–	–	–
Prestaciones de los empleados	1	–	2	–	–
Otros pasivos corrientes	1	–	–	1	–
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>539 092</b>	<b>23 989</b>	<b>2 743</b>	<b>3 509</b>	<b>47</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	611 768	28 002	1 177	–	55
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>611 768</b>	<b>28 002</b>	<b>1 177</b>	<b>–</b>	<b>55</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 150 860</b>	<b>51 991</b>	<b>3 920</b>	<b>3 509</b>	<b>102</b>

**36.6 a)****Los cinco mayores fondos fiduciarios: estado de situación financiera (continuación)**

	<i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán</i>	<i>Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	<i>Fondo fiduciario temático del PNUD sobre el medio ambiente</i>	<i>Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala</i>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>					
Superávit acumulado	442 609	172 342	108 702	24 743	9 403
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>442 609</b>	<b>174 342</b>	<b>108 702</b>	<b>24 743</b>	<b>9 403</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>1 593 469</b>	<b>224 333</b>	<b>112 622</b>	<b>28 252</b>	<b>9 505</b>

**36.6 b)**

**Los cinco mayores fondos fiduciarios: estado de rendimiento financiero**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>	<i>Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán</i>	<i>Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	<i>Fondo fiduciario temático del PNUD sobre el medio ambiente</i>	<i>Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala</i>
<b>Ingresos</b>					
Contribuciones voluntarias	438 677	133 970	48 775	12	17 592
Ingresos por inversiones	7 666	3 004	1 635	551	125
Otros ingresos	1 370	-	911	6	-
<b>Total de ingresos</b>	<b>447 713</b>	<b>136 974</b>	<b>51 321</b>	<b>569</b>	<b>17 717</b>
<b>Gastos</b>					
Servicios por contrata	229 665	199 855	36 602	7 338	343
Gastos de personal	23 937	3 205	2 352	1 426	12 143
Suministros y artículos fungibles utilizados	44 263	1 830	3 064	216	577
Gastos generales de funcionamiento	103 620	11 742	6 753	5 111	1 761
Subvenciones y otras transferencias	44 129	28	41	1 392	-
Otros gastos	3 332	-	76	108	38
Amortizaciones	263	238	9	4	-
Comisiones bancarias	146	2	-	2	-
<b>Total de gastos</b>	<b>449 355</b>	<b>216 900</b>	<b>48 897</b>	<b>15 597</b>	<b>14 862</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(1 642)</b>	<b>(79 926)</b>	<b>2 424</b>	<b>(15 028)</b>	<b>2 855</b>

**36.7 a)**

**Ventanas de financiación: estado de situación financiera**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza</i>	<i>Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas</i>	<i>Cambio climático y reducción del riesgo de desastres</i>	<i>Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior</i>
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 857	4 627	4 644	1 867
Inversiones	11 946	19 323	19 418	7 704
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	1	-	-	2
Anticipos entregados	-	93	38	567
<b>Total del activo corriente</b>	<b>14 804</b>	<b>24 043</b>	<b>24 100</b>	<b>10 140</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones	11 167	18 062	18 153	7 200
Cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	-	-	-	-

	<i>Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza</i>	<i>Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas</i>	<i>Cambio climático y reducción del riesgo de desastres</i>	<i>Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior</i>
Propiedades, planta y equipo	4	260	4	119
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>11 171</b>	<b>18 322</b>	<b>18 157</b>	<b>7 319</b>
<b>Total del activo</b>	<b>25 975</b>	<b>42 365</b>	<b>42 257</b>	<b>17 459</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar y pasivo devengado	29	245	61	308
Anticipos por pagar	–	–	5	200
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	–	–	–	–
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>29</b>	<b>245</b>	<b>66</b>	<b>508</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos	–	–	–	–
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>29</b>	<b>245</b>	<b>66</b>	<b>508</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>				
Superávit acumulado	25 946	42 120	42 191	16 951
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>25 946</b>	<b>42 120</b>	<b>42 191</b>	<b>16 951</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>25 975</b>	<b>42 365</b>	<b>42 257</b>	<b>17 459</b>

**36.7 b)****Ventanas de financiación: estado de rendimiento financiero**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza</i>	<i>Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas</i>	<i>Cambio climático y reducción del riesgo de desastres</i>	<i>Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior</i>
<b>Ingresos</b>				
Contribuciones voluntarias	1 505	27 820	23 100	13 173
Ingresos por inversiones	485	635	103	302
Otros ingresos	–	9	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 990</b>	<b>28 464</b>	<b>23 203</b>	<b>13 475</b>
<b>Gastos</b>				
Servicios por contrata	609	3 300	2 045	3 003
Gastos de personal	43	3 510	1 643	887
Suministros y artículos fungibles utilizados	39	722	99	2 143
Gastos generales de funcionamiento	546	3 294	1 680	2 419
Subvenciones y otras transferencias	–	853	–	1 044

	<i>Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza</i>	<i>Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas</i>	<i>Cambio climático y reducción del riesgo de desastres</i>	<i>Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior</i>
Otros gastos	1	46	62	4
Amortizaciones	–	6	1	4
Comisiones bancarias	–	1	–	12
<b>Total de gastos</b>	<b>1 238</b>	<b>11 732</b>	<b>5 530</b>	<b>9 516</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>752</b>	<b>16 732</b>	<b>17 673</b>	<b>3 959</b>

### 36.8

#### Conjunto de fondos fiduciarios establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: cuadro de rendimiento financiero

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Nombre del fondo fiduciario</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas<sup>a</sup>)</i>	<i>Ingresos/ transferencias</i>	<i>(Gastos)</i>	<i>Activo neto final al 31 de diciembre de 2018</i>
<b>Administrador de los fondos: PNUD África</b>				
Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	778	(762)	–	16
Bélgica: fondo fiduciario en apoyo al proyecto electoral en la República Democrática del Congo	–	–	2	2
Bélgica: fondo fiduciario para fomentar la capacidad comercial en pro de la reducción de la pobreza y el desarrollo humano en el África Subsahariana	5	(5)	–	–
CEE: apoyo a la estrategia nacional de lucha contra las minas – apoyo a la puesta en funcionamiento del Centro de Lucha contra las Minas en Casamance	(10)	–	–	(10)
CEE: apoyo a la celebración de las elecciones legislativas de 2007 (primera etapa)	5	(36)	–	(31)
CEE: programa de apoyo a la buena gobernanza en el Chad	1	–	–	1
CEE: apoyo a la ejecución del Programa de Desarrollo Integrado de las Tierras Áridas	3	–	–	3
Fondo fiduciario para la justicia y la seguridad en Liberia	370	4	(162)	212
Apoyo a la creación de capacidad en el Instituto Nacional de Remoción de Minas de Mozambique	2	(2)	–	–
Fondo fiduciario del PNUD para Namibia	(9)	–	–	(9)
Fondo fiduciario del PNUD para el programa de remoción de minas en Mozambique	265	5	–	270
Fondo fiduciario del PNUD para el programa de las Naciones Unidas de enseñanza y capacitación para África Meridional	403	(434)	(3)	(34)
PNUD: apoyo al proceso electoral en Guinea	3	(3)	–	–
CEE: fondo fiduciario para la creación de comisiones nacionales de armas influyentes y eficaces en la subregión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental	–	(30)	30	–
<b>Total del PNUD África</b>	<b>1 816</b>	<b>(1 263)</b>	<b>(133)</b>	<b>420</b>

Nombre del fondo fiduciario	Activo neto al 31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas <sup>a</sup> )	Ingresos/ transferencias	(Gastos)	Activo neto final al 31 de diciembre de 2018
<b>Administrador de los fondos: PNUD Estados árabes</b>				
Informe sobre el desarrollo humano árabe	44	–	(38)	6
CEE/Sudán: programa de recuperación y rehabilitación de base comunitaria para situaciones posteriores a conflictos	27	–	–	27
Fondo fiduciario para la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Egipto	806	52	(74)	784
PNUD: fondo fiduciario para el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino	8 434	(806)	558	8 186
<b>Total del PNUD Estados árabes</b>	<b>9 311</b>	<b>(754)</b>	<b>446</b>	<b>9 003</b>
<b>Administrador de los fondos: PNUD Asia y el Pacífico</b>				
Fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán	252 268	136 974	(216 901)	172 341
Fondo fiduciario en apoyo a la plena aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo en la República Democrática Popular Lao en el marco de la Declaración de Vientían sobre la Eficacia de la Ayuda	339	102	(181)	260
Fondo fiduciario PNUD/República de Corea	172	519	(144)	547
Fondo fiduciario PNUD/República de Corea de apoyo al Programa de Aprovechamiento de la Cuenca del Río Tumen	991	621	(546)	1 066
<b>Total del PNUD Asia y el Pacífico</b>	<b>253 770</b>	<b>138 216</b>	<b>(217 772)</b>	<b>174 214</b>
<b>Administrador de los fondos: Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD</b>				
Fondo fiduciario Capacidad 21	–	–	(1)	(1)
Colaboración entre la CE y el PNUD para impulsar los programas de evaluación de las necesidades y de recuperación temprana con posterioridad a una crisis	3	(3)	–	–
Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques	21 454	5 720	(7 796)	19 378
Mecanismo de Desarrollo de la Capacidad Mundial	4	(4)	–	–
Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal	106 278	51 321	(48 898)	108 701
Países Bajos: fondo fiduciario para el Programa Especial de Acción en materia de Administración y Gestión Públicas	(1)	1	–	–
Fondo fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	444 251	447 713	(449 359)	442 605
Fondo fiduciario para la lucha contra la desertificación y la sequía	545	(49)	(301)	195
Cuenta de Energía del PNUD	597	(120)	(241)	236
PNUD: fondo fiduciario temático para la prevención de crisis y la recuperación	13 037	(893)	(2.679)	9 465
PNUD: fondo fiduciario temático para la gobernanza democrática	3 687	1 345	(3 427)	1 605
PNUD: fondo fiduciario temático sobre la energía para el desarrollo sostenible	136	2	(267)	(129)
PNUD: fondo fiduciario temático sobre el medio ambiente	39 771	569	(15 596)	24 744
PNUD: fondo fiduciario temático para la igualdad de género	312	5	(266)	51
PNUD: fondo fiduciario temático sobre la tecnología de la información y las comunicaciones	404	–	(282)	122
PNUD: fondo fiduciario temático sobre la reducción de la pobreza para el desarrollo sostenible	582	8	(399)	191

Nombre del fondo fiduciario	Activo neto al 31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas <sup>a</sup> )	Ingresos/ transferencias	(Gastos)	Activo neto final al 31 de diciembre de 2018
PNUD: fondo fiduciario temático sobre el VIH/sida	(1)	19	64	82
PNUD: fondo fiduciario para situaciones de crisis, posteriores a un conflicto y de recuperación	–	391	–	391
PNUD: fondo fiduciario para las asociaciones públicas y privadas pro medio ambiente urbano	25	–	–	25
PNUD: fondo fiduciario para el desarrollo social sostenible, la paz y el apoyo a los países en situaciones especiales	2 244	43	–	2 287
PNUD: fondo fiduciario para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	–	–	–	–
<b>Total de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD</b>	<b>633 328</b>	<b>506 068</b>	<b>(529 448)</b>	<b>609 948</b>
<b>Administrador de los fondos: Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD</b>				
PNUD/República de Corea: fondo fiduciario relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1 699	2 271	(3 092)	878
Fondo fiduciario del PNUD para las alianzas internacionales	296	255	(241)	310
Fondo fiduciario del PNUD para el sector privado en el desarrollo	683	1 012	(565)	1 130
PNUD/Italia: fondo fiduciario para las iniciativas de asociación contra la pobreza	9	–	–	9
PNUD/República de Corea: fondo fiduciario relativo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la cooperación basada en los fondos de programación	561	11	73	645
<b>Total de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción del PNUD</b>	<b>3 248</b>	<b>3 549</b>	<b>(3 825)</b>	<b>2 972</b>
<b>Administrador de los fondos: PNUD Europa y la Comunidad de Estados Independientes</b>				
PNUD/Federación de Rusia: fondo fiduciario para el desarrollo	27 699	15 555	(8 485)	34 769
Fondo fiduciario del PNUD para las necesidades humanas urgentes en Uzbekistán	111	(108)	(2)	1
Fondo fiduciario de la CEE para la mejora del nivel de vida Uzbekistán	–	(18)	18	–
<b>Total del PNUD Europa y la Comunidad de Estados Independientes</b>	<b>27 810</b>	<b>15 429</b>	<b>(8 469)</b>	<b>34 770</b>
<b>Administrador de los fondos: PNUD Ginebra</b>				
Fondo fiduciario del PNUD para las actividades de promoción	–	1 151	(1 927)	(776)
Fondo fiduciario del PNUD para las alianzas innovadoras con Gobiernos nacionales, autoridades locales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y fundaciones	5 996	–	–	5 996
<b>Total del PNUD Ginebra</b>	<b>5 996</b>	<b>1 151</b>	<b>(1 927)</b>	<b>5 220</b>

Nombre del fondo fiduciario	Activo neto al 31 de diciembre de 2017 (en cifras reexpresadas <sup>a</sup> )	Ingresos/ transferencias	(Gastos)	Activo neto final al 31 de diciembre de 2018
<b>Administrador de los fondos: PNUD América Latina y el Caribe</b>				
Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala	6 548	17 717	(14 863)	9 402
PNUD/España: fondo fiduciario para el desarrollo integrado e inclusivo	2 211	(794)	(735)	682
<b>Total del PNUD América Latina y el Caribe</b>	<b>8 759</b>	<b>16 923</b>	<b>(15 598)</b>	<b>10 084</b>
<b>Administrador de los fondos: Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo del PNUD</b>				
Centro para la Mitigación del Hambre y la Pobreza de la India, el Brasil y Sudáfrica	9 928	2 202	(2 454)	9 676
Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Sur-Sur	8 193	461	(357)	8 297
Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	12 062	16 282	(6 658)	21 686
<b>Total de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo del PNUD</b>	<b>30 183</b>	<b>18 945</b>	<b>(9 469)</b>	<b>39 659</b>
<b>Administrador de los fondos: Dirección de Políticas y Apoyo a Programas y Dirección de Servicios de Gestión del PNUD</b>				
Cambio climático y reducción del riesgo de desastres	24 518	23 205	(5 531)	42 192
Respuesta de emergencia basada en el desarrollo ante las crisis y recuperación ulterior	12 992	13 476	(9 515)	16 953
Gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas	25 388	28 465	(11 733)	42 120
Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza	25 194	1 990	(1 238)	25 946
<b>Total de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas y la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD</b>	<b>88 092</b>	<b>67 136</b>	<b>(28 017)</b>	<b>127 211</b>
<b>Total de los fondos fiduciarios</b>	<b>1 062 313</b>	<b>765 400</b>	<b>(814 212)</b>	<b>1 013 501</b>

Abreviaciones: CE, Comisión Europea; CEE, Comisión Económica Europea; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>a</sup> El activo neto al 31 de diciembre de 2017 se ha reexpresado para excluir el Fondo Verde para el Clima. Para obtener más detalles, véase la nota 5, Cambio en la política contable y reclasificaciones.

